




DAF – 3016 – 22

Bogotá DC. 28 de septiembre de 2022

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Rad No. 2022-313-053645-2
Fecha Radicado: 28/09/2022 13:54:51
Asunto: INFORME DE GESTION II TRIMESTRE 2022 FE
Folios: 203
Anexos: 0
Remitente: FONDO NACIONAL DEL GANADO
Destino: 540-DCPPA

Doctora
AURA MARIA DUARTE ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión II Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

Apreciada doctora Aura María:

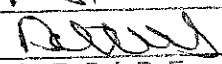
En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al segundo trimestre de la Vigencia 2022.

Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDÓÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA: 28 SEP 2022
HORA: 1:51

RECIBE

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2022**

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2022

REF: IGT-MADR-26-09-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	23
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	28
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	28
2.2. PQR	29
2.3. BALANCED SCORECARD	29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL	29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES	30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO	31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS	33
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	35
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	54
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	64
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	113
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	123
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	183
5.4. ENLACE REGIONAL	185
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	187
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	198
6.3. COMUNIDAD GANADERA.....	205

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-17-02-22, correspondiente al Segundo Trimestre (abril – junio) de 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Durante el segundo trimestre de 2022, se gestionó con la FAO y se obtuvo la prórroga en tiempo, hasta el 31 de diciembre de 2022, de los contratos Nos. 2309453 y 2309456, para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de los departamentos de Cundinamarca y Nariño respectivamente, el primero ejecutado por FEDEGÁN – Fondo Nacional del Ganado, directamente como Empresa Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria, EPSEA, y el segundo a través del consorcio denominado Fortalecimiento de la cadena láctea en el departamento de Nariño “FOCALECHE”, conformado por FEDEGÁN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

Aunque se realicen dos veces por año y desde hace 24 años, no deja de ser relevante la ejecución de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia silvestre, en este caso el Ciclo I de 2022, toda vez que, dada la complejidad logística de los mismos, todo el proceso de planeación, preparación logística y ejecución, representa un esfuerzo articulado con la participación de prácticamente todas las unidades operativas del FNG.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario”.

Inciso 2: “El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley”.

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1º), “El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá”.

El artículo 8º, inciso 1): “La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura”.

A partir de la normatividad, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA NO. 030 DEL 20 DE ABRIL DE 2022

1.1.1.1. Aprobación de actas

La Junta Directiva aprobó el Acta 029 del 31 de Marzo de 2022.









1.1.1.2. Informe de la Dirección Técnica

a) Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal

Contratación Empresas de Servicios Temporales Ciclo de vacunación I del 2022

Hace la presentación el doctor José de Silvestri, Director Técnico del FNG.

REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR

-  Representación regional en uno de los departamentos asignados
-  Póliza de vida a favor de los empleados en misión
-  Auxilio funerario
-  Disponibilidad de medios de pago de las nominas
-  Asesoría jurídica permanente
-  Reinversión en actividades de bienestar
-  Disponibilidad de servicio al cliente 24/7
-  Capacitación y seguimiento en SST

REGIONALIZACIÓN CICLO I - 2022



El país se dividió en 10 grupos regionales y se hizo la invitación a EST en cada regional, pero no se presentaron ofertas para todas, por lo que se decidió redistribuir las regiones entre las seis (6) empresas que presentaron ofertas.




PRESENTACIÓN DE OFERTAS CICLO I-2022

Grupo	Coordinación Regional	Proponentes	Ofertas validas
1	TOLIMA - HUILA CAQUETA	SLH SOLTEMPO	SLH SOLTEMPO
3	EJE CAFETERO Y DORADA SANTANDERES - SUR DE	SERVIOLA	SERVIOLA
4	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR - GUAJIRA	ASERDIR MALUCS	ASERDIR NO VALIDA
5	BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS SAITEMP Visión Empleos Temporales	LABORANDO SAS SAITEMP Visión Empleos Temporales
10	ARAUCA-CASANARE	TEMPOMETA	TEMPOMETA
2	META-GUAVIRE-VICHADA		
6	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA NARIÑO Y PUTUMAYO		
7	CUNDINAMARCA		
8	ANTIOQUIA		
9	BOYACA	LABORAMOS	

FACTORES DE EVALUACIÓN



CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 1

	TOLIMA - HUILA	
	CAQUETA	
	Personal a contratación:	491
	Digitación:	3
	Programación:	73
	Vacunación:	415
	Días de contratación total:	22.281
	Digitación:	130
	Programación:	3.567
	Vacunación:	18.584




PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 1

CONCEPTO	GRUPO 1	
	SLH	SOLTEMPO
	AIU (4,69%)	AIU (4,69%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 52.500	COSTO UNIT: 190.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,307,189,716	1,307,189,716
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	28,922,355	104,671,380
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	61,307,198	61,307,198
IVA	26,550,966	27,990,198
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	116,780,519	193,968,775
TOTAL	1,423,970,235	1,501,158,491




ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	SOLTEMPO	SOLUCIONES HORIZONTE S.A	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	3,476,262,012	18,637,281,000	
Pasivo Corriente	1,860,860,427	14,604,686,000	
Activo Total	4,476,995,876	21,440,758,000	
Pasivo Total	2,346,838,435	14,604,686,000	
Utilidad neta	129,174,219	735,593,000	
Patrimonio	2,130,157,441	6,836,072,000	
Utilidad Operacional	230,269,019	2,214,782,000	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias	80,066,205	998,802,000	
Gastos de Intereses	36,163,705		
INDICADORES:			
INDICE DE LIQUIDEZ	1.87	1.28	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene \$1.87 para cumplir con sus obligaciones.	Por cada peso que debe tiene \$1.28 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	1,615,401,585	4,032,595,000	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	750,579,246	1,515,829,009	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.615.401.585	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 4.032.595.000	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	52%	68%	Se acepta <=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 52% de los activos están financiados por terceros.	El 68% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2	2	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.			

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

-  1. Las dos empresas presentan solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
-  2. Frente a la información de periodos anteriores no presentan cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
-  3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
 - a. Se encuentran dentro del rango de liquidez aceptada
 - b. Se encuentran en el nivel de capital de trabajo aceptado
 - c. Se encuentran dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
 - d. Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 3

	EJE CAFETERO Y DORADA SANTANDERES - SUR DE BOLIVAR
	Personal a contratación: 638 Digitación: 6 Programación: 97 Vacunación: 535 Líderes de apoyo: 0
	Días de contratación total: 27.781 Digitación: 310 Programación: 3.511 Vacunación: 23.960 Líderes de apoyo: 0




PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 3

CONCEPTO	GRUPO 3
	SERVIOLA
	AIU (4,6%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 40.500
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,625,299,888
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	28,991,358
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	74,763,795
IVA	32,852,046
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	136,607,199
TOTAL	1,761,907,087




ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	SERVIOLA S.A.S	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	33,366,842,000	
Pasivo Corriente	19,646,878,000	
Activo Total	37,055,592,000	
Pasivo Total	21,214,666,000	
Utilidad neta	1,032,552,000	
Patrimonio	15,840,926,000	
Utilidad Operacional	1,150,816,000	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias	86,817,000	
Gastos de Intereses	93,098,000	
INDICADORES:		
INDICE DE LIQUIDEZ	1.70	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene \$1.70 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	13,719,964,000	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	1,509,496,212	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 13.719.964.000	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	57%	Se acepta <=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 57% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	6	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.		

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

-  1. La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
-  2. Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
-  3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
 - a. Se encuentra dentro del rango de liquidez aceptada
 - b. Se encuentra en el nivel de capital de trabajo aceptado
 - c. Se encuentra dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
 - d. Se encuentra dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 4

	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR - GUAJIRA
	Personal a contratación: 485 Digitación: 0 Programación: 7 Vacunación: 408 Líderes de apoyo: 0
	Días de contratación total: 19.723 Digitación: 0 Programación: 2.005 Vacunación: 17.718 Líderes de apoyo: 0




PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 4

CONCEPTO	GRUPO 4
	ASERDIR
	AIU (4,67%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 37.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,153,729,612
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	20,153,160
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	53,879,173
IVA	23,327,477
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	97,359,810
TOTAL	1,251,089,422




ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	ASERDIR	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	1,251,885,174	
Pasivo Corriente	110,392,804	
Activo Total	1,305,594,690	
Pasivo Total	633,810,304	
Utilidad neta	38,318,254	
Patrimonio	671,784,386	
Utilidad Operacional	38,318,254	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias		
Gastos de Intereses	4,035,411	
INDICADORES:		
INDICE DE LIQUIDEZ	11.34	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene \$11.34 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	1,141,492,370	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	625,544,711	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.141.492.370	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49%	Se acepta <=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 49% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	9	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.		

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

-  1. La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
-  2. Frente a la información de periodos anteriores no presentan cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
-  3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
 - a. Se encuentra dentro del rango de liquidez aceptada
 - b. Se encuentra en el nivel de capital de trabajo aceptado
 - c. Se encuentra dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
 - d. Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 5

	BOLIVAR-SUCRE CORDOBA
	Personal a contratación: 558 Digitación: 0 Programación: 81 Vacunación: 476 Líder de apoyo: 1
	Días de contratación total: 24.434 Digitación: 0 Programación: 2.876 Vacunación: 21.493 Líder de apoyo: 65








PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 5

CONCEPTO	GRUPO 5		
	LABORANDO SAS	SAITEMP	Visión Empleos Temporales
	AIU (4,69%)	AIU (4,69%)	AIU (4%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 40.000	COSTO UNIT: 42.000	COSTO UNIT: 98.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,440,207,573	1,440,207,573	1,440,207,573
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	25,043,040	26,308,044	61,355,448
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	67,545,735	67,545,735	57,608,303
IVA	29,123,131	29,147,166	29,624,255
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	121,711,906	123,000,945	148,588,006
TOTAL	1,561,919,479	1,563,208,518	1,588,795,579

ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	LABORANDO SAS	SAITEMP	Visión Empleos Temporales	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	5,167,923,177	15,031,929,000	761,677,614	
Pasivo Corriente	1,980,596,119	12,397,130,000	203,824,192	
Activo Total	5,331,433,766	17,033,115,000	779,234,152	
Pasivo Total	2,996,951,077	13,676,513,000	232,552,774	
Utilidad neta	686,964,930	440,516,000	62,818,478	
Patrimonio	2,334,482,689	3,356,602,000	546,681,378	
Utilidad Operacional	1,228,695,671	1,550,969,000	62,818,478	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias	385,905,548	771,715,000	5,717,631	
Gastos de Intereses	153,825,193			
INDICADORES:				
INDICE DE LIQUIDEZ	2.61	1.21	3.74	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene \$2.61 para cumplir con sus obligaciones.	Por cada peso que debe tiene \$1.21 para cumplir con sus obligaciones.	Por cada peso que debe tiene \$3.74 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	3,187,327,058	2,634,799,000	557,853,422	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	1,503,726,166	781,604,259	794,397,790	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 3.187.327.058	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 2.634.799.000	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 557.853.422	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	56%	80%	30%	Se acepta <=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 56% de los activos están financiados por terceros.	El 80% de los activos están financiados por terceros.	El 30% de los activos de están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2	2	11	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.				

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

-  Las empresas presentan solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
-  Frente a la información de periodos anteriores no presentan cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
-  En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
 -  Se encuentran dentro del rango de liquidez aceptada
 -  Visión Empleos Temporales no cuenta con el capital de trabajo necesario para cubrir el 50% de la propuesta económica.
 -  Saitemp se encuentran por fuera del rango aceptado del nivel de endeudamiento.
 -  Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 10

ARAUCA-CASANARE


Personal a contratación:	372
Digitación:	0
Programación:	55
Vacunación:	317
Líder de apoyo:	0



Días de contratación total:	16.887
Digitación:	0
Programación:	2.632
Vacunación:	14.255
Líder de apoyo:	0




PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO

CONCEPTO	GRUPO 10
	TEMPOMETA
	AIU (4.6%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 36.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	991,190,976
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	15,025,824
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	45,594,785
IVA	19,984,420
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	80,605,029
TOTAL	1,071,796,005

ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	TEMPOMETA LTDA	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	2,732,414,566	
Pasivo Corriente	874,115,959	
Activo Total	3,083,755,328	
Pasivo Total	2,074,115,959	
Utilidad neta	108,591,363	
Patrimonio	1,009,639,369	
Utilidad Operacional	118,521,245	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarios	-	
Gastos de Intereses	-	
INDICADORES:		
INDICE DE LIQUIDEZ	3.13	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene \$3.13 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	1,858,298,607	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	1,688,458,211	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.858.298.607	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	67%	Se acepta <=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 67% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	0	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.		

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

-  1. La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
-  2. Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
-  3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
 - a. Se encuentran dentro del rango de liquidez aceptada
 - b. Se encuentran en el nivel de capital de trabajo aceptado
 - c. Se encuentra dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
 - d. Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

ASIGNACIÓN DE ZONAS SIN OFERENTES A EST



GRUPO	EMPRESA	COORDINACIONES
1	SLH	TOLIMA - HUILA CAQUETA BOYACÁ
3	SERVIOLA	EJE CAFETERO Y DORADA SANTANDERES - SUR DE BOLIVAR CAUCA Y VALLE DEL CAUCA NARIÑO Y PUTUMAYO
4	ASERDIR	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR - GUAJIRA
5	LABORANDO	BOLIVAR-SUCRE CORDOBA ANTIOQUIA
10	TEMPOMETA	ARAUCA-CASANARE META-GUAVIRE-VICHADA CUNDINAMARCA

Recomendación de la Dirección Técnica

La Dirección Técnica del FNG, teniendo en cuenta la complejidad de administrar más de 5.000 participantes en un ciclo de vacunación contra Fiebre aftosa, y Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, recomendó la contratación de las siguientes EST hasta por valor de **\$13.686.108.618** para la ejecución del ciclo de vacunación I del 2022, con cargo al rubro de costos operativos del presupuesto del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	PROPUESTA INICIAL	GRUPO ADICIONAL	VALOR DEL CONTRATO
1	GRUPO SOLUCIONES LABORALES	1,423,970,235	1,607,687,783	3,031,658,018
2	SERVIOLA SAS	1,761,907,087	1,257,085,338	3,018,992,425
3	ASERDIR SAS	1,251,089,422		1,251,089,422
4	LABORANDO SAS	1,561,919,479	1,445,532,852	3,007,452,331
5	TEMPOMETA LTDA.	1,071,796,005	2,305,120,417	3,376,916,422
TOTAL		7,070,682,228	6,615,426,390	13,686,108,618

La doctora Marcela Ordoñez, Directora Administrativa y Financiera informa que el proceso fue revisado por la Auditoría Interna del FNG y las propuestas fueron presentadas en la sesión del Comité Técnico de 19 de abril de 2022, sin observaciones, por lo que dicho comité conceptuó que podía ser presentado a la Junta Directiva.

El Doctor Felipe Pinilla pregunta por la razón por la cual en departamentos como Cundinamarca y Antioquia no se recibieran propuestas, si el fondo tiene la potestad de distribuir estas zonas en las demás EST y si se analizó el riesgo de que los proponentes probablemente no tuvieran presencia en dichas zonas. El doctor José de Silvestri responde que las EST que presentaron oferta tienen presencia a nivel nacional.

La doctora Marcela Ordoñez agrega que el Sistema de Gestión de Calidad - Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios, contempla la situación presentada y por lo tanto, se siguió el procedimiento establecido para el caso. Las empresas oferentes cumplieron los requisitos de evaluación financiera, experiencia en la ejecución de ciclos de vacunación y mantienen las condiciones ofertadas inicialmente.

El secretario de la junta doctor Roberto Bruce, somete a consideración el informe de la Dirección Técnica y la recomendación presentada por el doctor José de Silvestri, la cual fue aprobada por unanimidad.

El señor viceministro solicita al Director técnico informar sobre la revacunación en zonas de frontera, a lo que el doctor De Silvestri manifiesta que fue una campaña de un mes de ejecución y tres (3) días de alargue por razones de orden público. Los resultados finales fueron exitosos, con coberturas del 99.4% en animales y del 97.6% en predios, coberturas ya auditadas por el personal técnico del ICA. Los resultados cumplieron las expectativas la OIE, el ICA, el MADR y FEDEGAN – FNG.

1.1.2. ACTA No. 031 DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1.1.2.1. Aprobación de actas

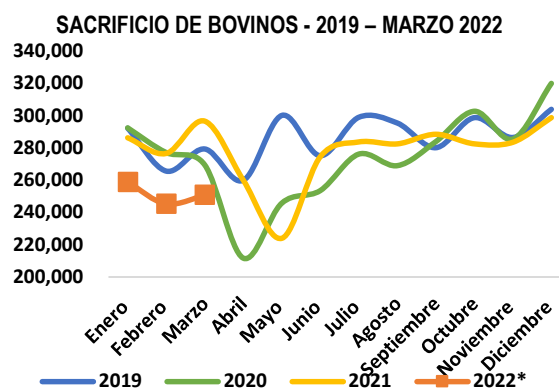
La Junta Directiva aprobó el Acta 030 del 20 de abril de 2022.

1.1.2.2. Informe de la Dirección Técnica - Coyuntura del Sector Ganadero

El doctor Óscar Cubillos Pedraza, Jefe de Planeación y Estudios Económicos, expone los elementos que afectan el sacrificio de ganado y producción de leche, los cuales inciden en el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero (CFGL).

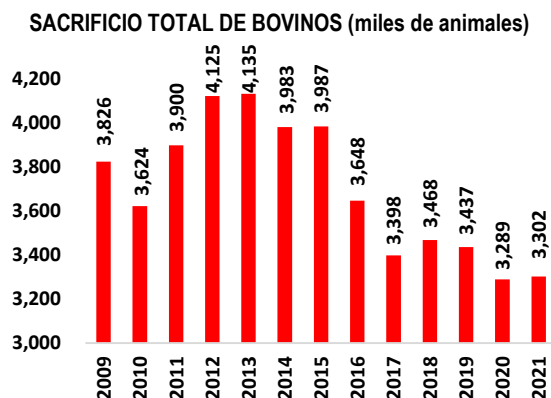
a) Comportamiento del sacrificio y su impacto en el recaudo de la CFGL

El sacrificio formal creció 1,4% en 2021. Sin embargo, en el primer trimestre de 2022 un 12,1% frente al mismo periodo de 2021, al pasar de 859.856 animales a 755.410 animales sacrificados.



Fuente: ESAG – DANE. *Corte marzo 2022

La disminución no obedece a una caída de la demanda, sino al contrabando desde Venezuela y el sacrificio clandestino animales. En efecto, el sacrificio formal ha caído en un millón de animales en los últimos 7 años.

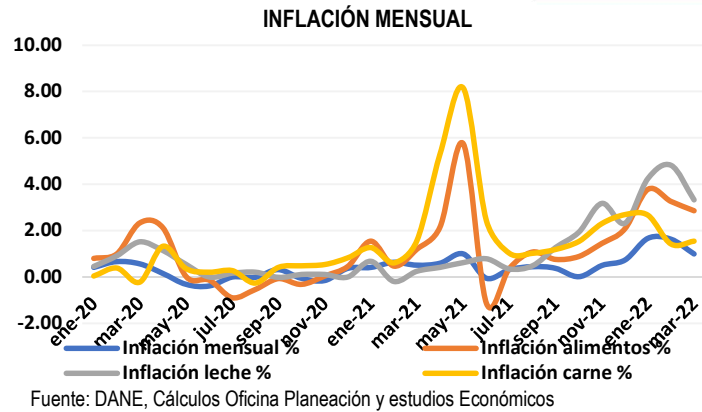


Fuentes: Sacrificio Formal: DANE

A los factores planteados anteriormente se suman las siguientes razones que explican la disminución del sacrificio formal de bovinos en el país:

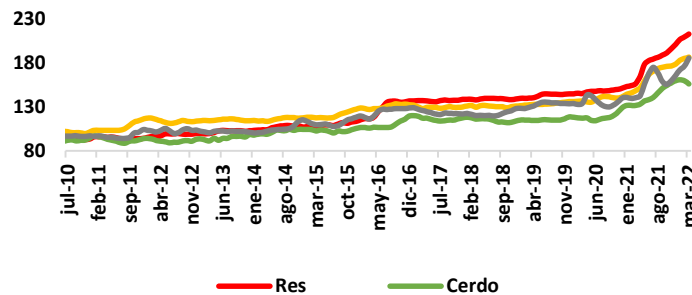
Incremento del precio de la carne de res

El precio de la carne de res, al igual que el de otras proteínas, como pollo, cerdo y huevos, e incluso de muchos productos de la canasta familiar, ha sido afectado por la inflación desde 2021.



Sin embargo, el precio de la carne de bovino es el de mayores incrementos, lo que influye para que sea sustituido por el huevo o el cerdo, que desde principios de 2022 muestran tendencia de precios a la baja.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CARNES Y SUSTITUTOS DICIEMBRE 2008 = 100



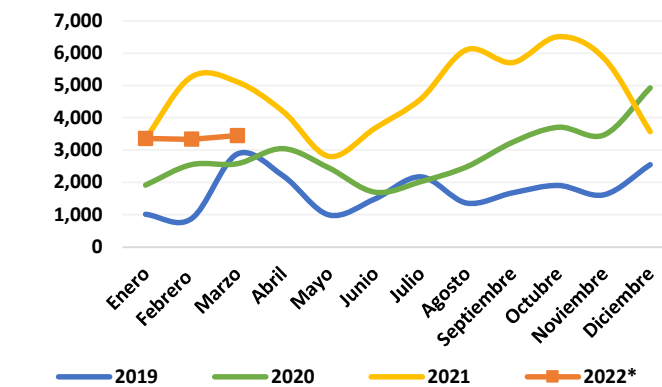
La demanda creció en 2021 y 2022, frente a un consumo afectado en 2020 por las restricciones sanitarias, lo que influyó en los precios al alza. Sin embargo, el deterioro en el ingreso por la pandemia también incentivó el sacrificio clandestino.

En el alza del precio también influye el encarecimiento de los insumos, como abonos, semillas y herramientas importadas, por cuenta de la tasa de cambio, la crisis logística mundial y la guerra Rusia - Ucrania.

Pérdida de la dinámica de las exportaciones de carne en el Trimestre I de 2022

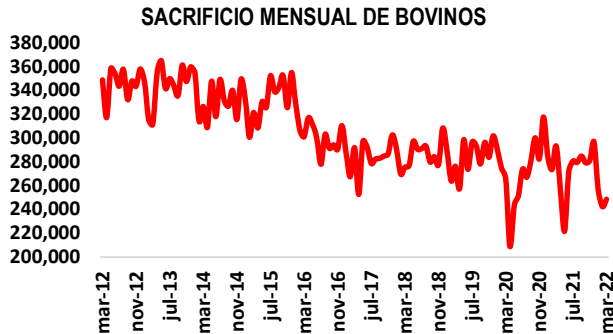
De enero a marzo de 2021 se exportaron 13.750 toneladas, frente a 10.155 en 2022, con una disminución del 26,1%, equivalente a 21.849 bovinos no sacrificados.

EXPORTACIONES MENSUALES DE CARNE Y DESPOJOS 2019 – MARZO 2022*



Incremento del sacrificio clandestino

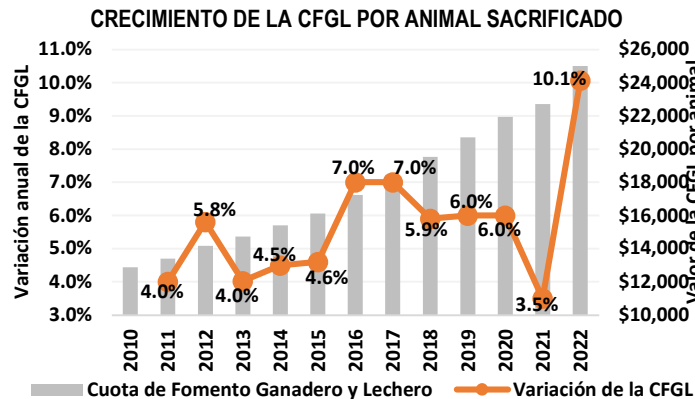
La entrada en vigencia del Decreto 1500, por el cual se crea un sistema oficial de inspección, vigilancia y control a la cadena cárnica, generó el cierre de plantas de sacrificio que no cumplieron requisitos, lo cual incentivó el sacrificio clandestino. Entre 2013 y 2021 el sacrificio formal cayó más de 20%, equivalente a 833 mil animales, oferta que ha sido recogida por el sacrificio ilegal derivado del contrabando.



Fuente: cifras DANE. Cálculos: Oficina de Planeación FEDEGAN.

Aumento en la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero – CFGL

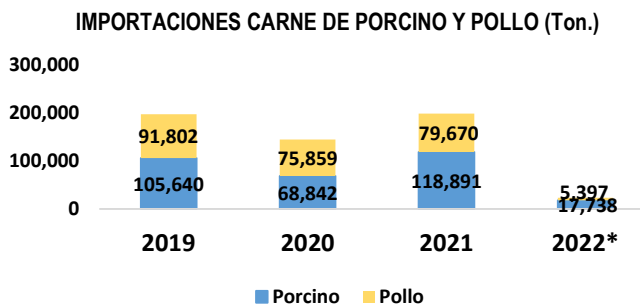
El valor de la CFGL está ligado al salario mínimo y, en consecuencia, en 2022 tuvo un incremento del 10%, al pasar de \$22.714 por animal faenado en 2021, a \$25.000 en 2022, lo cual ha generado mora en el recaudo, agravada por una etapa de recuperación económica y aumento de costos.



Fuente: Cálculos Oficina Planeación y Estudios Económicos.

Mayor oferta de pollo y cerdo importado con precios más bajos

La carne de res colombiana no solo compite contra la producción nacional de pollo y cerdo, sino con las importaciones de estos productos, que llegan a menor precio que el de la carne bovina. En 2021, las importaciones de carne de porcino y de pollo sumaron 198.561 toneladas que representan el 23% de la producción doméstica de carne bovina. A marzo de 2022 ya se habían importado más de 23.000 toneladas.

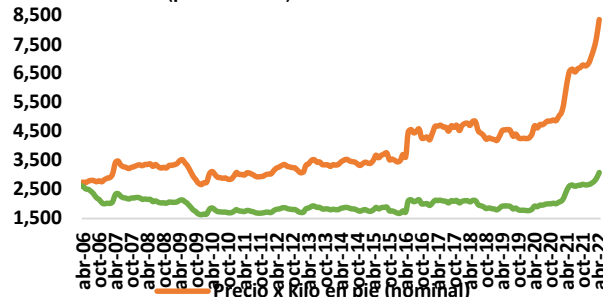


Fuente: DANE. *Corte Febrero 2022.

Sensibilidad en el precio de la materia prima

El precio del novillo gordo ha aumentado a nivel mundial, pero el deterioro del ingreso en Colombia por la pandemia y la crisis social, no solo afectó los costos de los frigoríficos, sino la demanda de carne bovina.

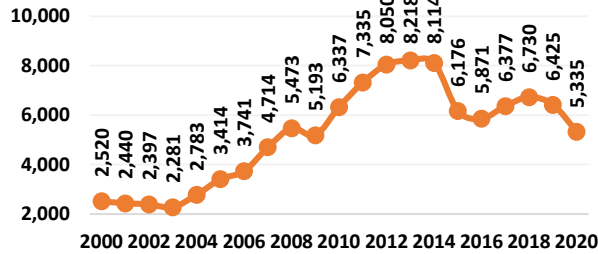
PRECIO NOMINAL Y REAL NOVILLO GORDO EN COLOMBIA
(pesos x kilo) base enero 2006



Fuente: Precio promedio Subastas Ganaderas. Cálculos: Oficina de Planeación FEDEGAN.

De hecho, cuando el ingreso per cápita fue mayor en 2013, el sacrificio formal también lo fue.

PIB PER - CÁPITA
USD (Precios actuales)

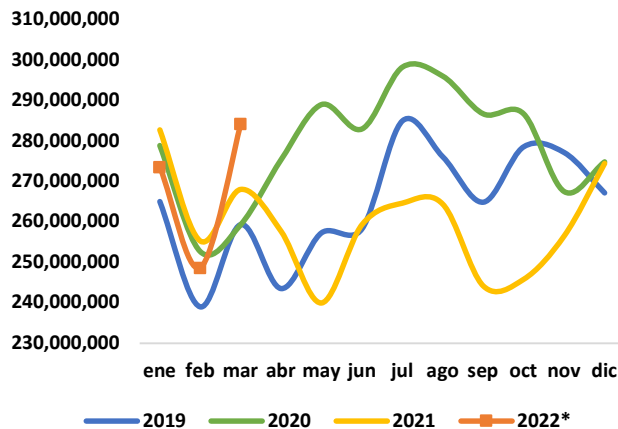


Fuente: Banco Mundial.

b) Comportamiento del acopio de leche y su impacto en el recaudo de la CFGL

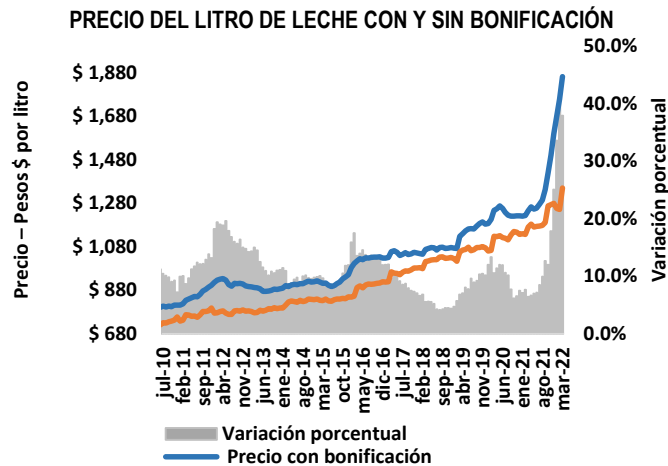
En los dos primeros meses de 2022 el acopio estuvo por debajo de 2021 y de 2020. En 2021, de 7.821 millones de litros producidos, se acopiaron 3.113 millones, lo cual no alcanza a ser la mitad de la producción y representa una caída del 7%. Sin embargo, el primer trimestre de 2022 reportó una leve recuperación del 0,03%.

ACOPIO MENSUAL DE LECHE (litros) 2019 – marzo 2022



Fuente: Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche – MADR - *Corte marzo 2022

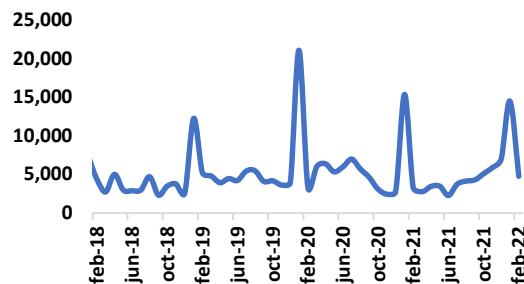
La caída del acopio obedece a la disminución en la producción durante el último semestre del año, la cual ocasionó incrementos en el precio al productor, con un valor máximo de \$1.601 por litro en diciembre de 2021. La tendencia continuó en 2022, con \$1.678 por litro en enero y de \$1.862 al mes de marzo.



Fuente: Unidad Seguimiento Precios – USP, MADR.

El alza local de precios disparó las importaciones. A mayo ya se había consumido el 100% del contingente con Estados Unidos (14 mil toneladas de leche en polvo sin arancel) y el 22% de las 7.600 toneladas asignadas por la UE para 2022, lo que tuvo efectos directos en la disminución del acopio.

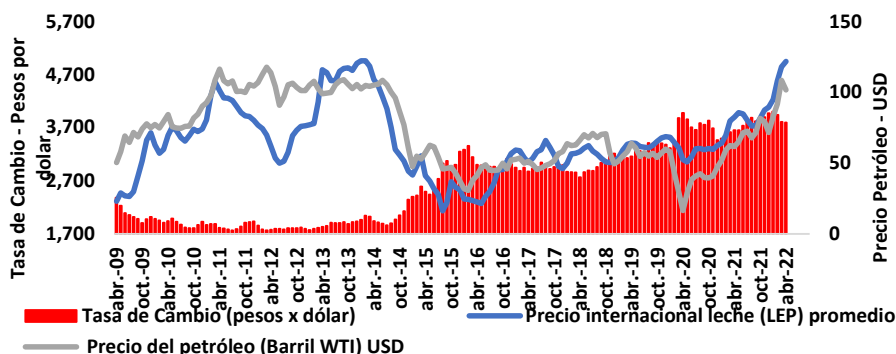
IMPORTACIONES DE LECHE Y LÁCTEOS (Toneladas – Mensual)



Fuente: DANE.

El recaudo se vio afectado por las importaciones, realizadas a pesar de la alta tasa de cambio y del precio internacional de la leche en polvo. Se espera que, una vez se agote el contingente de Estados Unidos, se recupere el acopio, al menos hasta octubre.

PRECIO INTERNACIONAL DE LA LECHE Y TASA DE CAMBIO



Fuente: USDA. BANREP. Datos Macro.

El efecto sobre el recaudo de la CFGL es combinado. De una parte, los mejores precios contribuyen a que sea positivo, pero al mismo tiempo contraen las compras; y de otra, los altos precios internacionales y la tasa de cambio, que encarecen las importaciones, favorecen el acopio local de leche. El doctor Cubillos concluyó señalando que la revisión de la coyuntura sectorial y sus proyecciones, determinará un ajuste presupuestal.

1.1.2.3. Informe de la Dirección Administrativa y Financiera

a) Reajuste presupuestal

La doctora Marcela Ordóñez señala que, a partir del análisis sectorial y con base en las cifras de los tres primeros meses de 2022, la Dirección realizó una proyección ajustada del recaudo de la CFGL hasta final de la vigencia, el cual arroja una disminución del sacrificio de 3.305.411 cabezas a 2.897.381, lo cual se traduce en un recorte en los ingresos por concepto de carne, por \$10.120 millones.

En cuanto al acopio de leche, a partir de la recuperación del primer trimestre y de acuerdo con las previsiones sobre los factores que lo afectan, se ajustó de 2.929 millones de litros a 2.752 millones. Adicionalmente se ajustó al alza el precio promedio del litro, de \$1.250 a \$1.447. El efecto combinado se traduce en una variación positiva en el ingreso por CFGL por concepto de leche, por \$2.102.000.000.

Igualmente, el efecto combinado de la disminución de ingresos por concepto de carne y el aumento por concepto de leche, arroja una disminución neta de \$8.018.000.000, para un total de ingresos para la vigencia 2022 por concepto de Cuota de Fomento, de \$101,438.000.000.

Comparativo Cuota Carne

INGRESOS CFGL - CARNE						
Periodo	Cabezas	Cabezas	% Variación Cabezas	Vr Cuota	Vr Cuota	Variación CFGL Carne
	2022 Mod	2022 Apr		2022 Mod	2022 Aprob	
ene	265,251	300,197	-11.6%	6,024,646,000	6,818,378,833	-793,732,833
feb	241,480	275,887	-12.5%	6,037,000,000	6,897,175,000	-860,175,000
mar	233,662	264,915	-11.8%	5,841,550,000	6,622,875,000	-781,325,000
abr	223,520	281,597	-20.6%	5,588,000,000	7,039,925,000	-1,451,925,000
may	231,435	234,741	-1.4%	5,785,875,000	5,868,525,000	-82,650,000
jun	225,510	279,334	-19.3%	5,637,750,000	6,983,350,000	-1,345,600,000
jul	232,912	261,923	-11.1%	5,822,800,000	6,548,075,000	-725,275,000
ago	250,379	286,399	-12.6%	6,259,475,000	7,159,975,000	-900,500,000
sep	245,817	277,380	-11.4%	6,145,425,000	6,934,500,000	-789,075,000
oct	245,767	276,678	-11.2%	6,144,175,000	6,916,950,000	-772,775,000
nov	250,214	288,456	-13.3%	6,255,350,000	7,211,400,000	-956,050,000
dic	251,434	277,904	-9.5%	6,285,850,000	6,947,600,000	-661,750,000
Total	2,897,381	3,305,411	-12.34%	71,827,896,000	81,948,729,000	-10,120,832,833

Comparativo Cuota Leche

INGRESOS CFGL - LECHE						
Periodo	Acopio	Acopio	% Variación Acopio 22Mod/22Apr	Vr Cuota	Vr Cuota	Variación CFGL Leche
	2022 Mod	2022 Apr		2022 Mod	2022 Apr	
ene	210,359,890	206,163,233	2.0%	2,647,379,200	2,012,814,957	634,564,243
feb	220,590,638	254,919,416	-13.5%	2,908,488,000	2,374,574,360	533,913,640
mar	191,429,607	262,821,017	-27.2%	2,673,314,500	2,452,120,089	221,194,411
abr	229,695,010	251,014,821	-8.5%	3,112,942,000	2,355,146,558	757,795,442
may	239,578,061	228,312,719	4.9%	2,313,246,000	2,147,281,122	165,964,878
jun	238,149,948	234,548,616	1.5%	2,286,641,400	2,209,447,963	77,193,437
jul	249,386,165	229,572,815	8.6%	2,398,362,300	2,150,523,344	247,838,956
ago	256,670,989	259,491,403	-1.1%	2,454,609,000	2,434,678,089	19,930,911
sep	247,336,571	258,719,019	-4.4%	2,355,834,500	2,413,848,447	-58,013,947
oct	228,899,412	259,775,192	-11.9%	2,203,099,600	2,413,960,972	-210,861,372
nov	227,212,361	250,845,902	-9.4%	2,186,862,200	2,355,443,020	-168,580,820
dic	213,297,466	233,016,898	-8.5%	2,069,332,000	2,188,028,672	-118,696,672
Total	2,752,606,118	2,929,201,051	-6.03%	29,610,111,000	27,507,867,593	2,102,243,107

Pr. Promedio litro leche Aprobado : \$1.250
Pr. Promedio litro leche Modificado: \$1.447

Recorte CFGL 2022

Total Ingreso CFGL 2022 Mod.	Total Ingreso CFGL 2022 Apr.	Recorte CFGL
8.672.025.000	8.831.193.790	-159.168.790
8.945.488.000	9.271.749.360	-326.261.360
8.514.865.000	9.074.995.089	-560.130.089
8.700.942.000	9.395.071.558	-694.129.558
8.099.121.000	8.015.806.122	83.314.878
7.924.391.000	9.192.797.963	-1.268.406.963
8.221.162.000	8.698.598.344	-477.436.344
8.714.084.000	9.594.653.089	-880.569.089
8.501.260.000	9.348.348.447	-847.088.447
8.347.275.000	9.330.910.972	-983.635.972
8.442.212.000	9.566.843.020	-1.124.631.020
8.355.182.000	9.135.628.672	-780.446.672
101.438.007.000	109.456.596.000	-8.018.589.000

El doctor Felipe Pinilla, Representante de Analac, recomienda hacer una revisión hacia delante en relación con el acopio, pues según las cifras de la Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche, los meses de marzo y abril fueron de crecimiento frente al mes anterior y el año anterior, mientras que frente a la CFGL la tendencia ha sido a reducir el acopio o a no considerar incrementos.

La doctora Marcela Ordóñez responde que, de hecho, el efecto combinado del aumento del acopio y del precio redujo en \$2.000 millones el ajuste presupuestal. No obstante, se decidió presentar un panorama conservador, sin perjuicio de hacer seguimiento a las cifras en adelante.

b) Acuerdos presupuestales

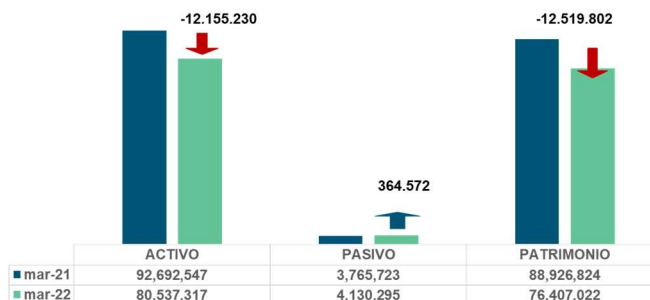
La doctora Marcela Ordóñez sometió a consideración de la Junta los siguientes Acuerdos Presupuestales:

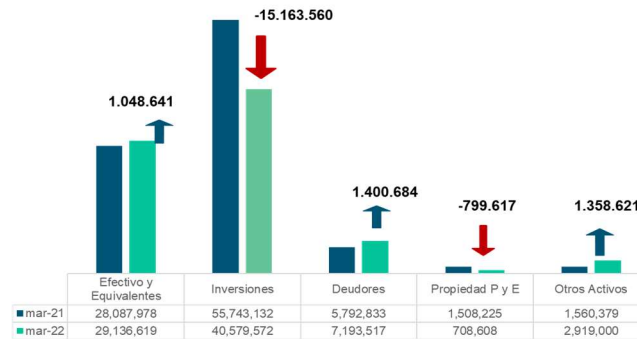
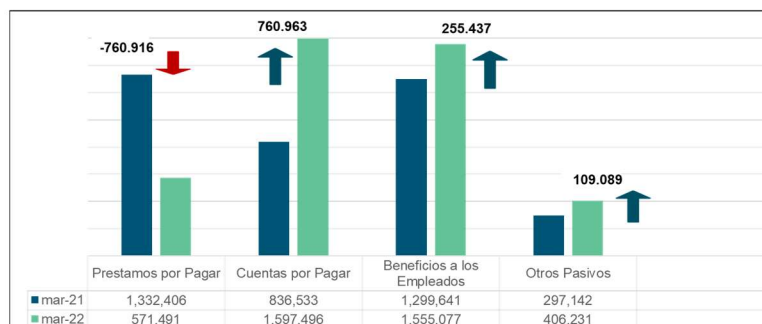
- **Acuerdo No. 007 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero– marzo) de la vigencia 2022
- **ACUERDO No. 008 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (Abril – Junio) de la vigencia 2022
- **ACUERDO No. 009 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se realiza una reducción y modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022
- **ACUERDO No. 010 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre julio – septiembre de la vigencia 2022

Los acuerdos presupuestales presentados fueron revisados por el Auditor Interno del FNG y, posteriormente, presentados en el Comité Técnico el día 21 de junio de 2022, el cual consideró que podían ser sometidos a consideración de la Junta Directiva del FNG. El presidente de la Junta Directiva somete a consideración de sus miembros los Acuerdos Presupuestales Nos. 007, 008, 009 y 010, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

c) Presentación y aprobación Estados Financieros marzo de 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO 2022-2021



VARIACIÓN DEL ACTIVO

VARIACIÓN DEL PASIVO

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS	2022	2021	ABSOLUTA	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 28.399.949	\$ 27.230.896	\$ 1.169.053	4,29%
FUNCIONAMIENTO (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 1.089.104	\$ 897.705	\$ 191.399	21,32%
GASTOS AUDITORIA INTERNA (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 206.541	\$ 171.504	\$ 35.037	20,43%
GASTOS DE INVERSION (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 9.172.799	\$ 6.231.083	\$ 2.941.716	47,21%
DEVOLUCIONES (CARTERA)	\$ 593.422	\$ 633.786	-\$ 40.364	-6,37%
GASTOS DE LEY				
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 898.197	\$ 873.721	\$ 24.476	2,80%
TRANSFERENCIA FEP	\$ 2.993.961	\$ 2.912.375	\$ 81.586	2,80%
TOTAL GASTOS A 31 DE MARZO DE 2022	\$ 14.954.024	\$ 11.720.174	\$ 3.233.850	27,59%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 13.445.925	\$ 15.510.722	-\$ 2.064.797	-13,31%
DETERIORO INVERSIONES Y CARTERA DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	\$ 1.788.667	\$ 963.881	\$ 824.786	85,57%
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 11.657.258	\$ 14.546.841	-\$ 2.889.583	-19,86%
OTROS INGRESOS	\$ 666.585	\$ 597.793	\$ 68.792	11,51%
OTROS GASTOS	\$ 113.432	\$ 149.340	-\$ 35.908	-24,04%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 4.510.151	\$ 740.774	\$ 3.769.377	508,84%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2022	\$ 7.700.260	\$ 14.254.520	-\$ 6.554.260	-45,98%

Los Estados Financieros a 31 de marzo de 2022 fueron presentados en el Comité Técnico del 22 de junio de 2022, luego de ser auditados por el Auditor Interno del FNG, quien considera que pueden ser sometidos a consideración de la Junta Directiva del FNG la cual los aprobó por unanimidad.

d) Informe del Auditor Interno

Revisión de Acuerdos Presupuestales

Fueron revisados los acuerdos No. 007, 008, 009 y 010 del 23 de junio de 2022. La información contenida en dichos acuerdos fue revisada y las observaciones, presentadas a la Dirección Administrativa y Financiera, con memorando AI-0403-22, fueron ajustadas para que sean presentados con información razonable.

Concepto a los Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del FNG a 31 de marzo de 2022 - 2021, así como las revelaciones, fueron auditados de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia; la información que contienen fue tomada fielmente de los libros de contabilidad y son razonables en todo aspecto significativo. Las observaciones fueron presentadas con los memorandos AI-0391-22 y AI-0401-22, las cuales fueron ajustadas por la Dirección Administrativa y Financiera y son razonables.

Informe de Gestión de la Auditoría Interna I Trimestre de 2022

El Auditor Interno presentó el Informe de Control Interno del primer trimestre de 2021, en cumplimiento del párrafo 1° del artículo 1° del decreto 2025 de 1996, y el párrafo 1° de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGAN y el MADR para la administración de la CFGL, según memorando AI-0398-22, remitido de manera oportuna.

e) Informe de la Dirección Técnica

Toma la palabra el doctor José de Silvestri, Director Técnico del FNG, para referirse a los avances del I ciclo de Vacunación 2022, Semana 4, mayo 23 - julio 6 de 2022.

Avances de resultados - Ciclo I de 2022

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA
PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA
620.734	328.237	52,9%	29.543.715	14.083.155	47,7%

Suspensión parcial de la vacunación Parque Nacional Natural La Macarena

Municipios afectados Predios y animales:

Semana 1

COORDINACIÓN	PROYECTO LOCAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	PREDIOS COBERTURA	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES VACUNADOS	FECHA DE SUSPENSIÓN
META	LA MACARENA	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	498	-	0,0%	82.907	-	0,0%	26/05/2020
META	LA MACARENA	META	LA MACARENA	2.059	66	3,2%	238.499	8.608	3,6%	26/05/2020
META	GRANADA	META	VISTAHERMOSA	1.544	134	8,7%	146.736	9.834	6,7%	27/06/2021
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	5.995	103	1,7%	818.326	14.264	1,7%	26/05/2022
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	META	LA MACARENA	123	2	1,6%	14.526	1.410	9,7%	26/05/2020
TOTAL GENERAL				10.219	305	3,0%	1.300.994	34.116	2,6%	

Debido a la circunstancias de orden público derivadas de la expedición de la resolución ICA No. 7077 del 22 de mayo de 2022, con respecto a la cancelación del registro pecuario en parques nacionales naturales, en reunión conjunta efectuada el día de 26 de mayo con el ICA se tomó la decisión de suspender la vacunación a partir de la fecha. Lo anterior con el fin de asegurar la integridad del personal vacunador.

Actualización Semana 3:

1. Se estima para el día 23 de junio reactivar la vacunación en rutas de 35 veredas del municipio La Macarena que es atendido por la coordinación del Meta. Se plantea como estrategia duplicar el personal y hacerlo en barrido para no solicitar autorización de extensión de ciclo.

**Municipios afectados Predios y animales:
Semana 2**

COORDINACIÓN	PL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	ANIMALES COBERTURA	FECHA DE SUSPENSIÓN
META	GRANADA	META	MESETAS	1.237	127	10,3%	94.144	14.969	15,9%	31/05/2022
META	GRANADA	META	PUERTO LLERAS	820	86	10,5%	133.667	27.584	20,6%	03/06/2022
META	GRANADA	META	PUERTO RICO	1.015	112	11,0%	93.553	9.637	10,3%	03/06/2022
META	GRANADA	META	URIBE	979	104	10,6%	92.479	8.274	8,9%	31/05/2022
META	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE*	209	-	-	23.000	-	0,0%	31/05/2022
CAQUETA	FLORENCIA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	2.704	240	8,9%	373.709	40.778	10,9%	05/06/2022
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁ	CAQUETÁ	PUERTO RICO**	201.689	40.253	20,0%	205.334	40.538	19,7%	04/06/2022
TOTAL GENERAL				208.653	40.922	19,6%	1.015.886	141.780	14,0%	

*San José del Guaviare: Suspensión de una ruta que va hacia la Macarena

**Puerto Rico: Solo estan Vacunando la Cordillera

Actualización Semana 3:

1. Se reactivó la ruta suspendida de San Jose del Guaviare que va hacia la Macarena. 15 de Junio.

VACUNACIÓN BRUCELOSIS
PREDIOS ATENDIDOS Y TERNERAS VACUNADAS PAÍS

PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
240.952	139.680	58,0%	1.313.934	791.140	60,2%

VACUNACIÓN AFTOSA RABIA
PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

Departamento	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	2.208	1.014	45,9%	96.130	42.726	44,4%
ARAUCA	2.779	1.576	56,7%	244.325	129.697	53,1%
BOLÍVAR	1.034	521	50,4%	99.399	48.094	48,4%
CAQUETÁ	562	131	23,3%	38.933	7.442	19,1%
CASANARE	616	344	55,8%	133.559	65.728	49,2%
CAUCA	356	160	44,9%	4.614	1.488	32,2%
CESAR	15.664	8.914	56,9%	1.662.189	910.538	54,8%
CÓRDOBA	14.656	8.124	55,4%	850.712	460.968	54,2%
LA GUAJIRA	903	500	55,4%	54.889	31.299	57,0%
MAGDALENA	16.485	7.676	46,6%	1.720.272	734.680	42,7%
META	2.108	324	15,4%	213.462	34.020	15,9%
NORTE DE SANTAN	4.118	1.970	47,8%	86.743	39.889	46,0%
PUTUMAYO	4.984	399	8,0%	194.703	12.499	6,4%
QUINDÍO	508	134	26,4%	14.848	3.150	21,2%
SUCRE	16.044	8.435	52,6%	1.188.083	530.546	44,7%
Total general	83.025	40.222	48,4%	6.602.861	3.052.764	46,2%

Departamentos con municipios incluidos en la resolución para vacunación de Rabia.

VACUNACIÓN RABIA
Zonas No Incluidas Resolución

Departamento	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	1.697	8	0,5%	92.211	1.211	1,31%
ARAUCA	5.071	104	2,1%	758.680	17.010	2,24%
BOLÍVAR	1.180	18	1,5%	114.804	3.068	2,67%
BOYACÁ	359	5	1,4%	9.441	153	1,62%
CAQUETÁ	2.643	5	0,2%	218.333	619	0,28%
CASANARE	5.806	53	0,9%	1.151.970	12.691	1,10%
CAUCA	1.164	1	0,1%	15.583	2	0,01%
CÓRDOBA	814	1	0,1%	45.087	87	0,19%
GUAVIARE	2.005	4	0,2%	209.669	336	0,16%
META	2.504	3	0,1%	307.418	2.207	0,72%
NARIÑO	79	32	40,5%	805	243	30,19%
NORTE DE SANTAN	783	2	0,3%	30.066	79	0,26%
PUTUMAYO	1.371	93	6,8%	25.991	1.872	7,20%
VICHADA	1.035	17	1,6%	193.554	1.653	0,85%
Total general	26.511	346	1,3%	3.173.612	41.231	1,30%

Departamentos con municipios no incluidos en la resolución que realizaron vacunación contra Rabia.

Otras novedades



- Coordinación Atlántico- Magdalena reporta atrasos y reprogramaciones por el fuerte invierno.
- En general las coordinaciones reportan invierno con mal estado de vías y corrales.

*Vacunador - Jorge Martínez de Tiquisio.
Coord. Bolívar Sucre*

En términos generales, todos los departamentos presentan un muy buen avance, por encima del 45%. Solo Caquetá y Meta están por debajo de ese porcentaje a raíz de la resolución que prohíbe la vacunación en reservas naturales, la cual da un plazo de 90 días posterior al ciclo de vacunación para sacar los animales.

Por esta razón ha habido problemas, especialmente en La Macarena, pues a pesar de que en la reserva no son muchos los predios ni los animales, por motivos de orden público se afectó la vacunación en zonas vecinas. En reunión del 26 de mayo, se tomó la decisión de suspender la vacunación a partir de la primera semana, debido a las amenazas que recibieron los profesionales, vacunadores, programador y personal del ICA.

La doctora Deyanira Barrero comenta que Caquetá y Meta son las regiones comprometidas con la medida, sobre lo cual manifiesta que se comunicó con el Gobernador del Caquetá, quien le informó que estaba en una reunión con ganaderos de San Vicente del Caguán que consideraban la posibilidad de retomar la vacunación.

De otra parte, la Procuraduría expidió un alcance a la Directiva 006, en el que hace un requerimiento a las Corporaciones Autónomas Regionales y también a Parques Nacionales y al Ministerio del Medio Ambiente, en relación a que es necesario que las autoridades ambientales avancen con el tema de definir cuáles productores de los que están en esos territorios de parques nacionales naturales, tienen o no tienen acuerdos para poder estar ahí, lo cual hace referencia a poblaciones llamadas vulnerables o de manejos especiales. La Procuraduría ha dicho que, dependiendo de esos avances, las autoridades ambientales tendrían que suministrarle al ICA la información para establecer cuáles de esos predios definitivamente deberían ser vacunados en el segundo ciclo y cuáles no, lo que posibilitaría una eventual prórroga. Sin embargo, se le ha manifestado a la Procuraduría que el ICA modificaría la medida bajo una solicitud de carácter oficial por parte de esa entidad.

También se envió una circular a los comités de ganaderos y a los equipos del ICA, informando las inconveniencias de la insistencia de algunos ganaderos del Meta y Caquetá de tomar decisiones solidarias con el resto de la ganadería que está en estos territorios no permitidos, razón por la cual no querían entrar en el ciclo de la vacunación. En la circular se les manifestó que, si no cumplen con la vacunación, no se les expedirán Guías Sanitarias de Movilización y se someterán a los procesos a que haya lugar.

f) Proposiciones y varios

El viceministro comenta que tras año y medio de trabajo arduo de la mano del ICA y FEDEGAN en los temas de recuperar la trazabilidad animal en el país y el perfeccionamiento del SINIGÁN, el SIGMA y el SAGARI, le complace informar que en julio se hará el lanzamiento oficial del Sistema Nacional de Trazabilidad Animal. El doctor Ricardo Rosales felicita al Viceministro, así como a la doctora Deyanira Barrera y al doctor José Felix Lafaurie, por el extraordinario trabajo para el restablecimiento de la trazabilidad bovina en Colombia.

Así mismo propone que se convoque a una nueva sesión de Junta Directiva para la última quincena de julio, con el fin de hacerle un homenaje al señor viceministro por su extraordinario desempeño, no solamente con el Fondo Nacional del Ganado, sino con la ganadería colombiana en general.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Durante el Segundo Trimestre de 2022 se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- ABRIL

CONTRATO	CONTRATISTA
439 OTROSI 2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
593 OTROSI 2	SERVIOLA S.A.S.
689	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
690	SERVICIOS TEMPORALES EL META LTDA TEMPOMETA
691	SERVIOLA S.A.S.
692	E.S.T. ASERDIR S.A.S.
693	LABORANDO S.A.S.
429 OTROSI 1	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S

- MAYO

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 24	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
439 OTROSI 3	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
696	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A. - 472
697	ASOC. DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
698	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
699	ASOC. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
700	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
701	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
701 OTROSI 1	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
702	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
703	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
704	COOPERATIVA COLANTA
705	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
705 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
706	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
707	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
708	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
709	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
710	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
711	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
712	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
713	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
713 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
714	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
715	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
716	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
717	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
718	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
719	ASOC. PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. - ASODEGAR
720	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
721	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
722	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
722 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
723	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
723 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
724	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
724 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
725	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
726	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
727	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
728	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
729	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
730	ASOC. GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
730 OTROSI 1	ASOC. GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
731	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
732	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU

CONTRATO	CONTRATISTA
733	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
734	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
735	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
736	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
737	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
738	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANACEVALLE
739	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANACEVALLE
740	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
741	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
742	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
743	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
744	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
745	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
746	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
747	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
748	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
748 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
749	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
750	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
751	COOP. INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES URABA NORTE - ATUN
752	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
753	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
754	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
755	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
756	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
757	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
758	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
758 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
759	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS
760	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
761	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
762	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
763	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
764	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
765	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
766	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
767	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
768	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
769	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
769 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
770	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
770 OTROSI 1	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
771	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
772	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
772 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
773	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
774	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
775	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
776	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
776 OTROSI 1	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
777	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
777 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
778	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
779	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
780	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
781	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
781 OTROSI 1	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
782	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
783	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
784	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
785	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
786	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
787	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
788	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
788 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
789	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
790	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
791	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
599	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE

- JUNIO

CONTRATO	CONTRATISTA
594 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
595 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
596 OTROSI 1	ASOC. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
597 OTROSI 1	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
598 OTROSI 1	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
599 OTROSI 1	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
600 OTROSI 1	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
601 OTROSI 1	COOPERATIVA COLANTA
602 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
603 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
604 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
605 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
606 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
607 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
608 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADERO DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
609 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
610 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
611 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
612 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
613 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
614 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
615 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
616 OTROSI 1	ASOC. PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. - ASODEGAR
617 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
618 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
619 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
620 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
621 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
622 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
623 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
624 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
625 OTROSI 1	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
626 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASANPEDRO
627 OTROSI 1	ASOC. DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
628 OTROSI 1	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
629 OTROSI 1	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
630 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
631 OTROSI 1	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS PUERTO BOYACA - ASOREGAN
632 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
633 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
634 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
635 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANANCEVALLE
636 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANANCEVALLE
637 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
638 OTROSI 1	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
639 OTROSI 1	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
640 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
641 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
642 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
643 OTROSI 1	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
644 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
645 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
646 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
647 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
648 OTROSI 1	COOP. INTEGRAL AGRO. DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
649 OTROSI 1	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
650 OTROSI 1	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
651 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
652 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
653 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
654 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
655 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
656 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
657 OTROSI 1	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
658 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
659 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
660 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
661 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE QUINDIO
662 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS

CONTRATO	CONTRATISTA
663 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
664 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
665 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
666 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
667 OTROSI 1	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
668 OTROSI 1	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
669 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
670 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
671 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
672 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
673 OTROSI 1	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
674 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
675 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
676 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
677 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
678 OTROSI 1	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
679 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
680 OTROSI 1	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
681 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
682 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
683 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
684 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
685 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
686 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
687 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
688 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
689 OTROSI 1	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
690 OTROSI 1	SERVICIOS TEMPORALES EL META LTDA TEMPOMETA
691 OTROSI 1	SERVIOLA S.A.S.
692 OTROSI 1	E.S.T. ASERDIR S.A.S.
693 OTROSI 1	LABORANDO S.A.S.
696	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A. - 472

CONTRATOS CONSORCIO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE LECHE EN NEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVES DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA - FOCALECHE

CONTRATO	CONTRATISTA
SA-CDCCO-141-21	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y 14 MUNICIPIOS
28	INSTITUCION UNIVERITARIA VISION DE LAS AMERICAS
30	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

1.2.2. ATENCION DERECHOS DE PETICION - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Abril	03 requerimientos
- Mayo	21 requerimientos
- Junio	28 requerimientos
TOTAL	52 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.3. ATENCION TUTELAS

Durante el trimestre se atendió una (1) tutela

1.2.4. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron reuniones de seguimiento periódico a los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite. Por instrucción del Representante Legal de FEDEGAN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Asimismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento a los procesos laborales instaurados contra FEDEGAN-FNG.

1.2.5. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otros para los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2022 y sus actividades complementarias.

1.2.6. ASISTENCIA A COMITÉS EXTERNOS Y REUNIONES INTERNAS FEDEGAN-FNG

- **Comité Técnico Junta Directiva FNG**
 - Abril 1
 - Mayo 1
 - Junio 1
 - Total: 3 reuniones
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Temas afines**
 - Abril 3
 - Mayo 1
 - Junio 2
 - Total: 6 reuniones
- **ICA - Consejo Directivo y otras reuniones**
 - Abril 2
 - Mayo 2
 - Junio 3
 - Total: 7 reuniones
- **Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – Temas afines**
 - Abril 4
 - Mayo 5
 - Junio 4
 - Total: 13 reuniones
- **Áreas operativas FEDEGÁN – FNG**
 - Abril 20
 - Mayo 20
 - Junio 21
 - Total: 61 reuniones
- **Abogados externos FEDEGÁN - FNG**
 - Abril 5
 - Mayo 8
 - Junio 2
 - Total: 15 reuniones
- **Junta Directiva del FNG y secretaria de la misma**
 - Abril 1
 - Mayo 1
 - Junio 1
 - Total: 3 reuniones
- **Juntas Directivas FNG - accionista**
 - Abril 3
 - Mayo 4
 - Junio 2
 - Total: 9 reuniones
- **Organismos públicos y otras entidades (Mesa de Monitoreo Acuerdo Carne y Leche, Grupo de Política y Gestión, Finagro, Congreso de la República, SNIITA, INVIMA, entre otros)**
 - Abril 1
 - Mayo 6
 - Junio 5

Total: 12 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo, transmitir confianza en la administración, garantizar transparencia y, en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la satisfacción del cliente, cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme con los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo en este Sistema es el personal del nivel central y nivel regional, tiene un alcance nacional para todo el personal del Fondo Nacional del Ganado.

2.1.3. DESARROLLO

En el segundo trimestre del año 2022, se llevaron a cabo el programa de auditoría interna (43 auditorías a nivel central y regional) y la actualización de los registros y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Actualización de procesos, procedimientos, formatos, indicadores de gestión, instructivos y demás registros del Sistema de Gestión de Calidad.
- Ejecución de las 43 auditorías internas año 2022.
- Entrega de informes de auditorías internas para la ejecución del plan de acción y actividades de mejoras.

2.2. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.2.1. OBJETIVO

Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

En el segundo trimestre de 2022, la Oficina de Planeación y Estudios Económicos comunicó al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

Adicionalmente, se hizo seguimiento a todos los documentos que se reciben en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

En el segundo trimestre se respondieron 813 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 123. Del total de 936 recibidas, 12 fueron quejas y 924 solicitudes a las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

Proceso implicado	Queja	Solicitud	Total	Total contestadas
Enlace Regional	0	20	20	19
Proceso Direccionamiento y Planeación	0	16	16	16
Proceso Ciencia y Tecnología	0	4	4	4
Proceso Dirección Jurídica	0	40	40	35
Proceso Gestión Humana	0	11	11	11
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	0	1	1	1
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	0	2	2	2
Proceso Salud Animal	12	830	842	725
TOTAL	12	924	936	813

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

En el segundo trimestre se realizó el seguimiento al Plan de Acción 2022 para para todas las áreas del FNG del nivel central y del nivel regional, incluyendo coordinaciones regionales y secretarios técnicos regionales.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente la información de los sectores cárnico y lácteo, con el fin de tener datos históricos y, del mismo modo, información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas público y privadas, entidades gubernamentales y al personal interno del FNG.

2.4.3. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el segundo trimestre, como:

- Actualización de las presentaciones de:
 - o Cifras de referencia del sector ganadero
 - o Comercio internacional carne
 - o Comercio internacional leche
 - o Comportamiento del sacrificio
 - o Comportamiento del acopio.
- Realización de documentos con información de los sectores lácteo y cárnico.
- Realización del documento sobre el comportamiento del sacrificio bovino y su impacto en el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

2.4.4. IMPACTO

Los documentos han sido de alto impacto, pues la información estadística allí publicada y su análisis frente al sector, son de gran utilidad no solo para la oficina de Planeación y Estudios Económicos, sino también para otras áreas de FNG y demás interesados externos a la organización. Este insumo les permite a los interesados tener un panorama más claro del comportamiento de las diferentes variables del sector ganadero, para realizar posteriormente los análisis que soportan la toma de decisiones.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
 - o Comercio exterior de leche y carne
 - o precio internacional de la carne y leche
 - o precio de la leche con bonificación y sin bonificación
 - o precio del litro de la leche comparado a nivel internacional
 - o precio del novillo gordo comparado A NIVEL internacional y nacional
 - o sacrificio bovino.
 - o consumo de carne y leche.
 - o comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de FEDEGÁN - FNG.

2.5.2. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades nacionales e internacionales, para actualizar y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGÁN-FNG <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

Se realizaron documentos como:

- Envío de información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización cifras de comercio internacional del sector ganadero

- Elaboración de informe de cifras trimestrales.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal – FNG
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.6.2. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020, permite al DANE, AL ICA y A FEDEGÁN - FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios, teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- Fortalecer la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria), como información secundaria de contexto.
- Permitir, con la información recopilada a través de los registros administrativos, la determinación al detalle del número de animales a nivel municipal y departamental; de gran utilidad para realizar análisis que sirvan como insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y, posteriormente, para crear instrumentos que puedan servir de ayuda para la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

2.6.3. DESARROLLO

En el segundo trimestre se trabajó en el seguimiento de las acciones correctivas que surgieron del proceso de certificación de la operación estadística. Así mismo se realizó seguimiento al desarrollo del sistema.

Para esto se realizaron actividades como:

- Elaboración del Plan De Actividades y de Cronograma para el año 2022.
- Ejecución de los planes de mejora para el Proceso Estadístico, correspondientes a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora correspondientes a las áreas del equipo ejecutor del proceso estadístico.
- Asistencia al curso de formación de auditores internos de la NTC:1000.

2.6.4. IMPACTO

Este proceso ha sido de alto impacto para la organización, por la estandarización de los procesos de calidad de la información para la obtención de las estadísticas oficiales del hato ganadero del país, con lo cual se logra el intercambio de información oficial para todas las partes interesadas, clientes nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas, y las mismas áreas de FEDEGÁN - FNG.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.7.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo del Sistema de Gestión de SST son todos los trabajadores del Fondo Nacional del Ganado, tanto a nivel central como regional..

2.7.3. DESARROLLO

El SG-SST del FNG inicia en agosto de 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento a septiembre de 2021 ya fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%.

Dicho lo anterior, para la vigencia 2022 se construyó un Plan de Trabajo que propendiera por el mantenimiento de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, de estrategias de formación y entrenamiento de los funcionarios, apuntando al desarrollo de los planes de gestión o subsistemas asociados, a saber:

- Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular).
- Plan estratégico de Seguridad Vial.
- Programa de estilos de vida y trabajo saludable
- Plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias.

Con respecto a la gestión del Programa de prevención de riesgo psicosocial, para la gestión del segundo trimestre se revisó el avance del Plan de Trabajo de la vigencia, se fortalecieron los siguientes documentos asociados al programa: Definición de políticas de desconexión laboral y Gestión de primeros auxilios psicológicos y manejo de duelo, además de la construcción del Manual de Convivencia Laboral, todo ello para robustecer este programa en la organización, con el propósito de dar cumplimiento en su totalidad a los requerimientos definidos por la legislación nacional.

De otra parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 se ha ejecutado conforme lo establece la legislación, estructurando y actualizando los protocolos de bioseguridad con los cambios que se van presentando con la apertura de la economía y las modificaciones legislativas; así mismo se realiza el seguimiento permanente de los casos positivos por COVID-19 presentados por el personal del FNG a nivel nacional. De otra parte, se retiró el reporte diario de condiciones de salud, construyendo una encuesta adicional con la cual se busca actualizar, a nivel sociodemográfico, condiciones de salud y verificación de vacunación a la fecha, a través de los carnets o certificados digitales.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares inició su gestión en la vigencia 2022, con el propósito de vincular, posterior a la realización de exámenes médicos del personal en región, a los funcionarios sintomáticos, los casos y los posibles sospechosos. En el segundo trimestre se construyó el documento base para el sistema, así como el Plan de Trabajo.

Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial se diseñó un Plan de Trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes pilares que lo componen. En el segundo trimestre de 2022, con base en la auditoría realizada en el trimestre anterior, se realizaron ajustes al Plan de Acción para subsanar las no conformidades resultantes y, con ello, actualizar el plan a nivel documental, táctico y operativo.

Con respecto al desarrollo del Plan de Emergencias y Contingencias de la organización, también se definió un Plan de Trabajo para la vigencia, con la meta de construir documentos más robustos y aterrizados a las necesidades de los Proyectos Locales, de manera que se dará inicio a la elaboración de estos documentos, buscando tener el 100% de los Proyectos Locales con su respectivo Plan de Emergencias. En tal sentido, durante el segundo trimestre se realizó la planeación de los procesos de formación para el bimestre siguiente, así como la programación de grupos primarios con la brigada integral de emergencias.

Otro de los elementos gestionados ha sido la supervisión permanente a las Empresas de Servicios Temporales, iniciando con la definición de criterios para los procesos de formación en seguridad y salud en el trabajo en los ciclos de vacunación, y la posterior revisión a cada EST para garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos por parte del Fondo Nacional del Ganado.

Asimismo, se ha participado en la investigación de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo de vacunación, se han monitoreado los casos aforados y se ha exigido que cada Empresa de Servicios Temporales realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador.

2.7.4. IMPACTO

Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Documentación de Planes de Gestión como Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID-19, Psicosocial, Desórdenes Musculo-esqueléticos y cardiovascular), el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Gestión de aplicación de lineamientos para prevención de COVID-19 a través del protocolo de bioseguridad.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, y los métodos y herramientas a utilizar.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

En el segundo trimestre se realizó la actualización de las matrices de riesgos por cada proceso de la organización del nivel central y por cada coordinación regional.

Así mismo, se trabajó en la actualización del manual de riesgos donde se incluye la nueva versión de la matriz, la cual está alineada a la Norma ISO31:000 del 2018.

2.8.3. IMPACTO

El impacto de Sistema de Riesgos en la organización es muy positivo, en la medida en que incrementa la capacidad de cumplimiento de los objetivos misionales dentro de estándares legales, en aspectos como:

- Incrementar la probabilidad de lograr los objetivos y metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los reportes financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los *stakeholders*.
- Mejorar la calidad de la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En el segundo trimestre de 2022, se realizaron siete (7) Comités de Compras, dos (2) en el mes de abril, tres (3) en el mes de mayo y dos (2) en el mes de junio, con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades y/o procesos necesarios para el desarrollo normal de los programas del FNG.

Adicionalmente, se supervisaron los servicios de Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás necesarios para el normal desarrollo de las operaciones del FNG, así como el mantenimiento de las instalaciones.

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 010 DEL 06-04-2022

a) Pagos SERVIOLA

Para efectos de cumplir, durante la vigencia 2022, con las obligaciones laborales del personal vinculado para la ejecución de los ciclos de vacunación de los años 2019 y 2020, y que a la fecha se encuentra con estabilidad laboral reforzada, el Comité recomendó autorizar el giro por valor de \$88.139.038 a la EST - SERVIOLA.

b) Compra de leche - Fomento al Consumo

Se recomendó la compra de 20.400 bolsas de leche en polvo presentación de kilo a la empresa COSMOLAC por valor de \$497.250.000 exentos de IVA, para ser entregadas en 256 instituciones en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima. El precio incluye la logística de entrega en cada una de las instituciones por parte de COSMOLAC.

c) Impresión Manual de Primeros Auxilios

La Dirección Técnica solicitó la reimpresión de 6.000 cartillas de Sanidad Animal - "Manual de Primeros Auxilios en Ganadería", de 44 páginas a todo color. El Comité recomendó contratar la reimpresión con Punto Color Express por valor de \$15.386.700, IVA incluido.

CUADRO COMPARATIVO DE CARTILLAS - MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN GANADERÍA				
OBSERVACIÓN	CANTIDAD	ITG	PUNTO COLOR	IMAGEN Y PUNTO
PRECIOS CON IVA INCLUIDO				
impresión con las siguientes características: -Carátula: Tintas 4x0 - papel propalcote brillante de 240 gramos. - Páginas internas: Tintas 4x4 - 40 páginas - papel propalcote brillante de 115 gramos. -Tamaño: Media carta (14cms de ancho x 21, 5cms de alto).	6000	\$ 18,921,000	\$ 15,386,700	\$ 15,993,600

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 011 DEL 22-04-2022

a) Curso Redacción de Informes de Auditoría

Dentro del programa de capacitación a los funcionarios de la Auditoría Interna, con miras a la obtención del certificado de calidad, se requiere contratar la realización del curso de “Redacción de Informes de Auditoría” para los siete funcionarios. Presentaron propuesta CAFAM, el CESA y el Instituto Internacional de Auditoría Colombia, IIAC. El comité recomendó la contratación con el IIAC por valor de \$10.121.794.

b) Campaña – Ganadería Sostenible

Para la realización de una campaña de Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente durante dos meses con 300 salidas, 120 por RCN nacional y 180 por Telecaribe y TV Agro a nivel regional, el comité recomendó contratar a la agencia Global Digital Comunicaciones por un valor de \$496.230.000 IVA incluido

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD GANADERIA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE					
CAMPAÑA: MAYO - JUNIO					
GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		ONE PUBLICIDAD SAS		REACTIVE SAS	
ACTIVACIÓN - PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN					
CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS
RCN TELEVISIÓN - NACIONAL	120	TV NACIONAL	150	TV NACIONAL	150
TELE CARIBE Y TV AGRO - REGIONAL	180	TV REGIONAL	150	TV REGIONAL	150
TOTAL SALIDAS	300	TOTAL SALIDAS	300	TOTAL SALIDAS	300
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 1,390,000	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 1,480,000	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	\$ 1,515,000
VALOR TOTAL	\$ 417.000.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 444.000.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 454.500.000 Más IVA

c) Compra celulares

Para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio con el DANE, respecto a la reposición de Dispositivos Móviles de Captura, DMC, por daños y/o pérdidas durante los ciclos de vacunación, el comité recomendó la compra de 400 celulares HUAWEI Y8 2019, a la empresa IMDITEC Colombia S.A.S por valor de \$128.000.000.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 012 DEL 06-05-2022

a) Contratación abogado externo

Para representar a FEDEGAN – FNG y atender las diferentes etapas de la demanda presentada por Angélica Alvis, se aprobó la contratación de la firma “López & Asociados, por \$\$14.280.000, de los cuales \$9.520.000, corresponden al proceso hasta el fallo en primera instancia y \$4.760000 por el fallo en segunda instancia.

OPCIONES	LOPEZ Y ASOCIADOS	
OPCIÓN 1	8 SMMLV + IVA al fallo en primera instancia	\$ 9,520,000
	4 SMMLV + IVA al fallo en segunda instancia*	\$ 4,760,000
	TOTAL OPCIÓN 1	\$ 14,280,000
	*Si se concilia previo al fallo de segunda instancia, no se causará el saldo restante de honorarios	
CON RECURSO DE CAUSACIÓN	12 SMMLV + IVA por la presentación de la demanda de Casación	\$ 14,280,000
	10 SMMLV + IVA por la presentación de la oposición ala demanda de casación	\$ 11,900,000
	1 SMMLV si proceso finaliza favorable a Fedegan	\$ 1,000,000
	TOTAL OPCIÓN 2	\$ 27,180,000

b) Campaña Fomento al Consumo

Con el objetivo de incentivar el consumo carne y leche 100% colombiana, se propone llevar a cabo una campaña BTL que exalte las bondades nutricionales y la importancia de su consumo, con cobertura en los departamentos de Córdoba, Magdalena, Sucre y Atlántico. Para ello, el comité recomendó la contratación con la empresa Grupo Empresarial de Publicidad y Medios, por valor de \$483.000.000, por ser la propuesta más económica de las tres presentadas, como se aprecia en el cuadro siguiente.

CUADRO COMPRATIVO - AGENCIA DE PUBLICIDAD CAMPAÑA BTL No. 2 FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE Y LECHE			
CONCEPTO	GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS	MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS
	No. DE ACTIVACIONES		
Actividades de publicidad móvil en cuatro departamentos: Córdoba, Magdalena, Sucre y Atlántico, con recorridos georreferencias, entregables (recetarios/kits lácteos) y charlas con recreacionistas.	250	180	200
TOTAL, ACTIVACIONES	250	180	200
VALOR ANTES DE IVA	\$ 405,882,352.9	\$ 436,974,789.9	\$ 475,000,000
IVA 19%	\$ 77,117,647.1	\$ 83,025,210.1	\$ 90,250,000
TOTAL	\$ 483,000,000.0	\$ 520,000,000.0	\$ 565,250,000

c) Campaña – Salud Animal

Para socializar entre los ganaderos los diferentes aspectos que deben conocer, se propone realizar una campaña en radio al inicio del ciclo de vacunación y durante el mismo. con la emisión de 1.700 cuñas durante 30 días a través de radio con RCN, que tiene 38 emisoras en cadena, lo que da la seguridad de llegar a un gran número de ganaderos en todas las regiones. Para ello, el comité recomendó la contratación de la empresa CRETТА COMUNICACIONES por valor de \$240.000.000, IVA incluido.

ABRIL11 de 2022		No. Cotización 187		
DATOS CLIENTE				
EMPRESA/ CLIENTE	FONDO NACIONAL DEL GANADO	NIT.	860.008.068-7	
Contacto	FONDO NACIONAL DEL GANADO	Ciudad	Bogotá D.C	
Dirección	Calle 37 No.14-31	Teléfono	(1)5782020	
Correo Electrónico				
PRODUCTOS Y SERVICIOS COTIZADOS				
Emisoras	Ciudad	Duración cuña	Total Emisiones en 28 ciudades	Duración campaña
RCN radio	Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal.	30 SEGUNDOS	1.700	30 días
Total emisiones			1.700	
Propuesta por 30 días			SUBTOTAL	\$201.680.672
			IVA:	\$38.319.328
			TOTAL:	\$240.000.000
FORMA DE PAGO				
ANTICIPO	50%			
SALDO	CONTRA ENTREGA DE INFORME DE GESTION.			
CONDICIONES Y RECOMENDACIONES				
Por favor consignar a la Cuenta de Corriente BANCOLOMBIA No 487-000040-41 a nombre de CRETТА COMUNICACIONES SAS. Mail: Contabilidad@cretta.comunicaciones.com				

d) Metodología Indicadores Bienestar Animal

La Subdirección de Salud y Bienestar Animal requiere efectuar el ajuste y entrega de la versión final de la propuesta de metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en ganadería, de acuerdo con la normatividad y recomendaciones del ICA, el Comité recomendó contrataron, por dos meses, al zootecnista Ricardo Mora Quintero, profesional experto en bienestar animal, por valor de \$15.300.000.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 013 DEL 10-05-2022

a) Otrosí Contrato MOVISTAR

De acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Ciencia y Tecnología, el Comité recomendó realizar un Otrosí al contrato 439 con Colombia Telecomunicaciones SA.- MOVISTAR, por valor de \$200.515.000, para el suministro de 5.000 planes de datos móviles con configuración de APN y servicio de cobertura extendida provista por terceros, para dar soporte a la captura y posterior envío de información de los registros administrativos de la vacunación, ya sea desde el sitio de la toma o desde otro sitio donde exista señal de internet, servicio que se requiere para el ciclo de vacunación que se realizará entre los meses de mayo y julio.

b) Compra de leche

Para el Programa de Fomento al Consumo, el Comité recomendó la compra de 10.596 bolsas de leche en polvo de 1.000 gramos a la empresa COSMOLAC por valor de \$258.277.500,00 exentos de IVA, para ser distribuidas entre las treinta y tres (33) nuevas entidades beneficiarias del programa regular en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander y Sucre.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. DE KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	2	864	72
ATLANTICO	2	864	72
BOGOTA	7	2,196	183
BOLIVAR	4	1,128	94
BOYACA	1	432	36
CUNDINAMARCA	1	216	18
LA GUAJIRA	1	216	18
MAGDALENA	2	648	54
META	1	432	36
NORTE DE SANTANDER	1	432	36
SANTANDER	9	2,592	216
SUCRE	2	576	48
TOTAL	33	10,596	883

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 014 DEL 12-05-2022

a) Mejoramiento genético

Para llevar a cabo el proyecto de mejoramiento genético, con 300 preñeces para ganaderos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Huila y Meta, el cual tiene como objetivo brindar al ganadero la posibilidad de acceder a genética de animales superiores, haciéndolo más competitivo e incrementando su productividad, rentabilidad y sostenibilidad, el Comité recomendó la contratación de la Central Genética BOGA, por valor de \$498.000.000, por ser la más económica e incluir una bonificación de 20 preñeces, como se aprecia en el cuadro siguiente.

CUADRO COMPARATIVO: MEJORAMIENTO DE GENÉTICA					
Colviro Biotecnología Reproductiva SAS		BioEmbrio		Ganadería y Central Genética BOGA	
Valor del Contrato	\$ -	Valor del Contrato	\$ 501,000,000	Valor del Contrato	\$ 498,000,000
Servicio	Valor	Servicio	Valor	Servicio	Valor
Suministro de preñeces F1 Girolando obtenidas por la técnica de fertilización In Vitro FIV a partir de donadoras de alto valor genético y	Se invito Colviro a la licitación pero hasta la fecha no han contestado.	Suministro de preñeces F1 Girolando obtenidas por la técnica de fertilización In Vitro FIV a partir de donadoras de alto valor genético y productivo.		Suministro de preñeces F1 Gyrolando por la técnica de fertilización in vitro a partir de donadoras de alto valor genético y productivo	20 preñeces como bonificación.
Beneficios incluidos		Beneficios incluidos		Beneficios Incluidos	
a	2 capacitaciones por productor seleccionado como beneficiario.	a	2 capacitaciones por productor seleccionado como beneficiario (incluyendo la selección de receptoras para el trabajo)	a	2 capacitaciones por productor seleccionado como beneficiario (incluyendo la selección de receptoras para el trabajo)
b	Genética de donadoras gyr de alto valor genético y productivo, debidamente avaladas y registradas por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Cebú (ASOCEBU).	b	Genética de donadoras gyr de alto valor genético y productivo, registradas en la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Cebú (ASOCEBU)	b	Sincronización de Receptoras donde se evalúa y selecciona mediante inspección física y ginecológica las receptoras disponibles.
	Procedimientos y materiales relacionados a los procedimientos de: Aspiración Folicular, Fertilización In Vitro (Realizado en una unidad de producción debidamente certificada por el ICA para la producción y comercialización de embriones bovinos, conforme las exigencias de la autoridad competente) y Transferencia de Embriones.		Procedimientos y materiales relacionados a los procedimientos de: Aspiración Folicular, Fertilización In Vitro y Transferencia de Embriones.		Aspiración Folicular O.P.U y Transferencia de Embriones T.E
d	Material genético de los toros a utilizar (semen de toros probados de alto valor genético y productivo ubicados dentro del ranking internacional como toros TOP de la raza).	d	Material genético de los toros a utilizar (semen de toros probados de alto valor genético y productivo)	d	Diagnóstico de gestación para entrega de preñeces DX: los trabajos son entregados conundiagnosticoDX1 para la evaluación de los resultados iniciales del trabajo, y entregados con 90 días de gestación por medio de ultrasonografía (ecografía), procedimiento denominado DX2 o entrega definitiva.
e	Protocolos hormonales utilizados para la sincronización de las receptoras y costos de logística.	e	Protocolos hormonales utilizados para la sincronización de las receptoras y costos de logística.	e	Costos logísticos y de Transporte de equipos, cabe mencionar que de existir costos adicionales logísticos serán acordados con anterioridad con el cliente.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS NO. 015 DEL 09-06-2022

a) Dotación funcionarios

Para dar cumplimiento a la normatividad laboral vigente en cuanto al suministro de dotación al personal, se requiere la compra para 121 funcionarios, entre hombres y mujeres, a nivel central y regional, para lo cual se analizaron varias propuestas, teniendo en cuenta la calidad de la confección, tipo de tela, precios y tiempo de entrega. El Comité recomendó la compra con la empresa LEOMAG, por valor de \$38.371.788, por ajustarse a las condiciones solicitadas y ser la más económica, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

PRENDA	LOS VESTIDOS	VALOR UNITARIO CON IVA	TELAS LOS VESTIDOS	PATPRIMO	VALOR UNITARIO CON IVA	TELAS DE PATPRIMO	LEOMAG	VALOR UNITARIO CON IVA	TELAS DE LEOMAG
PANTALON PARA MUJER 291	\$ 34,890,900	\$ 119,900	PANTALON PARA DAMA ELABORADO EN ALGODÓN LYCRA	\$ 29,070,900	\$ 99,900	PANTALÓN DE DRILL AZUL OSCURO CON CORREA	\$ 18,872,805	\$ 64,855	Pantalón Dril lycrado azul oscuro, en LENOVOFLEX GOLD de Pat Primo,
BLUSAS PARA MUJER 97	\$ 10,660,300	\$ 109,900	BLUSA PARA DAMA EN POLIESTER ALGODÓN M/C O M/L	\$ 7,750,300	\$ 79,900	BLUSA MANGA ¼ COLOR MOSTAZA	\$ 6,925,800	\$ 71,400	Blusa Dama FAY de Cosmotextil, Poliéster 100 %,
CAMISETA TIPO POLO DE MUJER 81	\$ 13,560,600	\$ 69,900	CAMISETA PARA DAMA TIPO POLO EN ALGODÓN	\$ 13,560,600	\$ 69,900	POLO DE ALGODÓN	\$ 3,807,405	\$ 47,005	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliéster 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
CAMIBUSO TIPO POLO MUJER 16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 908,208	\$ 56,763	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliéster 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
PANTALON PARA HOMBRE 72	\$ 8,632,800	\$ 119,900	PANTALON DRIL PARA CABALLERO EN ALGODÓN LYCRA O ALGODÓN 100%	\$ 7,192,800	\$ 99,900	PANTALÓN DE DRILL NEGRO, REGULAR FIT	\$ 4,669,560	\$ 64,855	Pantalón Dril, en LENOVOFLEX GOLD de Pat Primo, Algodón 59 %Poliéster
CAMISA PARA HOMBRE 24	\$ 2,877,600	\$ 119,900	CAMISA PARA HOMBRE EN POLIESTER ALGODÓN M/C O M/L	\$ 2,157,600	\$ 89,900	CAMISA AZUL MEDIO MANGA LARGA	\$ 1,913,520	\$ 79,730	Elaborada en Camisero Pat Primo, Poliéster 100
CAMISETA TIPO POLO DE HOMBRE 9	\$ 3,355,200	\$ 69,900	CAMISETA PARA HOMBRE TIPO POLO ELABORADA EN ALGODÓN	\$ 3,355,200	\$ 69,900	POLO DE ALGODÓN	\$ 423,045	\$ 47,005	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliéster 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
CAMIBUSO TIPO POLO HOMBRE 15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 851,445	\$ 56,763	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliéster 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
	\$ 73,977,400			\$ 63,087,400			\$ 38,371,788		
				DESCUENTO DEL 25%					
				TOTAL \$47.315.550					

3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS NO. 016 DEL 24-06-2022

a) Servicios de internet

Para la contratación de los servicios de internet dedicado con un canal de 300 Mgb, un canal de back up de 100 Mgb, una troncal SIP y una bolsa de 10.000 minutos, el Comité recomendó la contratación de Colombia Telecomunicaciones – MOVISTAR, por valor de \$101.409.624, por tres años, pagaderos mensualmente.

Comparativo	MOVISTAR		TIGO		ETB	
Canal 200 Mbps	\$ 926.691		\$ 1.709.837			
Canal 60 Mbps	\$ 373.830		\$ 766.605			
Canal 300 Mbps		\$ 1.021.569		\$ 1.847.055		\$ 2.016.547
Canal 100 Mbps		\$ 473.830		\$ 1.281.105		\$ 970.947
Troncal SIP	\$ 377.999	\$ 366.572	\$ 913.959	\$ 913.959		\$ 1.425.000
Bolsa 10000	\$ 304.950	\$ 304.950				
IP PUBLICAS	\$ 190.000	\$ 190.000	\$ -	\$ -		
TOTAL MENSUAL SIN IVA	\$ 2.173.470	\$ 2.356.921	\$ 3.390.401	\$ 4.042.119	\$ -	\$ 4.412.494
TOTAL MENSUAL + IVA	\$ 2.586.429	\$ 2.816.934	\$ 4.034.577	\$ 4.810.122	\$ -	\$ 5.250.868
TOTAL 36 MESES + IVA	\$ 93.111.455	\$ 101.409.624	\$ 145.244.779	\$ 173.164.378	\$ -	\$ 189.031.243

3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el segundo trimestre de 2022 se aprobaron y suscribieron Órdenes de Compra de bienes y/o servicios por valor de \$989.389.682, las cuales fueron procesadas y revisadas según la siguiente relación:

OC- NO.	FECHA EMISIÓN	NIT O CÉDULA	PROVEEDOR DEL SERVICIO	OBJETO DEL SERVICIO	VALOR TOTAL
0040	6/04/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Cartilla Primeros Auxilios	\$ 15,386,700
0041	7/04/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Sticker Adhesivo 1	\$ 1,856,400
0042	6/04/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsa De Leche En Polvo 1000 Gr	\$ 497,250,000
0043	20/04/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Sombrilla	\$ 1,130,976
0044	20/04/2022	900311030	Insmevet S En C	Botas	\$ 204,918
0045	22/04/2022	901434951	Imditec Dm Colombia S.A.S	Tel Gsm Huawei Y5 2018 Lte Negro	\$ 128,000,000
0046	25/04/2022	900834281	Innova Suministros Empresariales	Memoria Micro Sd 16Gb	\$ 5,600,000
0047	20/04/2022	830077655	Panamericana Outsourcing S.A.	Calculadora	\$ 119,916
0048	29/04/2022	900311030	Insmevet S En C	Botas De Caucho	\$ 6,517,392
TOTAL, ORD COMPRA ABRIL					\$ 656,066,302
0049	3/05/2022		Anulado	Anulado	\$ -
0050	3/05/2022	1082897035	Julio Alberto Camargo Pulido	Banner 2X1	\$ 690,000
0051	5/05/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Aguja Hipo. 16X1/2 Lhaura	\$ 3,912,470
0052	9/05/2022	900036968	Dasa High Technology S A S	Licencia Windows Server 2022 Estándar	\$ 7,982,044
0053	10/05/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsa De Leche En Polvo 1000 Gr	\$ 258,277,500
0054	10/05/2022		Anulado	Anulado	\$ -
0055	10/05/2022	900834281	Innova Suministros Empresariales	Cable USB De 1 M DMC	\$ 2,832,200
0056	12/05/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Estuche Para DMC	\$ 3,123,750
0057	24/05/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Bolsa De Leche Saborizada X 200 Ml	\$ 9,666,300
0058	27/05/2022	901150700	Alimont Food Service Sas	Carne - Centro De Cadera	\$ 2,250,000
TOTAL, ORD COMPRA MAYO					\$ 288,734,264
0059	2/06/2022	900873481	Digital World Colombia S A S	Disco Duro Ssd	\$ 1,500,001
0060	10/06/2022	1071608751	Jimmy Leonardo Castiblanco S.	Dotación Uniformes Personal	\$ 40,974,556
0061	10/06/2022	1071608751	Jimmy Leonardo Castiblanco S.	Dotación Uniformes Personal	\$ 387,821
0062	10/06/2022	1071608751	Jimmy Leonardo Castiblanco S.	Dotación Uniformes Personal - Func.	\$ 1,534,624
0063	22/06/2022	800153993	Comcel S.A.	Celular Iphone	\$ 192,114
TOTAL, ORD COMPRA JUNIO					\$ 44,589,116
TOTAL, ORDENES DE COMPRA II TRIMESTRE DE 2022					\$ 989,389,682

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo de las actividades del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, en el II trimestre de 2022, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$2.226.844.441, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

OS- No.	FECHA	NITI/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
0159	1/04/2022		Anulado	Anulado	-
0160	1/04/2022	819002871	Cipriano López E Hijos SAS	Campaña en Medios	2,000,000
0161	1/04/2022	901399750	GN Comunicaciones SAS	Campaña en Medios	2,400,000
0162	6/04/2022	800148972	Serviola SAS	Servicio Empresa Temporal	88,139,088
0163	6/04/2022	53140019	Gloria Nataly Delgado Pinzón	Prestación de Servicios Fomento	44,236,500
0164	6/04/2022	42491730	Ana Clara Gutiérrez Gutiérrez	Prestación de Servicios Fomento	44,236,500
0165	1/04/2022	901146763	Sociedad de Medios El Articulo SAS	Campaña en Medios	5,000,000
0166	7/04/2022	830120081	Baquero & Pardo Limitada	Honorarios Abogados	4,760,000
0167	5/04/2022	77019908	Enrique Alfonso Camargo Plata	Campaña en Medios	3,000,000
0168	7/04/2022	901070819	Gloria Inmarcesible SAS	Prestación de Servicios	11,900,000
0169	18/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - Funcionamiento	482,609
0170	19/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - GS	277,139
0171	22/04/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña en Medios	496,230,000
0172	18/04/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Fletes Transporte Mercancía	1,602,000
0173	21/04/2022	900040467	Fundación para La Excelencia	Campaña en Medios	7,140,000
0174	26/04/2022	901192056	Soluc.Laborales Integr. Coop. de Trabajo Asoc.	Honorarios Abogados	5,000,000
0175	18/04/2022	860013570	Cafam Caja de Compensación Familiar	Prestación Servicios Funcionamiento	5,141,026
0176	22/04/2022	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña en Medios	7,800,000
0177	25/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - SA	1,488,384
0178	28/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - SA	824,499

0179	21/04/2022	800153993	Comcel S.A.	Plan de Datos	11,000,000
0180	26/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – AI	642,469
0181	28/04/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Reparación DMC Cambio De Pantalla	1,695,750
0181A	28/04/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Servicio de Revisión - DMC	261,800
0182	26/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - ASR	642,469
0183	26/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - ASR	642,469
0184	26/04/2022	890100477	El Heraldito S. A	Campaña en Medios	9,939,451
0185	28/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	713,555
0186	27/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – P y D	803,279
AR0169	25/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - Planeación	188,769
TOTAL, ORD. SERVICIO ABRIL					758,187,756
0187	2/05/2022		Anulado	Anulado	-
0188	2/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - Planeación	655,439
0189	6/05/2022	79797178	Ricardo Andrés Mora Quintero	Prestación De Servicios – SA	15,300,000
0190	6/05/2022	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña Difusión en Medios	240,000,000
0191	6/05/2022	900938435	Grupo Empresarial De Publicidad Y Medios SAS	Campaña en Medios	483,000,000
0192	4/05/2022	800182856	TNS SAS	Usuario TNS	11,305,000
0193	5/05/2022	830118372	López & Asociados SAS	Honorarios Abogados	9,520,000
0194	2/05/2022	900590406	Comité De Ganaderos De San Ángel Comganas	Campaña en Medios	10,000,000
0195	2/05/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Fletes Transporte Mercancía	900,000
0196	5/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - ASR	851,307
0197	6/05/2022	890984002	Universidad CESA	Capacitación	12,740,000
0198	6/05/2022	890000922	Comité De Ganaderos Del Quindío	Participación en Evento	2,000,000
0199	6/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	1,047,719
0200	6/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – Sa	326,485
0201	5/05/2022	800220717	Serviacesorios SAS	Reparaciones Locativas	3,027,360
0202	6/05/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes Médicos Ingreso	291,336
0203	11/05/2022	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña en Medios	7,800,000
0204	6/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	1,112,869
0205	9/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo- OPL	727,789
0206	12/05/2022	1082884526	Miguel Angel Riascos Romero	Servicios Profesionales	2,200,000
0207	11/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	646,234
0208	11/05/2022	800049104	Laboratorio Clínico Colmédicos IPS SAS	Exámenes Médicos Periódicos	1,500,000
0209	12/05/2022	900517081	Ganadería Y Central Genética Boga SAS	Servicio de Mejoramiento Genético	498,000,000
0210	18/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	647,249
0211	18/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	878,330
0212	18/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	913,300
0213	18/05/2022	901053215	Noesist SAS	Soporte Workplace	10,115,000
0214	19/05/2022	830120081	Baquero & Pardo Limitada	Honorarios Abogados	1,190,000
0215	19/05/2022	901399818	Compañía Colombiana de Admón. Financiera SAS	Prestación De Servicios – SA	5,950,000
0216	20/05/2022	890103197	Organización Radial Olímpica S.A.	Campaña en Medios	7,497,000
0217	20/05/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña en Medios	11,600,000
0218	20/05/2022	1136882019	Julián David Yánez Castillo	Campaña en Medios	650,000
0219	23/05/2022	8530600	Victor José Maiguel González	Campaña en Medios	8,000,000
0220	25/05/2022	79353610	Marco Antonio Lara Acosta	Prestación de Servicios – ASR	11,020,000
0221	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	865,169
0222	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	727,299
0223	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	862,329
0224	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	725,579
0225	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	1,432,578
0226	27/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	865,169
0227	23/05/2022	17800963	Italo Israel Iguarán Pertuz	Campaña en Medios	6,000,000
0228	24/05/2022	890100477-8	El Heraldito S.A	Campaña en Medios	9,939,451
0229	27/05/2022	79514143	John Campos Baquero	Fletes Transporte Mercancía	300,000
0230	31/05/2022	1093909107	Elbardo León Estévez	Campaña Difusión en Medios	1,000,000
AR0211	31/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	202,525
AR0212	31/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	167,555
TOTAL, ORD. SERVICIO MAYO					1,384,500,071
0231	1/06/2022	800182856	TNS SAS	Actualización De Software CRM	1,666,000
0232	1/06/2022	844003456	Asoc. de Comunicadores De Trinidad "Asocotri"	Campaña Difusión en Medios	650,000
0233	1/06/2022	800071960	Casanareña De Comunicaciones SAS	Campaña Difusión en Medios	650,000
0234	2/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	810,739
0235	2/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	943,989
0236	2/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	810,739
0237	1/06/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes Médicos Ingreso	39,623
0238	1/06/2022	9526293	Jairo Parra Cárdenas	Campaña Difusión en Medios	800,000
0239	1/06/2022	900147945	Peralta Quintero Comunicaciones Ltda.	Campaña Difusión en Medios	650,000
0240	1/06/2022	901354126	Grupo Rta SAS	Campaña Difusión en Medios	1,600,000
0241	1/06/2022	826002509	Asoc. Com. Radial La Voz La Provincia El Espino	Campaña Difusión en Medios	650,000
0242	1/06/2022	34564518	Gavi Alejandra Rodríguez Salazar	Campaña Difusión en Medios	650,000
0243	1/06/2022	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña Difusión en Medios	650,000

0244	1/06/2022	3221318	William Giovanni Rodríguez Hernández	Campaña Difusión en Medios	650,000
0245	1/06/2022	900012574	La Voz Del Cinaruco Limitada	Campaña Difusión en Medios	650,000
0246	1/06/2022	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña Difusión en Medios	650,000
0247	1/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – P y D	973,909
0248	1/06/2022	34981130	Julia Carlota Arroyo Muñoz	Campaña Difusión en Medios	600,000
0249	1/06/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña Difusión en Medios	1,500,000
0250	1/06/2022	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles Urbina	Campaña en Medios	8,000,000
0251	3/06/2022	9133992	Rodolfo de Jesús Zambrano Vesga	Campaña en Medios	900,000
0252	7/06/2022	901192056	Soluciones Lab. Integradas Coop. de Trabajo Asoc.	Honorarios Abogados	7,000,000
0253	7/06/2022	901192056	Soluciones Lab. Integradas Coop. de Trabajo Asoc.	Honorarios Abogados	7,000,000
0254	6/06/2022	819005027	Producciones Jov SAS	Campaña en Medios	3,000,000
0255	10/06/2022	805030770	D. M. D. Publicidad Limitada	Campaña en Medios	1,200,000
0256	20/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	912,555
0257	20/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	912,555
0258	9/06/2022	1073696555	Steven Alexander Gómez Córdoba	Servicio Técnico	23,779,602
0259	14/06/2022	804009112	Comité De Ganaderos De Cimitarra Cogaci	Campaña en Medios	4,000,000
0260	21/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – P y D	1,249,219
0261	24/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	748,999
0262	24/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – Sa	748,999
0263	29/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	908,919
0264	29/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	494,905
0265	24/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	783,969
0266	29/06/2022	900065933	Accounter SAS	Capacitación	1,925,000
0266A	28/06/2022	32906668	María José Espinosa Guzmán	Honorarios Abogados	4,996,893
TOTAL, ORD. SERVICIO JUNIO					84,156,614
TOTAL, OS- II TRIMESTRE DE 2022					2,226,844,441

3.2.3. REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS POR FEDEGÁN-FNG Y ENTIDADES GREMIALES.

La Subdirección de Finanzas y adquisiciones de FEDEGÁN-FNG, a través de la dependencia de Legalizaciones, durante el II trimestre de 2022, efectuó la revisión de los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas - OEGA, vinculadas para el segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2021, presentando los siguientes resultados de los recursos ejecutados, así:

No. Cto.	Nombre del Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Total Presupuesto	Valor Ejecutado	Valor a favor de FEDEGÁN-FNG
440	Asoc. de Ganaderos y Agricultores de Bajo Cauca y Alto San Jorge Asogauca	Caucasia	50,337,699	48,698,910	1,638,789
441	Asociación de Ganaderos del Urabá Grande - Aganar	Chigorodó	74,793,506	73,640,034	1,153,472
442	Asoc. de Ganaderos y Productores Agrop. del Oriente Antioqueño - Asogaorient	La Ceja	129,143,021	121,344,326	7,798,695
443	Asociación Gremial de Ganaderos - Asogans	La Pintada	71,410,296	70,499,604	910,692
444	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Medellín	48,699,220	47,333,772	1,365,448
446	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Nordeste	66,904,536	65,629,746	1,274,790
447	Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrio	Puerto Berrio	63,506,455	62,344,684	1,161,771
448	Asociación Gremial Ganadera Asogans	S. Fe Antioquia	78,033,532	76,000,126	2,033,406
450	Comité de Ganaderos de Tauramena	Tauramena	46,046,646	44,572,646	1,474,000
452	Comité Municipal de Ganaderos de Hato Corozal	Hato Corozal	33,378,810	32,141,655	1,237,155
453	Comité de Ganaderos de Monterrey Entidad sin Ánimo de Lucro	Monterrey	33,942,791	27,442,650	6,500,141
454	Comité Municipal de Ganadero de Paz de Ariporo Entidad sin Ánimo de Lucro	Paz De Ariporo	78,122,117	76,853,910	1,268,207
455	Comité Regional de Ganaderos de Yopal Entidad sin Ánimo de Lucro	Yopal	38,420,351	37,293,747	1,126,604
456	Comité de Ganaderos de Trinidad Entidad sin Ánimo de Lucro	Trinidad	56,467,960	61,086,640	0
458	Comité de Ganaderos de San Ángel - Comganas	Ariguani	38,243,962	38,080,666	163,296
459	Asociación de Ganaderos de la Costa Norte - Asoganorte	Barranquilla	60,619,649	60,287,689	331,960
460	Comité de Ganaderos del Banco Magdalena	El Banco	36,937,593	36,937,593	0
461	Comité de Ganaderos del Magdalena - Cogamag	Fundación	36,447,704	36,382,126	65,578
462	Asociación para El Des. Reg. de Ganaderos y Productores Agrop. - Asodegar	Plato	40,236,176	40,007,275	228,901
463	Asociación de Ganaderos de Santa Ana Magdalena – Asogans	Santa Ana	40,987,338	40,987,338	0
464	Comité Ganadero del Bajo Magdalena	Pivijay	54,900,171	54,802,194	97,977
465	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Cartagena	46,696,349	46,696,349	0
466	Comité de Ganaderos de La Mojana	La Mojana	42,179,466	34,700,266	7,479,200
467	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Magangué	78,313,048	78,313,048	0
468	Comité Municipal Ganaderos de San Juan Nepomuceno Bolívar	San Juan Nepo.	45,546,043	45,396,834	149,209
469	Comité de Ganaderos del San Jorge y La Mojana (Cogasamo)	San Marcos	36,496,336	35,550,040	946,296
470	Federación de Ganaderos de Sincé y de las Sabanas - Fedegansince - Sabanas	Sincé	45,214,093	45,009,965	204,128
471	Asociación Sucreña de Ganaderos - Asogasucré	Sincelejo	41,286,228	40,412,955	873,273

473	Asoc. de Ganaderos del Altiplano Cundiboyacense y Occ.. Boyacá – Asogaboy	Chiquinquirá	143,654,128	119,207,772	24,446,356
476	Federación de Ganaderos de Boyacá – Fabegan	Tunja	299,847,106	283,142,780	16,704,326
488	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní - Coganari	Bosconia	43,110,188	41,510,188	1,600,000
491	Comité de Ganaderos Capitulo Maicao	Maicao	47,438,227	41,621,505	5,816,722
494	Coop. Integral Agrop. de Ganaderos Técnicos y Profesionales de Urabá Norte	Arboletes	46,758,868	45,907,449	851,419
495	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Cerete	41,257,132	40,733,000	524,132
496	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Montería	75,938,727	74,657,770	1,280,957
519	Federación Agropecuaria de Barrancabermeja y del Magdalena Medio - Fedagro	B/meja	50,407,436	49,183,373	1,224,063
527	Comité de Ganaderos del Tolima	Ibagué	136,488,891	132,594,635	3,894,256
Total, contratos revisados de abril a junio, II Ciclo Aftosa -2021			2,398,211,799	2,307,005,260	95,825,219

3.2.4. REVISIÓN DE NÓMINAS Y FACTURAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISION PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FNG CON EST Y PERSONAL DE PLANTA.

La dependencia de Legalizaciones de FEDEGÁN-FNG, revisó durante el II trimestre de 2022, las nóminas de personal de planta del FNG, nóminas y facturas del personal administrativo contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través del contrato No. 593 de 2022, según se muestra en las siguientes tablas:

3.2.4.1. Personal de Planta – FNG

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE ABRIL - JUNIO DE 2022	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de abril 2022	\$ 1,001,640,751
Total, nómina Revisada personal del mes de mayo 2022	\$ 1,013,030,311
Total, nómina Revisada personal del mes de junio 2022	\$ 1,428,037,874
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE ABRIL A JUNIO 2022	\$ 3,442,708,936

3.2.4.2. Personal administrativo FEDEGÁN - FNG contratado en misión por la EST SERVIOLA. contrato No.593 de 2022

Detalle de La Factura	Valor Facturas
Total, nóminas y facturas revisadas mes de abril 2022, personal administrativo.	\$ 272,516,222
Total, nóminas y facturas revisadas mes de mayo 2022, personal administrativo	\$ 379,895,623
Total, nóminas y facturas revisadas mes de junio 2022, personal administrativo	\$ 371,975,536
TOTAL, NÓMINAS REVISADAS PERSONAL ADTIVO II TRIMESTRE DE 2022	\$ 1,024,387,381

3.2.4.3. Personal en misión por las EST SLH, TEMPOMETA, SERVIOLA, ASERDIR Y LABORANDO. contratos suscritos Nos. 689,690,691,692 y 693 para el I ciclo de vacunación.

No. Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	Total, Facturas Nóminas, abril - junio 2022
689	SLH S. A	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	\$ 2,398,905,768
690	TEMPOMETA LTDA.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	\$ 2,746,095,825
691	SERVIOLA SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	\$ 2,558,805,323
692	ASERDIR SAS	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	\$ 1,074,400,100
693	LABORANDO SAS	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	\$ 2,550,583,512
	TOTAL		\$ 11,328,790,528

3.2.4.4. Documentos soporte legalización de gastos sobre anticipos a profesionales de Desarrollo Ganadero para el ciclo adicional 2022, Ciclo I de 2022, Brigadas Tecnológicas Ganaderas, viáticos y reembolsos de cajas menores regionales

La dependencia de Legalizaciones revisó los documentos soporte de legalización de gastos enviados por los Coordinadores Regionales y Profesionales de Desarrollo Ganadero durante el II trimestre de 2022, sobre la ejecución de recursos girados como anticipos para el ciclo adicional de aftosa y el I ciclo de aftosa de 2022, sobre gastos de publicidad, capacitaciones a vacunadores, auxilio plan de datos y mantenimiento red de frio, los cuales se presentan en el siguiente cuadro resumen:

RELACIÓN DE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES ANTICIPOS DEL CICLO ADICIONAL 2022				
Nombres y Apellidos del Profesional	No. Cédula	Valor Total Anticipos	Total Gastos Legalizados	Valores Sobrantes
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	\$2,773,200	\$ 2,140,200	\$ 633,000
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	\$1,305,000	\$ 1,305,000	\$ -
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	\$2,037,400	\$ 2,037,400	\$ -
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	\$1,498,400	\$ 1,498,400	\$ -
Eudes Antonio Garzon Acosta	80,120,241	\$350,000	\$ 350,000	\$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	\$300,000	\$ 300,000	\$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	\$1,348,100	\$ 1,295,900	\$ 52,200
Alfonso Daza Daza	17,970,128	\$26,100	\$ -	\$ 26,100
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	\$250,000	\$ 250,000	\$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	\$250,000	\$ 250,000	\$ -
Luis Alejandro Rincón Ortiz	88,236,612	\$1,100,000	\$ 1,100,000	\$ -
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	\$244,700	\$ -	\$ 244,700
Total, Gastos Legalizados Ciclo adicional-2022		\$ 11,482,900	\$ 10,526,900	\$ 956,000

3.2.4.5. Gastos Legalizados sobre anticipos girados profesionales de Desarrollo Ganadero para el I ciclo de aftosa de 2022

Nombres y Apellidos	No. Cédula	Total Anticipos	Total Gastos Legalizados	Valores sobrantes
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	\$ 2,790,400	\$ 2,790,400	\$ -
Emiromel José Llorente Martínez	8,057,348	\$ 4,970,500	\$ 4,966,900	\$ 3,600
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	\$ 7,435,900	\$ 7,342,004	\$ 93,896
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	\$ 4,073,600	\$ 3,815,200	\$ 258,400
Iván Parra Serna	1,094,880,598	\$ 3,445,600	\$ 2,462,700	\$ 982,900
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	\$ 4,697,700	\$ 4,633,700	\$ 64,000
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	\$ 3,490,100	\$ 3,489,100	\$ 1,000
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	\$ 4,602,400	\$ 4,480,300	\$ 122,100
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	\$ 6,202,200	\$ 6,188,000	\$ 14,200
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	\$ 2,609,900	\$ 2,607,100	\$ 2,800
Javier Andrés Díaz Alonso	1,045,684,639	\$ 3,648,400	\$ 3,642,300	\$ 6,100
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	\$ 3,248,300	\$ 3,248,300	\$ -
Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	\$ 2,644,900	\$ 2,586,800	\$ 58,100
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7,593,287	\$ 4,150,700	\$ 4,098,500	\$ 52,200
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	\$ 3,088,100	\$ 3,086,300	\$ 1,800
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1,085,225,577	\$ 2,566,200	\$ 2,325,600	\$ 240,600
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	\$ 2,700,300	\$ 2,700,300	\$ -
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	\$ 2,221,200	\$ 2,093,200	\$ 128,000
Juan Carlos Henríquez De Arcos	9,020,137	\$ 4,021,400	\$ 4,021,400	\$ -
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1,047,422,388	\$ 2,700,300	\$ 2,695,300	\$ 5,000
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	\$ 2,052,800	\$ 2,020,800	\$ 32,000
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	\$ 958,200	\$ 958,200	\$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	\$ 2,784,500	\$ 2,784,500	\$ -
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	\$ 2,447,700	\$ 2,447,500	\$ 200
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	\$ 7,962,000	\$ 7,645,400	\$ 316,600
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	\$ 10,261,500	\$ 10,249,950	\$ 11,550
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1,057,464,637	\$ 4,239,500	\$ 4,187,300	\$ 52,200
Yhasnery Garzón Henao	1,056,770,391	\$ 2,650,600	\$ 2,618,600	\$ 32,000
Ramon Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	\$ 15,375,000	\$ 15,375,000	\$ -
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1,112,776,322	\$ 2,590,000	\$ 2,588,200	\$ 1,800
Yurany Sofia Agredo Salazar	34,325,814	\$ 10,505,800	\$ 10,498,502	\$ 7,298
Norma Lorena Varela	1,116,233,956	\$ 4,470,000	\$ 4,405,604	\$ 64,396
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	\$ 7,587,100	\$ 7,267,030	\$ 320,070
José Alexander Hoyos	96,353,008	\$ 7,629,500	\$ 7,629,500	\$ 0
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	\$ 2,311,300	\$ 2,311,300	\$ -
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6,874,876	\$ 2,484,200	\$ 2,251,800	\$ 232,400
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	\$ 2,273,400	\$ 2,110,657	\$ 162,743
María Del Carmen Maestre Yánez	1,068,659,422	\$ 1,991,500	\$ 1,991,496	\$ 4
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	\$ 2,195,700	\$ 2,195,700	\$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	\$ 1,317,900	\$ 1,317,900	\$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	\$ 2,140,000	\$ 2,108,000	\$ 32,000
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	\$ 2,279,300	\$ 2,279,300	\$ -
Dióvides Armenta Peña	84,102,278	\$ 2,215,600	\$ 1,980,700	\$ 234,900
Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	\$ 2,892,700	\$ 2,892,700	\$ -
Alfonso Daza Daza	17,970,128	\$ 3,205,500	\$ 1,859,200	\$ 1,346,300
José David Reyes Durango	70,522,630	\$ 7,006,500	\$ 6,386,500	\$ 620,000
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6,894,532	\$ 2,531,900	\$ 2,531,900	\$ -
Wilmer De Jesús Garcés Naar	15,680,745	\$ 4,478,700	\$ 4,478,700	\$ -
Elkin De Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	\$ 3,289,700	\$ 3,225,700	\$ 64,000
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	\$ 4,558,600	\$ 4,558,600	\$ -

Luz Angela Hoyos García	50,981,805	\$ 2,363,500	\$ 2,363,500	\$ -
Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10,775,631	\$ 3,289,700	\$ 3,033,700	\$ 256,000
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	\$ 1,858,300	\$ 1,858,300	\$ -
Diego Stivenson Verbel Téllez	80,040,358	\$ 13,017,000	\$ 12,793,000	\$ 224,000
Javier Gilberto Sanabria Criales	11,314,067	\$ 9,422,700	\$ 8,132,800	\$ 1,289,900
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	\$ 8,966,500	\$ 8,880,000	\$ 86,500
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	\$ 4,849,100	\$ 4,726,900	\$ 122,200
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	\$ 4,123,300	\$ 3,787,900	\$ 335,400
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	\$ 2,110,000	\$ 2,110,000	\$ -
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	\$ 6,816,400	\$ 4,188,100	\$ 2,628,300
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75,101,658	\$ 5,004,400	\$ 3,137,699	\$ 1,866,701
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	\$ 3,153,600	\$ 3,152,003	\$ 1,597
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	\$ 4,887,300	\$ 4,880,900	\$ 6,400
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	\$ 3,437,000	\$ 2,323,500	\$ 1,113,500
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	\$ 2,710,300	\$ 2,710,300	\$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	\$ 2,643,800	\$ 2,643,800	\$ -
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	\$ 1,856,500	\$ 1,856,440	\$ 60
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40,397,000	\$ 3,624,300	\$ 3,496,254	\$ 128,046
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	\$ 3,109,800	\$ 3,074,300	\$ 35,500
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	\$ 6,765,200	\$ 6,605,200	\$ 160,000
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	\$ 14,362,100	\$ 13,689,100	\$ 673,000
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	\$ 11,455,400	\$ 10,815,400	\$ 640,000
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	\$ 10,376,100	\$ 8,630,000	\$ 1,746,100
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	\$ 15,904,500	\$ 15,776,500	\$ 128,000
Esther Prince Duran	63,347,272	\$ 5,026,670	\$ 4,866,957	\$ 159,713
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	\$ 10,035,700	\$ 8,994,800	\$ 1,040,900
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	\$ 3,294,700	\$ 2,101,800	\$ 1,192,900
Esther Prince Duran	63,347,272	\$ 7,520,600	\$ 5,673,900	\$ 1,846,700
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	\$ 4,328,100	\$ 3,033,800	\$ 1,294,300
Juan David Diaz Acuña	1,101,685,499	\$ 3,148,300	\$ 2,390,693	\$ 757,607
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	\$ 7,893,300	\$ 5,365,300	\$ 2,528,000
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	\$ 5,283,200	\$ 2,399,400	\$ 2,883,800
Jorge García Tamayo	7,690,043	\$ 4,843,200	\$ 2,581,700	\$ 2,261,500
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	\$ 8,257,700	\$ 8,193,700	\$ 64,000
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	\$ 5,139,600	\$ 5,138,845	\$ 755
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	\$ 8,368,300	\$ 8,304,300	\$ 64,000
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	\$ 7,363,800	\$ 5,739,030	\$ 1,624,770
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	\$ 2,627,900	\$ 2,467,900	\$ 160,000
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	\$ 3,106,500	\$ 3,022,300	\$ 84,200
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	\$ 4,888,700	\$ 4,822,630	\$ 66,070
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	\$ 2,816,500	\$ 2,816,500	\$ -
Veney Antonio Romero Ilica	80,765,814	\$ 4,217,600	\$ 4,217,600	\$ -
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	\$ 3,338,600	\$ 3,210,530	\$ 128,070
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	\$ 5,989,300	\$ 5,957,230	\$ 32,070
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	\$ 2,445,200	\$ 2,444,800	\$ 400
Total, anticipo I ciclo de aftosa 2022		\$ 460,035,070	\$ 426,838,954	\$ 33,196,116

3.2.4.6. Legalizaciones de gastos sobre anticipos girados a Coordinadores Regionales para Brigadas Tecnológicas Ganaderas, realizados en dos giros:

a) Primer giro BTGS.

Nombres y Apellidos del Profesional	No. Cédula	Valor Total Anticipos	Total Gastos Legalizados	Sobrantes No Ejecutados
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 4,400,000	\$ 4,400,000	\$ -
Villamil Torres Corse	9433289	\$ 4,400,000	\$ 4,132,852	\$ 267,149
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	\$ 4,400,000	\$ 3,282,994	\$ 1,117,006
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	\$ 4,400,000	\$ 4,019,397	\$ 380,603
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	\$ 4,400,000	\$ 4,400,000	\$ -
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	\$ 7,700,000	\$ 3,538,236	\$ 4,161,764
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 3,300,000	\$ 3,300,000	\$ -
Leonardo Fabio De las Salas Ruiz	10775631	\$ 4,400,000	\$ 4,398,000	\$ 2,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	\$ 4,400,000	\$ 4,296,000	\$ 104,000
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	\$ 4,400,000	\$ 4,388,574	\$ 11,426
Johana Echeverry de los Rios	42162522	\$ 4,400,000	\$ 4,377,550	\$ 22,450
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 2,200,000	\$ 1,548,000	\$ 652,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	\$ 4,400,000	\$ 4,264,274	\$ 135,726
TOTALES		\$ 57,200,000	\$ 50,345,876	\$ 6,854,124

b) Segundo giro BTGS.

Nombres y Apellidos	No. Cédula	Valor Total Anticipos	Valor Total Gastos Legalizados	Sobrantes No Ejecutados
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 6,000,000	\$ 4,000,000	\$ 2,000,000
Villamil Torres Corse	9433289	\$ 6,000,000	\$ 5,973,317	\$ 26,683
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$ 6,000,000	\$ 5,944,050	\$ 55,950
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	\$ 6,000,000	\$ 3,760,000	\$ 2,240,000
Cristhian Fabian Virgúez	1053322835	\$ 6,000,000	\$ 5,597,896	\$ 402,104
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	\$ 6,000,000	\$ 1,018,480	\$ 4,981,520
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	\$ 12,000,000	\$ 3,643,000	\$ 8,357,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 7,000,000	\$ 4,000,000	\$ 3,000,000
Leonardo Fabio De las Salas Ruiz	10775631	\$ 6,600,000	\$ 6,587,000	\$ 13,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	\$ 6,000,000	\$ 5,951,750	\$ 48,250
Diego Stivenon Verbel	80040358	\$ 6,000,000	\$ 5,571,813	\$ 428,187
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	\$ 6,000,000	\$ 2,576,700	\$ 3,423,300
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 6,000,000	\$ 3,140,000	\$ 2,860,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	\$ 6,600,000	\$ 5,140,224	\$ 1,459,776
TOTALES		\$ 92,200,000	\$ 62,904,230	\$ 29,295,770

3.2.4.7. Documentos soporte de gastos ejecutados sobre reembolsos de cajas menores presentados por los Coordinadores Regionales

No.	Nombres y Apellidos -	No. Cédula	Coordinación Regional	Valor Caja Menor	Gastos Legalizados - 2022
1	Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	Antioquia	\$ 1,000,000	\$ 448,267
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	Arauca-Casanare	\$ 1,000,000	\$ 37,645
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	Atlántico-Magdalena	\$ 1,000,000	\$ 30,507
4	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	Bolívar-Sucre	\$ 1,000,000	\$ 172,497
5	Cristhian Fabian Virgúez	1,053,322,835	Boyacá	\$ 1,000,000	\$ 30,507
6	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	Caquetá	\$ 1,000,000	\$ 216,605
7	Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	Cauca-Valle Del Cauca	\$ 1,000,000	\$ 68,019
8	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	Cesar-Guajira	\$ 1,000,000	\$ 36,676
9	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10,775,631	Córdoba	\$ 1,000,000	\$ 56,939
10	Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	Cundinamarca	\$ 1,000,000	\$ 50,810
11	Johanna Echeverry De Los Ríos	42,162,522	Eje Cafetero	\$ 1,000,000	\$ 69,673
12	Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	Meta-Guaviare-Vichada	\$ 1,000,000	\$ 50,259
13	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	Nariño-Putumayo	\$ 1,000,000	\$ -
14	Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	Santanderes	\$ 1,000,000	\$ 38,214
15	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	Tolima-Huila	\$ 1,000,000	\$ 335,305
	TOTALES			\$ 15,000,000	\$ 1,641,923

3.2.5. LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS GIRADOS A FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL FNG

En el II trimestre de 2022, la dependencia de legalizaciones revisó la legalización de viáticos girados a funcionarios de planta del FNG, así.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	N. IDENTIFICACION	VALOR GIRADO VIATICOS	VALOR LEGALIZADO VIATICOS
1	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	\$ 696,585	\$ 696,585
2	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$ 1,794,808	\$ 1,794,808
3	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$ 1,794,808	\$ 1,794,808
4	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$ 696,585	\$ 696,585
5	Laura Alejandra Cortes Cáceres	1013668009	\$ 380,670	\$ 380,670
6	Ramon Fernando Quintero Torres	1049611104	\$ 123,432	\$ 123,432
7	Cristhian Fabian Virgúez	1053322835	\$ 169,222	\$ 169,222
8	Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1057464637	\$ 123,432	\$ 123,432
9	Mateo Sánchez Silva	1067723903	\$ 123,432	\$ 123,432
10	Claudia Yaned Heredia Ortiz	1073238293	\$ 123,432	\$ 123,432
11	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10775631	\$ 846,108	\$ 846,108
12	Javier Gilberto Sanabria Criales	11314067	\$ 123,432	\$ 123,432
13	Yamile Mejía Cristancho	28262820	\$ 123,432	\$ 123,432
14	Vilma Esperanza Polonia Pardo	38264635	\$ 2,512,731	\$ 2,512,731
15	José Reinaldo Suarez Urrutia	6772597	\$ 123,432	\$ 123,432
16	Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$ 846,108	\$ 846,108
17	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 846,108	\$ 846,108
18	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	\$ 169,222	\$ 169,222
19	Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12994182	\$ 123,432	\$ 123,432
20	Manuel Ortiz Cabrera	18109906	\$ 123,432	\$ 123,432
21	Myriam Luz María Rueda Vela	51957490	\$ 123,432	\$ 123,432
22	Lorena Maritza Mora Coral	59836376	\$ 123,432	\$ 123,432
23	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	\$ 4,650,047	\$ 4,650,047

24	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	\$	3,948,577	\$	3,948,577
25	Ayleen Yasid Escorcia Caraballo	1047422388	\$	123,432	\$	123,432
26	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	\$	617,160	\$	617,160
27	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	\$	4,650,047	\$	4,650,047
28	Cresconio Banquez Perna	73099165	\$	3,948,577	\$	3,948,577
29	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$	954,918	\$	954,918
30	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	\$	2,267,110	\$	2,267,110
31	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$	954,918	\$	954,918
32	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$	954,918	\$	954,918
33	Leyla Rey Montenegro	40374882	\$	807,058	\$	807,058
34	Cresconio Banquez Perna	73099165	\$	1,591,530	\$	1,591,530
35	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$	2,864,754	\$	2,864,754
36	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	\$	1,942,610	\$	1,942,610
37	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	\$	4,137,978	\$	4,137,978
38	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$	954,918	\$	954,918
39	Esther Prince Duran	63347272	\$	807,058	\$	807,058
40	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$	149,432	\$	149,432
41	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	\$	2,267,110	\$	2,267,110
42	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	\$	576,470	\$	576,470
43	Johanna Echeverry De Los Ríos	42162522	\$	747,158	\$	747,158
44	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	\$	1,591,530	\$	1,591,530
45	Luisa Jerzy Llanos Salamanca	1032400225	\$	345,882	\$	345,882
46	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	\$	318,306	\$	318,306
47	Juan Sebastián Sánchez Cárdenas	1018467765	\$	807,058	\$	807,058
48	Shirley Del Roció Sanmiguel Santos	52703707	\$	1,046,021	\$	1,046,021
49	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	\$	1,360,266	\$	1,360,266
50	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	\$	4,987,642	\$	4,987,642
51	Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	\$	1,046,021	\$	1,046,021
52	Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	\$	298,863	\$	298,863
53	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$	954,918	\$	954,918
54	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	\$	3,501,366	\$	3,501,366
55	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	\$	2,228,142	\$	2,228,142
56	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$	954,918	\$	954,918
57	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	\$	576,470	\$	576,470
58	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	\$	1,591,530	\$	1,591,530
59	Shirley Del Roció Sanmiguel Santos	52703707	\$	1,643,747	\$	1,643,747
60	Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	\$	345,882	\$	345,882
61	Margely Jazmin Corredor Forero	53134742	\$	448,295	\$	448,295
62	Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$	448,295	\$	448,295
63	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	\$	2,267,110	\$	2,267,110
64	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	\$	448,295	\$	448,295
65	Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	\$	576,470	\$	576,470
66	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$	1,591,530	\$	1,591,530
67	Ayde Aleyda Ramos Ramos	59815013	\$	1,729,410	\$	1,729,410
68	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	\$	1,046,021	\$	1,046,021
69	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$	2,228,142	\$	2,228,142
70	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	\$	747,158	\$	747,158
71	Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$	747,158	\$	747,158
72	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	\$	3,173,954	\$	3,173,954
73	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	\$	4,137,978	\$	4,137,978
74	José Leonardo Maya Corrales	91539718	\$	1,591,530	\$	1,591,530
75	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10775631	\$	747,158	\$	747,158
76	Sandra Chacón Jiménez	51889512	\$	495,468	\$	495,468
77	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	\$	954,918	\$	954,918
78	Eduar Ramírez Ospina	7697386	\$	576,470	\$	576,470
79	Esther Prince Duran	63347272	\$	807,058	\$	807,058
80	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10775631	\$	448,295	\$	448,295
TOTAL, VIÁTICOS LEGLAIZADOS DE ABRIL A JUNIO				\$ 100,835,762		\$ 100,835,762

3.2.6. ACTIVIDADES SOBRE REVISION DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de abril a junio de 2022: soportes de autorización, registro presupuestal y contable, facturas y/o documentos equivalentes, certificación de recibido del servicio, entrada de almacén, los cuales están inmersos en la contabilidad de FEDEGÁN-FNG

Conceptos Pagos Realizados - II Trimestre de 2022	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de abril 2022	\$ 4,362,201,358
Total, Pagos realizados a Terceros mes de mayo 2022	\$ 10,672,583,904
Total, Pagos realizados a Terceros mes de junio 2022	\$ 14,442,288,042
Total, Pagos Efectuados de abril a junio de 2022	\$ 29,477,073,304

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al finalizar el primer semestre, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada, con un total de cinco (5) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	76	217	293
% vinculación a planta	97%	98%	98%

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el segundo trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos:

No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Puerto Boyacá, Regional Santanderes
1	Asistente Administrativo Regional	Puerto Gaitán, Regional Meta-Guaviare-Vichada
1	Profesional III Analista Sistemas de Información	Tecnología de Información y Comunicaciones

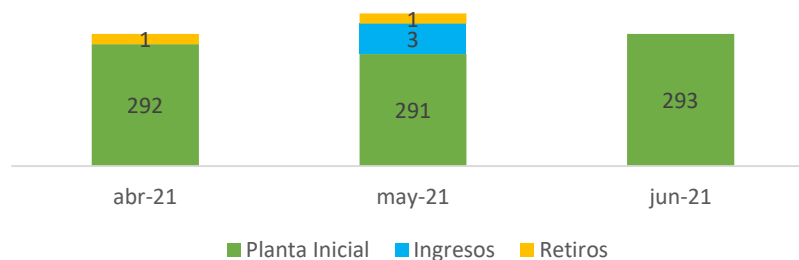
3.3.1.2. Retiros de Personal

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Asistente Administrativo Regional	Cúcuta, Regional Santanderes
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Cúcuta, Regional Santanderes

3.3.1.3. Rotación de Personal

ROTACIÓN EMPLEADOS DE PLANTA



3.3.1.4. Prácticas Universitarias

En el segundo trimestre se concluyó el proceso de selección de los 27 practicantes aprobados, quienes son estudiantes de 14 universidades en convenio.

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	ANTIOQUIA	1	
2	ANTONIO NARIÑO	1	
3	CALDAS	2	
4	COOPERATIVA DE COLOMBIA	2	
5	CORDOBA	2	
6	CORHUILA	3	
7	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE		1
8	NACIONAL DE COLOMBIA	1	
9	SALLE	5	2
10	SANTANDER	1	
11	UDCA	2	
12	UDES	1	
13	UNIPAZ	2	
14	VISION DE LAS AMERICAS	1	
Total		24	3

De otra parte, teniendo en cuenta que la mayor parte de las prácticas concluye en julio, durante el mes de junio se realizó la convocatoria abierta a través de las universidades y el Servicio Nacional del Empleo para iniciar el proceso de los estudiantes a vincular durante el segundo semestre de 2022. Al corte del 30 de junio, el avance del proceso es el siguiente:

- Postulaciones recibidas: 93
- Aplicación de pruebas ofimáticas: 66
- Realización de entrevistas: 58

3.3.1.5. **Aprendices SENA**

Durante el segundo trimestre, seis (6) estudiantes concluyeron su contrato de aprendizaje, de los cuales se reemplazaron tres (3) en el mismo período y se encuentra en curso el proceso de selección de las otras vacantes para contratar en julio y así mantener la cuota establecida. Al cierre del segundo trimestre de 2022, la vinculación de aprendices corresponde a:

Área	Aprendices Etapa Lectiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	2	
Finanzas y Adquisiciones	3	3	
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera		1	
Total	4	7	1

3.3.1.6. **Personal en Misión**

Al cierre del primer semestre se realizó la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas a fin de atender la operación que demandan los programas y proyectos del FNG en las regiones. La siguiente es la composición de los empleados en misión:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	13
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	18
Apoyo áreas técnica y administrativas	Profesional y técnico	40
Apoyo logístico y administrativo	Asistencial y auxiliar	6
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	3
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad	Asistencial y profesional	4

La realización de estas vinculaciones implica el reclutamiento y preselección de los candidatos, los trámites de contratación, la supervisión de la liquidación de nómina y novedades labores, y la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal.

3.3.1.7. **Gestión de personal para proyectos Dirección Técnica**

Desde la subdirección de Gestión Humana se apoyó el proceso para la consecución del Profesionales Extensionistas Pecuarios adicionales requerido en la ejecución del Proyecto FAO Cundinamarca:

- Personal requerido: 4
- Hojas de vida recibidas: 17
- Hojas de vida preseleccionadas: 14

3.3.2. **CAPACITACIÓN**

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	15	30
Ofimática: Power Point	Coordinaciones Regionales	66	396
Ofimática: Excel	Comunidad Ganadera – Recaudo y Cartera Regional	34	226
Ofimática: Formularios Office	Coordinaciones Regionales	23	69
Cadena de frío	Coordinaciones Regionales	113	678
Pausas Activas	Todo el personal	234	468
Total			1.867

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	78%
Eficacia	82%
Nivel de Satisfacción	4.90

3.3.3. BIENESTAR

En el segundo trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y los jueves de bienestar promoviendo actividades de salud en el trabajo y calidad de vida:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	38	86
Día de la Asistente	Rifa boleta concierto	1	10
Clase de KickBoxing	Taller virtual	1	108
Clase de Rumba	Taller virtual	1	89
Clase de Pilates	Taller virtual	1	96
Total			389

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.8.

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	102
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Bienvenida al recién nacido	1
Condolencias	14
Reconocimiento a grados profesionales	5
Días festivos, clásicos y patrios	18
Total	146

3.3.5. PROCESOS DISCIPLINARIOS

En junio se inició el debido proceso a un caso disciplinario de un profesional de Desarrollo Ganadero de la Regional Caquetá, llevándose a cabo la citación y acta de descargos.

3.3.6. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.6.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con administración y seguimiento de contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
18	4	0	6	1

3.3.6.2. Gestión de incapacidades

Al cierre del primer semestre de 2022 el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de la EPS o ARL, ascendió a \$ 91.925.699.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad, para el segundo trimestre corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	21	391
Licencia de Maternidad	1	126
Accidentes de Trabajo	2	18
Total	23	535

3.3.6.3. **Gestión solicitudes empleados**

En cuanto a la atención de solicitudes por parte de los empleados y novedades de nómina, entre otras, se han gestionado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	62
Trámite de retiro de cesantías	3
Licencia por luto	3
Permisos por calamidad y otros	7
Trámite y liquidación de vacaciones	21

3.3.7. **IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG - GESTIÓN HUMANA**

En referencia al SIG del FNG, durante el primer trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Manual de perfiles de cargo
 - o Actualización del 100% de los cargos de la planta del FNG en cuanto a las responsabilidades frente al sistema de gestión del riesgo.
 - o Levantamiento de información y/o actualización de siete (7) perfiles de cargo con nuevos roles o cambios en sus responsabilidades.
- SGC – Sistema de Gestión de Calidad
 - o Incorporación en la documentación del sistema del manual de perfiles de cargo 2022, con un total de 117 cargos definidos para el FNG.
 - o Actualización del organigrama.
 - o Ajuste al documento y anexos del procedimiento de Evaluación de Desempeño.
- SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - o Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
 - o Acompañamiento en la construcción y aplicación de la encuesta de actualización de información sociodemográfica de los empleados del FNG.
 - o Coordinación con SST para las reuniones de los comités COPASST, Convivencia y Seguridad Vial.
 - o Coordinación con SST para la finalización de los exámenes ocupacionales periódicos del nivel central acorde con el profesiograma definido para el FNG y realización del estudio de mercado para la aplicación de los exámenes periódicos del nivel regional.
 - o Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
 - o Proyección y publicación de la circular SG- 00313 - 22, Actualización del Protocolo de Bioseguridad y Programación de Labores, en la que también se promueve la Desconexión Laboral, de acuerdo con la Ley 2191 de 2022.

3.3.8. **ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS**

Para el segundo trimestre de 2022 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Diez (10) PQRS relacionadas con información de hoja de vida, certificación y vinculación laboral los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Dos (2) solicitudes de la Dirección Jurídica relacionadas con documentación requerida en demandas laborales.

3.3.9. **SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN**

En el segundo trimestre de 2022 se realizó orientación y acompañamiento a las empresas de servicios temporales en cuanto a:

- Participación e intervención en las reuniones de cierre del ciclo de revacunación, así como en las de preparación, inicio y seguimiento del Ciclo I-2022, programadas por Operación y Logística.

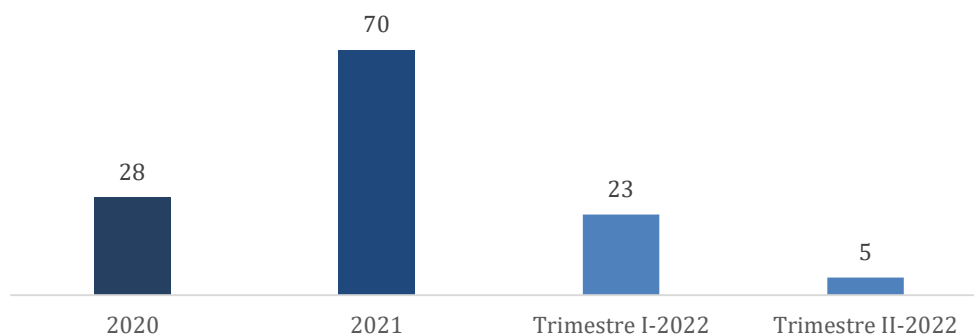
- Participación en las reuniones de socialización para el diseño de un nuevo esquema de capacitación y sensibilización en SST para los empleados del ciclo, con el fin de reducir accidentabilidad, para aplicación por parte de las EST antes del inicio de cada ciclo.
- Acompañamiento en los ajustes de reportes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para mantener los registros y soportes requeridos conforme a la normatividad vigente, en lo que corresponde al personal en misión asignados a los ciclos de vacunación.
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.10. AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19

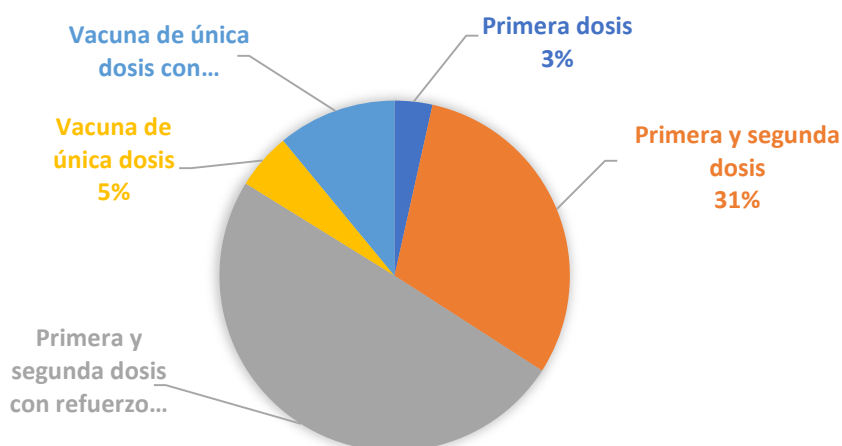
A partir de la declaración de la terminación de la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, se realizó la respectiva socialización de esta disposición al 30 de junio de 2022, mediante circular a todos los empleados. En tal sentido, se retorna mayoritariamente a la presencialidad, manejando la alternancia con un mínimo del 60% del trabajo en oficina.

Previamente, y de acuerdo con la Resolución 692 de 2022 y demás disposiciones aplicables, fue realizada en junio la actualización y socialización del protocolo de bioseguridad del FNG, dentro del cual se eliminó el reporte diario de condiciones de salud y fue definida la población aplicable para el suministro de EPP.

En todo caso, durante el segundo trimestre se mantuvo el seguimiento a los casos confirmados de COVID-19, que sigue con tendencia a la baja:



En cuanto al avance del esquema de vacunación, al cierre del segundo trimestre, el siguiente es el estatus de vacunación, con una cobertura total de la plana del 94%:



3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre II de 2022.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN

3.4.1.1. *Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación*

- Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. *Soporte a Aplicativos*

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. *Servicios de recursos tecnológicos*

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.2.1. *Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino*

a) *Ejecutor:*

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) *Objetivo General:*

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) *Objetivos específicos:*

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) *Población objetivo y alcance:*

- Nivel central y regional.

e) *Descripción del proyecto:*

Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.

Durante el año 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.

Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto:

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
 - o Identificar la necesidad de la mejora
 - o Registrar el caso en el helpdesk
 - o Elaborar la especificación del requerimiento
 - o Implementar las acciones especificadas
 - o Realizar pruebas
 - o Socializar con el área funcional
 - o Poner en operación
 - o Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - o Registro de necesidades en el helpdesk
 - o Análisis de necesidades
 - o Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - o Elaboración de la especificación del requerimiento
 - o Diseño
 - o Construcción
 - o Pruebas
 - o Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos

g) Avance del proyecto y/o resultados:

Se ha realizado el seguimiento necesario y entregado las soluciones requeridas a las incidencias registradas en la nueva categoría creada en la herramienta de helpdesk para el proceso estadístico.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación:

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico:

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto se inició a partir de la necesidad de contar con una aplicación móvil propia, diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la que actual es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos.

La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde el que se envían los datos capturados a la base de datos donde está almacenada la información de los procesos de vacunación y la encuesta.

La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas y, adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.

Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se revisó el documento TDR por parte de los ingenieros de desarrollo y se inició su actualización para proceder a iniciar la realización de los procesos necesarios que permitan obtener la solución requerida.
- Se ha realizado una investigación de mercado con el fin de identificar proveedores en el mercado.

3.4.2.3. Mejoramiento de Infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC:

a) Ejecutor:

Subdirector de Tecnología.

b) Objetivo General:

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

c) Objetivo específico:

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2023-1.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, gestión y transmisión eficaz y segura de la información recolectada en los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

f) Desarrollo del proyecto:

Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGÁN-FNG.

Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.

Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

Se continúa realizando seguimiento a la configuración de la APN para la seguridad de la transmisión de la información desde los dispositivos.

3.4.2.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación:

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos:

- Revisar la arquitectura actual de la herramienta tecnológica que soporta la ejecución de los ciclos de vacunación e identificar sus principales falencias tomando como marco de referencia los últimos 3 años de operación
- Planear la actualización de los servicios de backend del SAGARI
- Plantear alternativas para la actualización del sistema ODK de colección de datos
- Planear una nueva versión de la aplicación front end del SAGARI
- Implementar la solución identificada

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.

Durante los últimos tres (3) años se han desarrollado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada a evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema, a la luz de los requerimientos actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existe un sinnúmero de alternativas tecnológicas que reducirían los costos de operación, a la vez que ofrecen un mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto:

Con el fin de realizar lo anterior, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes frente a:
 - o La migración a la base de datos principal.
 - o El proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
 - o El proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
 - o El sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos.
- Consolidación de la evaluación y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de FEDEGAN.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se han realizado reuniones técnicas de diagnóstico y posibles soluciones.
- Se han programado la realización de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar la viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías como soporte a la decisión definitiva.

3.4.2.5. Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación:

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivo específico:

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Consiste en identificar, en conjunto con los usuarios, las mejoras en funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto:

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se implementó la parametrización del valor de las vacunas por ciclo de vacunación.
- Se desarrolló la generación del reporte de eficiencia de vacunación por municipios.
- Se implementó la funcionalidad para la parametrización de grupos homogéneos en la sección de eficiencia.
- Se realizaron ajustes al desarrollo del Módulo de Programación Virtual.
- Se realizaron ajustes al desarrollo de Traslados y Distribución de Biológico.

3.4.2.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación:

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivo específico:

- Estructurar la base de datos geográfica con la información definida en el proceso de Programación automática.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario, previas a la implementación del módulo.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación, en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto:

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se recibió propuesta de la empresa ESRI y se evaluaron las diferentes alternativas.
- Se realizó reunión con el equipo de la Subdirección de Tecnología y la Subdirección de Salud y bienestar Animal en el que se analizó la oferta técnico-comercial.
- Se definió la revisión el acceso por el directorio activo.
- Se determinó seguir analizando con ESRI el alcance de la primera fase y los servicios requeridos para el logro de la misma.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Ejecutor:

- Subdirección de Tecnología - FNG
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) Objetivo Específico:

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto:

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se realizaron pruebas funcionales
- Se está afinando la elaboración del material de socialización
- Se implementaron los ajustes requeridos por el grupo funcional
- Se realizaron pruebas de mensajes de texto y de voz buscando el retorno de respuesta inmediata de los ganaderos.
- Se continúa explorando la posibilidad de contar con servicios tecnológicos que permitan confirmar (automáticamente o con intervención de los ganaderos) la recepción de la comunicación virtual enviada por el sistema con la programación de visita a predio del vacunador.

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

a) Ejecutor:

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, a partir de la definición del orden correlativo, sincronización, flujo de la formación, seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones del FNG.

c) Objetivo específico:

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

De acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se requiere contar con servicios especializados para el desarrollo de una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por el FNG.

f) Desarrollo del proyecto:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se inició la preparación para iniciar la operación
- Se identificaron ajustes por parte de los usuarios
- Se realizaron los ajustes requeridos

3.4.2.9. Definir e Implementar la estrategia de seguridad de la información

a) Ejecutor:

Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

b) Objetivo General:

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información del FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de datos confidenciales y sensibles, con niveles de permanencia que garanticen confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

c) Objetivos específicos:

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario del FNG en materia de seguridad de la información.
- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área del FNG, vinculados a la seguridad de la información
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, integridad, confidencialidad y disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información del FNG.
- Optimizar recursos por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en el FNG.
- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un “gobierno” de terceros que permita monitorear procesos importantes para la organización y los clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios, al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar controles de riesgo sobre los activos, recursos tecnológicos y procesos

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se identificaron y se revisaron los cuatro proyectos relacionados con el sistema de gestión de la seguridad de la información propuestos en el ejercicio de la Arquitectura Empresarial.
- Se inició la integración de los diferentes proyectos propuestos referentes al tema correspondiente a la seguridad

3.4.2.10. **Servicios de recursos tecnológicos:**

a) Ejecutor:

Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

b) Objetivo General:

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos:

- Suministrar un servicio técnico eficiente y eficaz para el óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en el FNG (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Suministrar servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todas las unidades del FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto, mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto:

De manera permanente se brinda soporte técnico que implica las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda.
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados.
- Gestión de los requerimientos recibidos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de ayuda.
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se ha desarrollado la totalidad de las actividades planeadas en:
 - o Soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible
 - o Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
 - o Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI posterior a la ejecución del Ciclo I de 2022
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos del FNG (switches, enrutadores, servidores, canales de internet y dispositivos de seguridad).
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 89% de los casos reportados

3.4.3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

3.4.3.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual permite administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.
- Se elaboraron los TDR para la contratación del nuevo servicio de internet debido a que el contrato anterior se vence en el mes de julio de 2022.
- Se realizó la evaluación técnica y económica.
- Se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera el inicio del proceso de contratación el 9 de junio de 2022.
- Se realizó el proceso de selección y se inició la elaboración del contrato.

3.4.3.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional).

- El contrato se ejecuta normalmente, lo cual permite administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 y cuenta de correo.
- Se elaboraron los TDR para la contratación del servicio de arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional) debido a que el contrato anterior se venció en el mes de agosto de 2022.
- Se inició proceso de investigación de mercado para contratar los nuevos servicios.

3.4.3.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica.

- Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones
- Soporte, mantenimiento y actualización en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado, se adquirió un aire acondicionado de 24000 BTU.

3.4.3.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera.

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema

3.4.3.5. Soporte a la migración, configuración y operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación.

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 30 DE JUNIO DE 2022

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante vigencia anteriores pero que han sido facturado en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS						
		2022	2021			
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	NOTA					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 23.100.861.729	\$ 24.258.400.173			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 23.100.861.729	\$ 24.258.400.173			
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	2	\$ 39.718.337.805	\$ 49.512.445.841			
DEUDORES	3	\$ 8.733.417.449	\$ 6.626.267.871			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 496.671.351	\$ 1.269.970.962			
OTROS ACTIVOS	5	\$ 4.167.930.269	\$ 1.936.468.954			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 53.116.356.874	\$ 59.345.153.627			
TOTAL ACTIVO		\$ 76.217.218.603	\$ 83.603.553.800			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7.389.526.213	\$ 7.480.282.685			
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 1.568.079.560	\$ 1.528.842.054			
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1.658.502.831	\$ 1.427.188.618			
OTROS PASIVOS	9	\$ 254.983.927	\$ 155.296.207			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 3.481.566.318	\$ 3.111.326.879			
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 364.536.934	\$ 1.153.975.619			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 364.536.934	\$ 1.153.975.619			
TOTAL PASIVO		\$ 3.846.103.252	\$ 4.265.302.498			
PATRIMONIO						
CAPITAL		\$ 74.427.277.050	\$ 74.356.117.935			
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	-\$ 5.720.516.294	\$ 316.185.120			
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 3.664.354.594	\$ 4.665.948.247			
TOTAL PATRIMONIO		\$ 72.371.115.351	\$ 79.338.251.302			
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 76.217.218.603	\$ 83.603.553.800			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 17.723.681.051	\$ 17.387.840.745			
		\$ 17.723.681.051	\$ 17.387.840.745			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T </td> <td style="width: 33%; vertical-align: top;"> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </td> </tr> </table>				JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T				

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS				
	NOTA	2022	2021	
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 57.707.634.773	\$ 52.152.652.794	
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 57.200.503.112	\$ 51.386.674.938	
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	\$ 168.552.534	\$ 273.627.909	
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 338.579.127	\$ 492.349.947	
GASTOS FNG		\$ 12.404.360.148	\$ 11.557.060.246	
Cuota de administración 5%	14	\$ 2.227.631.275	\$ 2.112.254.009	
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 7.425.363.327	\$ 7.040.776.295	
FUNCIONAMIENTO		\$ 2.276.152.326	\$ 2.021.962.654	
Servicios personales	16	\$ 1.703.665.271	\$ 1.543.278.255	
Gastos generales	17	\$ 572.487.055	\$ 478.684.399	
AUDITORIA INTERNA				
Gastos de personal	18	\$ 464.487.636	\$ 376.546.133	
Gastos generales	19	\$ 10.725.584	\$ 5.521.155	
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 34.108.927.010	\$ 26.550.472.144	
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 13.552.669.831	\$ 11.119.630.352	
Salud Animal		\$ 10.912.546.806	\$ 8.979.984.610	
Administración y supervisión del recaudo		\$ 1.129.711.940	\$ 1.041.493.128	
Fomento al consumo		\$ 327.456.687	\$ 305.152.265	
Ganadería Sostenible	20	\$ 501.440.012	\$ 351.439.110	
Cadenas productivas		\$ 363.317.536	\$ 352.282.633	
Promoción y divulgación		\$ 110.831.549	\$ 89.278.606	
Planeación y Estudios Economicos		\$ 207.365.301	\$ -	
GASTOS GENERALES INVERSION		\$ 20.556.257.179	\$ 15.430.841.792	
Salud Animal		\$ 14.102.765.066	\$ 10.945.190.461	
Administración y supervisión del recaudo		\$ 213.437.143	\$ 174.511.417	
Fomento al Consumo		\$ 4.943.342.020	\$ 3.524.961.765	
Ganadería Sostenible	21	\$ 47.622.314	\$ 14.308.466	
Cadenas productivas		\$ 188.006.053	\$ 50.184.164	
Promoción y divulgación		\$ 1.051.489.144	\$ 721.685.518	
Planeación y Estudios Economicos		\$ 9.595.439	\$ -	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)		\$ 998.473.241	\$ 1.126.189.204	
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		\$ 10.195.874.374	\$ 12.918.931.201	
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 3.114.643.537	\$ 8.091.935.669	
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 1.631.442.809	\$ 940.961.665	
Depreciaciones	23	\$ 805.968.441	\$ 729.492.209	
Amortizaciones		\$ 175.385.985	\$ 176.473.554	
Deterioro de inversiones		\$ 501.846.302	\$ 6.245.008.241	
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 7.081.230.837	\$ 4.826.995.531	
OTROS INGRESOS		\$ 1.385.691.062	\$ 891.683.669	
Financieros	24	\$ 187.836.695	\$ 120.819.667	
Ingresos diversos		\$ 1.197.854.367	\$ 770.864.002	
OTROS GASTOS		\$ 260.456.585	\$ 296.393.589	
Gastos Financieros	25	\$ 211.132.891	\$ 164.893.599	
Diversos		\$ 49.323.693	\$ 131.499.989	
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS		\$ 4.542.110.720	\$ 756.337.364	
EXCEDENTE O DEFICIT A 30 DE JUNIO DE 2022		\$ 3.664.354.594	\$ 4.665.948.247	
<p>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES OSCAR QUIROGA JIMENEZ LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Representante Legal FNG Subdirector Finanzas y Adquisiciones Auditor interno TP. 77733-T TP. 30651-T</p>				

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022	% PART	2021	% PART	VARIACIONES	
					VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 23.100.861.729	30,31%	\$ 24.258.400.173	29,02%	-\$ 1.157.538.443	-4,77%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 23.100.861.729	30,31%	\$ 24.258.400.173	29,02%	-\$ 1.157.538.443	-4,77%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	\$ 39.718.337.805	52,11%	\$ 49.512.445.841	59,22%	-\$ 9.794.108.036	-19,78%
DEUDORES	\$ 8.733.417.449	11,46%	\$ 6.626.267.871	7,93%	\$ 2.107.149.578	31,80%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 496.671.351	0,65%	\$ 1.269.970.962	1,52%	-\$ 773.299.610	-60,89%
OTROS ACTIVOS	\$ 4.167.930.269	5,47%	\$ 1.936.468.954	2,32%	\$ 2.231.461.315	115,23%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 53.116.356.874	69,69%	\$ 59.345.153.627	70,98%	-\$ 6.228.796.754	-10,50%
TOTAL ACTIVO	\$ 76.217.218.603	100,00%	\$ 83.603.553.800	100,00%	-\$ 7.386.335.197	-8,83%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.389.526.213	0,00%	\$ 7.480.282.685	0,00%	-\$ 90.756.472	-1,21%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	\$ 7.389.526.213	0,00%	\$ 7.480.282.685	0,00%	-\$ 90.756.472	-1,21%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.568.079.560	40,77%	\$ 1.528.842.054	35,84%	\$ 39.237.506	2,57%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.658.502.831	43,12%	\$ 1.427.188.618	33,46%	\$ 231.314.213	16,21%
OTROS PASIVOS	\$ 254.983.927	6,63%	\$ 155.296.207	3,64%	\$ 99.687.720	64,19%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 3.481.566.318	90,52%	\$ 3.111.326.879	72,95%	\$ 370.239.439	11,90%
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 364.536.934	9,48%	\$ 1.153.975.619	27,05%	-\$ 789.438.685	-68,41%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 364.536.934	9,48%	\$ 1.153.975.619	27,05%	-\$ 789.438.685	-68,41%
TOTAL PASIVO	\$ 3.846.103.252	100,00%	\$ 4.265.302.498	100,00%	-\$ 419.199.246	-9,83%
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 74.427.277.050	102,84%	\$ 74.356.117.935	93,72%	\$ 71.159.115	0,10%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 5.720.516.294	-7,90%	\$ 316.185.120	0,40%	-\$ 6.036.701.414	-1909,23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 3.664.354.594	5,06%	\$ 4.665.948.247	5,88%	-\$ 1.001.593.653	-21,47%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 72.371.115.351	100,00%	\$ 79.338.251.302	100,00%	-\$ 6.967.135.951	-8,78%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 76.217.218.603		\$ 83.603.553.800		-\$ 7.386.335.197	-8,83%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17.723.681.051	0,00%	\$ 17.387.840.745	0,00%	\$ 335.840.306	1,93%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	\$ 17.723.681.051	0,00%	\$ 17.387.840.745	0,00%	\$ 335.840.306	1,93%

- **Inversiones:** Presenta una disminución de -\$9.794.108.036, ya que la inversión de Frigosinu SA, presentó una disminución en su valor patrimonial por \$501.800.989, adicionalmente se reclasificó como una cuenta por cobrar los aportes que el FNG tenía en Colanta por valor de \$1.144.871.156 y finalmente la venta de los derechos fiduciarios en Credicorp Capital Fiduciaria SA por valor de \$8.498.669.660.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde a la depreciación principalmente de los activos que se encuentran en arrendamiento financiero de los cuales el contrato inicial está próximo a su vencimiento.
- **Otros activos:** Básicamente esta cuenta se incrementó en \$2.231.461.315 debido a que registra los anticipos que se entregan a los proveedores para la prestación de servicios y los anticipos a los profesionales y coordinadores regionales para la ejecución de actividades en campo.
- **Otros pasivos:** Corresponde a los recursos recibidos por el convenio firmado con la Gobernación de Cundinamarca y durante el segundo trimestre de 2022 de los recursos recibidos del Contrato GIZ-GOPA.

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO						
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7						
ESTADO DE RESULTADOS						
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021						
EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 57.707.634.773	100,00%	\$ 52.152.652.794	100,00%	\$ 5.554.981.979	10,65%
GASTOS FNG	\$ 12.404.360.148	21,50%	\$ 11.557.060.246	22,16%	\$ 847.299.902	7,33%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 2.227.631.275	3,86%	\$ 2.112.254.009	4,05%	\$ 115.377.266	5,46%
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.276.152.326	3,94%	\$ 2.021.962.654	3,88%	\$ 254.189.672	12,57%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.703.665.271	2,95%	\$ 1.543.278.255	2,96%	\$ 160.387.016	10,39%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 572.487.055	0,99%	\$ 478.684.399	0,92%	\$ 93.802.656	19,60%
AUDITORIA INTERNA	\$ 475.213.220	0,82%	\$ 382.067.288	0,73%	\$ 93.145.932	24,38%
TRANSFERENCIAS	\$ 7.425.363.327	12,87%	\$ 7.040.776.295	13,50%	\$ 384.587.032	5,46%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 34.108.927.010	59,09%	\$ 26.550.472.144	50,91%	\$ 7.558.454.866	28,47%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 13.552.669.831	23,49%	\$ 11.119.630.352	21,32%	\$ 2.433.039.479	21,88%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 20.556.257.179	35,60%	\$ 15.430.841.792	29,59%	\$ 5.125.415.387	33,22%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	\$ 998.473.241	1,73%	\$ 1.126.189.204	2,16%	-\$ 127.715.963	-11,34%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 10.195.874.374	17,67%	\$ 12.918.931.201	24,77%	-\$ 2.723.056.826	-21,08%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 3.114.643.537	4,53%	\$ 8.091.935.669	3,54%	-\$ 4.977.292.132	-61,51%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 7.081.230.837	12,27%	\$ 4.826.995.531	9,26%	\$ 2.254.235.306	46,70%
OTROS INGRESOS	\$ 1.385.691.062	2,40%	\$ 891.683.669	1,71%	\$ 494.007.393	55,40%
OTROS GASTOS	\$ 260.456.585	0,45%	\$ 296.393.589	0,57%	-\$ 35.937.004	-12,12%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 4.542.110.720	7,87%	\$ 756.337.364	1,45%	\$ 3.785.773.356	500,54%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 3.664.354.594	6,35%	\$ 4.665.948.247	8,95%	-\$ 1.001.593.653	-21,47%

- **Servicios personales de Inversión:** Presenta un incremento del 21.88% con respecto al año anterior, por lo cual es importante precisar: Por disposición del ICA durante los meses de febrero y parte de marzo se realizó un ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en zonas endémicas con mayor riesgo de brotes de la enfermedad, igualmente desde finales de mayo, el mes de junio y principios de julio se realizó el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, con algunos alargues por dificultades de orden público e invierno. En este orden de ideas el incremento del valor ejecutado en esta cuenta obedece a la contratación temporal del personal requerido para la realización de campaña de vacunación, programadores y vacunadores.
- **Gastos generales de inversión:** Presentan un incremento del 33.22% debido a los gastos incurridos de compra de dotación, capacitación y publicidad para la ejecución del ciclo adicional de vacunación en el programa de Salud Animal y por el ciclo de vacunación de 2022.
- **Deterioro, depreciación y amortizaciones:** Registra una disminución del 61.51% debido a que para la vigencia 2021 Friogan SAS- En reorganización no presentó al FNG disminución en el valor patrimonial de las acciones.
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado que corresponde a los intereses generados por los CDT.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 500.54%, con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 fueron facturados por los proveedores al FNG en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO
Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, conforman el efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

A 30 de junio de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- La constitución de las cajas menores bajo la responsabilidad de los Coordinadores regionales por valor de \$1.000.000 cada una para un total de \$15.000.000 y la caja menor para los gastos de menores cuantías en el nivel central por la suma de \$3.000.000.
- El saldo en las cuentas corrientes y de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco de Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de \$213.465 y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

En el segundo trimestre 2022 se dio inicio al contrato No. SL 4 ref. 17.9056.7-002.00 GOPA-GIZ el cual efectuó anticipo por valor de \$96.746.816 en la cuenta de ahorros No. 000720607 del Banco de Bogotá.

Los CDT que tiene constituidos el FNG incluidos los rendimientos financieros generados a 30 de junio de 2022 se presentan a continuación:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 30 DE JUNIO
BANCO GNB SUDAMERIS	122 DIAS	08/06/2022	10/10/2022	8.85 E.A	\$ 3.100.493.364	\$ 16.300.689
BANCO GNB SUDAMERIS	123 DIAS	15/06/2022	18/10/2022	8.9 E.A	\$ 1.034.824.233	\$ 3.730.283
BANCO GNB SUDAMERIS	121 DIAS	24/03/2022	25/07/2022	6.10 E.A	\$ 3.054.616.410	\$ 48.715.025
BANCO BBVA	125 DIAS	18/04/2022	18/07/2022	6.50 E.A	\$ 2.033.488.679	\$ 25.814.325
BANCO DE BOGOTÁ	120 DIAS	06/05/2022	06/09/2022	7.4 E.A	\$ 2.037.124.229	\$ 22.062.055
BANCO DAVIVIENDA	120 DIAS	05/05/2022	05/09/2022	7.25 E.A	\$ 2.033.512.795	\$ 22.000.490
TOTALES					\$ 13.294.059.710	\$ 138.622.867

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se ha reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado por intereses es la suma de \$ 138.622.867.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2022 finalizó en \$19.531.466, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
CAJAS MENORES	\$ 18.000.000	\$ 17.726.000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	\$ 19.063.773	\$ 501.541
BANCOLOMBIA 4489	\$ 30.389.372	\$ 2.624.052
BANCO AGRARIO 2519	\$ 412.918.609	\$ 2.649.736.339
BANCO AGRARIO 2624	\$ 365.136.930	\$ 727.106.376
DAVIVIENDA 6461	\$ 16.126.896	\$ 215.550.688
DAVIVIENDA 0476	\$ 1.045.451.552	\$ 2.957.761.794
BANCO BOGOTÁ 5667	\$ 227.995.453	\$ 1.823.303.913
BANCO BOGOTÁ 5659	\$ 1.095.946.947	\$ 3.770.123.720
DAVIVIENDA 5709	\$ 31.551.398	\$ 79.603.289
BANCO DE BOGOTÁ 411280	\$ 998.795.818	\$ 4.748.347.508
BANCO DE BOGOTÁ 6139	\$ -	\$ 191.623.424
BANCO DE BOGOTÁ 7512 FAO	\$ -	\$ 9.432.702
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$ 4.938.123.622	\$ 3.035.634.539
BANCO BBVA 5563	\$ 178.643.785	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 7114	\$ 183.645.117	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	\$ 9.198.440	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	\$ 96.977.975	\$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	\$ 9.649.965.687	\$ 20.211.349.884
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 13.432.896.042	\$ 4.029.324.289
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 213.465	\$ 22.642.289
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	\$ 13.432.682.577	\$ 4.006.682.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 23.100.861.729	\$ 24.258.400.173

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

EL comportamiento que han presentado las inversiones del FNG durante el primer semestre de 2022 es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- ❖ **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de \$3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de \$501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.
- ❖ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue \$185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- ❖ **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó \$0.32 generando un incremento en la inversión por valor de \$16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.
- ❖ **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue \$592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- ❖ **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue \$9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- ❖ **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de \$159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de \$16.341.620 y la suma de \$420 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado del valor actualizado con las certificaciones emitidas con corte a 31 de diciembre de 2021 por las diferentes entidades en las que el FNG tiene participación accionaria:

TABLA 3. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 1.000,00	\$ 763,48	\$ 1.000,00	\$ 10,00	\$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 4.204.172.465	\$ 1.469.961.071	\$ 29.923.273.511	\$ 2.354.160.050	\$ 231.184.768	\$ 971.601.403
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2021	26,78	\$ 4.274,01	\$ 591,55	\$ 6.590,85	\$ 123,4325	\$ 9.666,86
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2021	\$ 3.702.326.163	\$ 1.536.831.420	\$ 29.939.632.489	\$ 2.586.908.625	\$ 249.371.791	\$ 987.943.425
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 501.846.302	\$ 66.870.349	\$ 16.358.979	\$ 232.748.575	\$ 18.187.023	\$ 16.342.022

COOPERATIVAS:

- ❖ **COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA:** El incremento en esta Cooperativa corresponde a los aportes realizados por el FNG anualmente de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos, el valor desembolsado corresponde a un salario mínimo legal vigente del cual el 80% incrementa los aportes ordinarios y el 20% el fondo de solidaridad, es decir el incremento fue de \$726.821.
- ❖ **COLANTA:** En el mes de abril se recibió por parte de esta entidad la solicitud para la devolución de los aportes que el FNG tenía en esa Cooperativa, la cual fue aceptada por parte de la administración por esta razón este valor fue reclasificado como una cuenta por cobrar y mensualmente se han aplicado los pagos correspondientes. El valor reclasificado fue de \$1.144.871.156.

TABLA 4. INVERSIONES	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S. A	\$ 3.702.326.163	\$ 4.204.127.152
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.586.908.625	\$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	\$ 249.371.791	\$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.536.831.420	\$ 1.469.961.071
COFEMA S.A.CIA.	\$ 987.943.425	\$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A	\$ 29.939.632.490	\$ 29.923.273.511
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 39.003.013.913	\$ 39.154.307.954
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 502.354.257	\$ 501.627.436
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634
COLANTA	\$ -	\$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 715.323.891	\$ 1.859.468.226
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ -	\$ 8.498.669.660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	\$ -	\$ 8.498.669.660
TOTAL INVERSIONES	\$ 39.718.337.805	\$ 49.512.445.841

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

- 3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Proceso Reorganización económica
- ❖ Procesos de liquidación judicial.

Al cierre del primer semestre de 2022, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$10.297.109.892.

TABLA 5. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$5.277.676.719	\$ 493.407.027	\$ 177.383.971	\$1.164.026.384	\$2.056.893.614	\$9.169.387.715
LECHE	\$ 939.523.614	\$ 134.160.741	\$ -	\$ 54.037.822	\$ -	\$1.127.722.177
TOTAL	\$6.217.200.333	\$ 627.567.768	\$ 177.383.971	\$1.218.064.206	\$2.056.893.614	\$10.297.109.892

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG
❖ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto carne al cierre del 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$5.277.676.719. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se agrupa en dos: los recaudadores que adeudan sumas superiores a \$50.000.000, los cuales representan el 92.62% del total de la cartera acumulada por \$4.887.930.012. y los recaudadores que adeudan cuantías inferiores a \$50.000.000 representan el 7.38% y el valor adeudado asciende a \$389.746.707

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a \$50.000.000, así:

TABLA 6. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGOSINU S.A	\$ 788.090.205	14,93%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 771.563.143	14,62%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 652.956.842	12,37%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 646.193.766	12,24%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 332.261.851	6,30%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286.573.979	5,43%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 242.970.871	4,60%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 222.657.025	4,22%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 214.421.592	4,06%
F.S.I. SAS	\$ 203.200.000	3,85%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 105.975.000	2,01%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 104.357.626	1,98%
FRIGOTUN S.A.S LTDA-PLANTA Y FRIGORIFICO DEL OTUN	\$ 98.442.432	1,87%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 96.179.632	1,82%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 71.057.238	1,35%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 51.028.810	0,97%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 389.746.707	7,38%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 5.277.676.719	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 de los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de \$493.407.027. A continuación, se presenta el detalle por cada uno de los recaudadores así:

TABLA 7. ACUERDOS DE PAGO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 158.140.602	32,05%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 114.461.086	23,20%
MUNICIPIO QUINCHIA	\$ 46.649.990	9,45%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 43.145.052	8,74%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 42.836.718	8,68%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 36.063.393	7,31%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 28.814.618	5,84%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 15.229.830	3,09%
MUNICIPIO-PRADERA	\$ 8.065.738	1,63%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE FNG	\$ 493.407.027	100,00%

❖ PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA

A 30 de junio de 2022 el valor adeudado y que se encuentra clasificado en reorganización económica asciende a la suma de \$177.383.971 a nombre del recaudador BMA Consultores SAS-Barbosa Mantilla Acevedo Consultores SAS- Frigocaucasia.

❖ PROCESO JURIDICO

A 30 de junio de 2022, el valor adeudado por procesos jurídicos asciende a la suma de \$1.164.026.384, a continuación se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores:

TABLA 8. PROCESO JURIDICO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 451.013.640	38,75%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 341.218.535	29,31%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 186.542.894	16,03%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 55.841.823	4,80%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 41.456.761	3,56%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 40.730.073	3,50%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 39.957.499	3,43%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 7.265.159	0,62%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	\$ 1.164.026.384	100,00%

❖ PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE

A 30 de junio de 2022, los procesos de liquidación se encuentran a nombre de AV Ganadería S.A.S. adeudando la suma de \$130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – “En liquidación Judicial” que adeuda la suma de \$1.926.208.864 para un total de \$2.056.893.614.

➤ CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche con corte a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$939.523.614. La cartera se presenta agrupada en los recaudadores que registran una deuda superior a \$10.000.000 los cuales representan el 53.63% por valor de \$503.824.238 y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a \$10.000.000 representan el 46.37% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de \$435.699.376.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los valores adeudados por los recaudadores así:

TABLA 9. COBRO PERSUASIVO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS DEL CESAR S.A.	\$ 66.967.539	7,13%
DERIVADOS LACTEOS DEL NORTE S.A.S.	\$ 52.038.433	5,54%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 48.428.003	5,15%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 47.587.670	5,07%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 42.485.312	4,52%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 33.193.649	3,53%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 30.000.929	3,19%
TOCALACTEOS SAS	\$ 26.269.131	2,80%
ARLIX MORALES	\$ 25.878.955	2,75%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 23.280.966	2,48%
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	\$ 20.842.924	2,22%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	\$ 17.130.146	1,82%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	\$ 14.333.408	1,53%
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	\$ 13.653.967	1,45%
QUESOS & LACTEOS ESTELAR S.C. ZOMAC SAS	\$ 10.753.880	1,14%
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	\$ 10.447.491	1,11%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	\$ 10.359.172	1,10%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 10.172.663	1,08%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 435.699.376	46,37%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 939.523.614	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que presentan acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$134.160.741.

TABLA 10. ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 43.046.678	32,09%
LACTEOS JERUSALEM SAS	\$ 24.245.493	18,07%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 18.165.807	13,54%
R & O S.A.S.	\$ 14.780.299	11,02%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 9.997.643	7,45%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 6.016.321	4,48%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4.493.732	3,35%
RIANO SANCHEZ JHON EDINSON	\$ 3.361.240	2,51%
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	\$ 2.883.265	2,15%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	\$ 2.088.113	1,56%
ALIMENTOS PROVIDENZA SAS	\$ 1.645.249	1,23%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 926.363	0,69%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 721.734	0,54%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 514.095	0,38%
PROD.LACT. EL TORO S.A.S	\$ 466.382	0,35%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZÁLEZ ARISMENDI	\$ 334.351	0,25%
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	\$ 234.896	0,18%
JOSE EDGAR CASALLAS GARCIA	\$ 99.498	0,07%
PRODUCTOS TOPOTOROPO S.A	\$ 64.653	0,05%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	\$ 46.648	0,03%
LUIS FERNANDO VILLAMIZAR	\$ 24.231	0,02%
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	\$ 4.050	0,00%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	\$ 134.160.741	100,00%

❖ PROCESO JURIDICO

Por concepto proceso jurídico a 30 de junio de 2022, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de \$12.499.729 y Lact. San José Del Fragua LTDA la suma de \$41.538.093 para un valor total por procesos jurídicos de \$54.037.822.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a \$5.219.026.769 como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 11. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 200.732.391	\$ 227.578.129	\$ 2.130.709.200	\$2.271.561.104	\$ 4.830.580.824
LECHE	\$ 135.956.617	\$ 21.807.654	\$ 102.382.145	\$ 128.299.529	\$ 388.445.945
TOTAL	\$ 336.689.008	\$ 249.385.783	\$ 2.233.091.345	\$2.399.860.633	\$ 5.219.026.769

CARTERA CFLG POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores que presenta mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por cobro persuasivo concepto carne. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$200.732.391.

TABLA 12. COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 99.822.941	49,73%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 58.702.348	29,24%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 33.437.072	16,66%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	\$ 5.859.300	2,92%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 2.342.261	1,17%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 390.620	0,19%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 103.422	0,05%
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19.531	0,01%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	\$ 19.531	0,01%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	\$ 17.237	0,01%
MUNICIPIO INZA	\$ 10.128	0,01%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8.000	0,00%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL	\$ 200.732.391	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 30 de junio de 2022 ascienden a \$227.578.129. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 13. ACUERDOS DE PAGO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 219.404.662	96,41%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 6.501.478	2,86%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1.671.989	0,73%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE EF-CNCL	\$ 227.578.129	100,00%

❖ PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL

A 30 de junio de 2022 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de \$2.130.709.200 los cuales se detallan a continuación:

TABLA 14. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	\$ 578.096.087	27,13%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 402.201.767	18,88%
F.S.I. SAS	\$ 278.765.653	13,08%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174.531.964	8,19%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 144.824.161	6,80%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108.279.589	5,08%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 74.779.941	3,51%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 74.100.614	3,48%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 65.322.888	3,07%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	\$ 40.611.506	1,91%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40.224.707	1,89%
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 35.710.975	1,68%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 30.128.045	1,41%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 27.667.467	1,30%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	\$ 20.353.835	0,96%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 13.149.859	0,62%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10.507.678	0,49%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 7.870.993	0,37%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 3.581.471	0,17%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	\$ 2.130.709.200	100,00%

❖ PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL

Los recaudadores que se encuentran en procesos de liquidación a 30 de junio de 2022 de la cartera recibida del EF-CNCL es la suma de \$2.271.561.104. En la siguiente tabla se especifica el nombre del recaudador, el valor y el porcentaje que representa cada uno en el total adeudado.

TABLA 15. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – "EN LIQUIDACION JUDICIAL"	\$2.202.668.566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68.892.538	3,03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	\$2.271.561.104	100,00%

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche
❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 30 de junio de 2022, asciende a la suma de \$135.956.617. La cartera se presentada agrupada en los recaudadores que presentan una deuda superior de \$10.000.000, los cuales representa el 38.85% del total de la cartera acumulada por \$52.825.675 y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 61.15% y la deuda asciende a \$83.130.942. En la siguiente tabla se presenta el detalle de esta así:

TABLA 16. COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	\$ 28.528.540	20,98%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	\$ 12.643.235	9,30%
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 11.653.900	8,57%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 83.130.942	61,15%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	\$ 135.956.617	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 30 de junio de 2022 que ascienden a la suma de \$21.807.654 así:

TABLA 17. ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	\$ 5.357.938	24,57%
STELLA ROA PERDOMO	\$ 4.437.264	20,35%
NELSON CRUZ VILLALBA	\$ 4.289.991	19,67%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 3.682.858	16,89%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966.697	4,43%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	\$ 709.924	3,26%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 697.421	3,20%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	\$ 495.435	2,27%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 427.850	1,96%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	\$ 388.254	1,78%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 187.245	0,86%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 138.752	0,64%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	\$ 22.114	0,10%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	\$ 5.911	0,03%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL	\$ 21.807.654	100,00%

❖ PROCESOS EN LIQUIDACIÓN

Al cierre de 30 de junio de 2022, el FNG registró en procesos de en liquidación la suma de \$102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda.–“En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ PROCESOS JURIDICOS

El saldo a 30 de junio de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a \$128.299.529. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 18. PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 59.464.786	46,35%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	\$ 14.491.462	11,30%
DORIS MARIA QUINTERO	\$ 10.529.442	8,21%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	\$ 10.156.553	7,92%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 9.741.667	7,59%
YULIETH MEDINA YONDA	\$ 6.439.426	5,02%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	\$ 5.819.373	4,54%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	\$ 3.608.992	2,81%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 2.543.224	1,98%
LACT.EL HATO COSTEÑO E.U	\$ 1.539.154	1,20%
LIBARDO ARGUELLO SUAREZ	\$ 1.285.541	1,00%
DIANA MARIA CATANO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	\$ 1.000.426	0,78%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679.034	0,53%
NELSON PEREA RIVERA	\$ 547.734	0,43%
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	\$ 452.715	0,35%
TOTAL PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL	\$ 128.299.529	100,00%

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 19. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN CARNE							
NOMBRE	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORÁNEOS	VALOR	NUMERO SRC-SG-RECEPCIÓN	FECHA SALIDA	NÚMERO RADICADO DIAN
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	\$ 127.825.102	\$ -	\$ 127.825.102	0540	09-09-2019	000E2019030957
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	\$ 192.185.949	\$ -	\$ 192.185.949	0230	02-07-2020	000E2020906057
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	\$ 244.605.123	\$ -	\$ 244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	\$ 419.624.577	\$ 16.744.649	\$ 436.369.226	0019	31-01-2022	000E2022901598
CARLOS MANZUR	19128014-3	\$ 151.893.980	\$ -	\$ 151.893.980	0030	08-02-2022	000E2022902340
FELIX EDUARDO MARTINEZ ESCOBAR	5253912-6	\$ 19.333.545	\$ 4.587.161	\$ 23.920.706	0060	18-02-2022	000E2022903171
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	93181300-9	\$ 7.174.818	\$ 104.739	\$ 7.279.557	0232	26-04-2022	000E2022907920
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	\$ 458.443.766	\$ -	\$ 458.443.766	0344	17-06-2022	000E2022911867
INCAROSA-IND CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	900014646-3	\$ 277.711.851	\$ 767.115	\$ 278.478.966	0341	17-06-2022	000E2022911885
BMA (Barbosa, Mantilla y Acevedo) CONSULTORES S.A.S.	900503517-1	\$ 101.458.971	\$ -	\$ 101.458.971	0312	17-06-2022	000E2022911871
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	901175856-7	\$ 60.348.441	\$ -	\$ 60.348.441	0343	17-06-2022	000E2022911866
TOTALES		\$ 2.060.606.123	\$ 22.203.664	\$ 2.082.809.787			

TABLA 20. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN LECHE							
NOMBRE	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORÁNEOS	TOTAL	NUMERO SRC-SG-RECEPCIÓN	FECHA SALIDA	NÚMERO RADICADO DIAN
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	\$ 41.856.022	\$ 1.562.744	\$ 43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	\$ 15.606.625	\$ -	\$ 15.606.625	0171	21-05-2020	000E2020902417
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	39763756	\$ 709.924	\$ -	\$ 709.924	0020	31-01-2022	000E2022901593
LACTEOS EL PINAR-RIGOBERTO CASTRO	79647499-6	\$ 4.268.568	\$ 2.803.226	\$ 7.071.794	0062	10-02-2022	000E2022902529
ANA MILENA SERRANO ROCHA	68251368-9	\$ 1.478.614	\$ -	\$ 1.478.614	0280	18-05-2022	000E2022909744
LACTEOS DEL CESAR S.A.- KLARENS	892301290-8	\$ 60.738.448	\$ -	\$ 60.738.448	0340	17-06-2022	000E2022911872
TOTALES		\$ 124.658.201	\$ 4.365.970	\$ 129.024.171			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 30 de junio de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de \$5.219.026.769. a 30 de junio de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$5.823.263.011 a 30 de junio de 2022.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 por deterioro de cartera es la suma de \$11.042.289.780

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 30 de junio de 2022 no presentó ninguna variación con respecto al primer trimestre de 2022, el valor acumulado asciende a \$43.544.550, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 21. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2.079,613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 2.638,925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 33,609,169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 4,595,698	CARNE
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	\$ 621,145	LECHE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	\$ 43,544,550	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior,

atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del “Reporte del Recaudo y Consignación Mensual” y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre a 30 de junio de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a \$5.212.819.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** El saldo corresponde a los consumos adicionales de los planes celulares y la reposición de equipos celulares a cargo de los funcionarios de planta o en misión del FNG los cuales han sido cancelados de forma mensual y de acuerdo con las condiciones pactadas. Por otra, se registró una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS por concepto de servicios públicos de mayores valores cancelados en el año anterior los cuales están siendo amortizados con los servicios prestados en la vigencia actual.

Para el cierre del 30 de junio de 2022 uno de los valores más representativos de este grupo es la cuantía que se reclasificó de las inversiones a nombre de Colanta por la aceptación de la devolución de los aportes del FNG por valor de \$1.144.871.156 como valor inicial y a la fecha se han recibido dos cuotas cada una por valor de \$95.405.926 consignadas en mayo y junio de 2022 respectivamente, el saldo a 30 de junio de 2022 asciende a \$954.059.304. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de \$957.555.263.

- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$77.087.
- ✓ **Contrato FAO 2309453:** Este valor fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente a los gastos reconocidos, valores que serán reintegrados posteriormente al FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$94.450.057.
- ✓ **Consortio FOCALCHE:** Corresponde a los desembolsos realizados por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo para la ejecución del proyecto que se está desarrollando en el Departamento de Nariño. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$80.962.000.
- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- “En reorganización”, y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CATEGORIA: TERCERA CLASE		CATEGORIA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL		FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
30/10/2022	57.200.000	30/09/2027	835.256.264
30/01/2023	228.800.000	30/10/2027	835.256.264
30/01/2024	286.000.000	30/11/2027	835.256.264
TOTAL	572.000.000	TOTAL	2.505.768.792

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	\$ 3.077.768.792
-------------------------------------	-------------------------

TABLA 22. DEUDORES

DEUDORES	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 5.277.676.719	\$ 3.963.422.729
ACUERDOS DE PAGO	\$ 493.407.027	\$ 875.109.464
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 177.383.971	\$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	\$ 1.164.026.384	\$ 55.841.823
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.056.893.614	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 9.169.387.715	\$ 5.811.683.085
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 5.170.247.405	-\$ 3.086.955.013
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 3.999.140.310	\$ 2.724.728.072
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 939.523.614	\$ 714.922.771
ACUERDOS DE PAGO	\$ 134.160.741	\$ 154.551.571
PROCESO JURIDICO	\$ 54.037.822	\$ 12.499.729
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	\$ 1.127.722.177	\$ 881.974.071
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 653.015.606	-\$ 470.703.833
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 474.706.571	\$ 411.270.238
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 200.732.391	\$ 270.096.676
ACUERDOS DE PAGO	\$ 227.578.129	\$ 592.284.095
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 2.130.709.200	\$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	\$ 2.271.561.104	\$ 1.859.250.287
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ 4.830.580.824	\$ 4.993.192.162
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	-\$ 4.830.580.824	-\$ 4.993.192.162
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ -	\$ -
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 135.956.617	\$ 175.001.817
ACUERDO DE PAGO	\$ 21.807.654	\$ 36.822.349
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ -	\$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	\$ 128.299.529	\$ -
PROCESO JURIDICO	\$ 102.382.145	\$ 90.751.785
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	\$ 388.445.945	\$ 404.958.096
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	-\$ 388.445.945	-\$ 404.958.096
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	-\$ 0	-\$ 0
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION	\$ -	\$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 42.923.405	\$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 621.145	\$ 621.145
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	\$ 43.544.550	\$ 43.544.550
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 15.516.136.661	\$ 12.091.807.414
TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 43.544.550	\$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-\$ 11.042.289.780	-\$ 8.955.809.104
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	\$ 4.517.391.431	\$ 3.179.542.860
OTROS DEUDORES		
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ -	\$ 102.024.942
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 5.212.819	\$ 9.639.390
OTROS DEUDORES	\$ 957.555.263	\$ 4.552.237
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3.077.768.792	\$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	\$ -	\$ 800.000
CONTRATO FAO 2309453	\$ 94.450.057	\$ 251.858.909
CONSORCIO FOCALECHE	\$ 80.962.000	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 77.087	\$ 80.742
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 4.216.026.018	\$ 3.446.725.011
TOTAL DEUDORES	\$ 8.733.417.449	\$ 6.626.267.871

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

- En el mes de abril de 2022 se realizó la compra de 136 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de \$328.500 para un valor total de \$44.676.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota
- Por otra parte en el mismo mes de abril de 2022 se adquirieron 320 memorias Micro SD de 16 GB cada una a razón de \$17.500 para un total de \$5.600.000, para reemplazar los accesorios deteriorados por los DMC. Estas memorias se reconocieron en el mismo mes como un gasto del resultado del periodo.
- En el mes de mayo de 2022 se adquirieron 400 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de \$320.000 para un valor total de \$128.000.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.
- De igual manera en el mes de mayo de 2022 se adquirieron 350 cables USB V8 de 1 metro para los DMC cada uno por valor de \$8.092 para un total de \$2.832.200, los cuales se reconocieron como un gasto del periodo en una sola cuota.
- En el mes de junio de 2020 se realizó compra de 5 discos duros de estado sólido Sata tipo SSD con el fin de mejorar el rendimiento de los computadores portátiles con un costo individual de \$300.000,20 para un total de \$1.500.001.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

En el mes de abril de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo que se encuentran vigentes presentaron un incremento en el IPC, lo que dio origen a la actualización de los valores reconociendo la porción correspondiente para cada uno de ellos los cuales se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced. El incremento para este contrato fue de \$1.729.217.
- El contrato de prestación de servicios No.99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico). Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años. El incremento para este contrato fue de \$5.229.944.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 30 de junio de 2022 es de \$496.671.351.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses, teniendo en cuenta que el valor fue actualizado en el mes de abril de 2022, este valor se adicionó al tiempo faltante de cada contrato para efectos de determinar la depreciación. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 30 de junio de 2022 asciende a \$1.959.329.463.

TABLA 23. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 248.177.460	\$ 177.018.345
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 240.226.034	-\$ 151.968.135
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 457.668.662	\$ 452.884.862
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 420.273.007	-\$ 396.739.590
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 496.281.546	\$ 425.502.590
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 255.293.625	-\$ 163.967.333
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 2.169.665.812	\$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 1.959.329.463	-\$ 1.235.466.429
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 496.671.351	\$ 1.269.970.962

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 30 de junio de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de \$4.167.930.269.

- 5.1. **ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS:** A 30 de junio de 2022 el saldo por este concepto asciende a la suma de \$52.625.476 de los cuales \$13.843.650 corresponden a viáticos desembolsados a los diferentes funcionarios del FNG para desplazarse y ejecutar diferentes actividades fuera de su lugar de trabajo y por otra parte la suma de \$38.781.826 recursos desembolsados básicamente para la realización de las brigadas tecnológicas ganaderas sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.
- 5.2. **ANTICIPOS SALUD ANIMAL:** Representa los valores girados a nombre de las empresas de Servicios Temporales Laborando SAS, Soluciones Laborales Horizonte S. A, Serviola SAS, Servicios Temporales del Meta, E.S.T. Aserdir S.AS para la ejecución el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de \$2.488.079.587.
- 5.3. **ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO:** Al cierre del 30 de junio de 2022 se encuentra únicamente un anticipo a nombre de ALOTROPICO SAS por valor de \$208.890.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0044 para realizar una campaña de mercadeo social para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales para fomentar el consumo de leche y carne.
- 5.4. **ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE:** Para este programa se efectuó un anticipo del 50% a nombre de Ganadería y Central Genética Boga SAS, correspondiente al contrato 551 el cual tiene por objeto la implementación de programas enfocados al sector ganadero bovino por valor de \$224.000.000 y adicionalmente en el mes de junio de 2022 se desembolsó la suma de \$249.000.000 para la ejecución de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0209 para el proyecto de mejoramiento genético al mismo proveedor. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de \$473.000.000.
- 5.5. **ANTICIPOS PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:** Con relación a este programa en el mes de mayo de 2022 se realizó desembolsó el anticipo del 50% a nombre de GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS para la ejecución de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0171 por valor de \$208.500.000 con el fin de realizar una campaña en televisión nacional y regional de Ganadería Sostenible.

5.6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 30 de junio de 2022 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 30 de junio de 2022 es la suma de \$1.051.699.496.
- Las licencias G Suite por valor de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- En el mes de febrero de 2022 se adquirió un software contable a Word Office por valor de \$1.250.000 para el manejo contable del Consorcio FOCALCICHE. La amortización se estimó en un año y a la fecha el valor por amortización asciende a \$520.833.
- Se realizó en marzo de 2022 el pago a TNS por valor de \$11.186.000 por la actualización de la licencia del sistema contable integrado para uso del FNG. La amortización se estimó en un año.
- En el mes de marzo de 2022 se realizó el tercer pago del 30% por valor de \$79.630.650 del contrato 430 a nombre de Dacartec International Services Andina SAS, cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de las mismas y la gestión documental así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.
A la fecha no se ha da inició al uso de la herramienta por tal razón no se ha establecido la vida útil del mismo ni se ha comenzado su amortización.
- En el mes de mayo de 2022 se registró por valor de \$7.982.044 la adquisición de 2 licencias de sistema operativo Windows Server 2022 para los servidores, licencia que fue amortizada en sola cuota ya que su tiempo de duración es perpetuo.
- En el mes de junio de 2022 se realizó pago a TNS SAS por concepto de suministro de usuarios adicionales para los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén y activos fijos por valor de \$5.652.500 y por otra parte se desembolsó la suma de \$1.666.000 por la actualización del CRM, estos valores se adicionan a los valores cancelados durante la vigencia.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 por otros activos es de \$4.167.930.269.

TABLA 24. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 52.625.476	\$ 94.291.780
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 2.488.079.587	\$ 674.091.786
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 208.890.000	\$ 377.204.790
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 473.000.000	\$ -
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 208.500.000	\$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.040.495.232	\$ 1.731.005.685
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1.303.660.026	-\$ 940.125.087
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 4.167.930.269	\$ 1.936.468.954

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$6.268.969.043 y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 25. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE

CONCEPTO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 683.002.429	\$ 782.274.325
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	\$ -	\$ 9.045.193
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	\$ 4.056.364.531	\$ 3.961.652.527
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	\$ 270.911.725	\$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	\$ 181.006.381	\$ 1.236.242.432
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ 22.447.926	\$ 67.823.896
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	\$ 1.055.236.051	\$ 0
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6.268.969.043	\$ 6.327.950.098

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$750.277.872 y se encuentra clasificada de la siguiente manera

TABLA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE

CONCEPTO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 185.905.994	\$ 200.094.300
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	\$ 457.609.543	\$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	\$ 12.362.051	\$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	\$ 94.400.284	\$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	\$ -	\$ 12.907.111
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 750.277.872	\$ 782.053.289

Al cierre 30 de junio de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.
- ❖ Dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6.268.969.043	\$ 6.327.950.098
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 750.277.872	\$ 782.053.289
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357.765.122	\$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12.514.168	\$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.389.526.213	\$ 7.480.282.685

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

Los valores más representativos al cierre del 30 de junio de 2022 corresponden a:

- **Servicios temporales:** Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de \$79.502.322 por la contratación del personal en misión.
- **Servicio de vigilancia:** Corresponde al pago pendiente por el servicio contratado de las instalaciones del FNG por valor de \$9.844.560 con Seguridad Superior Ltda.
- **Servicios Públicos:** Representa el saldo pendiente de cancelar por servicios celulares, servicio de aseo y energía. El saldo acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$9.588.970.
- **Servicios en general:** El valor más relevante corresponde al pago del personal de apoyo vinculado con Casa Limpia por valor de \$5.769.747.

En estos saldos encontramos otros conceptos tales como; útiles, papelería y fotocopias, otras compras, arrendamientos, servicio de mensajería, capacitación bienestar social y estímulos, gastos bancarios entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 30 de junio de 2022 asciende a \$130.001.606.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 30 de junio de 2022 asciende a \$1.030.205.683.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** El saldo a 30 de junio de 2022 por valor de \$77.396.611 está representado por compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche, honorarios y el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades.
- o **SALUD ANIMAL:** El saldo de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 por pago a proveedores relacionados con el programa Salud Animal ascienden a \$717.839.096, por conceptos tales como otros tiquetes aéreos, servicio de mensajería, honorarios, servicios temporales, servicios de celular, pagos a las OEGA, entre otros.
- o **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 asciende a \$93.827.405 por concepto de los servicios contratados con la empresa temporales y pagos al Comité de Ganaderos del Caquetá.
- o **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 ascienden a la suma de \$23.368.922, este valor incluye servicios temporales y servicio de mensajería entre otros.
- o **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 ascienden a la suma de \$47.798.394 por servicios temporales, arrendamiento de licencias y prácticas laborales.
- o **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$60.535.072 básicamente corresponde a los pagos a terceros por servicios de publicidad del FNG, adicionalmente incluye servicios temporales y tiquetes aéreos.
- o **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Corresponde al pago de los servicios prestados por las empresas de servicios temporales y tiquetes aéreos. El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a \$9.440.183.

CONVENIOS: Representa las obligaciones que se tienen con corte a 30 de junio de 2022 por los convenios que el FNG tiene actualmente suscritos con la Gobernación de Cundinamarca y la FAO por valor de \$84.480.550.

DESCUENTOS DE NOMINA: Corresponde a los descuentos efectuados a los empleados en salud y pensión del mes de junio de 2022. Al cierre el valor es de \$82.737.000.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 30 de junio es de \$123.024.735.

TABLA 28. CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
CUENTAS POR PAGAR		
BIENES Y SERVICIOS	\$ 130.001.606	\$ 131.319.631
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 1.030.205.683	\$ 1.148.173.177
CONVENIOS	\$ 84.480.550	\$ 19.790.307
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 82.737.000	\$ 76.493.700
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 117.629.985	\$ 90.309.420
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 123.024.735	\$ 62.755.820
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.568.079.560	\$ 1.528.842.054

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones).

TABLA 29. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
CESANTIAS	\$ 430.811.252	\$ 392.629.709
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 51.699.012	\$ 47.115.211
VACACIONES	\$ 925.847.467	\$ 759.723.198
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 7.855.200	\$ 7.051.100
APORTES PENSION	\$ 115.395.900	\$ 106.418.600
APORTE SALUD	\$ 86.765.800	\$ 78.086.000
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 40.128.200	\$ 36.164.800
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.658.502.831	\$ 1.427.188.618

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan-Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

La suma de \$157.998.438 que corresponden al saldo del Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-141-2021.

Por otra parte, los recursos recibidos bajo el contrato No. SL 4 ref. 17.9056.7-002.00 GOPA-GIZ por valor de \$96.985.489.

TABLA 30. OTROS PASIVOS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
OTROS PASIVOS		
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	\$ 157.998.438	\$ 155.296.207
CONVENIO GIZ- GOPA	\$ 96.985.489	\$ 0
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 254.983.927	\$ 155.296.207

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En el mes de abril de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo que se encuentran vigentes presentaron un incremento en el IPC, lo que dio origen a la actualización de los valores reconociendo la porción correspondiente para cada uno de ellos tanto en el activo como en el pasivo los cuales se detallan a continuación

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico). El incremento para este contrato fue de \$5.229.944.
- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced. . El incremento para este contrato fue de \$1.729.217

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 31. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 364.536.934	\$ 1.153.975.619
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 364.536.934	\$ 1.153.975.619

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 30 de junio de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.607.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de \$482.579.463.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de \$ 71.159.115 ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupar el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -\$6.036.701.413 y -\$6.503.157.769 respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de \$6.819.342.889 queda como resultado neto negativo de -\$5.720.516.294.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022 por valor de \$3.664.354.594.

TABLA 32. PATRIMONIO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.427.277.050	\$ 74.356.117.935
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 5.720.516.294	\$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 3.664.354.594	\$ 4.665.948.247
TOTAL PATRIMONIO	\$ 72.371.115.351	\$ 79.338.251.302

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-439-22 de la Dirección Jurídica, para el segundo trimestre de 2022 se presentó una novedad a nombre de Angelica Alvis Sánchez con una pretensión económica de \$479.522.000.

Por otra parte, la Dirección Jurídica informa los procesos sin pretensiones a la fecha a nombre de las siguientes personas:

- Katy Marly Ruiz Ortiz
- Martha Ines Flórez Guerra
- Ana Milena Hernandez Bohórquez
- Gloria Carolina Orjuela Echandía
- Elizabeth Delgado Villa
- Hernando Saldaña Valdés
- Oscar Ortiz Agudelo
- Luis Alfredo Zambrano Gomez
- Martha Lucía Lopez Wilches

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 33. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	\$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SANCHEZ	\$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162.816.827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	\$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	\$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	\$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	\$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240.012.384
FIDIAR JOSE HERNANDEZ PARRA	\$ 170.000.000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	\$ 408.323.461

TABLA 33. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
HECTOR JOSE ANZOLA VASQUEZ	\$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609.585.640
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	\$ 165.000.000
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	\$ 403.670.096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 289.961.517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149.922.822
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	\$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	\$ 38.825.215
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250.000.000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391.253.640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLOREZ D HARO	\$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	\$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUEÑAS	\$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	\$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	\$ 33.000.000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579.267.589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	\$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO	\$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502.782.473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520.000.000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1.030.234.900
TOTALES	\$ 17.723.681.051

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 30 de junio es de \$17.723.681.051.

Cuentas de orden acreedoras	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
LABORALES	\$ 17.723.681.051	\$ 17.205.333.836
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ -	\$ 182.506.909
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17.723.681.051	\$ 17.387.840.745

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 30 de junio de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, a 30 de junio de 2022 es de \$52.945.751.207 presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de \$5.120.760.963.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de junio de 2022 el valor asciende a \$1.194.248.791.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de junio de 2022 por valor de \$168.552.534.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$3.060.503.114.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo a 30 de junio de 2022 es la suma de \$288.647.470. Por otra parte, se hizo en el segundo trimestre la reclasificación de vigencias anteriores de los ingresos entre cuota e intereses por valor de \$49.931.657.

TABLA 35. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2022		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 35.296.814.345	\$ 31.883.007.958
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 8.824.468.431	\$ 7.970.991.143
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 8.824.468.431	\$ 7.970.991.143
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	\$ 52.945.751.207	\$ 47.824.990.244
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 796.157.895	\$ 861.567.124
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 199.045.448	\$ 215.398.215
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 199.045.448	\$ 215.398.215
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 1.194.248.791	\$ 1.292.363.554
INTERESES DE MORA	\$ 168.552.534	\$ 232.784.117
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 72.858.175	\$ 2.194.500
CFGL LECHE - CNCL	\$ 759.682.488	\$ 77.209.545
CFGL CARNE - FNG	\$ 1.928.370.123	\$ 1.935.306.851
CFGL LECHE - FNG	\$ 299.592.328	\$ 254.610.244
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 3.060.503.114	\$ 2.269.321.140
INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN	\$ -	\$ 40.843.792
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	\$ -	\$ 40.843.792
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 174.979.485	\$ 428.360.605
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 113.667.985	\$ 63.989.342
RECLASIFICACION INGRESOS CARNE	\$ 28.571.897	\$ -
RECLASIFICACION INGRESOS LECHE	\$ 274.887	\$ -
RECLASIFICACION INTERESES CFGL	\$ 21.084.873	\$ -
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 338.579.127,00	\$ 492.349.947
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 57.707.634.773	\$ 52.152.652.794

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$2.227.631.275.

TABLA 36. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.227.631.275	\$ 2.112.254.009
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 2.227.631.275	\$ 2.112.254.009

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 30 de junio de 2022 es la suma de \$7.425.363.327.

TRANSFERENCIAS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 7.425.363.327	\$ 7.040.776.295
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	\$ 7.425.363.327	\$ 7.040.776.295

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 30 de junio de 2022 ascienden a \$1.703.665.271 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 1.009.181.289	\$ 917.376.282
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 418.199.106	\$ 370.830.202
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 234.948.433	\$ 200.173.358
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 25.198.110	\$ 4.696.773
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 1.080.000	\$ 8.923.124
PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ 5.118.030
HONORARIOS	\$ -	\$ 36.160.486
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 15.058.333	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 1.703.665.271	\$ 1.543.278.255

Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$572.487.055.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$59.183.520.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería, impresiones y fotocopias, elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$5.724.664.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 \$36.711.917.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas de enero a junio de 2022 ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$316.965.529.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$41.853.756.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$5.550.804.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 30 de junio de 2022 el valor asciende a \$36.196.522.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 30 de junio de 2022 es de \$8.244.003.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales, servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR, servicios de asesoría jurídica para llevar a cabo los procesos de las demandas laborales, asesoría de soporte técnico herramienta workplace para un total de \$59.763.150.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 39. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 59.183.520	\$ 53.280.957
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5.724.664	\$ 12.742.577
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 239.925	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 36.711.917	\$ 16.202.329
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 316.965.529	\$ 247.986.580
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5.550.804	\$ -
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 41.853.756	\$ 29.650.836
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 36.196.522	\$ 34.673.752
SEGUROS GENERALES	\$ -	\$ 33.557.532
BODEGAJE	\$ 8.244.003	\$ 10.531.949
HONORARIOS	\$ 59.763.150	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 52.397	\$ 9.282
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ 1.569.967	\$ 15.940.999
ADECUACION OFICINAS	\$ -	\$ 23.967.806
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 430.900	\$ 139.800
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 572.487.055	\$ 478.684.399

Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas servicios temporales, tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, dotación y suministro a trabajadores y contratos de aprendizaje SENA.

TABLA 40. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 236.704.202	\$ 239.277.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 93.254.124	\$ 79.583.298
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 1.301.741	\$ 79.500
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 129.152.569	\$ 57.606.235
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 4.075.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 464.487.636	\$ 376.546.133

Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones al cierre del 30 de junio de 2022 el saldo acumulado asciende a la suma de \$10.725.584.

TABLA 41. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 119.916	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.565.045	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6.917.157	\$ 5.177.229
SERVICIO CELULARES	\$ 150.576	\$ 302.206
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 372.890	\$ 41.720
TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 600.000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 10.725.584	\$ 5.521.155

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacía parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado a 30 de junio de 2022 corresponde a la suma de \$13.552.669.831, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

Durante el primer semestre de 2022 el FNG ejecutó un ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022, por lo tanto en este valor se incluye los pagos a los programadores y vacunadores.

Estos valores incluyen los pagos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas labores, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 42. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 3.881.286.008	\$ 3.691.508.676
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 1.981.989.147	\$ 1.838.862.634
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 5.012.249.058	\$ 3.408.062.657
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 1.558.000
HONORARIOS	\$ 25.702.593	\$ 38.720.706
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 7.300.000	\$ 1.271.937
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 4.020.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 10.912.546.806	\$ 8.979.984.610
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 670.336.496	\$ 627.977.504
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 341.741.395	\$ 315.285.994
HONORARIOS	\$ 9.297.529	\$ 14.710.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 104.586.520	\$ 83.519.630
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 3.750.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 1.129.711.940	\$ 1.041.493.128
FOMENTO AL CONSUMO		
SUELDOS	\$ 151.920.000	\$ 138.018.000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 57.984.184	\$ 52.672.570
HONORARIOS	\$ 47.415.000	\$ 49.488.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 70.137.503	\$ 64.973.695
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	\$ 327.456.687	\$ 305.152.265
GANADERIA SOSTENIBLE		
SUELDOS	\$ 154.036.426	\$ 147.720.900
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 65.715.642	\$ 59.680.456
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 144.945.607	\$ 61.736.213
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 124.642.337	\$ 79.477.667
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 12.100.000	\$ 2.543.874
HONORARIOS	\$ -	\$ 280.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 501.440.012	\$ 351.439.110
CADENAS PRODUCTIVAS		
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 708.500	\$ 221.100
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 15.500	\$ 0
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 3.566.666	\$ 1.271.937
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 359.026.870	\$ 350.789.596
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 363.317.536	\$ 352.282.633
PROMOCION Y DIVULGACION		
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1.416.700	\$ -
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 47.900	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 9.258.333	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 100.108.616	\$ 89.278.606
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 110.831.549	\$ 89.278.606
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS		
SUELDOS	\$ 119.359.734	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 48.309.276	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 36.279.424	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 2.616.667	\$ -
EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	\$ 800.200	\$ -
TOTAL GASTOS PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	\$ 207.365.301	\$ -
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 13.552.669.831	\$ 11.119.630.352

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de \$13.552.669.831.

NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 43. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE JUNIO	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 14.102.765.066	68,61%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 213.437.143	1,04%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 4.943.342.020	24,05%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 188.006.053	0,91%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 47.622.314	0,23%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 1.051.489.144	5,12%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 9.595.439	0,05%
TOTALES	\$ 20.556.257.179	100,00%

21.1. SALUD ANIMAL:

Al cierre de junio de 2022 se llevó a cabo el ciclo adicional de 2022 del programa de erradicación de Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina se ejecutó un ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país y el I ciclo de vacunación de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, a 30 de junio de 2022 así:

- **Costos variables:** Representa los recursos girados por los contratos suscrito entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es \$7.375.291.216.
- **Capacitación de personal:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros con el fin de capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal a los profesionales del FNG entre otros. El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a \$13.256.800.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel nacional y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$151.945.081.
- **Mantenimiento de red de frío:** Son los pagos que se efectúan en región a terceros con el fin de realizar los mantenimientos a las neveras que permitan óptimas condiciones para la conservación del biológico y llevar a cabo los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es \$13.627.770.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación y el I ciclo de vacunación, la impresión de los cuadernos ganaderos, elaboración del manual práctico de primeros auxilios, tarjetas de visita para el I ciclo de vacunación. El valor acumulado 30 de junio de 2022 es \$402.857.727.
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$62.892.346.
- **Costos para apoyo biológico:** Representa los pagos efectuados a Limor de Colombia SAS por valor de \$223.977.105 y Vecol SA la suma de \$606.696.750 como apoyo económico al biológico para los ganaderos ubicados en la Zona Frontera con Venezuela para el ciclo adicional de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$830.673.855.
- **Medios de transporte:** Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$838.909.100.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$160.187.160.
- **Papelería:** Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional para el ciclo de vacunación, compra de 320 memorias micro SD e insumos de empaque para la bodega. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$14.051.601.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022. El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 asciende a \$2.310.240.893.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$39.790.399.

- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones tanto del Ciclo adicional de vacunación como el primer ciclo de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal y las reuniones efectuadas durante el primer semestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021. El valor a 30 de junio de 2022 es de \$209.400.233.
 - **Servicios en general:** Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal y la entrega de los cuadernos ganaderos de los 95 puntos que desarrollaron el I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es \$121.122.700.
 - **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación y el primer ciclo de vacunación de 2022, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$99.887.700.
 - **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación y el I ciclo de 2022 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$501.661.770.
 - **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG. El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 es de \$35.987.167.
 - **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución y desarrollo del I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$458.565.243.
 - **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a \$103.416.667.
 - **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es \$281.292.801.
 - **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$46.326.700.
 - **Otros gastos de inversión:** Son los pagos efectuados para la compra de accesorios, cables y estuches para los DMC que son utilizados en los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$13.767.510.
- Los pagos acumulados a 30 de junio de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a \$14.102.765.066.
Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

SALUD ANIMAL	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 2.695.350	\$ 10.781.400
COSTOS VARIABLES	\$ 7.375.291.216	\$ 6.435.369.176
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 13.256.800	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 151.945.081	\$ 3.731.890
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 13.627.770	\$ 6.667.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 402.857.727	\$ 245.067.669
SISTEMAS - SAGARI	\$ 62.892.346	\$ 61.889.089
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	\$ 830.673.855	\$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 838.909.100	\$ 765.398.934
ASEO Y CAFETERIA	\$ 25.750	\$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 160.187.160	\$ 189.543.733
PAPELERIA	\$ 14.051.601	\$ 7.449.402
DOTACION	\$ 2.310.240.893	\$ 1.677.647.935
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 39.790.399	\$ 17.650.403
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 209.400.233	\$ 65.796.708
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 121.122.700	\$ 131.544.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 99.887.700	\$ 52.905.700
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 501.661.770	\$ 195.069.090
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 5.636.000	\$ 862.050
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 1.490.000	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.882.651	\$ 170.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 873.603	\$ -
HONORARIOS	\$ 35.987.167	\$ -
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	\$ 458.565.243	\$ 360.122.250
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 103.416.667	\$ 41.763.779
EDUCACION SANITARIA	\$ 281.292.801	\$ 643.145.361
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 5.009.274	\$ 1.436.100
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 46.326.700	\$ 7.616.000
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 13.767.510	\$ 23.562.000
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 14.102.765.066	\$ 10.945.190.461

21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 30 de junio de 2022, el gasto ejecutado asciende a \$213.437.143.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores junto con la Auditoría Interna para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$13.572.890.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a \$16.279.200.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 30 de junio de 2022 asciende de \$132.279.800.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$3.613.824.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$27.301.575.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a \$19.292.754.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 45. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 13.572.890	\$ 29.931.909
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 16.279.200	\$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 132.279.800	\$ 121.303.500
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 3.613.824	\$ 7.380.599
PAPELERIA	\$ 27.301.575	\$ -
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 19.292.754	\$ 14.627.109
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ -	\$ 204.600
GASTOS LEGALES	\$ 1.097.100	\$ 1.063.700
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	\$ 213.437.143	\$ 174.511.417

21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se logra mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$2.290.400.960.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 es la suma de \$2.648.503.720.

El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a \$4.943.342.020.

TABLA 46. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO		
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2.290.400.960	\$ 1.079.597.885
PAPELERIA	\$ 1.856.400	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 2.502.000	\$ 900.087.320
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 78.940	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2.648.503.720	\$ 1.545.276.560
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 4.943.342.020	\$ 3.524.961.765

21.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el primer semestre de 2022 en el marco del programa de Cadenas Productivas se el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los Secretarios Técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

Por otra parte, se encuentran asociados a este programa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592.

GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 180.000
ASEO Y CAFETERIA	\$ 175.550	\$ 53.401
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.940.559	\$ -
PAPELERIA	\$ 4.276.402	\$ 1.534.733
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 68.066.403	\$ 9.592.407
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 2.935.000	\$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES	\$ 4.319.100	\$ 1.912.900
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$ 11.970.000	\$ 1.030.900
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 600.000	\$ 0
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 3.264.200	\$ 6.165.527
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34.808.850	\$ 5.664.440
HONORARIOS	\$ 4.000.000	\$ 0
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 51.468.284	\$ 23.708.672
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	\$ 181.705	\$ 341.184
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 188.006.053	\$ 50.184.164

El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a \$188.006.053.

21.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a \$30.023.214.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$3.151.000.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALCICHE. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$3.321.577.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para la socialización del Manual Operativo de los Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible por valor de \$3.000.000.
- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$6.394.500.

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 30.023.214	\$ 12.524.059
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 301.152	\$ 624.514
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 3.151.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 412.200	\$ 265.400
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1.018.671	\$ 628.089
HONORARIOS	\$ 3.000.000	\$ -
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 3.321.577	\$ 266.404
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	\$ 6.394.500	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 47.622.314	\$ 14.308.466

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a \$47.622.314.

21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 30 de junio de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 33.166.376	\$ 1.446.063
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 995.080.768	\$ 720.239.455
HONORARIOS	\$ 23.242.000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 1.051.489.144	\$ 721.685.518

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a \$1.051.489.144.

21.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS:

Los gastos asociados a este programa durante el primer semestre de 2022 corresponden a capacitación del personal y gastos de viaje. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es \$9.595.439.

GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 5.795.300	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3.800.139	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 9.595.439	\$ -

Los gastos generales de inversión acumulados a 30 de junio de 2022 ascienden a \$20.556.257.179.

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

Para el segundo trimestre de 2022, se registró en estas cuentas las reclasificaciones de vigencias anteriores entre cuota e intereses por valor de \$49.931.657.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	\$ 948.541.584	\$ 1.126.189.204
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE - LECHE	\$ 49.931.657	\$ -
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	\$ 998.473.241	\$ 1.126.189.204

El valor registrado con corte a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$998.473.241.

Nota 23. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, la suma de \$1.631.442.809 con corte al 30 de junio de 2022.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

- En el mes de abril de 2022 se realizó la compra de 136 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de \$328.500 para un valor total de \$44.676.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota
- Por otra parte en el mismo mes de abril de 2022 se adquirieron 320 memorias Micro SD de 16 GB cada una a razón de \$17.500 para un total de \$5.600.000, para reemplazar los accesorios deteriorados por los DMC. Estas memorias se reconocieron en el mismo mes como un gasto del resultado del periodo.
- En el mes de mayo de 2022 se adquirieron 400 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de \$320.000 para un valor total de \$128.000.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.
- De igual manera en el mes de mayo de 2022 se adquirieron 350 cables USB V8 de 1 metro para los DMC cada uno por valor de \$8.092 para un total de \$2.832.200, los cuales se reconocieron como un gasto del periodo en una sola cuota.

En el mes de junio de 2020 se realizó compra de 5 discos duros de estado sólido Sata tipo SSD con el fin de mejorar el rendimiento de los computadores portátiles con un costo individual de \$300.000,20 para un total de \$1.500.001 depreciados en una sola cuota.

Los demás activos se siguen depreciando de acuerdo con la vida útil determinada y restante.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 30 de junio de 2022 es por \$363.411.924.

Por último el valor acumulado a 30 de junio de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de \$805.968.441.

AMORTIZACIONES

En el desarrollo del segundo trimestre de 2022 las amortizaciones adicionales son las siguientes:

- En el mes de mayo de 2022 se registró por valor de \$7.982.044 la adquisición de 2 licencias de sistema operativo Windows Server 2022 para los servidores, licencia que fue amortizada en sola cuota ya que su tiempo de duración es perpetuo.
- En el mes de junio de 2022 se realizó pago a TNS SAS por concepto de suministro de usuarios adicionales para los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén y activos fijos por valor de \$5.652.500 y por otra parte se desembolsó la suma de \$1.666.000 por la actualización del CRM, estos valores se adicionan a los valores cancelados durante la vigencia

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 30 de junio de 2022 asciende a \$175.385.985.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Durante el primer semestre de 2022 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de \$3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de \$501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302.

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
DEPRECIACIONES	\$ 442.556.517	\$ 369.041.099
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 363.411.924	\$ 360.451.110
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 175.385.985	\$ 176.473.554
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.631.442.809	\$ 940.961.665
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 501.846.302	\$ 6.245.008.241
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 3.114.643.537	\$ 8.091.935.669

Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 30 de junio de 2022 de \$187.836.695.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es \$100.109.052.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución hasta el corte a 30 de junio de 2022 por valor de \$310.305.838.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$350.506.948. A continuación se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
 - **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue \$185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
 - **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó \$0.32 generando un incremento en la inversión por valor de \$16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.
 - **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue \$592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
 - **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue \$9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
 - **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de \$159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de \$16.341.620 y la suma de \$420 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$119.527.144.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Los valores registrados en este concepto corresponden a un mayor facturado por Laborando del I ciclo de 2021 por valor de \$2.546.799, comisiones e IVA del embargo a nombre de Emiromel Llorente por valor de \$20.491 por concepto de un embargo con el ICETEX, la suma de \$4.514.994 a nombre de Vecol SA, por costos del biológico de 2021, el reintegro del servicio de energía de Inmobiliaria Broni por mayores valores cobrados durante 2021 por valor de \$3.535.631, reversión a nombre de Andres Toro y Colombia Telecomunicaciones de vigencias anteriores, entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$11.133.534.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es \$298.481.617.
- **INDEMNIZACIONES:** En esta cuenta registra los valores recibidos por Serviola SAS y Soluciones Laborales Horizonte SA, por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es \$6.818.160.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$941.600.

TABLA 53. OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
FINANCIEROS	\$ 187.836.695	\$ 120.819.667
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 100.109.052	\$ 44.227.848
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 310.305.838	\$ 6.682.000
VALORIZACION INVERSIONES	\$ 350.506.948	\$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 119.527.144	\$ 40.704.377
INGRESOS DIVERSOS	\$ 880	\$ 206.168.049
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	\$ 11.133.354	\$ 36.841.764
APROVECHAMIENTOS	\$ 29.774	\$ 38.940
SOBRANTES	\$ 298.481.617	\$ 163.005.997
INDEMNIZACIONES	\$ 6.818.160	\$ 12.537.292
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	\$ 941.600	\$ -
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1.385.691.062	\$ 891.683.669

Nota 25. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de \$188.660.916.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de \$22.471.975.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019 y No.122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es por valor de \$49.320.371.

TABLA 54. OTROS GASTOS	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 188.660.916	\$ 142.880.823
COMISIONES BANCARIAS	\$ 22.471.975	\$ 22.012.777
GASTOS DIVERSOS	\$ 3.322	\$ 72
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 49.320.371	\$ 112.921.974
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ -	\$ 18.577.944
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 260.456.585	\$ 296.393.589

Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

Al cierre del 30 de junio de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$4.542.110.720.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de \$9.003.817.

TABLA 55. PERSONAL AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 9.003.817	\$ -
TOTAL GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	\$ 9.003.817	\$ -

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 30 de junio de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros.

Los gastos acumulados a 30 de junio de 2022 es la suma de \$532.001.773.

TABLA 56. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO		
HONORARIOS	\$ 28.634.104	\$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 1.515.539	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 1.353.144	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 2.849.632	\$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2.609.882	\$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	\$ 42.800	\$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	\$ 9.042.428	\$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	\$ 11.776	\$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ -	\$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 725.495	\$ -
BODEGAJE	\$ 1.463.955	\$ 766.182
CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 419.523.444	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 3.446.360	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 3.230.748	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 57.038.386	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 514.080	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	\$ 532.001.773	\$ 17.967.971

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a viáticos y gastos viaje por valor de \$14.570.921, pago a empresas de servicios temporales por valor de \$2.541.913.642, servicio de celulares por valor de \$143.930.828, honorarios por valor de \$52.574.540, infraestructura en la nube por valor de \$17.625.080, alquiler de equipos de cómputo por valor de \$8.086.050, servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de \$441.721.850 pagados a las OEGA entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 57. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 8.192.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14.570.921
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	\$ 143.930.828
HONORARIOS	\$ 52.574.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	\$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	\$ 1.525.292
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	\$ 441.721.850
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	\$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 5.355.000
TOTALES	\$ 3.241.758.538

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 30 de junio de 2022 es de \$477.710.569, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de \$410.472.000, compra de leche por valor de \$64.860.800, servicios temporales por valor de \$1.625.689 y papelería por valor de \$752.080.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de \$61.540.932 por gastos tales como viáticos y gastos de viaje \$829.905, servicio de mensajería \$3.969.094, servicios temporales \$2.790.433, honorarios \$19.107.500 que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales \$2.000.000 e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo \$32.844.000.
- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 30 de junio de 2022 por valor de \$73.662.960 por concepto de servicios temporales la suma de \$2.677.409 y servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de \$70.985.551.
- **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 30 de junio de 2022 por valor de \$18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales \$5.594.036, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá \$6.842.602 y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de \$5.702.168.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 30 de junio de 2022 es de \$128.293.326 que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de \$122.936.415, viáticos y gastos de viaje \$587.250, servicios temporales \$2.969.661 y honorarios \$1.800.000.

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
SALUD ANIMAL	\$ 3.241.758.538	\$ 625.307.012
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 477.710.569	\$ 17.292.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 61.540.932	\$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 73.662.960	\$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 18.138.806	\$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 128.293.326	\$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 4.001.105.131	\$ 736.422.260

Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2022

Al cierre del 30 de junio de 2022 el FNG presenta un excedente por valor \$3.664.354.594.

TABLA 59. RESULTADO NETO

RESULTADO DEL EJERCICIO	A 30 DE JUNIO	
	2022	2021
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 3.664.354.594	\$ 4.665.948.247
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 3.664.354.594	\$ 4.665.948.247

INDICADORES FINANCIEROS
TABLA 60. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	6,64
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 19.619.295.411
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	\$ 21,89
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	5,05%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,05

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$6.64 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$19.619.295.411.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$21.89 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 5.05% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.05.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100, y se aprobaron modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de \$ 126.450.517.633; y del 23 de junio de 2022, quedando en un valor de \$ 118.621.211.155.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	115,464,011,155
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000
Ley 89	67,618,575,000
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000
Ley 395 FEP	16,909,716,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	379,283,522
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,157,200,000
Financieros	600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000
TOTAL INGRESOS	118,621,211,155

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el segundo trimestre de 2022, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$ 28.211.460.888, con un porcentaje de ejecución del 23.8% frente al presupuesto de la vigencia 2022 por valor de \$ 118.621.211.155, según tabla anexa que detalla los rubros:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN II TRIM	EJEC. ACUMULADA	% EJECUC. ACUMULADA
INGRESOS OPERACIONALES	115,464,011,155	27,592,497,011	65,145,273,165	56.4%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	27,124,215,348	52,945,751,207	52.2%
Ley 89	67,618,575,000	18,082,629,324	35,296,814,345	52.2%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	4,520,793,012	8,824,468,431	52.2%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	4,520,793,012	8,824,468,431	52.2%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	468,281,663	1,362,801,325	45.4%
Reservas no Ejecutadas	379,283,522	-	190,000,000	50.1%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,157,200,000	618,963,877	1,149,016,804	36.4%
Financieros	600,000,000	256,460,538	421,315,405	70.2%
Otros Ingresos	57,200,000	362,503,339	727,701,399	127.2%
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000	-	-	0.0%
TOTAL INGRESO	118,621,211,155	28,211,460,888	66,294,289,969	55.9%

La ejecución acumulada de Ingresos para la vigencia, a 30 de junio de 2022 es de 55.9%, con un valor de \$66.294.289.969.

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de \$ 126.450.517.633 y 23 de junio de 2022 en un valor de \$ 118.621.211.155, que es la que se encuentra vigente.

CUENTAS	PRESUPUESTO
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000
GASTOS GENERALES	2,724,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,203,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000
GASTOS GENERALES	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	69,515,638,155
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	53,431,076,155
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000
GASTOS GENERALES	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
GASTOS GENERALES	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	88,343,911,155
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155

4.2.2.1. Ejecución de gastos a Segundo Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el segundo Trimestre de 2022 por valor de \$ 35.403.923.771, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$33.299.115.509, que corresponde al 94.1% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	768,660,198	92,599,502	89.2%
GASTOS GENERALES	504,470,000	294,660,040	209,809,960	58.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,365,729,700	1,063,320,238	302,409,462	77.9%
AUDITORIA INTERNA	371,839,300	251,466,469	120,372,831	67.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	241,204,167	88,635,133	73.1%
GASTOS GENERALES	42,000,000	10,262,302	31,737,698	24.4%
CONTRAPRESTACIÓN	1,329,434,000	1,329,433,951	49	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	21,719,914,121	20,519,441,565	1,200,472,555	94.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	2,867,828,074	148,331,526	95.1%
GASTOS GENERALES	1,373,506,885	819,865,010	553,641,875	59.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	17,330,247,635	16,831,748,481	498,499,154	97.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000	383,560,822	39,839,178	90.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	383,560,822	39,839,178	90.6%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600	631,586,458	156,893,142	80.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	529,530,142	69,710,458	88.4%
GASTOS GENERALES	87,000,000	22,687,316	64,312,684	26.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	79,369,000	22,870,000	77.6%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	865,840,500	827,339,196	38,501,304	95.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	73,598,752	941,748	98.7%
GASTOS GENERALES	56,400,000	20,462,691	35,937,309	36.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	734,900,000	733,277,753	1,622,247	99.8%
FOMENTO AL CONSUMO	3,208,130,700	3,185,498,670	22,632,030	99.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	101,415,100	4,640,600	95.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,102,075,000	3,084,083,570	17,991,430	99.4%
GANADERIA SOSTENIBLE	740,426,200	549,116,350	191,309,850	74.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	180,018,404	15,200,796	92.2%
GASTOS GENERALES	58,400,000	17,525,310	40,874,690	30.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	486,807,000	351,572,636	135,234,364	72.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650	126,949,602	32,377,048	79.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	112,607,657	11,918,993	90.4%
GASTOS GENERALES	22,500,000	7,746,445	14,753,555	34.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	6,595,500	5,704,500	53.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	27,905,517,771	26,223,492,663	1,682,025,107	94.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,431,403,000	4,431,402,188	812	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	33,299,115,509	2,104,808,261	94.1%
TOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	33,299,115,509	2,104,808,261	94.1%

4.2.2.2. Ejecución Acumulada de Inversiones y Gastos a 30 de junio de 2022

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO POR EJECUTAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	1,440,886,619	2,037,403,381
GASTOS GENERALES	2,724,836,000	473,611,055	2,251,224,945
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,203,126,000	1,914,497,674	4,288,628,326
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	420,849,317	1,021,698,683
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	407,145,290	873,869,710
GASTOS GENERALES	161,533,000	13,704,027	147,828,973
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	2,227,631,275	2,994,268,725
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	69,515,638,155	27,193,254,880	42,322,383,276
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	5,382,823,119	6,773,401,881
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	1,418,368,562	2,509,968,438
GASTOS DE INVERSIÓN	53,431,076,155	20,392,063,199	33,039,012,957
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	589,569,563	883,625,437
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	589,569,563	883,625,437
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	1,199,092,114	2,050,942,886
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	1,002,007,861	1,409,697,139
GASTOS GENERALES	360,318,000	48,696,324	311,621,676
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	148,387,929	329,624,071
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	1,315,686,563	1,361,694,437
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	109,996,645	189,413,355
GASTOS GENERALES	192,135,000	38,359,150	153,775,850
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000	1,167,330,768	1,018,505,232

FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000	4,721,834,214	3,282,001,786
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	196,670,200	223,372,800
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000	4,525,164,014	3,058,628,986
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000	720,496,583	2,049,459,417
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	315,496,513	475,041,487
GASTOS GENERALES	225,921,000	38,727,757	187,193,243
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000	366,272,313	1,387,224,687
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	210,413,070	443,456,930
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	195,830,501	308,556,499
GASTOS GENERALES	73,283,000	7,746,445	65,536,555
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	6,836,124	69,363,876
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	88,343,911,155	35,950,346,987	52,393,564,169
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	7,425,363,327	9,984,362,673
SUBTOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155	47,938,688,580	70,682,522,576
TOTAL PRESUPUESTO	118,621,211,155	47,938,688,580	70,682,522,576

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 30 de junio de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de \$ 47.938.688.580 que corresponde al 40,4% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 por valor de \$118.621.211.155.

4.2.2.3. Ejecución de gastos a 30 de junio de 2022 – Funcionamiento.

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	1,440,886,619	41.4%
Sueldos	2,108,724,000	1,013,740,697	48.1%
Auxilio Transporte	2,812,000	1,281,081	45.6%
Cesantías	99,291,000	-	0.0%
Prima de Servicios	99,291,000	49,203,853	49.6%
Intereses / Cesantías	11,914,000	-	0.0%
Vacaciones	88,051,000	9,022,127	10.2%
Salud	155,778,000	79,856,300	51.3%
Pensión	219,922,000	91,042,800	41.4%
Arl	11,008,000	4,666,400	42.4%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	82,861,500	50.2%
Otros servicios de Personal	515,056,000	108,131,861	21.0%
Dotación de Personal	1,248,000	1,080,000	86.5%
Indemnizaciones	-	-	0.0%
GASTOS GENERALES	2,724,836,000	473,611,055	17.4%
Materiales y Suministros	182,686,000	12,173,026	6.7%
Servicios Tecnológicos	423,127,000	91,395,934	21.6%
Servicios Públicos	194,370,000	33,290,533	17.1%
Arriendos y Vigilancia	701,105,000	59,183,520	8.4%
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	19,153,416	32.0%
Seguros	60,000,000	-	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	210,846,922	39.1%
Capacitación y Bienestar	85,020,000	17,546,900	20.6%
Viáticos y Gastos de Viaje	23,465,000	5,550,804	23.7%
Cuota de Fiscalización	240,000,000	-	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	110,000,000	-	0.0%
Honorarios	80,000,000	15,470,000	19.3%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	9,000,000	34.0%
Estudio de Reorganización	-	-	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,203,126,000	1,914,497,674	30.9%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 30 de junio de 2022 fue de \$1.440.886.619, que representa el 41.4% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 30 de junio de 2022 fue de \$ 473.611.055 que representa el 17.4% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 30-Junio-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	1,440,886,619	41.4%
GASTOS GENERALES	2,724,836,000	473,611,055	17.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,203,126,000	1,914,497,674	30.9%

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$6.203.126.000 ha ejecutado a 30 de junio de 2022, \$1.914.497.674, que corresponde a 30.9%.

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el Segundo trimestre de 2022, se presentaron los siguientes Acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva en sesión del 23 de junio de 2022:

ACUERDO No. 007

23 de junio de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero– marzo) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 14 de diciembre de 2021 aprobó el acuerdo de gastos para el I Trimestre de 2022, mediante Acuerdo 017-2021 por valor de \$17.773.442.350.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 017 del 14 de diciembre de 2021 correspondiente al Primer Trimestre de 2022, por valor de \$14.639.573.070 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	750.643,750	672,226,421	78,417,329	89.6%
GASTOS GENERALES	259.900,000	178,951,015	80,948,985	68.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,010,543,750	851,177,436	159,366,314	84.2%
AUDITORIA INTERNA	263,782,000	169,382,848	94,399,152	64.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	245.882,000	165,941,123	79,940,877	67.5%
GASTOS GENERALES	17.900,000	3.441,725	14,458,275	19.2%
CONTRAPRESTACIÓN	970,000,000	898,197,324	71,802,676	92.6%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	8,809,993,950	6,673,813,315	2,136,180,635	75.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,514,995,045	54,841,305	97.9%
GASTOS GENERALES	621,847,986	598,503,552	23,344,434	96.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,618,309,614	3,560,314,717	2,057,994,897	63.4%
CADENAS PRODUCTIVAS	206,600,000	206,008,741	591,259	99.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	206.600.000	206.008.741	591.259	99.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	674,161,450	567,505,656	106,655,794	84.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	472,477,719	37,444,731	92.7%
GASTOS GENERALES	63,000,000	26,009,008	36,990,992	41.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	101,239,000	69,018,929	32,220,071	68.2%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	522,107,000	488,347,367	33,759,633	93.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	36,397,893	6,620,907	84.6%
GASTOS GENERALES	23,434,000	17,896,459	5,537,541	76.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	455,654,200	434,053,015	21,601,185	95.3%
FOMENTO AL CONSUMO	1,676,318,900	1,536,335,544	139,983,356	91.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	97,349,200	95,255,100	2,094,100	97.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,578,969,700	1,441,080,444	137,889,256	91.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	278,330,300	171,380,233	106,950,067	61.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	135,478,109	31,360,191	81.2%
GASTOS GENERALES	33,492,000	21,202,447	12,289,553	63.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	78,000,000	14,699,677	63,300,323	18.8%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	130,605,000	83,463,468	47,141,532	63.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	83,222,844	25,011,406	76.9%
GASTOS GENERALES	3,320,750	-	3,320,750	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	240,624	18,809,376	1.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	12,298,116,600	9,726,854,323	2,571,262,277	79.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,231,000,000	2,993,961,139	237,038,861	92.7%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	14,639,573,070	3,133,869,280	82.4%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INV. O FUNC.	-	-	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	14,639,573,070	3,133,869,280	82.4%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 017 del 14 de diciembre de 2021 correspondiente al Primer Trimestre de 2022 por valor de \$3.133.869.280, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS DE PERSONAL	750.643.750	78.417.329
GASTOS GENERALES	259.900.000	80.948.985
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.010.543.750	159.366.314
AUDITORIA INTERNA	263.782.000	94.399.152
SERVICIOS DE PERSONAL	245.882.000	79.940.877
GASTOS GENERALES	17.900.000	14.458.275
CONTRAPRESTACIÓN	970.000.000	71.802.676
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	8.809.993.950	2.136.180.635
SERVICIOS DE PERSONAL	2.569.836.350	54.841.305
GASTOS GENERALES	621.847.986	23.344.434
GASTOS DE INVERSIÓN	5.618.309.614	2.057.994.897
CADENAS PRODUCTIVAS	206.600.000	591.259
GASTOS DE INVERSIÓN	206.600.000	591.259
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	674.161.450	106.655.794
SERVICIOS DE PERSONAL	509.922.450	37.444.731
GASTOS GENERALES	63.000.000	36.990.992
GASTOS DE INVERSIÓN	101.239.000	32.220.071
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	522.107.000	33.759.633
SERVICIOS DE PERSONAL	43.018.800	6.620.907
GASTOS GENERALES	23.434.000	5.537.541
GASTOS DE INVERSIÓN	455.654.200	21.601.185
FOMENTO AL CONSUMO	1.676.318.900	139.983.356
SERVICIOS DE PERSONAL	97.349.200	2.094.100
GASTOS DE INVERSIÓN	1.578.969.700	137.889.256
GANADERIA SOSTENIBLE	278.330.300	106.950.067
SERVICIOS DE PERSONAL	166.838.300	31.360.191
GASTOS GENERALES	33.492.000	12.289.553
GASTOS DE INVERSIÓN	78.000.000	63.300.323
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	130.605.000	47.141.532
SERVICIOS DE PERSONAL	108.234.250	25.011.406
GASTOS GENERALES	3.320.750	3.320.750
GASTOS DE INVERSIÓN	19.050.000	18.809.376
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	12.298.116.600	2.571.262.277
TRANSFERENCIA F.E.P.	3.231.000.000	237.038.861
SUBTOTAL PRESUPUESTO	17.773.442.350	3.133.869.280
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	17.773.442.350	3.133.869.280

ARTICULO TERCERO. – Informar la ejecución definitiva de Ingresos correspondiente al Primer Trimestre de 2022, por valor de \$38.082.829.081 con base en la siguiente tabla, así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN I TRIM	% EJE.
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	115.464.011.155	37.552.776.154	32.52%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101.438.007.000	25.821.535.859	25.46%
Ley 89	67.618.575.000	17.214.185.021	25.46%
Ley 395 Aftosa	16.909.716.000	4.303.675.419	25.45%
Ley 395 FEP	16.909.716.000	4.303.675.419	25.45%
Ingresos Otras Vigencias	3.000.000.000	894.519.662	29.82%
Reservas no Ejecutadas	379.283.522	190.000.000	50.09%
Superávit Vigencias Anteriores	10.646.720.633	10.646.720.633	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.157.200.000	530.052.927	16.79%
Financieros	600.000.000	164.854.867	27.48%
Otros Ingresos	57.200.000	365.198.060	638.46%
Recursos Ciclo de Revacunación	2.500.000.000	-	0.00%
TOTAL INGRESO	118.621.211.155	38.082.829.081	32.10%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO CUARTO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 008

23 de junio de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (Abril – Junio) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 31 de marzo de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el II Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.006 por valor de \$35.403.923.771.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.006 del 31 de marzo de 2022 correspondiente al Segundo Trimestre de 2022, por valor de \$ 33.101.333.288 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	PY. EJECUCIÓN II TRIM	SALDO	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	852,906,400	8,353,300	99.0%
GASTOS GENERALES	604,000,000	350,500,000	253,500,000	58.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,465,259,700	1,203,406,400	261,853,300	82.1%
AUDITORIA INTERNA	371,839,300	303,670,200	68,169,100	81.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	286,470,200	43,369,100	86.9%
GASTOS GENERALES	42,000,000	17,200,000	24,800,000	41.0%
CONTRAPRESTACIÓN	1,324,294,000	1,303,000,000	21,294,000	98.4%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	21,713,914,121	20,389,938,555	1,323,975,566	93.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	2,963,254,100	52,905,500	98.2%
GASTOS GENERALES	1,379,632,966	1,025,536,333	354,096,633	74.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	17,318,121,554	16,401,148,122	916,973,433	94.7%
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000	386,382,354	37,017,646	91.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	386,382,354	37,017,646	91.3%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600	698,097,600	90,382,000	88.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	590,703,100	8,537,500	98.6%
GASTOS GENERALES	87,000,000	20,530,500	66,469,500	23.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	86,864,000	15,375,000	85.0%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	806,540,500	770,100,000	36,440,500	95.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	74,000,000	540,500	99.3%
GASTOS GENERALES	58,000,000	22,100,000	35,900,000	38.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	674,000,000	674,000,000	0	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	2,966,055,700	2,959,490,800	6,564,900	99.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	102,740,800	3,314,900	96.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,860,000,000	2,856,750,000	3,250,000	99.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	969,619,200	611,773,200	357,846,000	63.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	195,219,200	0	100.0%
GASTOS GENERALES	58,400,000	31,410,000	26,990,000	53.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	716,000,000	385,144,000	330,856,000	53.8%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650	132,378,179	26,948,471	83.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	117,688,700	6,837,950	94.5%
GASTOS GENERALES	22,500,000	8,093,979	14,406,021	36.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	6,595,500	5,704,500	53.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	27,827,335,771	25,948,160,688	1,879,175,083	93.2%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,415,195,000	4,343,096,000	72,099,000	98.4%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	33,101,333,288	2,302,590,483	93.5%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	33,101,333,288	2,302,590,483	93.5%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 006 del 31 de marzo de 2022, correspondiente al Segundo Trimestre de 2022, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de \$2.302.590.483 y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	8,353,300
GASTOS GENERALES	604,000,000	253,500,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,465,259,700	261,853,300
AUDITORIA INTERNA	371,839,300	68,169,100
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	43,369,100
GASTOS GENERALES	42,000,000	24,800,000
CONTRAPRESTACIÓN	1,324,294,000	21,294,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	21,713,914,121	1,323,975,566
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	52,905,500
GASTOS GENERALES	1,379,632,966	354,096,633
GASTOS DE INVERSIÓN	17,318,121,554	916,973,433
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000	37,017,646
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	37,017,646
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600	90,382,000
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	8,537,500
GASTOS GENERALES	87,000,000	66,469,500
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	15,375,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	806,540,500	36,440,500
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	540,500
GASTOS GENERALES	58,000,000	35,900,000
GASTOS DE INVERSIÓN	674,000,000	0
FOMENTO AL CONSUMO	2,966,055,700	6,564,900
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	3,314,900
GASTOS DE INVERSIÓN	2,860,000,000	3,250,000
GANADERIA SOSTENIBLE	969,619,200	357,846,000
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	0
GASTOS GENERALES	58,400,000	26,990,000
GASTOS DE INVERSIÓN	716,000,000	330,856,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650	26,948,471
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	6,837,950
GASTOS GENERALES	22,500,000	14,406,021
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	5,704,500
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	27,827,335,771	1,879,175,083
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,415,195,000	72,099,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	2,302,590,483
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	0
TOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771	2,302,590,483

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 009
23 de junio de 2022

Por el cual se realiza una reducción y modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de \$114.782.227.100 y modificado mediante el Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022, quedando por un valor de \$126.450.517.633.
3. Que el recaudo de la CFGL ha tenido un comportamiento negativo con respecto al presupuesto aprobado, presentando un déficit acumulado a abril de 2022 de \$ 2.058.086.805.
4. Que la Oficina de Planeación y Estudios Económicos ha hecho un análisis macroeconómico sectorial, con base en el cual se proyectó nuevamente el ingreso de la CFGL para la vigencia 2022 presentando una reducción por \$8.018.590.000, situación que puede ser explicada por los siguientes aspectos: a) El incremento de exportaciones de ganado en pie, b) La disminución en la exportación de carne, c) El alto precio de la carne para el consumo en el mercado nacional, d) el sacrificio clandestino y e) la pérdida de poder adquisitivo de los colombianos por el incremento generalizado del costo de vida.
5. Que deben incorporarse en el presupuesto de la vigencia 2022, reservas liberadas de otras vigencias que ya no van a ser utilizadas por valor de \$189.283.522, con lo cual la reducción neta en los ingresos del Fondo Nacional del Ganado es de \$7.829.306.478.
6. Que aplicando una política de austeridad en el gasto y de aplazamiento de proyectos que aún no han sido comprometidos, se reduce en los diferentes rubros del Presupuesto de Gastos, la suma de \$5.715.180.806, quedando aún por cubrir un déficit por \$2.114.125.672, suma que se reduce en el rubro de Costos Operativos con el fin de equilibrar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia, con base en lo establecido en la Resolución 9554 de 2000.
 - Que la Contraprestación establecida en el Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN presenta una reducción de \$400.930.000 por efecto de la disminución de los ingresos de CFGL.
 - Que con base en la disminución de los ingresos de CFGL, la Transferencia al F.E.P. necesariamente disminuye en un valor de \$1.336.699.000, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2o del Artículo 16 de la Ley 395 de 1997.
 - Que el Programa de Fomento al Consumo se proyecta disminuir en un valor de \$510.500.000, sin afectar el cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 1 ° del artículo 4 de la Ley 89 de 1993. De los cuales en servicios de personal se recortarían \$10.500.000 y en gastos de inversión \$500.000.000.
 - En el Programa de Salud Animal se proyecta realizar una reducción por la suma de \$1.939.551.806, con base en una austeridad estricta de los gastos de Inversión. Sin embargo, este programa quedaría con un déficit en los gastos para el segundo ciclo de vacunación, en el rubro de costos operativos por valor de \$2.114.125.672, lo cual afectaría la ejecución del ciclo de vacunación.
 - Que en los Gastos de Funcionamiento se proyecta reducir la suma de \$358.500.000, basándose en una política de austeridad en el gasto para el funcionamiento del FNG; de los cuales en Servicios de Personal se realizará un ajuste de \$10.500.000 que corresponde a las indemnizaciones; en Gastos Generales un valor \$348.000.000, que corresponde a reducciones de algunos rubros donde sus necesidades no se atenderán inmediatamente como lo son: Materiales y suministros, Arriendos y vigilancia, Capacitación y Bienestar, Viáticos y gastos de viaje y Estudio de Reorganización.
 - En los Gastos de Auditoría Interna, se realizará una reducción en Servicios de Personal por valor de \$10.500.000, que corresponde al rubro de indemnizaciones.
 - En el Programa de Cadenas Productivas: se proyecta reducir la suma de \$148.000.000 que corresponde a algunas actividades que se aplazan y podrían retomarse de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
 - En el Programa de Gestión del Recaudo de la CFGL: se realizará una reducción en Servicios de Personal por valor de \$10.500.000, que corresponde al rubro de indemnizaciones.
 - En el Programa de Ganadería Sostenible: se proyecta reducir \$1.000.000.000; en gastos de Inversión en los rubros de: Contrapartida Convenios–Proyectos \$500.000.000 y en Proyecto de Mejoramiento Genético \$500.000.000.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la reducción y modificación del presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022, por valor de \$7.829.306.478, quedando por un valor de \$118.621.211.155, con base en la información del presente acuerdo, el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Ingresos y la Adenda 2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, que forman parte integral de este documento:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	123,293,317,633	(7,829,306,478)	115,464,011,155
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	109,456,597,000	(8,018,590,000)	101,438,007,000
Ley 89	72,963,767,000	(5,345,192,000)	67,618,575,000
Ley 395 Aftosa	18,246,415,000	(1,336,699,000)	16,909,716,000
Ley 395 FEP	18,246,415,000	(1,336,699,000)	16,909,716,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000		3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	190,000,000	189,283,522	379,283,522
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,157,200,000	-	3,157,200,000
Financieros	600,000,000		600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000		57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000		2,500,000,000
TOTAL INGRESO	126,450,517,633	(7,829,306,478)	118,621,211,155

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2022:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la reducción del presupuesto de Gastos para la Vigencia 2022, por valor de \$5.715.180.806 y un déficit por valor de \$2.114.125.672, quedando por un valor de \$118.621.211.155, con base en la información del presente acuerdo, el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Gastos y la Adenda 2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, que forman parte integral de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	CONTRACREDITAR	DEFICIT	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000	(10,500,000)	-	3,478,290,000
Sueldos	2,108,724,000	-	-	2,108,724,000
Auxilio Transporte	2,812,000	-	-	2,812,000
Cesantías	99,291,000	-	-	99,291,000
Prima de Servicios	99,291,000	-	-	99,291,000
Intereses / Cesantías	11,914,000	-	-	11,914,000
Vacaciones	88,051,000	-	-	88,051,000
Salud	155,778,000	-	-	155,778,000
Pensión	219,922,000	-	-	219,922,000
Arl	11,008,000	-	-	11,008,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	-	-	165,195,000
Otros servicios de Personal	515,056,000			515,056,000
Dotación de Personal	1,248,000	-	-	1,248,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)		-
GASTOS GENERALES	3,072,836,000	(348,000,000)	-	2,724,836,000
Materiales y Suministros	232,686,000	(50,000,000)		182,686,000
Servicios Tecnológicos	423,127,000	-		423,127,000
Servicios Públicos	194,370,000	-		194,370,000
Arriendos y Vigilancia	751,105,000	(50,000,000)		701,105,000
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	-		59,866,000
Seguros	60,000,000	-		60,000,000
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	-		538,747,000
Capacitación y Bienestar	113,020,000	(28,000,000)		85,020,000
Viáticos y Gastos de Viaje	43,465,000	(20,000,000)		23,465,000
Cuota de Fiscalización	240,000,000	-		240,000,000
Gastos Comisión de Fomento	110,000,000	-		110,000,000
Honorarios	80,000,000	-		80,000,000
Impresos y Publicaciones	26,450,000	-		26,450,000
Estudio de Reorganización	200,000,000	(200,000,000)		-
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,561,626,000	(358,500,000)	-	6,203,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,453,048,000	(10,500,000)	-	1,442,548,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,291,515,000	(10,500,000)	-	1,281,015,000
Sueldos	541,512,000	-	-	541,512,000
Cesantías	13,288,000	-	-	13,288,000
Prima de Servicios	13,288,000	-	-	13,288,000
Intereses / Cesantías	1,594,000	-	-	1,594,000
Vacaciones	22,581,000	-	-	22,581,000
Salud	36,286,000	-	-	36,286,000
Pensión	51,227,000	-	-	51,227,000
Arl	2,827,000	-	-	2,827,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	38,420,000	-	-	38,420,000
Otros servicios de Personal	559,992,000			559,992,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)		-
GASTOS GENERALES	161,533,000	-	-	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,622,830,000	(400,930,000)	-	5,221,900,000

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	CONTRACREDITAR	DEFICIT	PRESUPUESTO FINAL
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	73,569,315,633	(1,939,551,806)	(2,114,125,672)	69,515,638,155
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	-	-	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	-	-	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	57,484,753,633	(1,939,551,806)	(2,114,125,672)	53,431,076,155
<i>CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS</i>	<i>56,386,639,633</i>	<i>(1,808,551,806)</i>	<i>(2,114,125,672)</i>	<i>52,463,962,155</i>
Costos Operativos	29,977,384,235	(950,698,560)	(2,114,125,672)	26,912,560,003
Servicios OEGA - PNEFA	1,834,649,000	-	-	1,834,649,000
Costos Variables	13,499,922,000	(290,040,880)	-	13,209,881,120
Capacitación	325,852,000	-	-	325,852,000
Dotación	4,017,928,000	-	-	4,017,928,000
Mantenimiento Red de Frío	130,000,000	-	-	130,000,000
Medios de Transporte	1,754,280,000	-	-	1,754,280,000
Imprevistos	365,650,000	(259,700,000)	-	105,950,000
Publicidad Ciclo	600,691,000	-	-	600,691,000
Ciclo de Revacunación	3,880,283,398	(308,112,366)	-	3,572,171,032
Educación Sanitaria	1,098,114,000	(131,000,000)	-	967,114,000
CADENAS PRODUCTIVAS	1,621,195,000	(148,000,000)	-	1,473,195,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,621,195,000	(148,000,000)	-	1,473,195,000
Proyecto de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnig@n	1,619,395,000	(148,000,000)	-	1,471,395,000
Cuota de Sostenimiento de Inversiones FNG	1,800,000	-	-	1,800,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,260,535,000	(10,500,000)	-	3,250,035,000
SERVICIOS DE PERSONAL	2,422,205,000	(10,500,000)	-	2,411,705,000
Sueldos	1,422,864,000	-	-	1,422,864,000
Cesantías	105,580,000	-	-	105,580,000
Prima de Servicios	105,580,000	-	-	105,580,000
Intereses / Cesantías	12,669,000	-	-	12,669,000
Vacaciones	59,333,000	-	-	59,333,000
Salud	116,965,000	-	-	116,965,000
Pensión	165,128,000	-	-	165,128,000
Arl	11,158,000	-	-	11,158,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	123,846,000	-	-	123,846,000
Otros servicios de Personal	288,582,000	-	-	288,582,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)	-	-
GASTOS GENERALES	360,318,000	-	-	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	-	-	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	-	-	2,677,381,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,514,336,000	(510,500,000)	-	8,003,836,000
SERVICIOS DE PERSONAL	430,543,000	(10,500,000)	-	420,043,000
Sueldos	303,840,000	-	-	303,840,000
Cesantías	12,321,000	-	-	12,321,000
Prima de Servicios	12,321,000	-	-	12,321,000
Intereses / Cesantías	1,478,000	-	-	1,478,000
Vacaciones	12,670,000	-	-	12,670,000
Salud	21,848,000	-	-	21,848,000
Pensión	30,845,000	-	-	30,845,000
Arl	1,586,000	-	-	1,586,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	23,134,000	-	-	23,134,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)	-	-
GASTOS DE INVERSIÓN	8,083,793,000	(500,000,000)	-	7,583,793,000
<i>PROGRAMA ASISTENCIAL</i>	<i>3,357,409,100</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>3,357,409,100</i>
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,811,319,100	-	-	2,811,319,100
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	223,116,000	-	-	223,116,000
Otros Gastos de la Campaña	322,974,000	-	-	322,974,000
<i>MERCADEO SOCIAL</i>	<i>4,726,383,900</i>	<i>(500,000,000)</i>	<i>-</i>	<i>4,226,383,900</i>
Mercadeo social	4,726,383,900	(500,000,000)	-	4,226,383,900
GANADERIA SOSTENIBLE	3,769,956,000	(1,000,000,000)	-	2,769,956,000
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	-	-	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000	-	-	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,753,497,000	(1,000,000,000)	-	1,753,497,000
Proyecto Pasantías	398,898,423	-	-	398,898,423
Contrapartida Convenios - Proyectos	1,093,627,000	(500,000,000)	-	593,627,000
Proyectos Regionales	167,344,577	-	-	167,344,577
Proyecto de Mejoramiento Genético	1,093,627,000	(500,000,000)	-	593,627,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	-	-	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	94,066,588,633	(3,608,551,806)	(2,114,125,672)	88,343,911,155
TRANSFERENCIA F.E.P.	18,746,425,000	(1,336,699,000)	-	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	126,450,517,633	(5,715,180,806)	(2,114,125,672)	118,621,211,155
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INV. O FUNC.	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	126,450,517,633	(5,715,180,806)	(2,114,125,672)	118,621,211,155

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 010

23 de junio de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre julio – septiembre de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo 016-2021, por un valor de \$ 114.782.227.100, modificado mediante los Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022 quedando por un valor de \$126.450.517.633 y el Acuerdo 009 del 23 de junio de 2022, quedando por un valor de \$118.621.211.155.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el III trimestre (julio - septiembre) de la vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo julio-septiembre de 2022, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo 1- Detalle Presupuestal, por la suma de \$27.063.997.754:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 010
SERVICIOS DE PERSONAL	813.956.000
GASTOS GENERALES	784.146.000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.598.102.000
AUDITORIA INTERNA	351.616.000
SERVICIOS DE PERSONAL	311.233.000
GASTOS GENERALES	40.383.000
CONTRAPRESTACIÓN	1.305.371.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	13.818.602.754
SERVICIOS DE PERSONAL	2.732.323.500
GASTOS GENERALES	830.508.000
GASTOS DE INVERSIÓN	10.255.771.254
CADENAS PRODUCTIVAS	450.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN	450.000.000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	727.344.000
SERVICIOS DE PERSONAL	549.261.000
GASTOS GENERALES	77.830.000
GASTOS DE INVERSIÓN	100.253.000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.049.500.000
SERVICIOS DE PERSONAL	74.500.000
GASTOS GENERALES	55.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN	920.000.000
FOMENTO AL CONSUMO	2.088.183.000
SERVICIOS DE PERSONAL	98.183.000
GASTOS DE INVERSIÓN	1.990.000.000
GANADERIA SOSTENIBLE	1.166.665.000
SERVICIOS DE PERSONAL	184.150.000
GASTOS GENERALES	71.492.000
GASTOS DE INVERSIÓN	911.023.000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	156.507.000
SERVICIOS DE PERSONAL	120.661.000
GASTOS GENERALES	18.321.000
GASTOS DE INVERSIÓN	17.525.000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	19.456.801.754
TRANSFERENCIA F.E.P.	4.352.107.000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	27.063.997.754
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	27.063.997.754

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período abril a junio de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2022

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

4.3.2. SALDOS EN CUENTAS

Con corte al 30 de Junio de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

SALDOS CUENTAS FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO – JUNIO 30 DE 2022

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	SALDOS
Bancolombia CFGL	03100036028	19.063.773,04
Bancolombia CFGL	03100044489	30.389.372,02
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	1.045.451.552,02
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	16.126.896,41
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	31.551.397,84
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	1.095.946.947,00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	227.995.452,83
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	998.795.818,34
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	412.918.608,72
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	365.136.929,56
Banco GNB Sudameris	90110601160	4.938.123.621,73
Banco BBVA	833015563	178.643.785,00
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		9,360,144,154.51
		\$ 15.461.928.361,98
FONDOS DE INVERSIONES	NUMERO	
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	213.464,80
INVERSION CDT	TITULO-CERTIFICADO DECEVAL	13,294,059,709.96
Banco GNB Sudameris CDT a 122 días 8 de junio al 10 de oct -2022 Tasa 8.85 EA	0001594478	3.100.493.364,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 123 días junio 15-2022 al 18 Oct 2022 Tasa 8.90	0001595981	1.034.824.233,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 121 días 24 marzo al 25 de julio 2022 Tasa 6.10 EA	0001573023	3.054.616.410,00
Banco BBVA CDT A 90 DIAS Abr 18 al 18 Julio 2022 tasa 6.50 EA	000184777	2.033.488.678,96
Banco Davivienda a 120 días 5 de mayo al 5 de Sept 2022 tasa 7.25 EA	0000185694	2.033.512.795,00
Banco de Bogotá a 120 días 6 mayo al 6 Sept 2022 tasa 7.40 EA	161989	2.037.124.229,00
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 22,654,417,329.27
Banco de Bogotá-7114 – Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021	000657114	183.645.117,37
Banco de Bogotá -CONTRATO N.2309453 FAO -CUNDINAMARCA	000657122	9.198.440,00
Banco de Bogotá -Consortio FOCALECHE	000701193	19.710.560,00
Banco de Bogotá Convenio GIZ Y GOPA	000720607	96.977.975,00

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el segundo trimestre del año 2022, se realizaron 1095 pagos por valor total de \$34.597.660.765 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 178 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 137 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

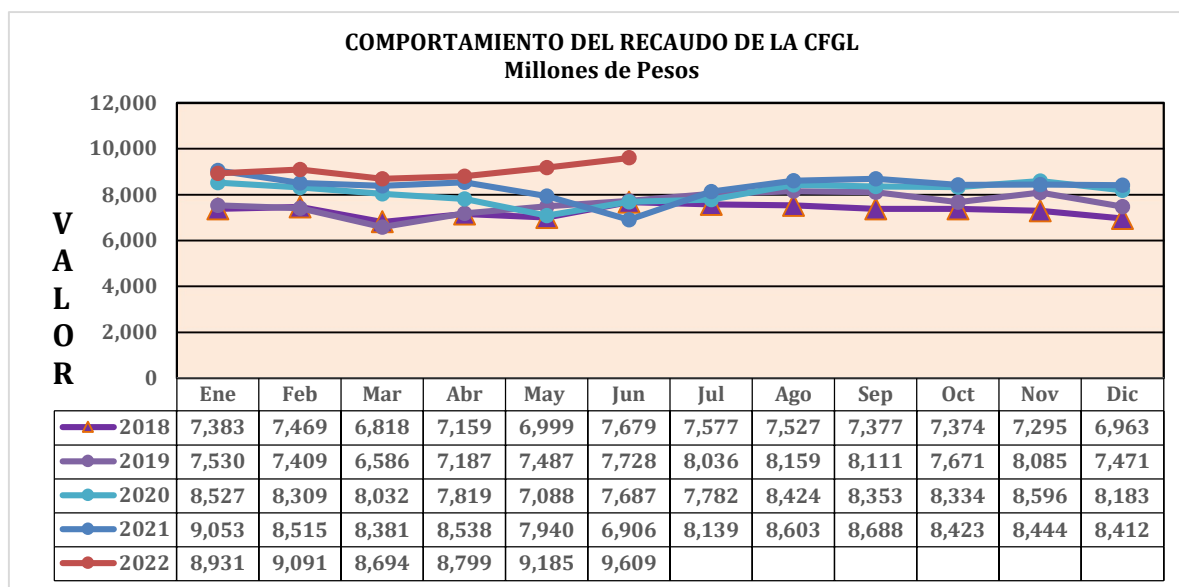
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO CFGL

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$27.592.497.011.

Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo del informe de gestión.

El ingreso consolidado durante la vigencia 2022 es de \$54.308.552.532.



EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Abril	8,798,867,471	9,645,071,558	-846,204,087	91.23%
Mayo	9,184,554,099	8,265,806,122	918,747,977	111.12%
Junio	9,609,075,441	9,442,797,963	166,277,478	101.76%
Totales	27,592,497,011	27,353,675,643	238,821,368	100.87%

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el segundo trimestre de 2022 fue de \$27.353.675.643 con una ejecución de \$27.592.497.011, lo que representa un cumplimiento del 100.87% representado en +\$238.821.368.

COMPARATIVO 2022 vs. 2021				
PERIODO	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2022	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2021	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Enero	8,798,867,471	8,537,505,259	261,362,212	103.06%
Febrero	9,184,554,099	7,940,401,558	1,244,152,541	115.67%
Marzo	9,609,075,441	6,905,738,455	2,703,336,986	139.15%
TOTALES	27,592,497,011	23,383,645,272	4,208,851,739	118.00%

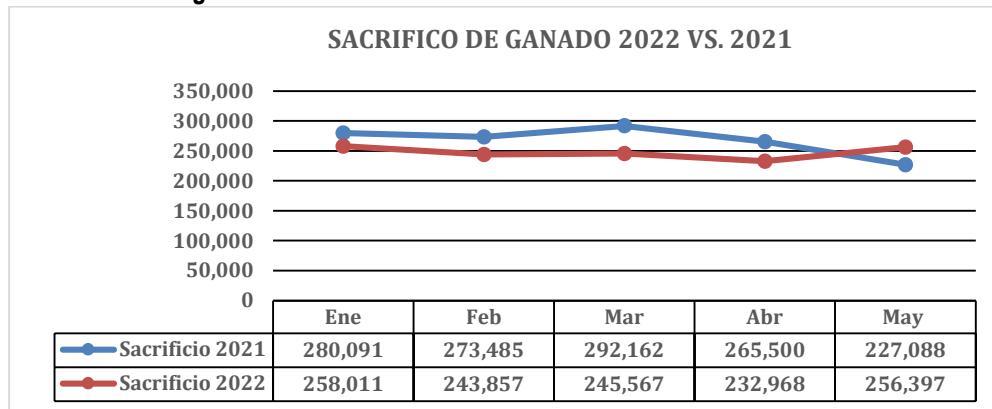
El ingreso de la CFGL del segundo trimestre de 2022 frente al recaudo del mismo período de 2021, presenta un incremento del 18.00% con una ejecución acumulada de + \$4.208.851.739.

Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

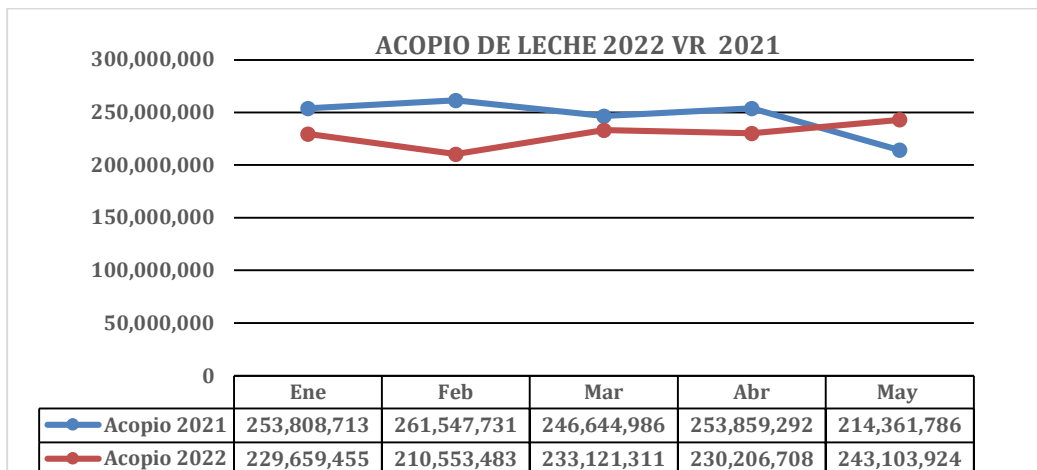
- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue \$ 26.603.675.643 y el ingreso fue \$ 27.128.386.387, alcanzando una ejecución del 101.97%, lo que representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de +\$524.710.744.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue \$ 750,000,000 y el ingreso fue \$464,110,624, ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$285,889,376.

4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO Y ACOPIO DE LECHE VIGENCIA 2022

4.4.2.1. Sacrificio de ganado

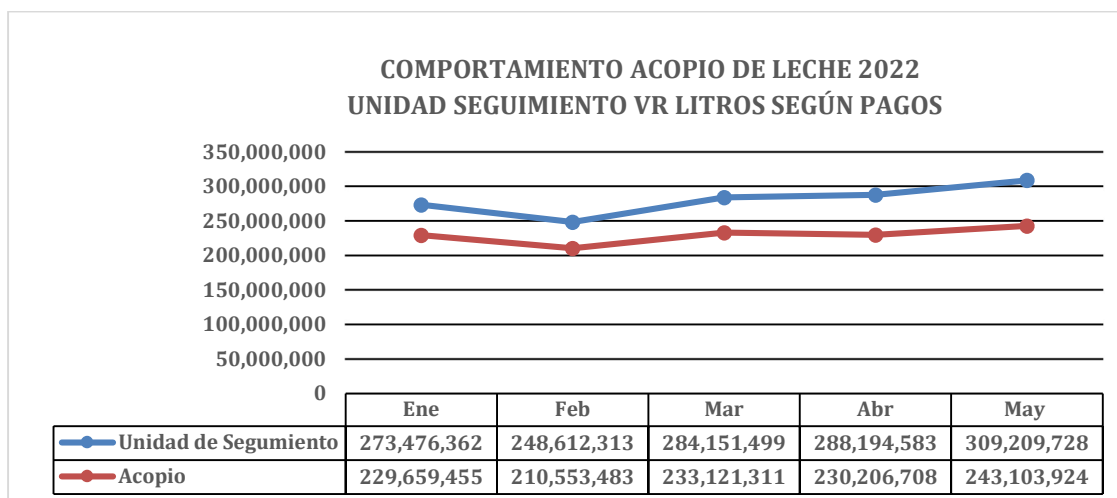


Para 2022 frente a la vigencia 2021, se da un menor sacrificio de 101.526 cabezas que representan el 7.59%.



Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, encontramos un menor acopio en el 2022 de 83.577.627 litros que representa -6.79%.

4.4.2. Acopio de leche



El acopio de leche 2022 frente a las cifras de la unidad de seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 256.999.604.

4.4.3. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas:

- Remanentes del FNG-LA (en Liquidación por Adjudicación): Hasta mayo de 2016
- CNCL (Cuenta Nacional de Carne y Leche): De junio de 2016 a diciembre de 2018
- FEDEGÁN - FNG: De enero de 2019 a la actualidad.

La cartera consolidada con corte a 30 de junio de 2022 es \$22.252.109.800 distribuida en tres administraciones diferentes así:

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	9,169,387,715	1,127,722,177	10,297,109,892
CNCL	4,830,580,824	388,445,945	5,219,026,769
REMANENTES	5,998,057,318	737,915,821	6,735,973,139
TOTAL CARTERA	19,998,025,857	2,254,083,943	22,252,109,800

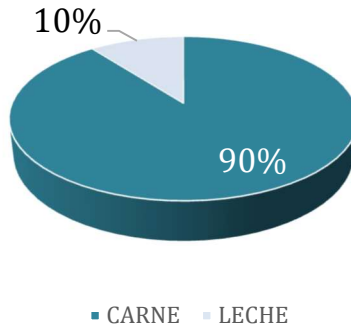
Por producto, la cartera está conformada así:

- Concepto carne: 90%
- Concepto leche: 10%

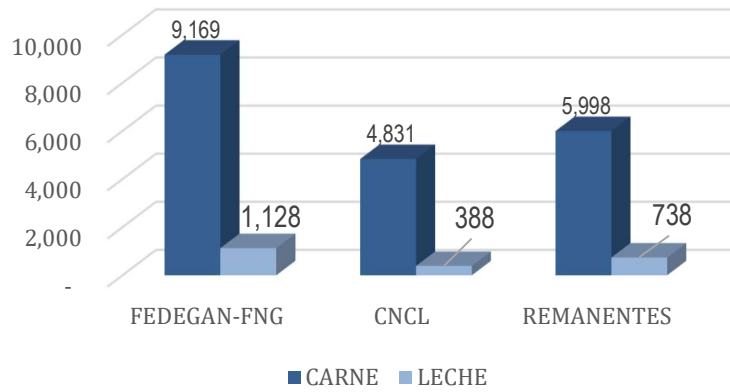
Por administración, la conformación es como sigue:

- FEDEGÁN – FNG:
 - Concepto carne: 41.21%
 - Concepto leche: 5.07%
- EF-CNCL:
 - Concepto carne: 21.71%
 - Concepto leche: 1.75%
- Remanentes FNG-LA:
 - Concepto carne: 26.96%
 - Concepto leche: 3.32%

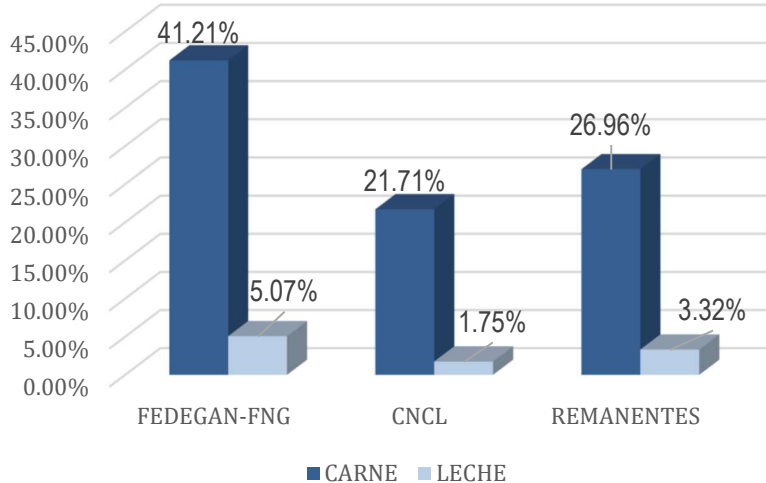
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



COMPARATIVO CARTERA CARNE Y LECHE POR ADMINISTRADOR



GRÁFICA PORCENTUAL COMPOSICIÓN CARTERA



4.4.4. ESTADOS DE CARTERA

La cartera de la CFGL está distribuida en siete principales estados así:

- Acuerdo de Pago
- Cobro Persuasivo
- Solicitud Conformidad DIAN
- Empresa en Reorganización
- Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico
- Conformidad DIAN

4.4.4.1. CONCEPTO CARNE

a) FEDEGÁN – FNG

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a \$9,169,387,715. El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, que se encuentra en Liquidación Judicial con un valor adeudado de \$1.926.208.864, que representa el 23.86% de la cartera por concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMID AD DIAN	EMP. EN REORG.	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	0	1,926,208,864	0	0	1,926,208,864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	0	187,800,000	0	0	0	451,013,640	458,393,766	1,097,207,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL	0	227,136,676	0	0	0	186,542,894	544,426,467	958,106,037
FRIGOSINU S.A.	0	788,090,205	0	0	0	0	0	788,090,205
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	273,057,302	0	0	0	0	379,899,540	652,956,842
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE SAS	0	104,357,626	0	0	0	341,218,535	0	445,576,161
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	158,140,602	242,970,871	0	0	0	0	0	401,111,473
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	0	74,550,000	0	0	0	0	257,711,851	332,261,851
C. DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A.-GUAYABITO	0	192,185,949	0	0	0	0	94,388,030	286,573,979
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	102,533,238	120,123,787	0	0	0	0	222,657,025
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	114,461,086	105,975,000	0	0	0	0	0	220,436,086
CARLOS.MANZUR Z. -MAT.Y PROC.CARNE S. CARLOS	0	69,656,427	0	0	0	0	144,765,165	214,421,592
F.S.I. SAS	0	203,200,000	0	0	0	0	0	203,200,000
BMA CONSULTORES SAS	0	19,075,000	0	177,383,971	0	0	0	196,458,971
SER-REGIONALES-EMP.SERV.MUNICIPALES Y REG.	36,063,393	96,179,632	0	0	0	0	0	132,243,025
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	0	130,684,750	0	0	130,684,750
MUNICIPIO – SUAN	42,836,718	29,108,991	0	0	0	40,730,073	0	112,675,782
FRIGOTUN S.A.S LTDA-PLANTA Y FRIG. DEL OTUN	0	98,442,432	0	0	0	0	0	98,442,432
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	15,229,830	71,057,238	0	0	0	0	0	86,287,068
MUNICIPIO-QUINCHIA	46,649,990	12,550,000	0	0	0	0	0	59,199,990
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A.-CSR S.A	0	0	0	0	0	55,841,823	0	55,841,823
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO	0	14,000,000	0	0	0	41,456,761	0	55,456,761
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	42,625,000	0	0	0	0	8,403,810	51,028,810
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	28,814,618	20,646,117	0	0	0	0	0	49,460,735
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	6,200,000	0	0	0	39,957,499	0	46,157,499
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	43,145,052	0	0	0	0	0	0	43,145,052
MAGACARNES S.A-FRIGORIF. REG. MAGANGUE S.A.	0	41,697,085	0	0	0	0	0	41,697,085
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	41,450,000	0	0	0	0	0	41,450,000
MUNICIPIO-SAN CARLOS-ANTIOQUIA	0	40,678,983	0	0	0	0	0	40,678,983
TOTAL 29 RECAUDADORES > 40MM 98.04%	485,341,289	3,105,223,772	120,123,787	177,383,971	2,056,893,614	1,156,761,225	1,887,988,629	8,989,716,287
TOTAL 32 RECAUDADORES < 40MM 1.96%	8,065,738	91,590,432	0	0	0	7,265,159	72,750,099	179,671,428
TOTAL GENERAL	493,407,027	3,196,814,204	120,123,787	177,383,971	2,056,893,614	1,164,026,384	1,960,738,728	9,169,387,715

b) EF- CNCL

La cartera por concepto de carne del EF-CNCL asciende a la suma de \$4.830.580.824. Frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018, de 6.789.265.247, lo que representa una recuperación acumulada de \$1.958.684.423, producto de la gestión realizada con los profesionales de gestión de recaudo y cartera en región y nivel central.

Durante el segundo trimestre de 2022, la recuperación de cartera por este concepto fue de \$ 37.087.962.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURIDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	2,202,668,566	0	0	2,202,668,566
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578,096,087	0	578,096,087
CENTRAL DE SACRIF. DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	0	402,201,767	33,437,072	435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL	219,404,662	0	0	0	74,100,614	0	293,505,276
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278,765,653	0	278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	0	99,822,941	0	74,779,941	0	174,602,882
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	174,531,964	0	174,531,964
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	144,824,161	0	144,824,161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	108,279,589	0	108,279,589
FRIGOTAME	0	0	0	68,892,538	0	0	68,892,538
FRIGORIFICO REG. SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	65,322,888	0	65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	58,702,348	0	0	0	58,702,348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A.	0	0	0	0	40,611,506	0	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	0	0	0	40,224,707	0	40,224,707
TOTAL 14 RECAUDADORES > 40MM 96.57%	219,404,662	0	158,525,289	2,271,561,104	1,981,738,877	33,437,072	4,664,667,004
TOTAL 16 RECAUDADORES < 40MM 3.43%	8,173,467	5,933,727	0	0	148,970,323	2,836,303	165,913,820
TOTAL GENERAL	227,578,129	5,933,727	158,525,289	2,271,561,104	2,130,709,200	36,273,375	4,830,580,824

c) Remanentes FNG – LA

La cartera por concepto de remanentes - carne, fue recibida con un saldo de \$6.699.563.801. A corte de 30 de junio de 2022, el saldo es de \$5.998.057.318, lo que representa una recuperación acumulada de \$701.506.483.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORG.	LIQUID. JUDICIAL	PROCESO JURIDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	0	1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	1,023,050,269	0	1,023,050,269
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	383,369,659	383,369,659
C. DE SACRIF. DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	0	255,857,076	255,857,076
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE CARNE	0	0	0	0	184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S	0	0	181,006,381	0	0	181,006,381
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	171,895,653	0	0	0	171,895,653
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	163,942,453	163,942,453
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIF. LOS ALTOS LTDA	0	0	0	0	150,505,503	150,505,503
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A.	0	0	0	0	143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA	0	0	0	0	141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA	0	109,980,581	0	0	0	109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P.	0	0	0	0	103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	0	103,125,623	0	0	0	103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	0	60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74,973,820	0	0	4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	0	0	0	0	52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO	0	13,339,670	0	0	27,175,289	40,514,959
TOTAL 23 RECAUDADORES > 40MM 91.01%	0	513,748,937	181,006,381	1,023,050,269	3,741,048,835	5,458,854,422
TOTAL 36 RECAUDADORES < 40MM 3.43%	22,447,926	169,253,492	0	32,185,782	315,315,696	539,202,896
TOTAL GENERAL	22,447,926	683,002,429	181,006,381	1,055,236,051	4,056,364,531	5,998,057,318

4.4.4.2. CONCEPTO LECHE

a) FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de \$1.127.722.177, representada en 41 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 75.25%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS S.DIEGO SAS	43,046,678	19,667,078	0	28,760,925	91,474,681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	41,538,093	47,587,670	89,125,763
LACT.DEL CESAR S.A	0	6,229,091	0	60,738,448	66,967,539
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	42,485,312	12,499,729	0	54,985,041
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S	0	52,038,433	0	0	52,038,433
INVERSIONES PENIEL SAS	9,997,643	33,193,649	0	0	43,191,292
ANYULIBETH CELIS MANTILLA	0	30,000,929	0	0	30,000,929
LACTEOS JERUSALEM SAS	24,245,493	4,923,509	0	0	29,169,002
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	18,165,807	10,172,663	0	0	28,338,470
TOCALACTEOS SAS	0	12,221,228	0	14,047,903	26,269,131
ARLIX MORALES	0	25,878,955	0	0	25,878,955
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	23,280,966	0	0	23,280,966
R & O S.A.S	14,780,299	7,881,542	0	0	22,661,841
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	20,842,924	0	0	20,842,924
ORG ALIMENTOS SAS	0	17,130,146	0	0	17,130,146
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	14,333,408	0	0	14,333,408
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	0	13,653,967	0	0	13,653,967
QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	0	10,753,880	0	0	10,753,880
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	0	10,447,491	0	0	10,447,491
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS	0	10,359,172	0	0	10,359,172
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.A.S.	0	9,878,865	0	0	9,878,865
LACTEOS DEL CHAIRA SAS	0	9,759,984	0	0	9,759,984
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	2,883,265	6,740,174	0	0	9,623,439
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	6,016,321	2,957,333	0	0	8,973,654
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	0	8,690,553	0	0	8,690,553
KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ	0	8,661,648	0	0	8,661,648
ILMA J.MEDINA VARGAS	0	8,474,998	0	0	8,474,998
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	8,454,004	0	0	8,454,004
MARIA B.DE HOYOS LOZANO	0	8,374,758	0	0	8,374,758
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8,198,473	0	0	8,198,473
INDULAC DEL ORIENTE	0	7,777,477	0	0	7,777,477
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	7,418,200	0	0	7,418,200
MARIA DE J.BARRIOS BUELVAS	0	7,254,799	0	0	7,254,799
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES	0	7,038,711	0	0	7,038,711
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS	234,896	6,486,684	0	0	6,721,580
LACTEOS LA FONTANA LTDA	0	6,716,372	0	0	6,716,372
ALIRIO VARGAS VARGAS	0	5,644,798	0	0	5,644,798
LACTEOS SHARITO SAS	0	5,589,113	0	0	5,589,113
LUIS F.PEÑA HERNANDEZ	0	5,494,497	0	0	5,494,497
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819	0	0	5,424,551
JAIRO A.CARDENAS PUERTO	0	5,081,816	0	0	5,081,816
TOTAL 41 RECAUDADORES > 5MM 74.50%	123,864,134	511,118,419	54,037,822	151,134,946	840,155,321
TOTAL 469 RECAUDADORES < 5MM 25.50%	10,296,607	277,270,248	0	0	287,566,855
TOTAL GENERAL	134,160,741	788,388,667	54,037,822	151,134,946	1,127,722,176

b) EF- CNCL

La cartera por este concepto recibida inicialmente fue de \$615.911.902. Durante el segundo trimestre de 2022 se recuperó la cifra de \$709.993 y, al corte del presente informe, el saldo de cartera por este concepto asciende a la suma de \$388,445,945, lo que representa una recuperación de \$227.465.957, equivalente al 36.93%.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMID. DIAN	EMP. EN LIQUIDACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA	0	0	0	102,382,145	0	0	102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	11,653,900	0	0	59,464,786	0	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	0	0	28,528,540	0	0	0	28,528,540
LUIS A. Lozada MAYA	0	0	0	0	14,491,462	0	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	3,336,490	9,306,745	0	0	0	12,643,235
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	1,731,441	0	0	9,741,667	0	11,473,108
DORIS MARIA QUINTERO	0	0	0	0	10,529,442	0	10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA	0	0	0	0	10,156,553	0	10,156,553
JORGE E.JR.GONZÁLEZ LOZADA	0	1,073,320	0	0	5,819,373	0	6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	6,592,126	0	0	0	0	6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA	0	0	0	0	6,439,426	0	6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5357938	0	0	0	0	0	5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO	0	5,322,963	0	0	0	0	5,322,963
TOTAL 13 RECAUDADORES > 5MM 73.81%	5,357,938	24,387,277	37,835,285	102,382,145	116,642,709	0	286,605,354
TOTAL 129 RECAUDADORES < 5MM 26.19%	16,449,716	54,021,303	9,364,598	0	11,656,820	10,348,154	101,840,591
TOTAL GENERAL	21,807,654	78,408,580	47,199,883	102,382,145	128,299,529	10,348,154	388,445,945

c) REMANENTES

La cartera recibida inicialmente por concepto de leche - remanentes, fue de \$950.240.180. Para el segundo trimestre de 2022, el saldo por este concepto es de \$737.915.821, lo que representa una recuperación acumulada de \$212.324.359.

Durante el segundo trimestre de 2022 se recuperó un total de \$13.507.898, destacándose la recuperación del recaudador Pablo Julio Zapata a través de un depósito judicial por valor de \$4.680.000, y por acuerdo de pago con Pablo Prieto Latorre por \$7.959.242.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	EMPRESA EN REORG.	TOTAL GENERAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC. PROD. LÁCTEOS DEL CAMPO LTDA			42,181,282		42,181,282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM. LACT. S.A.S.		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,912			10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S		9,919,369			9,919,369
WILLIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ		9,749,659			9,749,659
IND. ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC		9,565,682			9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242				7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P. HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,036			6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
ANDRES COTES Y CIA LTDA			6,044,153		6,044,153
VILMA E. VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA			5,846,312		5,846,312
JULIO A. MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
ANAIME LACTEOS-HEDER H. ORJUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,007,340		5,007,340
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 95.37%	7,959,242	181,637,426	432,685,378	94,400,284	716,682,330
TOTAL 14 RECAUDADORES < 5MM 4.63%	868,656	4,268,568	29,604,165	0	34,741,389
TOTAL GENERAL	8,827,898	185,905,994	462,289,543	94,400,284	751,423,719

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto de presente informe, el equipo de la Subdirección de Recaudos y Cartera adelantó gestiones de cobro persuasivo a través de cuentas de cobro, llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, en los cuales se informa sobre el estado de la deuda y se invita a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Igualmente se recuerdan las fechas de vencimiento tanto del mes corriente de la vigencia como de los Acuerdos de Pago y se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual.

SUBDIRECCIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	
RESUMEN DE GESTIÓN ABRIL A JUNIO 2022	
NUEVOS RECAUDADORES	39
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	360
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	20
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	8
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	26
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,498
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,655

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a quienes se les envió notificación de cobro pre-jurídico, entendido como un cobro extraprocesal, en el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de la instancia de cobro en un proceso jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
No.	Recaudador	Comunicación No. de fecha
1	LACTEOS EL PINAR	Comunicación 139 – 19 de abril de 2022
2	LACTEOS MACALAC	Comunicación 140 – 19 de abril de 2022
3	FELIX EDUARDO MARTINEZ	Comunicación 045 – 18 de abril de 2022
4	FRIGOCAÑAS OCCICARIBE SAS	Comunicación 044 – 29 de abril de 2022
5	FRIGORIFICO EL ESTABLO	Comunicación 049 – 18 de abril de 2022
6	SER-REGIONALES	Comunicación 053 – 28 de abril de 2022
7	MATADERO Y PROCESADORA DE CARNE SAN CARLOS	Comunicación 142 – 23 de Mayo de 2022
8	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	Comunicación 145 – 23 de Mayo de 2022
9	MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA	Comunicación 146 – 23 de Mayo de 2022
10	MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA – VICHADA	Comunicación 144 – 23 de Mayo de 2022
11	MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA	Comunicación 143 – 23 de Mayo de 2022
12	MUNICIPIO-ARJONA	Comunicación 457 – 30 de Junio de 2022
13	MUNICIPIO-C.BOLIVAR-ANTIOQUIA	Comunicación 458 – 30 de Junio de 2022
14	LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	Comunicación 459 – 30 de Junio de 2022
15	ANYULIBETH CELIS MANTILLA LACT.SANTIMAR	Comunicación 460 – 30 de Junio de 2022
16	R & O S.A.S	Comunicación 461 – 30 de Junio de 2022
17	LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	Comunicación 462 – 30 de Junio de 2022
18	ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA	Comunicación 463 – 30 de Junio de 2022
19	LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	Comunicación 464 – 30 de Junio de 2022
20	INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	Comunicación 465 – 30 de Junio de 2022
21	ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO	Comunicación 466 – 30 de Junio de 2022

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y de acuerdo con la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre objeto del presente informe, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad Dian, de las cuales ya fueron radicadas 15 y la diferencia se encontraban en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE II 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
CARNICOS ESPECIALIZADOS	458,393,766	0	458,393,766
INCAROSA-IND CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	277,711,851	767,115	278,478,966
BMA (Barbosa, Mantilla y Acevedo) CONSULTORES S.A.S.	101,458,971	0	101,458,971
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	60,348,441	0	60,348,441
LACTEOS DEL CESAR S.A.- KLARENS	60,738,448	0	60,738,448
TOTAL GENERAL	958,651,477	767,115	959,418,592

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE II 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INT EXTEMP.	TOTAL
INVERSIONES PENIEL	39,247,077	12,638,910	51,885,987
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	29,526,900	1,830	29,528,730
COOPELACTEOS	4,765,905	318,744	5,084,649
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REGIONALES	83,715,267	6,620,801	90,336,068
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	12,336,790	1,602,230	13,939,020
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	1,580,720	0	1,580,720
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	17,354,620	239,799	17,594,419
COMERCIALIZADORA LACTEOS S. DIEGO SAS.ZOMAC E.L.	66,396,614	0	66,396,614
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	6,522,719	0	6,522,719
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.(4ta CONFORMIDAD)	151,132,302	91,850,959	242,983,261
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1,229,388	32,512	1,261,900
TITO A. VARGAS CHIQUILLO	1,979,876	0	1,979,876
LUIS FERNANDO BORRAES	1,148,650	1,148,650	2,297,300
PEDRO LUIS VELLILLA ORDOSGOITIA	618,762	234,237	852,999
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2,707,079	3,019	2,710,098
MUNICIPIO DE MARIQUITA	80,733,238	703,626	81,436,864
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	104,357,626	824,929	105,182,555
MUNICIPIO SUAN	63,795,709	1,031,722	64,827,431
CARLOS MANZUR	44,406,427	0	44,406,427
FRIGORIFICO VILLANUEVA	106,951,618	17,606,662	124,558,280
MATADERO DE LA VIRGINIA	123,844,565	11,323,196	135,167,761
TOTALES	\$944,351,852	\$146,181,826	\$1,090,533,678

4.4.8. ACUERDOS DE PAGO

Durante el trimestre se suscribió un acuerdo de pago por concepto de carne con el recaudador Incarosa, por valor \$361.377.721. Adicionalmente, se vienen cumpliendo los acuerdos previamente suscritos de Empugar, Ser-regionales, Municipio de Pradera, Municipio de Quinchía, María Camila Quintana, Andrés Humberto Roa Silva y Alimentos Providenza.

RECAUDADOR	PERIODOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CAP. - INT.
INCAROSA	may-21	10,844,254	2,511,262	13,355,516
	jun-21	34,796,316	8,769,584	43,565,900
	jul-21	35,318,715	10,431,342	45,750,057
	ago-21	35,909,253	12,188,842	48,098,095
	sep-21	33,024,702	12,735,967	45,760,669
	oct-21	34,978,020	15,099,549	50,077,569
	nov-21	33,796,944	16,285,482	50,082,426
	dic-21	39,043,647	20,939,040	59,982,687
	EXTEMPORANEOS	-	4,704,802	4,704,802
TOTAL		257,711,851	103,665,870	361,377,721

El presente informe refleja el comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero durante el segundo trimestre de 2022, con un 100.87% de cumplimiento sobre el presupuesto establecido para dicho periodo, cubriendo en parte el déficit presentado en el primer trimestre. Se continúa trabajando en nuevas estrategias de cobro que permitan dar continuidad a la gestión para el oportuno recaudo de la CFGL y la recuperación de cartera, para dar cumplimiento al presupuesto de ingresos estimado para la vigencia.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El componente central del Programa de Salud y Bienestar Animal es el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PNEFA, creado por la Ley 395 de 1997, el cual soporta la estrategia de vacunación con dos ciclos al año desde 1998, gracias a una sólida infraestructura central y regional que ha permitido, además, desde 2002 y 2003 la aplicación de biológico contra la brucelosis y la rabia bovina respectivamente.

El PNEFA, que es ejecutado por la Dirección Técnica del Fondo Nacional del Ganado – FNG, a través de las Subdirecciones de Salud y Bienestar Animal y de Operación y Logística, tiene como Objetivo General la inmunización de la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, la brucelosis y la rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

Para 2022 este objetivo se concreta en la realización de dos (2) ciclos nacionales de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con Venezuela, de acuerdo con las condiciones definidas por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, como autoridad sanitaria.

El presente informe corresponde al segundo trimestre de 2022. Incluye los resultados finales del ciclo de vacunación adicional contra fiebre aftosa en zonas de frontera con Venezuela, según resoluciones ICA No.110726 del 4 de noviembre de 2021, No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y No. 00004121 del 14 de marzo de 2022, y los avances a la semana 5 del primer ciclo de vacunación nacional contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el ICA en la resolución No. 7416 del 5 de mayo del 2022.

Para alcanzar las metas de cobertura del ciclo adicional, debió ampliarse hasta el 18 de marzo por situaciones de orden público en la frontera, que afectaron el desarrollo normal dentro del período establecido inicialmente. De otro lado, el ciclo nacional se ha visto afectado por el intenso invierno, que dificultó el cumplimiento de la programación por las inundaciones en praderas, derrumbes, taponamiento y deterioro de vías terciarias.

Adicionalmente, se presentaron inconvenientes en la realización del ciclo de vacunación en diferentes zonas del país, debido al orden público y al desacato de los ganaderos a lo establecido en la resolución del ciclo, teniendo como argumento la suspensión de registros sanitarios de predio pecuario en zonas de Parques Nacionales Naturales - PNN, como consecuencia de la aplicación de la Directiva No. 006 del 7 de abril de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, y la subsiguiente expedición de la Resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022, *“Por la cual se establecen medidas encaminadas a la cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuario- RSPP de los predios que desarrollen su actividad ganadera de Bovinos y/o Bufalinos dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Nacionales Regionales del país, se adiciona el parágrafo dos al artículo 4 y el parágrafo cuatro al artículo 11 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021”*. Hasta el periodo reportado, la medida ocasionó la suspensión del ciclo en diez municipios en la jurisdicción de cuatro proyectos locales y dos coordinaciones regionales.

Finalmente, en este documento también se relacionan los avances del Programa de Educación Sanitaria y de otros procesos a cargo de la SSBA, como el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al Proceso Estadístico y la atención de peticiones, quejas y reclamos, entre otros.

5.1.1. PNEFA - CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN EN ZONAS DE FRONTERA

Como resultado de la vigilancia epidemiológica realizada por las autoridades oficiales, y las recomendaciones brindadas al país por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA (*antes OIE*), el ICA determinó la realización de un ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, el cual fue reglamentado por las resoluciones Nos.110726 del 4 de noviembre del 2021, 00000210 del 13 de enero de 2022 y 00004121 del 14 de marzo del 2022, para llevarse a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo del 2022 en las Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II, que comprenden los municipios de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada y el Municipio de Cubará en el Departamento de Boyacá.

5.1.1.1. Coberturas por departamento

A pesar de los disturbios por los paros armados, que afectaron especialmente a los proyectos locales de Pailitas, Chiriguana, La primavera, Cúcuta, Ocaña, Arauca, Tame y Saravena, Las coberturas finales de vacunación fueron del 97.9 % de los predios de la Población Marco y del 99,2 % de los animales (bovinos y bufalinos).

COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR CONTRA FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES

PM Predios	Predios Vacunados	%Predios Vacunados	PM Animales	Animales Vacunados	%Animales Vacunados
48.791	47.770	97,9%	1.702.078	1.688.029	99,2%

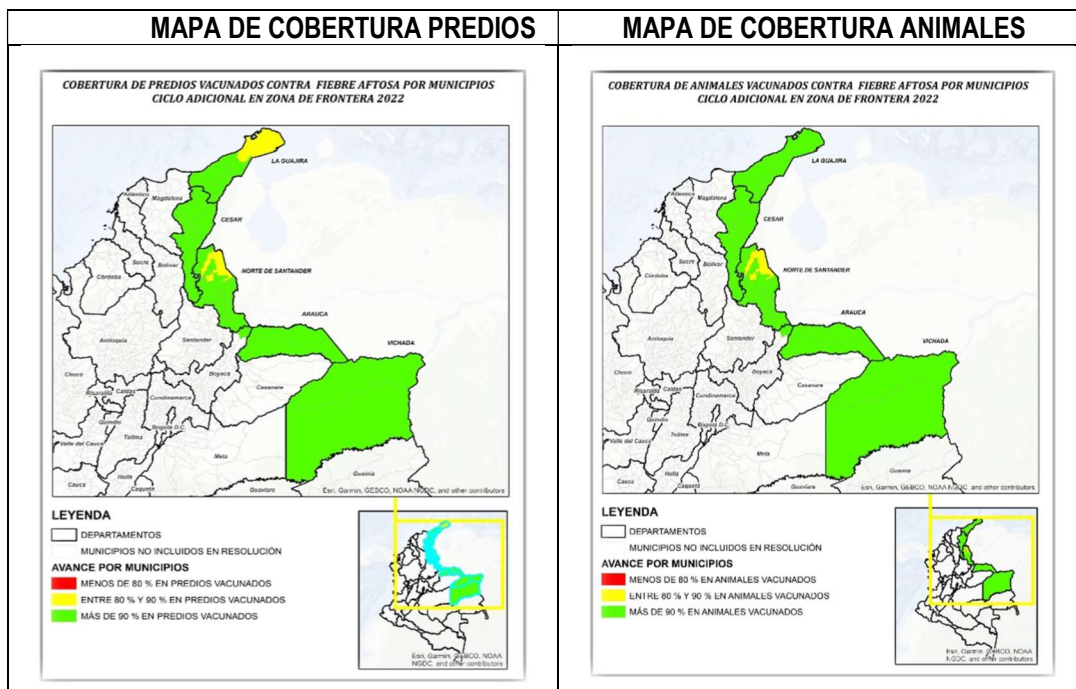
Fuente SINIGAN - SAGARI

A continuación, se relaciona las coberturas por departamentos para predios y animales (bovinos y bufalinos).

COBERTURAS DE VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES – DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	PM Predios	Predios Vacunados	%Predios Vacunados	PM Animales	Animales Vacunados	%Animales Vacunados
ARAUCA	11,107	11,038	99.4%	570,939	568,067	99.5%
BOYACÁ	335	335	100.0%	4,209	4,185	99.4%
CESAR	14,847	14,694	99.0%	715,226	711,704	99.5%
LA GUAJIRA	5,187	5,042	97.2%	130,320	128,748	98.8%
NORTE DE SANTANDER	15,640	15,010	96.0%	181,971	176,369	96.9%
VICHADA	1,675	1,651	98.6%	99,413	98,956	99.5%
TOTAL	48,791	47,770	97.9%	1,702,078	1,688,029	99.2%

Fuente SINIGAN – SAGARI

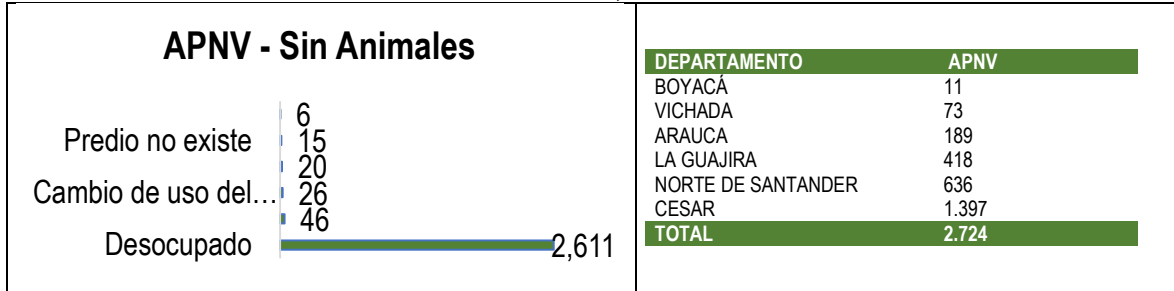


5.1.1.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados – APNV

a) APNV sin animales

Las APNV sin animales se registran cuando un predio cambia de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido o predio no existe. Durante el ciclo, se diligenciaron 2.724 APNV en predios sin animales; la mayor parte por a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Cesar, Norte de Santander y La Guajira, sumando más de 2 mil predios desocupados.

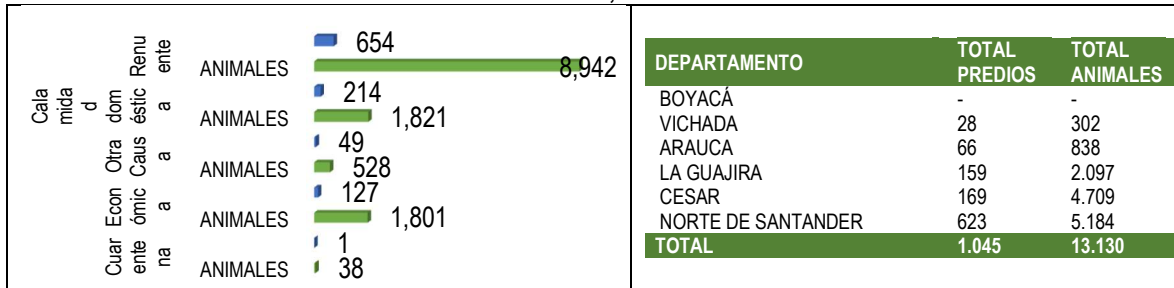
ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES - CICLO ADICIONAL



b) APNV con animales

Durante el ciclo de vacunación adicional se diligenciaron APNV en predios con animales a ganaderos que no realizaron la vacunación por causas como: *Renueve, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas*. En total se registraron 1.045 APNV en la que se reportaban 13.130 animales. La relación de predios y ganaderos se presentó al ICA local y nacional y a las OEGA, para realizar el seguimiento correspondiente.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, CON ANIMALES - CICLO ADICIONAL



5.1.1.3. Vacunaciones parciales

Aún con la obligatoriedad de la vacunación contra la fiebre aftosa de los animales hasta los 24 meses, según resolución ICA, se presentan algunas vacunaciones parciales principalmente en los departamentos de Arauca y Norte de Santander. En la siguiente tabla se relaciona por departamento los animales dejados de vacunar en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

VACUNACIONES PARCIALES CICLO ADICIONAL

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	14	24
VICHADA	18	52
LA GUAJIRA	36	108
CESAR	44	304
NORTE DE SANTANDER	54	129
ARAUCA	395	1.938
TOTAL	561	2.555

Fuente SINIGAN-SAGARI

A continuación, se resume la información sobre el total de animales que no se vacunaron, en predios visitados durante el ciclo de vacunación.

ANIMALES QUE NO SE VACUNARON EN PREDIOS CON ANIMALES

	PREDIOS	ANIMALES
APNV	1.045	13.130
Vacunaciones Parciales	561	2.555
TOTAL	1.606	15.685

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.1.4. Indicadores técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (Predios vacunados / predios población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo adicional reflejan un avance de cobertura de 97,9 %**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (animales vacunados / animales población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo adicional a la semana 5, reflejan un avance de cobertura de 99,2 % en animales (bovinos y bufalinos).**

c) Focos de fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- *Fórmula:* Número de focos presentados
- *Unidad de medida:* Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de enero a junio de 2022 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.1.5. Reunión final de cierre de ciclo adicional

Una vez concluido el ciclo de vacunación adicional, se realizó la jornada de evaluación virtual el 26 de abril de 2022, en la que se presentaron los elementos más relevantes y los resultados finales, Para lo cual se contó con la presencia de los coordinadores, profesionales nacionales y regionales de FEDEGAN - FNG y el ICA y Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA. A continuación, se relaciona los temas tratados durante la reunión de cierre

El campo es de todos		Minagricultura		ICA Instituto Colombiano Agropecuario		FNG FEDEGAN		FONDO NACIONAL DEL GANADO	
REUNIÓN FINAL CICLO ADICIONAL ZONAS DE FRONTERA -2022									
DÍA VIERNES 26 DE ABRIL 2022									
HORA	TEMA			RESPONSABLE			ENTIDAD		
9:00 am - 9:30 am	Apertura Reunión			Dr. Alfonso Araujo - Dr. Jose de Silvestri			ICA - FEDEGAN-FNG		
9:30 am - 10:0 am	Resultados ciclo adicional zonas de frontera 2022			Dr. Jose De Silvestri			FEDEGAN-FNG		
10:30 am - 10:50 am	Resultados Supervisión ICA			Dra. Viviana Méndez			DTVE -ICA		
10:50 am -11:10 am	Eventos Adversos			Dra. Julie Valero			DTIIV - ICA		
11:10 am - 12:00m	Procesos Sancionatorios			Dra. Maria Usme			OAJ		
12:00 m - 12:30 pm	PREGUNTAS Y VARIOS			Dra. Maria Eugenia					

5.1.2. PNEFA - CICLO I DE VACUNACIÓN 2022 – FIEBRE AFTOSA

El ICA, mediante resolución 07416 del 05 de mayo de 2022 estableció el periodo y las condiciones para el desarrollo del ciclo I de vacunación 2022 contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de Origen Silvestre, el cual se programó entre el 23 de mayo y el 06 de julio. En el presente informe se reporta el avance a la semana 5, resaltando dos situaciones que han afectado el normal desarrollo del ciclo:

- **Problemas de orden público:** Las circunstancias de orden público están relacionadas con la expedición de la resolución ICA No. 7077 del 22 de mayo de 2022, con respecto a la cancelación del registro pecuario en parques nacionales naturales, lo cual generó desórdenes que impidieron, desde la semana 2, realizar la vacunación en los siguientes municipios:

MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

Departamento	Municipio
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA
META	PUERTO RICO
META	URIBE
META	PUERTO LLERAS
META	VISTAHERMOSA
META	MESETAS
META	LA MACARENA
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN

- **Ola Invernal:** El intenso invierno durante el mes de junio, con afectación en regiones como la Costa Caribe, el Eje Cafetero y la región Andina, obligó a solicitar al ICA extensión de ciclo para 74 municipios, con 3 fechas de terminación: hasta el 9, 11 y 13 de julio. Actualmente el ICA evalúa esta solicitud con el objetivo de lograr óptimas coberturas en las regiones afectadas por predios inundados, mal estado de los corrales y vías de acceso a los predios.

INVIERNO Y SU PROBLEMÁTICA EN VARIAS ZONAS DEL PAÍS



5.1.2.1. Coberturas por Departamento

AVANCE SEMANA 5 COBERTURAS VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA C1 2022

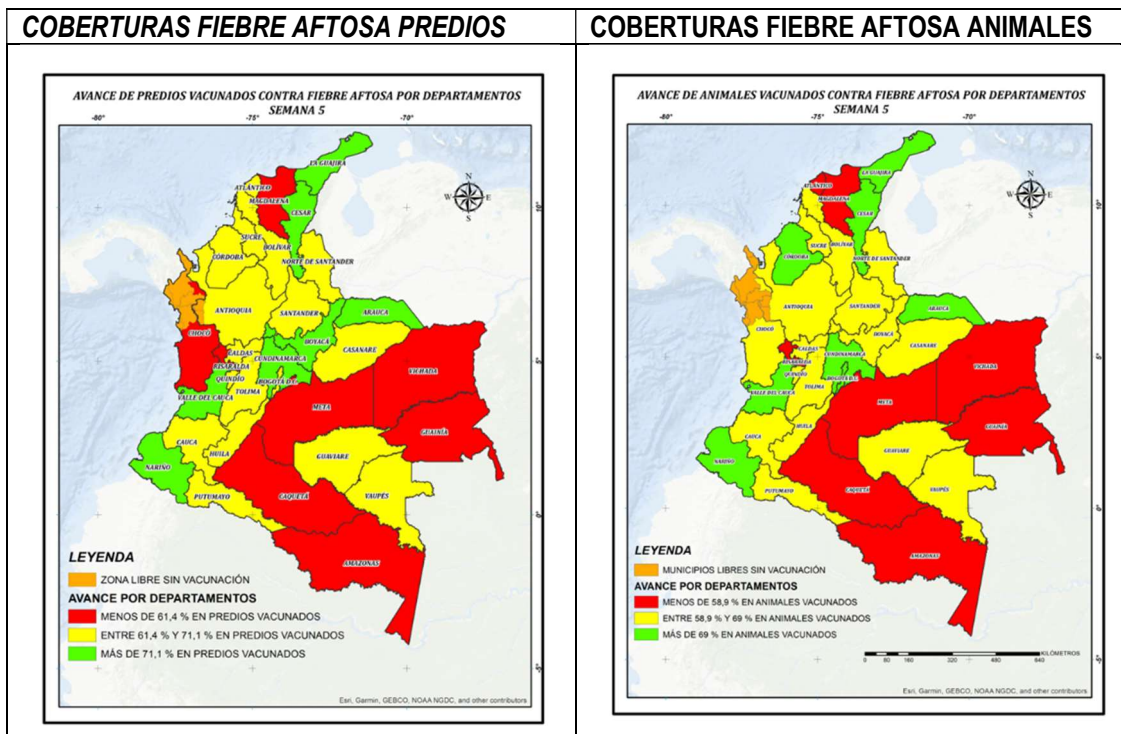
Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
620.734	415.433	66,9%	29.543.715	18.104.084	61,3%

Fuente: SINIGAN- SAGARI

AVANCE DEPARTAMENTOS SEMANA 5 COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA C1 2022

Departamento	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
NARIÑO	45.838	34.047	74,3%	414.962	308.444	74,3%
VALLE DEL CAUCA	11.053	8.066	73,0%	513.839	357.249	69,5%
CUNDINAMARCA	80.422	57.892	72,0%	1.486.577	1.058.325	71,2%
CESAR	15.664	11.247	71,8%	1.662.189	1.187.747	71,5%
LA GUAJIRA	5.421	3.889	71,7%	301.245	228.409	75,8%
BOYACÁ	85.280	61.155	71,7%	1.227.779	847.686	69,0%
ARAUCA	11.556	8.232	71,2%	1.267.449	887.727	70,0%
SANTANDER	42.489	30.020	70,7%	1.734.552	1.186.727	68,4%
HUILA	15.853	11.147	70,3%	459.638	312.243	67,9%
CAUCA	18.863	13.194	69,9%	306.051	202.129	66,0%
BOGOTÁ, D.C.	1.855	1.297	69,9%	36.047	24.982	69,3%
NORTE DE SANTANDER	19.123	13.370	69,9%	466.312	305.482	65,5%
PUTUMAYO	8.663	6.039	69,7%	303.932	208.597	68,6%
VAUPÉS	73	50	68,5%	1.250	847	67,8%
CASANARE	16.527	11.269	68,2%	2.206.015	1.395.068	63,2%
QUINDÍO	2.483	1.652	66,5%	84.973	54.365	64,0%
CALDAS	9.924	6.545	66,0%	450.915	270.509	60,0%
CÓRDOBA	31.736	20.903	65,9%	2.433.140	1.755.933	72,2%
SUCRE	16.044	10.502	65,5%	1.188.083	704.422	59,3%
GUAVIARE	5.358	3.478	64,9%	538.329	330.392	61,4%
ANTIOQUIA	63.880	40.885	64,0%	3.307.281	2.082.184	63,0%
TOLIMA	23.774	15.169	63,8%	805.788	520.359	64,6%
ATLÁNTICO	6.127	3.786	61,8%	256.957	148.006	57,6%
BOLÍVAR	19.061	11.751	61,6%	1.472.705	890.701	60,5%
RISARALDA	3.529	2.161	61,2%	105.386	59.489	56,4%
MAGDALENA	16.485	9.679	58,7%	1.720.272	948.957	55,2%
VICHADA	1.766	1.034	58,6%	254.968	136.804	53,7%
CHOCÓ	1.112	646	58,1%	62.521	39.410	63,0%
AMAZONAS	62	35	56,5%	609	182	29,9%
META	20.167	9.189	45,6%	2.302.154	1.057.505	45,9%
GUAINÍA	88	33	37,5%	5.484	2.589	47,2%
CAQUETÁ	20.458	7.071	34,6%	2.166.313	590.615	27,3%
Total general	620.734	415.433	66,9%	29.543.715	18.104.084	61,3%

Fuente SINIGAN-SAGARI

MAPAS DE COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES – CICLO I 2022


Fuente SINIGAN-SAGARI

Como se observa en el mapa, las coberturas de vacunación contra Fiebre Aftosa para la semana 5 en los departamentos de Caquetá y Meta se encuentran por debajo del 50% en predios, debido a que no se ha podido ingresar a los municipios por problemas de orden público. Vichada y Guainía se encuentran por debajo del 60%, debido a que existen varias rutas por río donde se usa papelería y hasta que vuelve el vacunador al proyecto local se digita la información en el SINIGAN- SAGARI. El departamento del Magdalena presenta una cobertura por debajo del 60% por afectaciones de la ola invernal y, por último, Amazonas también presenta cobertura en predios por debajo del 60%, debido a que la ejecución inició en la segunda semana del ciclo.

5.1.2.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados - APNV

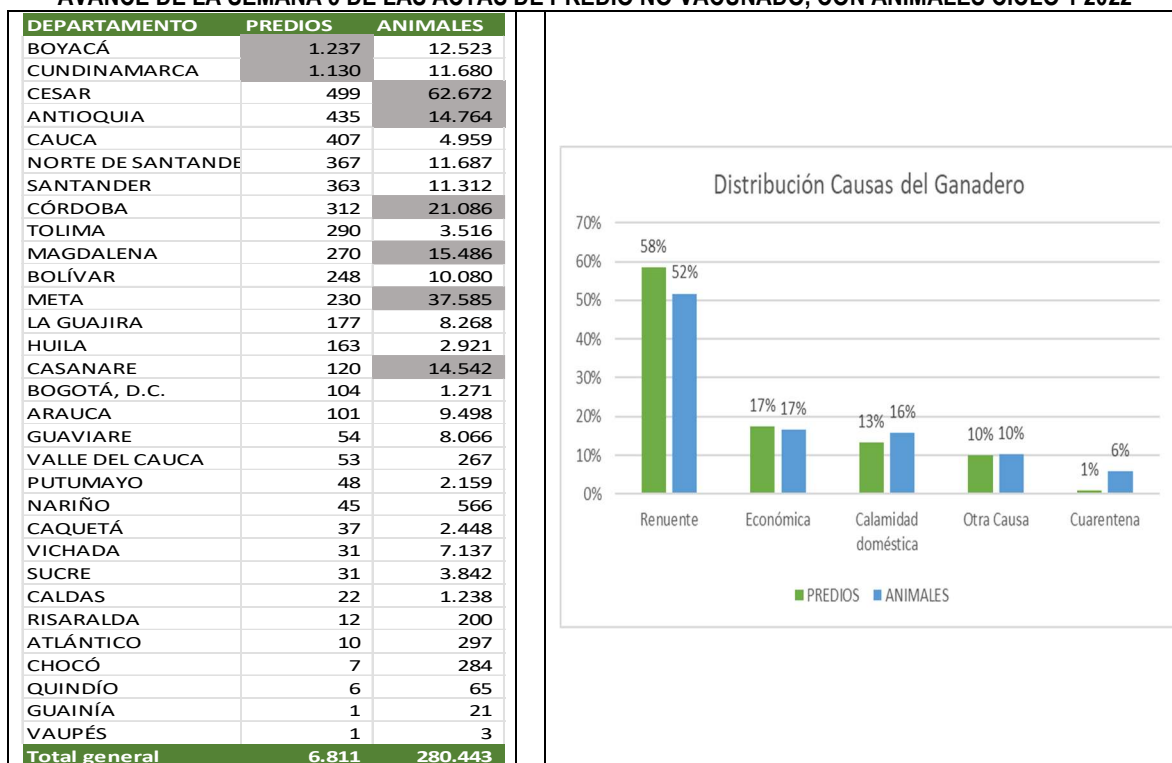
a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron la vacunación por diferentes causas, **para predios con animales**: Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas. En el avance de la semana 5 para el ciclo 1 2022 se han registrado 6.811 predios con APNV, donde no se realizó la vacunación en 280.443 animales, siendo la causa más frecuente la renuencia.

En las reuniones de seguimiento semanales donde participa el ICA, OEGAS y profesionales regionales de desarrollo ganadero de FEDEGAN-FNG, se realiza seguimiento a la relación de predios y ganaderos que no vacunaron durante el ciclo con el objetivo de reprogramar esas vacunaciones. Al final del ciclo, cada Proyecto Local envía el informe final de las actas de predios no vacunados, con la relación de ganaderos que no vacunaron, información que también puede ser consultada por ICA en el Sistema.

Los departamentos con mayor cantidad de predios donde no se realizó la vacunación por causas del ganadero son Boyacá y Cundinamarca, sin embargo, el departamento con mayor cantidad de animales no vacunados es el Cesar por el fuerte invierno y mal estado de los corrales, se estima que al final del ciclo la cantidad de animales que se han dejado de vacunar disminuya gracias a las reprogramaciones de las visitas de vacunación.

AVANCE DE LA SEMANA 5 DE LAS ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, CON ANIMALES CICLO 1 2022

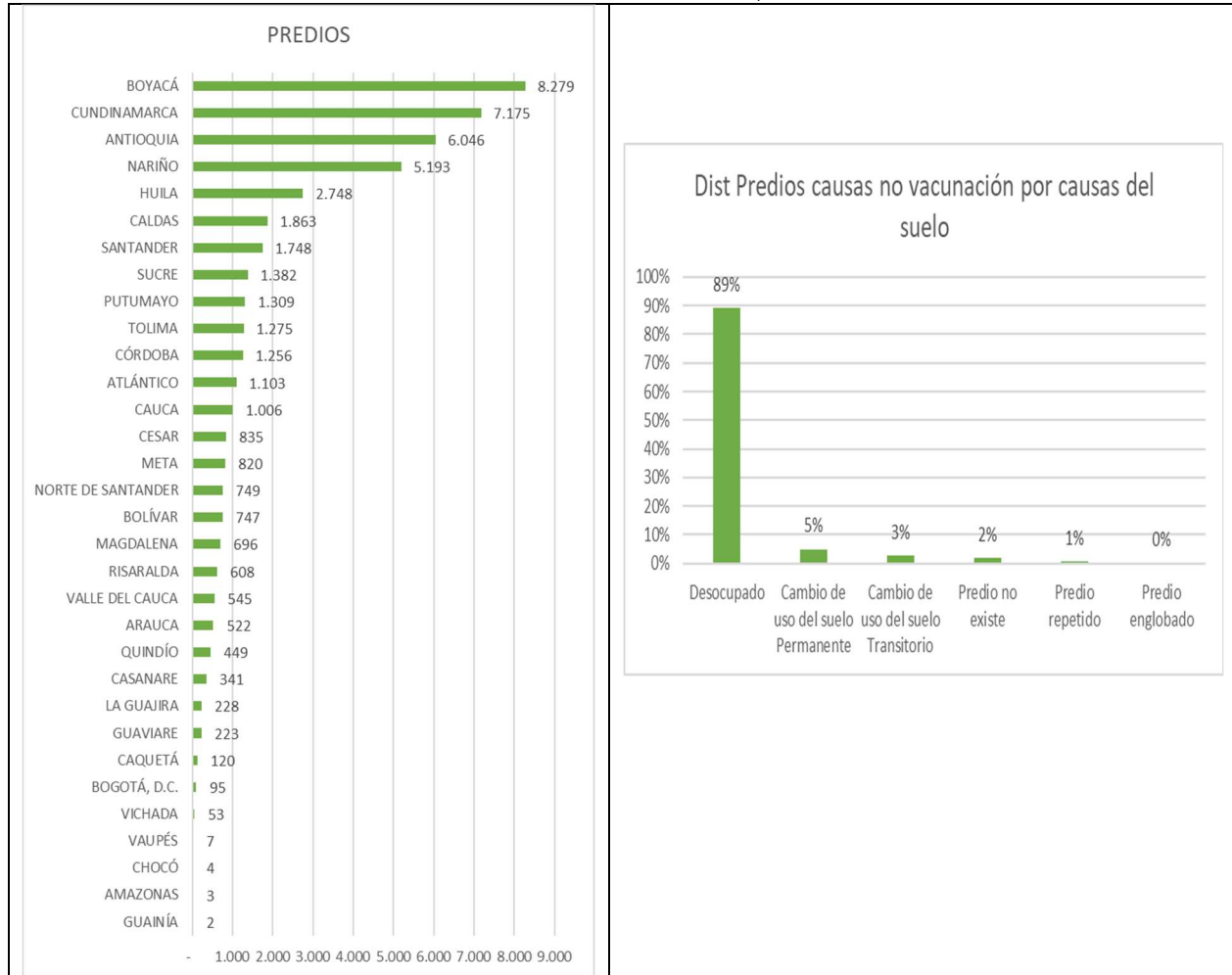


b) APNV sin animales

Otras causas de APNV cuando el predio no tiene animales son: *desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe.*

En el avance a la semana 5 del ciclo la causa más frecuente de APNV, con 89%, es “desocupado” y los departamentos con mayor cantidad de APNV son Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño, lo cual es consistente por ser zonas de minifundio donde se alternan otras actividades agropecuarias con la ganadería.

AVANCE SEMANA 5 ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES CICLO 1 2022



5.1.2.3. Vacunaciones parciales

A pesar de que es obligatoria la vacunación de la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio contra fiebre aftosa, según resolución ICA de cada ciclo, se presentan vacunaciones parciales especialmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Los ganaderos manifiestan no querer vacunar la totalidad de sus animales, principalmente las hembras próximas al parto y los terneros menores de 1 año.

La gráfica a continuación refleja por departamento los animales no vacunados en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

AVANCE SEMANA 5 VACUNACIONES PARCIALES CICLO 1 2022

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	8.504	21.075
CUNDINAMARCA	2.546	7.678
ANTIOQUIA	1.273	4.184
TOLIMA	586	1.688
NORTE DE SANTANDER	531	1.343
NARIÑO	456	722
HUILA	409	1.091
ARAUCA	286	1.646
CESAR	255	2.774
CAUCA	233	589
SANTANDER	142	631
BOLÍVAR	110	483
LA GUAJIRA	85	649
CÓRDOBA	81	551
BOGOTÁ, D.C.	46	126
CASANARE	45	533
GUAVIARE	43	135
VALLE DEL CAUCA	36	150
PUTUMAYO	35	65
VICHADA	34	175
CHOCÓ	29	92
SUCRE	23	62
CALDAS	20	483
META	17	164
MAGDALENA	15	125
ATLÁNTICO	11	28
CAQUETÁ	10	230
GUAINÍA	9	31
QUINDÍO	5	9
AMAZONAS	2	2
RISARALDA	1	1
VAUPÉS	1	3
Total general	15.879	47.518

Estos animales, resultado de las vacunaciones parciales sumados a los dejados de vacunar según APNV, arrojan un total de 327.961 bovinos y bufalinos no vacunados en el ciclo 2 2021, los cuales han sido reportados al ICA regional y nacional, para que se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

TOTAL, ANIMALES SIN VACUNAR SEGÚN APNV Y VACUNACIONES PARCIALES

	Predios	Animales No vacunados
Animales en APNV	6.811	280.443
Vacunaciones parciales	15.879	47.518
TOTAL	22,690	327,961

5.1.2.4. Indicadores técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (Predios vacunados /predios población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 1 2022 para la semana 5 presentan una cobertura general del 66,9% en predios**

b) Indicador: Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (animales vacunados /animales población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo 1 2022 para la semana 5 el país presenta la cobertura general del 61,3% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Indicador: Focos de fiebre aftosa

- *Definición:* Identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- *Fórmula:* Número de focos presentados
- *Unidad de medida:* Focos/ País

- **En el periodo de tiempo de abril a junio se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.2.5. Estrategias de seguimiento

a) Seguimiento a las OEGAS con aspectos a mejorar para el ciclo 1-2022

Se realizaron 2 reuniones entre 05 y 06 de abril para establecer compromisos ante el ICA y FEDEGAN-FNG, donde participaron las 15 OEGAS con aspectos a mejorar relacionados a la red de frío y a las coberturas de vacunación, para poder realizar el seguimiento durante el ciclo 1-2022.

b) 3.5.2 Reunión Pre-Ciclo 1-2022

El día 18 de mayo se llevó a cabo la reunión pre-ciclo 1-2022, en conjunto con el ICA Y FEDEGAN, donde se revisó la planeación del ciclo y se trataron temas en conjunto para poder llevar a cabo el buen desarrollo del ciclo1-2022.

c) 3.5.3 Reuniones semanales durante el ciclo 1-2022

Durante el periodo correspondiente, se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y el nivel central, realizando la evaluación y verificación del avance del ciclo 1-2022, abarcando durante este trimestre hasta la semana cinco (5) del ciclo, en dichas reuniones, se resaltó la situación particular relacionada con el orden público la cual afecto de manera considerable la vacunación, y que en conjunto con el fuerte invierno ocasionaron varios retrasos y reprogramaciones para la vacunación, alterando los cronogramas y retrasando la ejecución de las actividades.

MUNICIPIOS AFECTADOS POR ORDEN PÚBLICO DESDE LA SEMANA 2 DEL CICLO 1-2022

Coordinación	PL	Municipios afectados
Caquetá	Florencia	Cartagena del Chaira,
	San Vicente Del Caguán	San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Macarena
Meta-Guaviare-Vichada	Granada	Mesetas-Puerto Ileras-Puerto rico -Uribe-Vista Hermosa
	La Macarena	La Macarena-San Vicente del Caguán

d) 3.5.4 Seguimiento a Vacunadores

Durante el desarrollo del ciclo 1-2022 de acuerdo con los reportes informados por el ICA tanto para Aftosa como para Brucelosis Bovina, se realiza el seguimiento de los vacunadores reportados enviando un comunicado a nivel regional, para que se revise el caso y de ser necesario se refuercen las capacitaciones y se cumpla con el respectivo llamado de atención por parte de la temporal, así como realizar seguimientos y evaluación a las fallas reportadas.

e) 3.5.5 Seguimiento a zonas priorizadas

Para el ciclo 1-2022 una vez establecidas las reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGAS para establecer compromisos, se procedió a realizar semana a semana el seguimiento de coberturas tanto en predios como en animales, detallando el % de correspondiente a cada semana. A continuación, se presentan los datos del avance en coberturas perteneciente a la semana 5. Considerando que, el promedio nacional estaba sobre el 60% de cobertura en predios, se evidenciaron municipios que estaban por debajo debido a diferentes situaciones entre ellas, el fuerte invierno, orden público, información en campo, ganaderos renuentes y predios desocupados.

El seguimiento se realizó desde el nivel nacional, pero en conjunto con los coordinadores regionales y se socializó al ICA por correo electrónico y en la reunión semanal de seguimiento nacional, con el propósito de tomar acciones correctivas a tiempo en lo que pudiera gestionarse para aumentar las coberturas.

SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS - AVANCE HASTA LA SEMANA 5

PL	MUNICIPIOS	seguimiento semana 5	seguimiento semana 5
		Predios	Animales-
Chigorodó	Apartadó	63,80%	58,30%
Chigorodó	Riosucio	55,10%	64,70%
Medellín	La Estrella	86,30%	85,10%
Santa Rosa De Osos	Campamento	52,80%	52,00%
Santafé De Antioquia	Giraldo	68,40%	66,80%
Santafé De Antioquia	Sabanalarga	66,50%	76,80%
Pivijay	Concordia	45,30%	43,90%
Pivijay	Pedraza	62,20%	60,30%
Magangué	San Fernando	40,00%	28,50%
San Juan Nepomuceno	El Guamo	66,90%	72,20%
Tunja	Chíquiza	54,80%	57,10%
Tunja	Chivor	66,30%	69,20%
Tunja	Ciénega	58,40%	50,90%
Tunja	Cómbita	72,40%	68,50%
Tunja	Nuevo Colón	56,80%	58,40%
Tunja	San José De Pare	77,70%	77,40%
Tunja	Siachoque	67,00%	63,20%
Tunja	Somondoco	63,30%	61,60%
Tunja	Soracá	60,10%	59,10%
Tunja	Úmbita	67,60%	67,50%
Tunja	Ventaquemada	58,30%	55,60%
Florencia	Cartagena Del Chaira	15,80%	20,00%
Florencia	Solano	53,90%	51,90%
Florencia	Piamonte	66,80%	65,00%
Popayán	Buenos Aires	35,40%	37,40%
Tuluá	La Cumbre	74,10%	73,50%
Maicao	Uribe	62,10%	61,00%
Manizales	Belalcázar	58,30%	81,30%
Manizales	San José	47,60%	66,70%
Guachucal	Ricaurte	69,80%	83,90%
Socorro	Güepsa	0,00%	0,00%
Socorro	San Benito	89,10%	104,60%
Sur De Bolívar	Río Viejo	70,70%	66,70%
Sur De Bolívar	San Pablo	49,70%	65,30%
Purificación	Chaparral	58,30%	67,60%
Purificación	Coyaima	54,00%	55,40%
Purificación	Planadas	45,20%	48,20%

5.1.3. VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA

El avance de la vacunación contra Brucelosis Bovina, obligatoria en hembras bovinas y bufalinas en edades entre los tres (3) y nueve (9) meses de edad, utilizando las vacunas oficiales Cepa 19 o RB51, se encuentra en un 73,1% en predios y un 77,1% en animales. La vacunación en hembras mayores con Cepa RB 51 solo se realiza en los municipios establecidos según la normatividad oficial

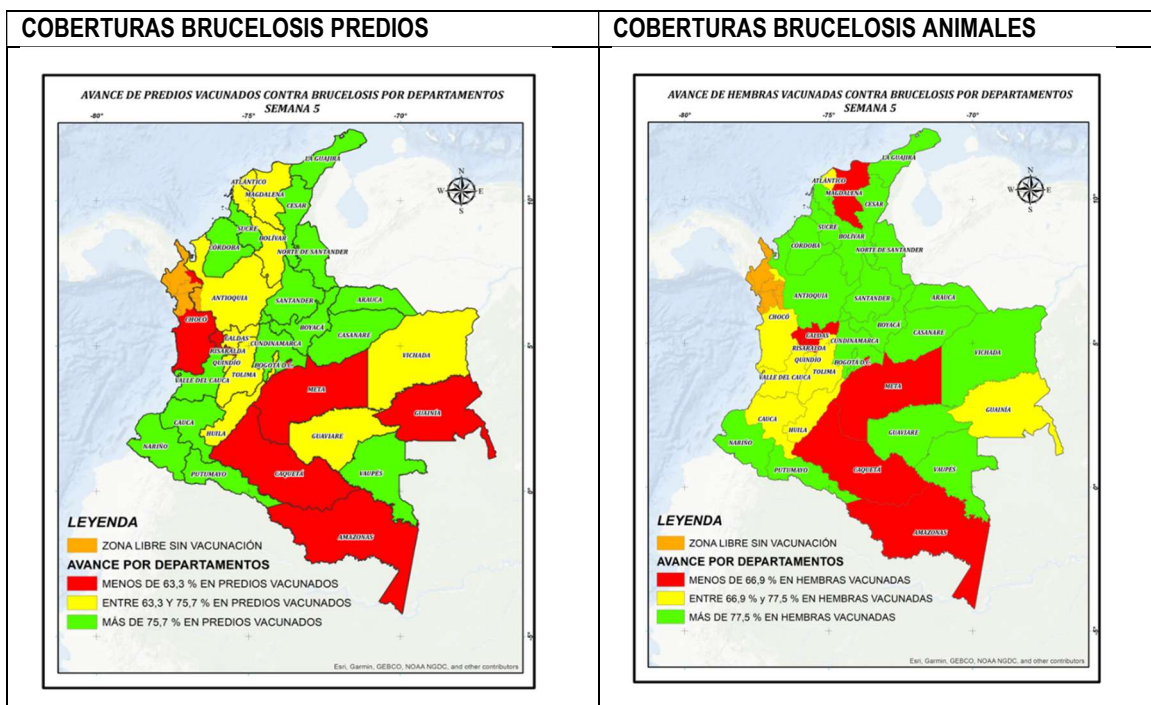
AVANCE SEMANA 5 - COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA – CICLO 1 2022

Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
240.952	176.256	73,1%	1.313.934	1.013.663	77,1%

AVANCE POR DEPARTAMENTOS - SEMANA 5 COBERTURAS DE VACUNACIÓN BRUCELOSIS CICLO 1 2022

Departamentos	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
VAUPÉS	19	20	105,3%	49	65	132,7%
ARAUCA	7.616	6.128	80,5%	51.482	56.274	109,3%
CÓRDOBA	16.652	12.808	76,9%	103.776	100.480	96,8%
CASANARE	9.454	7.847	83,0%	90.340	83.166	92,1%
GUAVIARE	3.562	2.642	74,2%	24.991	22.396	89,6%
NARIÑO	11.562	9.621	83,2%	20.367	17.723	87,0%
BOYACÁ	20.048	17.134	85,5%	46.712	40.589	86,9%
SANTANDER	11.428	9.328	81,6%	64.328	55.326	86,0%
CESAR	9.151	7.200	78,7%	73.634	62.182	84,4%
CUNDINAMARCA	21.636	17.510	80,9%	64.981	54.774	84,3%
VICHADA	1.117	765	68,5%	10.418	8.553	82,1%
LA GUAJIRA	2.990	2.284	76,4%	15.739	12.912	82,0%
PUTUMAYO	3.355	2.541	75,7%	11.878	9.744	82,0%
NORTE DE SANTANDER	5.800	4.635	79,9%	18.165	14.898	82,0%
SUCRE	9.107	6.981	76,7%	55.943	45.783	81,8%
BOGOTÁ, D.C.	719	516	71,8%	2.030	1.653	81,4%
BOLÍVAR	9.779	7.158	73,2%	61.655	49.759	80,7%
ANTIOQUIA	27.257	19.737	72,4%	162.153	126.456	78,0%
VALLE DEL CAUCA	3.765	3.094	82,2%	21.030	16.097	76,5%
CHOCÓ	1.207	644	53,4%	9.094	6.956	76,5%
QUINDÍO	850	596	70,1%	3.804	2.825	74,3%
CAUCA	4.539	3.580	78,9%	12.696	9.414	74,1%
HUILA	5.959	4.409	74,0%	22.097	16.199	73,3%
ATLÁNTICO	2.479	1.808	72,9%	12.089	8.714	72,1%
GUAINÍA	45	20	44,4%	164	116	70,7%
TOLIMA	9.781	6.731	68,8%	38.118	26.280	68,9%
MAGDALENA	10.913	6.944	63,6%	91.497	59.356	64,9%
RISARALDA	1.112	699	62,9%	4.696	3.040	64,7%
CALDAS	3.733	2.413	64,6%	18.702	11.996	64,1%
META	11.379	5.488	48,2%	97.108	55.786	57,4%
CAQUETÁ	13.920	4.969	35,7%	104.161	34.144	32,8%
AMAZONAS	18	6	33,3%	37	7	18,9%
Total general	240.952	176.256	73,1%	1.313.934	1.013.663	77,1%

Fuente: SINIGAN - SAGARI

MAPAS COBERTURAS – SEMANA 5 – CICLO I 2022


Las coberturas de vacunación contra brucelosis bovina para la semana 5 del ciclo 1 2022 muestran una tendencia al aumento, debido a que hay departamentos donde las hembras vacunadas ya superan la cantidad esperada. En el análisis de finalización de ciclo se estimará la población marco final de las hembras objeto a vacunar contra brucelosis bovina. Los departamentos que presentan una cobertura por debajo del 60% en terneras son Caquetá, Meta y Amazonas, los dos primeros debido a problemas de orden público ya mencionados y el último a que la ejecución del ciclo empieza en la semana 2.

5.1.4. VACUNACIÓN CONTRA RABIA SILVESTRE

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo, según resolución del ciclo:

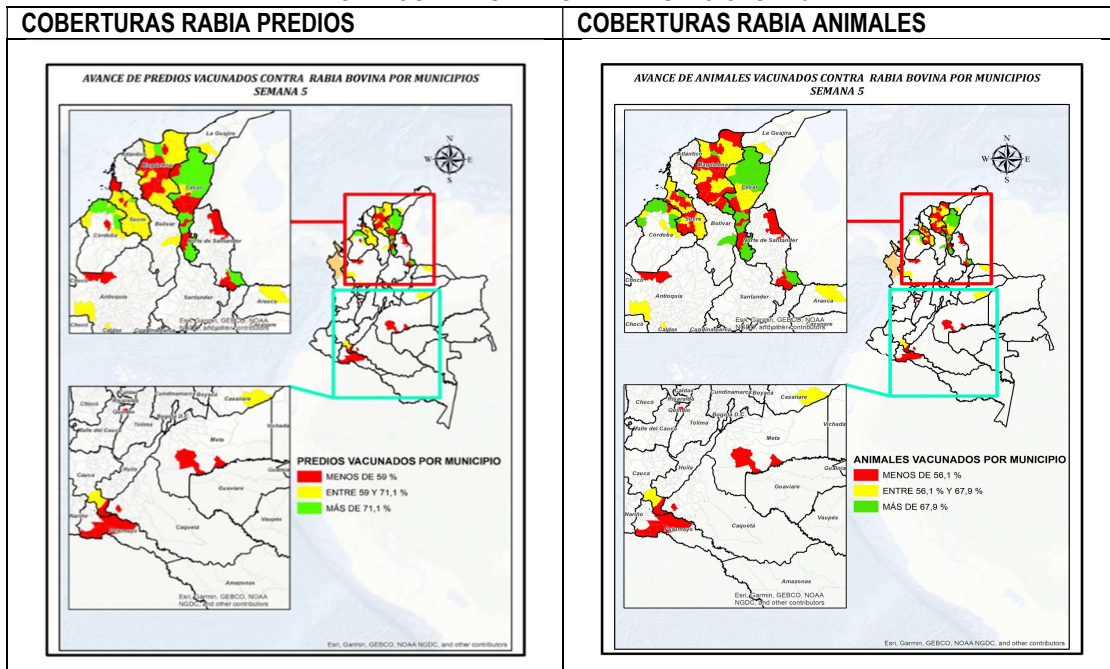
- a) Antioquia: Fredonia, Ituango, Urrao.
- b) Arauca: Arauquita.
- c) Bolívar: Morales.
- d) Caquetá: Albania.
- e) Casanare: Orocué.
- f) Cauca: Piamonte, Santa Rosa.
- g) Cesar: Todos los municipios del departamento.
- h) Córdoba: Canalete, Chima, Chinú, Lorica, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Purísima de la Concepción, Sahagún, San Andres de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, Tuchín.
- i) La Guajira: San Juan del Cesar.
- j) Magdalena: Todos los municipios del departamento.
- k) Meta: Puerto Concordia, Vista Hermosa.
- l) Norte de Santander: Chitagá, Labateca, Tibú, Toledo.
- m) Putumayo: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez.
- n) Quindío: Armenia, Calarcá.
- o) Sucre: Todos los municipios del departamento.

El avance de la semana 5 en la vacunación contra Rabia de Origen Silvestre para los 127 municipios autorizados en la resolución y definidas como zonas de riesgo, es del 60,6% en predios y 59,3% en animales.

AVANCE PARA LA SEMANA 5 VACUNACIÓN CONTRA RABIA, CICLO 1 2022

Departamentos	PM Predios	Predios vacunados	Cobertura Predios	PM Animales	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ANTIOQUIA	2.208	1.318	59,7%	96.130	55.224	57,4%
ARAUCA	2.779	1.849	66,5%	244.325	157.683	64,5%
BOLÍVAR	1.034	731	70,7%	99.399	70.660	71,1%
CAQUETÁ	562	140	24,9%	38.933	7.759	19,9%
CASANARE	616	437	70,9%	133.559	88.218	66,1%
CAUCA	787	228	29,0%	20.578	3.090	15,0%
CESAR	15.664	11.177	71,4%	1.662.189	1.172.816	70,6%
CÓRDOBA	14.656	10.260	70,0%	850.712	585.098	68,8%
LA GUAJIRA	903	611	67,7%	54.889	36.735	66,9%
MAGDALENA	16.485	9.681	58,7%	1.720.272	949.520	55,2%
META	2.108	389	18,5%	213.462	42.229	19,8%
NORTE DE SANTANDER	4.118	2.626	63,8%	86.743	51.591	59,5%
PUTUMAYO	4.984	484	9,7%	194.703	15.958	8,2%
QUINDÍO	508	180	35,4%	14.848	5.238	35,3%
SUCRE	16.044	10.467	65,2%	1.188.083	685.846	57,7%
Total general	83.456	50.578	60,6%	6.618.825	3.927.665	59,3%

Fuente SAGARI

MAPAS DE COBERTURA – SEMANA 0 – CICLO I 2022


Fuente SINIGAN-SAGARI

El avance de la vacunación de Aftorabia para algunos departamentos no ha sido óptimo, debido a dos factores, el primer factor es el orden público en municipios donde no se ha podido acceder, como Vistahermosa (Meta), y el segundo es la escasa disponibilidad de biológico Aftorabia para atender toda la población establecida en la resolución, lo cual afectó municipios de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Cauca, Arauca y Quindío. Las dosis disponibles son 6.492.755, con las cuales ya se han inmunizado 3.927.665 animales. El objetivo es aplicar todas las dosis disponibles.

En algunos municipios no incluidos en la resolución, se acepta la solicitud de los ganaderos de vacunar con aftorabia, lo cual ha resultado en 45.403 animales vacunados en 394 predios.

AVANCE SEMANA 5 VACUNACIÓN CONTRA RABIA, MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN CICLO 1 2022

Departamentos	PM Predios	Predios vacunados	Cobertura Predios	PM Animales	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ANTIOQUIA	1.697	10	0,6%	92.211	1.519	1,6%
ARAUCA	6.851	117	1,7%	846.041	18.294	2,2%
BOLÍVAR	1.180	19	1,6%	114.804	3.132	2,7%
BOYACÁ	359	6	1,7%	9.441	178	1,9%
CAQUETÁ	2.643	5	0,2%	218.333	619	0,3%
CASANARE	5.806	65	1,1%	1.151.970	13.661	1,2%
CAUCA	1.164	1	0,1%	15.583	2	0,0%
CÓRDOBA	814	1	0,1%	45.087	87	0,2%
GUAVIARE	2.005	4	0,2%	209.669	336	0,2%
META	3.338	4	0,1%	465.929	2.307	0,5%
NARIÑO	79	32	40,5%	805	243	30,2%
NORTE DE SANTANDER	1.285	7	0,5%	37.386	153	0,4%
PUTUMAYO	1.989	102	5,1%	87.676	3.011	3,4%
QUINDÍO	116	1	0,9%	5.637	3	0,1%
VICHADA	1.035	20	1,9%	193.554	1.858	1,0%
Total general	30.361	394	1,3%	3.494.126	45.403	1,3%

Fuente SAGARI

5.1.5. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

En el segundo trimestre de 2022 se inició el alistamiento para la ejecución del ciclo 1-2022, luego de haber finalizado el ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa en zonas de frontera con Venezuela, efectuado en 19 proyectos locales. En este periodo de tiempo se realizaron las actividades propias que hacen parte de la preparación del ciclo como son:

- Análisis, ajuste y aprobación de formatos de visita y formatos de control que tuvieron cambios del ciclo 2 de 2021 al ciclo 1 de 2022. Las artes de los registros administrativos de Programación de Vacunación de Predio Pecuario -PVPP, Acta de Predio No Vacunado -APNV y Registro Único de Vacunación -RUV, se mantuvieron de ciclo a ciclo.
- Realización de mesas de trabajo interinstitucional entre el ICA, DANE y FEDEGÁN-FNG. Además de los ajustes aprobados a los formatos de visita y de control, se analizó y aprobó la encuesta de caracterización ganadera, que ciclo a ciclo es revisada ajustando las preguntas dependiendo de las necesidades evaluadas en las mesas de trabajo semanales.
- Ejecución de pruebas de usuario sobre los nuevos desarrollos requeridos en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI, con el fin de revisar y retroalimentar las funcionalidades diseñadas e implementadas en el software.
- Gestión de solicitudes del nivel regional, sobre cambios de jurisdicción de predios las cuales fueron consolidadas, analizadas y finalmente aprobadas por el ICA.
- Se procedió con las respectivas creaciones y ajustes en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI.
- Definición de nuevos requerimientos para la captura de información en los Dispositivos Móviles de Captura, los cuales fueron aprobados y luego de pasar a la etapa de pruebas por la Subdirección de Salud y Bienestar se dio cabal cumplimiento a los requisitos definidos.
- Ejecución de pruebas de sincronización y transmisión de datos entre el DMC y el sistema integrado SINIGAN-SAGARI para los registros: Programación de Vacunación de Predio Pecuario, Acta de Predio No Vacunado y Registro Único de Vacunación.
- Parametrización del sistema integrado SINIGAN-SAGARI, para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo de vacunación 1-2022. Las actividades de esta tarea son:
 - Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, veterinarios autorizados
 - Creación y gestión de lotes de biológico
 - Cargue de papelería por tipo de registro administrativo y proyecto local
 - Proyección de biológico requerido
 - Creación y configuración de fechas del ciclo de vacunación
- Análisis funcional al sistema SINIGAN-SAGARI, del cual se reportó a la Subdirección de Tecnología incidencias sobre funcionalidades que requerían mejoras, las cuales fueron resueltas y publicadas.
- Soporte funcional permanente, a través de diferentes herramientas de comunicación implementados, como lo son: correo electrónico, Teams (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), WhatsApp y comunicación telefónica durante la ejecución del ciclo de vacunación 1-2022 para las 15 Coordinaciones y 95 Proyectos Locales en el territorio Nacional.
- Generación periódica y constantemente reportes entre las Subdirecciones de Tecnología y Salud y Bienestar Animal, para validar la consistencia y calidad de los datos ingresados. Para esto se hizo necesario que el personal en región validara, analizara y ajustara la información producto del ciclo de vacunación que presentara algún tipo de error.

5.1.6. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO EN LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE FEDEGÁN-FNG

Durante el segundo trimestre del año en curso se realizó principalmente la preparación preciclo, el desarrollo del ciclo de vacunación 1-2022 y actividades de cierre del ciclo adicional en zona de frontera, procesos que incluyeron las actividades relacionadas a continuación, relacionadas con la gestión de Dispositivos Móviles de Captura (DMC) y apoyo en la ejecución, planeación y seguimiento de programas de FEDEGÁN-FNG.

- Redacción de guion, grabación y socialización de los video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo 2022-1.
- Generación de reportes de disponibilidad, asignación y traslados de DMC con base en el requerimiento en región, bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el ciclo adicional en zona de frontera y en el desarrollo del alistamiento y desalistamiento para el ciclo 1-2022.
- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos establecidos de alistamiento y desalistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio del ciclo.
- Coordinación y seguimiento a las Pruebas de captura, transmisión y sincronización de registros administrativos desde el DMC para el ciclo de vacunación 2022-1: RUV-ENCUESTA, APNV y PVPP, en coordinación con la subdirección de tecnología y el equipo técnico del DANE.
- Coordinación con la Subdirección de Operación y logística y la Dirección Administrativa y Financiera para la actualización y socialización del procedimiento relacionado con el buen uso de los DMC.
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reporta el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante el periodo de alistamiento y desarrollo del ciclo 2022-1 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Apoyo en la revisión de reportes relacionados a novedades operacionales de DMC (daños, robos, pérdidas, traslados y envíos), y posterior gestión para cada tipo de reporte.
- Seguimiento y soporte en la conexión estable de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo de vacunación 1-2022.
- Realización de reuniones semanales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- Realización de reuniones de revisión y análisis de la información recolectada en las encuestas de caracterización ganadera levantadas desde el DMC.
- Construcción y presentación semanalmente del informe de distribución y uso del DMC, durante el desarrollo del ciclo de vacunación 2022-1 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Capacitación presencial en Proyectos Locales sobre el correcto uso, manejo, cuidado y diligenciamiento de información desde el DMC.
- Desarrollo y ajuste de cronograma técnico para el ciclo de vacunación 1-2022, definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Desarrollo de actividades de implementación, documentación, y pruebas en el marco del proyecto de Programación Virtual.

5.1.7. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Sobre administración y análisis de información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Definición de los parámetros iniciales del primer módulo web geográfico establecido como prioridad: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Desarrollo y socialización de la fase de Estructuración del módulo web geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Desarrollo de la fase de Diseño del módulo web Geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación. de rutas de vacunación.
- Desarrollo, documentación y socialización de geoprocesos para analizar el posible impacto de la resolución de restricciones a predios ganaderos en límites de Parques Nacionales Naturales.
- Creación del insumo cartográfico de movilidad en el departamento de Caquetá
- Realización de seis (6) reuniones en coordinación con el equipo de ESRI y el equipo técnico de la subdirección de tecnología para definir actividades necesarias para el proceso de implementación del módulo web Geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Apoyo técnico en la redacción y/o solución de peticiones, quejas y/o reclamos relacionados con el Sistema de Información Geográfico interno.

5.1.8. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.8.1. Nombre del Proyecto

“Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado”

5.1.8.2. Objetivo General

Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional la importancia de la Salud, el Bienestar Animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región, como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería en Colombia, a través de la aplicación de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.8.3. Objetivos específicos

- Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
- Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés
- Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.8.4. Recursos Disponibles:

\$ 967.114.000,00

5.1.8.5. Población Objetivo

Las personas vinculadas a la producción primaria de carne y leche, en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa, y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se benefician indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.8.6. Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura regional del FNG y las OEGA contratadas durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizarán, a nivel nacional, eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera, como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, según las particularidades de cada región. Algunas de estas actividades serán realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas idóneas y con representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionarán convenios de cooperación e investigación, con el fin de actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, que permitan fortalecer la cultura sanitaria y el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

5.1.8.7. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de Recursos
- Preparación de documentos para la realización de actividades
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo

5.1.8.8. Avances del proyecto

a) **Objetivo específico No. 1**

- **Realización de talleres de capacitación en las Regiones**

Se contrató la ejecución de las actividades en campo con la OEGAS, por ser gremios con representatividad y conocimiento en las diferentes regiones.

Durante este trimestre, se llevó a cabo la ejecución de talleres para la formación de auxiliares en sanidad animal – con enfoque en primeros auxilios en ganadería.

- **Entrega del material divulgativo y de recordación sobre primeros auxilios en ganadería.**

Se entregó a nivel regional en formato impreso el “Manual práctico de Primeros auxilios en ganadería”.

b) **Objetivo específico No. 2**

- **Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.**

Se ejecutaron los talleres de gestión de conocimiento enfocados al buen manejo de la cadena de frío de los biológicos autorizados en los ciclos de vacunación, con el propósito de concientizar a los representantes de las OEGA, coordinadores y profesionales de desarrollo ganadero en cada PL, resaltando la normativa, las responsabilidades y datos claves para garantizar la custodia y el manejo de la red de frío.

- **Capacitación de profesionales del nivel nacional y coordinadores y profesionales regionales sobre bienestar animal.**

El objetivo con este evento fue capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal, de 91 profesionales de Fedegan-FNG, a través de la inscripción para la participación en el V Simposio Internacional de Bienestar Animal realizado en versión bimodal (virtual y presencial) durante los días 12 y 13 de mayo de 2022.

c) **Objetivo específico No. 3**

- **Avance del proyecto “Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos”**

El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.

La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:

- Construcción de un protocolo de medición.
- Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
- Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.

Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- Revisión e incorporación de observaciones recopiladas tras la validación de la metodología en campo a través de la socialización con profesionales regionales.
- Presentación ante el ICA de la versión final de la propuesta de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en campo.
- Estructuración y revisión de guiones para la producción de videos con contenido educativo sobre bienestar animal.

- **Seguimiento a proyecto U. de Caldas “Medición de indicadores centinela en el presacrificio de animales bovinos”**

Se realizó seguimiento al trabajo de campo adelantado por los investigadores, y se apoyó la identificación de predios y ganaderos que cumplieron con los requisitos, para la toma de información en sus predios.

- **Gestión de convenios de cooperación e investigación en salud y bienestar animal.**

Durante este trimestre, en cuanto a esta actividad se realizaron:

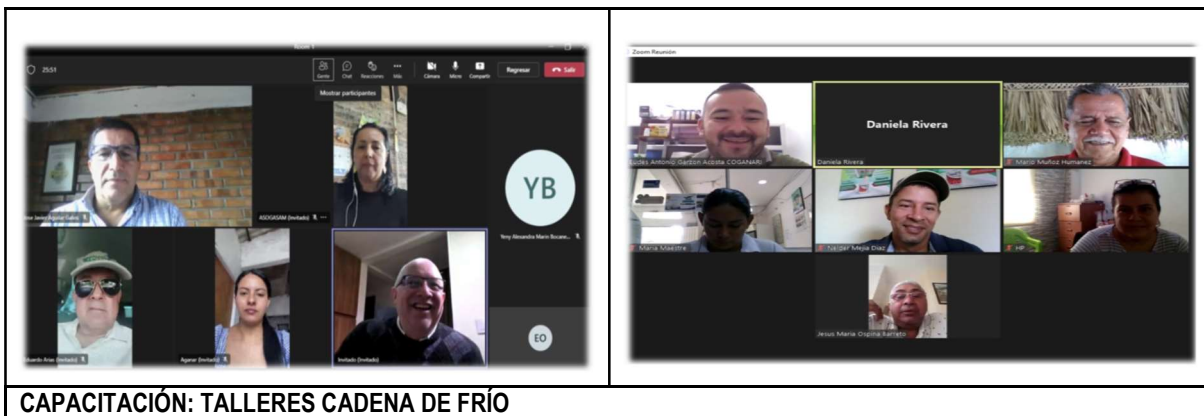
- Reuniones de acercamiento y socialización de proyectos por parte de Universidades y entidades como AGROSAVIA en el nivel regional con el propósito de estructurar alianzas en pro del cumplimiento de objetivos en común.
- Contactos y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.
- Trámites de requerimientos administrativos y entrega de documentos solicitados para la presentación de la nueva propuesta de proyecto conjunto con AGROSAVIA para la convocatoria de FONTAGRO 2022.

A continuación, se describen en general el avance de las actividades

PROYECTO DE EDUCACIÓN SANITARIA - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	*Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	*Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		*Se determinó la estrategia de contratación de servicio para la ejecución de actividades. Y se realizó una sesión virtual para la socialización de la estrategia del programa, y convocar masivamente a las organizaciones ganaderas regionales.
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	100% Completada	*Se estructuraron y formalizaron 95 contratos de prestación de servicios que incluyen la ejecución de las actividades de formación en primeros auxilios por parte de las Organizaciones ejecutoras ganaderas.
9. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	100% Completado	*Se realizó la distribución 6.000 cartillas entre los asistentes a las capacitaciones y como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria en las regiones y en el nivel nacional.
10. Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.	100% Completado	* Durante este periodo, se realizaron siete (7) talleres de gestión de conocimiento sobre el mantenimiento de la cadena de frío de los biológicos, durante estos eventos, se capacitaron 209 personas capacitadas entre coordinadores, profesionales, representantes de OEGAS y algunos caveros.
10. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	67% Completado	*Durante este trimestre se realizaron varios acercamientos con la Universidad De La Salle, la U. Nacional y AGROSAVIA en el nivel regional para la socialización de proyectos en donde podemos participar como organización. *Se realizó la gestión administrativa para la entrega de documentos solicitados para la presentación de la nueva propuesta ante la convocatoria de FONTAGRO 2022. * Se han mantenido contactos y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.
12. Ejecución del proyecto "Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"	60% Completado	*Como resultado de las reuniones de socialización regionales, se ajustó y se entregó la versión final de la propuesta de metodología para la medición de Indicadores de BA para la revisión y oficialización del ICA. *Se estructuraron y revisaron cinco (5) guiones con base en los cuales se hará la producción de videos con contenido educativo sobre bienestar animal.

5.1.8.9. Registro fotográfico



5.1.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el marco del plan anual de auditorías internas de calidad, establecido desde el macroproceso estratégico, y dando cumplimiento al objetivo de verificar el cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales para determinar su conformidad con la normatividad (ISO 9001:2015) y los lineamientos definidos para la prestación de los servicios, se realizaron 15 auditorías al Sistema de Gestión de Calidad y al Proceso de Salud Animal en el nivel regional y una nivel nacional, obteniendo resultados satisfactorios. Sin embargo, está pendiente la definición de estrategias de direccionamiento y planeación como preparación para la auditoría externa de recertificación en la norma ISO 9001:2015.

5.1.10. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el periodo correspondiente, se realizaron las siguientes actividades:

- Entrega oficial por parte del DANE de la certificación estadística NTC PE1000:2020 del Inventario Bovino y Bufalino el día 31 de mayo.
- Mesas inter- institucionales ICA-DANE-FEDEGAN- FNG se analizó y documentó el proceso de imputación de la población marco de los ciclos de vacunación de contra Fiebre Aftosa.
- Formación y certificación del Auditor Interno de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE1000:2020 - Requisitos de Calidad para la Generación de Estadísticas por parte del DANE.

5.1.11. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante este periodo se han adelantado las siguientes actividades:

- Revisión y observaciones al plan de capacitación de bienestar animal en transporte de animales, cuyo propósito es dar cumplimiento a la resolución 20223040006915 de 2022.
- Revisión y observaciones, en el marco del Comité Técnico de Bienestar Animal, al documento de Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se envió oficio remitido por la Gerente General del ICA con la preocupaciones y observaciones ante dicho documento.

5.1.12. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Durante los meses de abril, mayo y junio, se atendieron, desde la SSBA, más de 700 PQRS, recibidas directamente por medio del portal oficial de FEDEGAN-FNG, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atienden solicitudes recibidas a través de llamadas telefónicas, Mensajes de WhatsApp y correos electrónicos, y se brindó apoyo en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se allegaron a las oficinas en el nivel regional, por medio electrónico y físico.

5.1.13. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

a) Contratación de las Empresas de Servicios Temporales ciclo I de 2022

Con el propósito de seleccionar las empresas de servicios temporales encargadas de vincular el personal requerido para la ejecución y desarrollo del programa nacional de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa durante el primer ciclo de vacunación de 2.022, fue realizada la invitación a sesenta (60) EST identificadas por los Coordinadores regionales en cada una de sus zonas.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el proceso de selección:

- Apertura de convocatoria a participar:

El 30 de marzo de 2022 fueron enviadas las invitaciones a 60 empresas de servicios temporales a formular una propuesta de servicio orientada a la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del primer ciclo de vacunación del año 2.022, para tal fin fueron remitidos los términos de referencia según el grupo regional.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Envío de invitación	30/03/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co
Atención a consultas sobre los términos para ofertar.	31/03/2022 al 04/04/2022	Correo electrónico: convocatorias@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas.	08/04/2022	Correo electrónico: convocatorias@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.

- Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:

Al cierre de la convocatoria programada para el 08 de abril de 2022 fueron recibidas ocho (8) ofertas con el cumplimiento de las condiciones exigidas en los términos de referencia.

- **Análisis técnico y financiero de las ofertas:**

Se analizaron las condiciones económicas ofertadas por los proponentes, la capacidad de respaldo para cumplir con las obligaciones, posicionamiento en el mercado, experiencia en la ejecución de contratos de similar naturaleza, patrimonio de respaldo y estructura administrativa, financiera, logística y tecnológica planteada para la contratación y administración del personal temporal durante la ejecución del primer ciclo de vacunación de 2022.

- **Aprobación de contratación EST ciclo de vacunación I- 2022:**

La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado según acta No. 030 del 20 de abril de 2022 aprobó la contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales para suministrar el personal temporal de campo que ejecutaría el primer ciclo de vacunación de 2022.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST.

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EST APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA	VALOR DEL CONTRATO
1	TOLIMA-HUILA CAQUETA BOYACÁ	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 3,031,658,018
2	SANTANDERES EJE CAFETERO CAUCA - VALLE DEL CAUCA NARIÑO-PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	\$ 3,018,992,425
3	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR-GUAJIRA	ASERDIR SAS	\$ 1,251,089,422
4	ANTIOQUIA BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS	\$ 3,007,452,331
5	META-VICHADA-GUAVIARE ARAUCA-CASANARE CUNDINAMARCA	TEMPOMETA	\$ 3,376,916,422
TOTAL			\$ 13,686,108,618

b) Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales - EST

A lo largo del segundo trimestre de 2022 fueron adelantadas reuniones de supervisión a los contratos celebrados con las Empresas de Servicios Temporales durante la preparación y desarrollo del ciclo de vacunación, reuniones en las cuales se revisó la ejecución presupuestal, las novedades presentadas con el personal, análisis de casos de personal con estabilidad laboral reforzada, temas de seguridad y salud en el trabajo, capacitación, accidentalidad y el estado de facturación entre otros.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO EST

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	CICLO 1 DE VACUNACIÓN 2022		
	1 REUNIÓN 25/05/2022	2 REUNIÓN 15/06/2022	3 REUNIÓN 30/06/2022
LABORANDO SERVIOLA SLH TEMPOMETA ASERDIR	Lineamientos ejecución ciclo	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato

c) Contratación del personal temporal

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA por medio de Resolución 007416 del 5 de mayo del 2022 definió que la jornada de inmunización se llevaría a cabo entre el 23 de mayo y el 6 de julio, operación que requirió la contratación de 4.889 personas a través de 5 empresas de servicios temporales y un total de 209.579 días de contratación.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 11 líderes de apoyo y de 848 programadores y en un segundo grupo desde la segunda semana de mayo se contrataron los 26 digitadores y los 4.004 vacunadores.

PERSONAL Y DÍAS DE CONTRATACIÓN POR EST

TEMPORAL	ASERDIR		LABORANDO		SERVIOLA		SOLUCIONES LABORALES		TEMPOMETA LTDA.		TOTAL	
	CARGO	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS
DIGITADOR			4	187	6	278	5	240	11	513	26	1,218
LIDER DE APOYO			2	150	2	165	5	380	2	180	11	875
PROGRAMADOR	82	1,851	165	6,013	139	5,308	219	9,570	243	9,898	848	32,640
VACUNADOR	407	17,519	894	39,833	943	40,594	805	35,390	955	41,510	4,004	174,846
TOTAL	489	19,370	1,065	46,183	1,090	46,345	1,034	45,580	1,211	52,101	4,889	209,579

d) Capacitación personal temporal para ciclo de vacunación

A lo largo del mes de octubre se gestionó el giro por valor de \$ 244.603.803 a los 95 Proyectos locales para realizar 235 jornadas de capacitación a vacunadores y programadores en temas técnicos relacionados con:

- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico

Adicionalmente, con el propósito de generar conciencia en los trabajadores respecto al cuidado de la salud y la vida, y reducir la frecuencia, severidad e impacto de los accidentes de trabajo; en una labor articulada entre FEDEGÁN-FNG y las empresas de servicios temporales, fueron desarrollados durante las jornadas de capacitación espacios de sensibilización a los trabajadores en esquemas de trabajo seguros y preventivos, fomentando el autocuidado y el uso de EPP.

CAPACITACIÓN DE PERSONAL

COORDINACION	PERSONAS CAPACITADAS	JORNADAS DE CAPACITACIÓN
ANTIOQUIA	502	19
ARAUCA-CASANARE	372	18
ATLANTICO-MAGDALENA	239	12
BOLIVAR-SUCRE	243	16
BOYACÁ	538	25
CAQUETA	169	4
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	179	8
CESAR - GUAJIRA	250	22
CORDOBA	314	16
CUNDINAMARCA	471	17
EJE CAFETERO Y DORADA	198	8
META-GUAVIRE-VICHADA	355	17
NARIÑO Y PUTUMAYO	251	11
SANTANDERES - SUR DE BOLIVAR	454	30
TOLIMA - HUILA	317	12
Total	4,852	235

e) Suministro de dotación, elementos de protección personal y papelería

Durante el segundo trimestre del 2022 se realizó la compra y distribución nacional de la dotación, elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del primer ciclo de vacunación 2022 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la contingencia para la ejecución del ciclo de vacunación en algunas zonas del país, y de acuerdo con la extensión autorizada por el ICA mediante resolución No.00011653 del 06 de julio de 2022, fue necesario adelantar compras regionales para atender las necesidades de incremento de personal en los proyectos locales de Granada, La Macarena, Florencia y San Vicente del Caguán, de los siguientes elementos:

DOTACIÓN ADICIONAL PARA EXTENSIÓN DE CICLO

ITEMS	SOLICITUD
ATOMIZADOR	47
BOTAS CAUCHO	72
CAVAS 22 LITROS	30
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	42
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	89
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	89
JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	81
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	96
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	55
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES	52
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	20
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	301
IMPRESION PAPELERIA - PLANILLAS DE CONTROL	500
TARJETAS DE VISITA X TALONARIOS 20 (UND) - RUV 20 TALONARIOS	400
REPUESTOS	1.075

f) Visitas a proveedores

En los meses de abril a junio se visitó a los principales proveedores de insumos para el programa de erradicación de la fiebre aftosa y la brucelosis bovina; visitas que contaron con la participación de empleados de diferentes áreas de FEDEGÁN-FNG que participan de los procesos directivo, logístico, operativo y financiero.

En los recorridos se realizaron presentaciones institucionales, descripción de los procesos productivos, medidas para el control de la calidad, procesos logísticos y de distribución; adicionalmente se hicieron recorridos físicos de las plantas de producción y distribución de los productos.

VISITA A LHAURA VET (PROVEEDOR DE PISTOLAS Y REPUESTOS) – 20 DE ABRIL DE 2022



VISITA A LABORATORIO VECOLS.A. – 22 DE ABRIL DE 2022



VISITA LABORATORIO LIMOR DE COLOMBIA – 9 DE MAYO DE 2022



VISITA A MSD COLOMBIA – 16 DE JUNIO DE 2022



g) Contratación de OEGA

Durante el segundo trimestre se suscribieron 95 contratos de prestación de servicios entre FEDEGÁN-FNG y las OEGA designadas por el ICA para la ejecución de los ciclos de vacunación de 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, con una actividad del programa de educación sanitaria denominada “primeros auxilios en ganadería” y una actividad del programa de ganadería sostenible denominada “Redes de innovación ganadera”. Estos contratos se suscribieron por todo el año por valor total de \$2.293.186.653.

Adicionalmente, la Subdirección de Operación y Logística realizó la gestión para la suscripción de 95 contratos de administración de recursos de costos variables para el ciclo 1-2022 de vacunación entre FEDEGAN-FNG y las OEGA asignadas por el ICA para la ejecución del ciclo, con el fin de suministrar los recursos para el transporte del personal temporal de campo, para los 95 proyectos locales que ejecutan la campaña. Estos contratos se suscribieron por un valor total de \$6.588.284.632.

h) Suministro y gestión de biológico

Para el segundo trimestre se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico antiaftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51, para el ciclo de vacunación 1-2022 en los 95 proyectos locales a nivel nacional. Se gestionó cada pedido de biológico desde la solicitud por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en la Subdirección y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, a su vez realizando el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se definió el siguiente cronograma de pedidos, en el cual se presentó la necesidad de hacer 3 pedidos adicionales teniendo en cuenta necesidad de biológico en los últimos días de ciclo y para los proyectos locales que el ICA les aprobó extensión de ciclo por el fuerte invierno presentado en estas zonas.

CRONOGRAMA DE PEDIDOS DE BIOLÓGICO

FEDEGAN - FNG	
Nº PEDIDO	FECHA
1	miércoles, 11 de mayo de 2022
2	miércoles, 25 de mayo de 2022
3	miércoles, 1 de junio de 2022
4	miércoles, 8 de junio de 2022
5	miércoles, 15 de junio de 2022
6	miércoles, 22 de junio de 2022
7	sábado, 25 de junio de 2022
AD 1	martes, 28 de junio de 2022
AD 2	viernes, 1 de julio de 2022
AD 3	miércoles, 6 de julio de 2022

A continuación, se presentan las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado), comparándolas frente a la proyección para el ciclo, para lo cual hay que tener en cuenta que hubo una cantidad pendiente por pedir, debido a las dificultades para realizar la vacunación en zonas del Caquetá y Meta.

PEDIDOS DOSIS DE BIOLÓGICO – CICLO 1 - 22

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO I DE 2022				
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	21.525.850	6.323.445	1.630.220	152.265
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	23.006.920	6.476.560	1.804.500	143.505
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	93,6%	97,6%	90,3%	106,1%

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina, que permita la intensificación y reconversión productiva hacia una ganadería baja en emisiones de gases efecto invernadero, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y su mitigación, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad y la sostenibilidad económica y social para el bienestar de los ganaderos.

5.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en los ganaderos la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Articular la producción de conocimiento científico o técnico con la demanda de los ganaderos.

5.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos (\$3.769.956.000).

5.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los productores dedicados a la ganadería bovina y bufalina en Colombia.

5.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGAN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible - PNGS con las siguientes características:

- Incluye los mismos subsistemas del SNIA.
- Incorpora el conocimiento acumulado por el gremio como administrador del FNG, en el diseño y operación de proyectos de investigación, capacitación, extensión y transferencia tecnológica.
- Está cimentado, para su ejecución, en la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.
- El programa opera a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la C, T & I, dirigidas al sector ganadero del país.
- La financiación está basada en el apalancamiento de los recursos de la parafiscalidad ganadera, mediante la gestión de recursos de otras entidades públicas o privadas, de nivel local, departamental nacional o internacional, dedicadas a los mismos fines.

5.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1
 - o Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
 - o Manual Práctico Ganadero.
 - o Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
 - o Gestionar proyectos regionales para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar la calidad de vida de los ganaderos.
- Acciones del objetivo específico 2.
 - o Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
 - o Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.1.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.1.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas adquiridas por el estudiante durante su etapa académica, en la operación de los programas y proyectos del FNG, involucrándolos de primera mano en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 30 de junio
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*26 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 48.14%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el segundo trimestre de 2022 se cubrieron dos plazas de las tres pendientes del primer semestre, después de surtir el proceso de selección establecido. Para 2022 el proyecto tiene 27 cupos, de los cuales se cubrieron 26 en el primer semestre. Los estudiantes seleccionados realizaron las prácticas en los siguientes lugares:

UBICACIÓN DE LOS PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2022

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	CIUDAD DE BASE
1	Eison Alfredis Pitre Guerrero	Universidad de Santander UDES-Valledupar	Valledupar
2	Yuri Marcela Perdomo Perdomo	Universidad de la Salle	Florencia
3	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad Córdoba	Montería
4	Tania Patricia Tarazona Fuentes	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Barranquilla
5	Yuri Daniela Artega García	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Neiva
6	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Popayán
7	Katerine Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Facatativá
8	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medellín
9	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Tame
10	Johan Sebastián García Gaviria	Universidad de Caldas	Pereira
11	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Bucaramanga
12	Gelver Otero Diaz	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Magangué
13	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Villavicencio
14	Laura Alejandra Russi Guerrero	Universidad de la Salle	Bogotá. C.T & I
15	Laura Alejandra Cortés Cáceres	Universidad de la Salle	Bogotá. S y B.A.
16	Jeimy Katerine Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Duitama
17	Oscar Alfredo Gaviria Sarasty	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Pasto

18	José Miguel Araujo Caraballo	Fundación Universidad de Norte	Bogotá. Log
19	Julieth Medina Ruiz	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Purificación
20	Geraldine Cañola Isaza	Medicina Veterinaria	Cúcuta
21	Brandon de Jesús Padilla González	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
22	Laura Alejandra Sánchez Mora	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
23	Juan Felipe Guerra Ruiz	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
24	Erika Daniela Rivera	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bogotá Dirección Técnica
25	Olga Patricia Romero Mora	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
26	Cristian David Bonilla Carvajal	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en la tabla anterior, de las 26 plazas abiertas, 23 se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N, y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones.

Al 30 de junio se aumentaron a 24 los convenios firmados con las siguientes instituciones de educación superior, ampliando en dos los que se tenían en 2021, en aras de tener un mayor cubrimiento regional.

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martín.
6. Universidad de Córdoba.
7. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.
15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede Bucaramanga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.
23. Institución Universitaria Visión de las Américas.
24. Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA.

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el segundo trimestre de 2022 se realizó la convocatoria entre los estudiantes de último semestre de las universidades con convenio firmado, a fin de iniciar el proceso de selección para el segundo semestre de 2022.

Durante el trimestre, y guardando las medidas de bioseguridad necesarias, los estudiantes realizaron su práctica en las modalidades virtual y presencial en las sedes de FEDEGAN – FNG a nivel regional. Para salidas de campo, siempre fueron acompañados por el tutor de la práctica. Los estudiantes que realizan la práctica con las Subdirecciones de C. T. & I, Salud y Bienestar Animal y Operación Logística, tuvieron como tutor a profesionales de esas áreas.

5.1.7.2. Manual práctico ganadero – versión digital

El objetivo es actualizar el contenido y el modelo del Manual Práctico Ganadero, a través de la producción de videos que apoyen las acciones de formación y extensión para los pequeños y medianos ganaderos, así como para los trabajadores del sector, abordando los temas prácticos de la producción ganadera.

Para 2022 se continuó con la producción del Manual con entregas semanales. A corte de 30 de junio, además de un capítulo resumen de los 17 videos emitidos en 2021, se han producido y emitido un total de 15 videos adicionales, llegando así a 32 temas entregados.

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido muy buena acogida, según las mediciones realizadas por el área de comunicaciones y las impresiones recogidas de primera mano por los funcionarios responsables del proyecto. En la tabla siguiente se anexan los links de YouTube donde se pueden visualizar los videos del Manual.

LINKS DE LOS VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022

Video No.	Título del video	Link You Tube
	Resumen Capítulos 2021 – Bienvenidos al MPG 2022	https://youtu.be/twNEgOLFwLs
18	Aforo de Praderas y Carga Animal	https://youtu.be/Sh8jRUFF6UI
19	División de Potreros y Modelos de Pastoreo	https://youtu.be/raifzq843I
20	Pastos de Corte	https://youtu.be/JRI18I9PGiw
21	Sistemas Silvopastoriles I - Generalidades	https://youtu.be/Wp5qbTODkuQ
22	Sistemas Silvopastoriles II - Diseño y Características	https://youtu.be/111r1K9diuY
23	Control de plagas y enfermedades de las pasturas	https://www.youtube.com/watch?v=xKFhYgPw0k&t=4s
24	Control de malezas	https://www.youtube.com/watch?v=6rXizRRyH8&t=1s
25	Fertilización	https://www.youtube.com/watch?v=dKdh6Mlbyo&t=26s
26	Conservación de forrajes - Henificación	https://www.youtube.com/watch?v=mPNUC5fnc10&t=5s
27	Conservación de forrajes – Ensilaje	https://www.youtube.com/watch?v=YOKJF7jqYZA&t=576s
28	Conservación de forrajes – Henolaje	https://www.youtube.com/watch?v=nW14j6sV8mg
28	Conservación de forrajes. Relación Costo/Beneficio	https://www.youtube.com/watch?v=Gatw11Ya1XU
30	Suplementación de ganado de leche	https://www.youtube.com/watch?v=h06NnwythOM
31	Suplementación de ganado de carne	https://www.youtube.com/watch?v=4wLM-3ldhn4
32	Planificación forrajera	https://www.youtube.com/watch?v=NTInNPga31g

TOTAL DE REPRODUCCIONES DEL MANUAL PRÁCTICO DEL GANADERO

VIDEO	Reproducciones
1. Lanzamiento	31844
2. El orgullo de ser ganadero	9146
3. Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad Ambiental	8482
4. Fundamentos de la ganadería. El Bienestar Animal	4241
5. Fundamentos de la ganadería. La Cultura Sanitaria	5482
6. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Láctea	5627
7. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Cárnica	4395
8. Fundamentos de la ganadería. Gestión del Conocimiento	4474
9. Alimentación Animal	5168
10. Especies Forrajeras	3618
11. Establecimiento de pasturas mejoradas	5364
12. Selección de la semilla	4766
13. Preparación del terreno	4352
14. Labranza Mínima	3800
15. La Siembra	4028
16. Manejo de la Pradera	4269
17. División de Potreros	7743
18. Carga Animal	4565
19. División y modelos de pastoreo	5881
20. Pastos de Corte	3518
21. Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	4223
22. Diseño y características de los sistemas silvopastoriles	3930
23. Control de plagas y enfermedades de las pasturas	2318
24. Control de malezas	4295
25. Fertilización	5735
26. Conservación de forrajes - Henificación	3060
27. Conservación de forrajes - Ensilaje	2854
28. Conservación de forrajes - Henolaje	1709
29. Conservación de forrajes. Relación Costo/Beneficio	1210
30. Suplementación de ganado de leche	1822
31. Suplementación de ganado de carne	2607
32. Planificación forrajera	1594
TOTAL VISUALIZACIONES	166.081

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.1.7.3. Alianza SENA – FEDEGAN - FNG

Durante 2022, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los TECNIG@N, se contactaron las asociaciones, agremiaciones y cooperativas con actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG para definir conjuntamente las necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA - Dirección General, 424 acciones de formación, buscando impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022		ACCIONES DE FORMACIÓN
REGIONAL		
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA - CASANARE	31
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	39
4	BOLÍVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETÁ	25
7	CESAR GUAJIRA	25
8	CÓRDOBA	30
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	35
15	CAUCA	12
	VALLE	15
TOTALES		424

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento de los secretarios técnicos Ganaderos de los TECNIG@N y, en general, del equipo técnico en región de FEDEGÁN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas a participar en este programa de formación, utilizando para ello la Comunidad Virtual Ganadera.

ALIANZA SENA – FEDEGÁN – FNG - MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance Estado a 30 de junio
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	4.454 inscritos en 45 acciones de formación. 42,5 % de la meta (4.454/10.600*100)
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			1.487 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales 62.3 % de la meta (1487/2.335*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales, así como el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y a la nueva realidad.

A junio 30 se han inscrito en acciones de formación 4.454 pequeños ganaderos y trabajadores del sector, y 1.487 para certificación en diferentes competencias laborales.

Igualmente, se continuó con la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021 de Ganadería Sustentable, con 16 videos, e IATF con 8 videos; dejando como meta para 2022 la realización de 30 videos.

Los videos didácticos, definidos juntamente con el equipo técnico de AGROSENA para cada acción de formación, ya tienen libretos en su totalidad y las escaletas respectivas para efectos de la producción audiovisual. Al cierre del presente informe se han producido 4 para Ganadería sustentable y 3 para IATF. A continuación, la relación de la totalidad de videos del proyecto:

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE

- Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
- Video 2 Implementación de sistemas de producción en ganadería sustentable
- Video 3: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
- Video 4: Etapas para realizar una planeación de Finca
- Video 5: Manejo de información en la finca ganadera
- Video 6: Principales nutrientes presentes en los forrajes
- Video 7: Gramíneas y leguminosas, Consideraciones para su selección
- Video 8: Aforo de praderas y capacidad de carga
- Video 9: Conservación de forrajes. Ensilaje
- Video 10: Conservación de forrajes. Henificación
- Video 11: Conservación de forrajes. Henolaje
- Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
- Video 13: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
- Video 14: Bancos de proteína y Bancos mixtos
- Video 15: Bienestar Animal. Las cinco libertades
- Video 16: Comportamiento del bovino y su manejo

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TERMINO FIJO

- Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
- Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
- Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
- Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
- Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IATF
- Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
- Video 7: Valoración de la calidad seminal
- Video 8: Gestión de la información en la IATF

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.1.7.4. Gestionar proyectos regionales para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar la calidad de vida de los ganaderos.

- a) **Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la competitividad del sistema doble propósito en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.**

- Ejecutor

CENTRAL DE GENÉTICA BOGA S.A.S. NIT 900517081-1. Contrato de prestación de servicios 551 celebrado con FEDEGAN – FNG.

- Objetivo General

Contribuir con la competitividad y productividad de pequeños productores ganaderos en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar, a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico.

- Objetivos específicos
 - Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores a partir de acompañamiento técnico y capacitaciones.
 - Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductiva que permita incorporar genética que contribuyan a mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino.
- Recursos disponibles
\$1.093.627.000
- Población objetivo y alcance
 - **TOLIMA**
 - Comité de ganaderos de Purificación: Ubicado en esa ciudad y con un área de influencia hasta y Dolores.
 - **CASANARE**
 - Comité de ganaderos de Tauramena, con área de influencia en el municipio.
 - Comité de ganaderos de Monterrey, con área de influencia en todo el municipio.
 - Comité de ganaderos de Yopal, con área de influencia en todo el municipio.
 - **LA GUAJIRA**
 - Asociación de ganaderos de La Guajira (ASOGAGUA): Ubicado en la ciudad de Riohacha, con un área de influencia en todo el departamento y agrupa a todos los comités regionales del departamento de La Guajira.
 - **MAGDALENA**
 - Comité departamental de ganaderos de Magdalena: con sede el municipio de Pivijay, con influencia en ese municipio y en Remolino y El Piñón.
 - Comité de ganaderos de San Ángel: Municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguani.
 - **BOLÍVAR**
 - Comité departamental de ganaderos de Bolívar. Cobertura municipios de Magangué y Mompox.
- Descripción del proyecto
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación del CONTRATO 551, celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN y GANADERÍA Y CENTRAL DE GENÉTICA BOGA SAS, con el fin de aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología para la gestación y entrega de 300 preñeces (280 más 20 preñeces de bonificación) por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar
- Avance del proyecto y/o resultados
 - Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto.
 - Revisión y ajustes del cronograma entre la empresa ejecutora y la supervisión del FNG.
 - Socialización del proyecto con líderes de las zonas de influencia del proyecto, informando los requisitos para acceder, entregando formatos de inscripción de beneficiarios y habeas data.
 - De la selección de beneficiarios en Pivijay Magdalena, quedaron 12 beneficiarios, a los cuales se les seleccionaron 167 receptoras, quedando un promedio de 14 hembras por ganadero. Posteriormente, entre el 19 y 20 de marzo se sincronizaron las 167 receptoras.
 - El 28 de marzo se aplicaron los protocolos de planillas de aspiración a 15 donadoras, logrando aspirar 294 oocitos viables. El día siguiente 29 de marzo se aspiraron 11 donadoras que produjeron 299 oocitos viables.

AVANCES DEL PROYECTO

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	300	100
PREÑECES REALIZADAS	141	47
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	686	87
PREÑECES ESPERADAS DE LAS TRANSFERENCIAS 38%	261	87
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	103	13
TOTAL TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	789	100

Fuente: Supervisor del proyecto (2022).

A la fecha se han confirmado el 47 % de las preñeces contratadas, faltando por confirmar el 53%. Se han realizado 686 transferencias, que corresponden al 87 % del total, quedando por transferir aproximadamente 103 embriones que corresponden aproximadamente al 13% del total por transferir.

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ	OBSERV.
MAGDALENA	PIVIJAY	18	5 Y 6 DE ABRIL	89	16 Y 17 JULIO	32	37	
TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	3	4 DE MAYO	33	21 DE JULIO	15	45	
CASANARE	TAURAMENA	6	30/05/2022	35	PENDIENTE		0	
CASANARE	TAURAMENA	3	31/05/2022	39	PENDIENTE		0	
LA GUAJIRA	FONSECA, URUMITA, VILLANUEVA	13	2 Y 3 DE JUNIO	43	16 Y 17 DE JULIO	25	29	PDTE 2 PREDIOS X DX
MAGDALENA	SAN ANGEL	6	14/06/2022	96	25 DE JULIO	29	34	PDTE 2 PREDIOS X DX
TOLIMA	PURIFICACIÓN, PRADO, SALDAÑA.	20	2 Y 3 DE JUNIO	113	21 Y 22 JULIO	40	35	
CASANARE	MONTERREY	4	21/07/2022	25	PENDIENTE			
CASANARE	YOPAL	8	22/07/2022	81	PENDIENTE			
MAGDALENA	PEDRAZA	3	21/07/2022	39	PENDIENTE			
MAGDALENA	PIVIJAY, SALAMINA	6	22/07/2022	61	PENDIENTE			
MAGDALENA	SAN ANGEL	2	23/07/2022	32	PENDIENTE			
TOTAL				686		141		

Fuente: Supervisor del proyecto (2022).

Magdalena

Capacitación de inicio: Realizada 12-07-22

Capacitación final: Pendiente.



Capacitación inicial



Día de campo y capacitación inicial



Socialización de campo con ganaderos del Magdalena



Selección de receptoras en el Magdalena

Casanare

Capacitación de inicio: Pendiente.

Fecha programación: segunda semana de agosto.

Capacitación final: Pendiente.



Transferencia de embriones en Casanare.



Preselección de receptoras en Casanare.

Tolima

Capacitación de inicio: Realizada 30-07-22

Capacitación final: Pendiente.



Capacitación inicial



Preselección de receptoras en el Tolima



Socialización con ganaderos del Tolima



Día de transferencia de embriones en el Tolima.

La Guajira

Capacitación de inicio: Pendiente

Capacitación final: Pendiente.

AVANCES DEL PROYECTO, ACTIVIDADES REALIZADAS 16-06-22 GUAJIRA								
ACTIVIDAD	DEPTO.	BENEF. SELECCIONADOS	RECEPTORAS SINCRONIZADAS	FECHA TE.	EMBRIONES TRANSFERIDOS	DX 1	DX 1 RESULTADO	PREÑECES DX1
	GUAJIRA	20	72	2-3/6/22	43	15/7/21		
% AVANCE		100%	20%		20%			

Fuente: Supervisor del proyecto (2022).



Preselección de receptoras en La Guajira.

Bolívar

Capacitación de inicio: Pendiente.

Fecha programación: tercera semana de mayo.

Capacitación final: Pendiente

NOTA: por motivos del fuerte invierno, se tuvo que aplazar el trabajo y redireccionar los municipios en los que se va a desarrollar el programa.



Preselección de receptoras en Bolívar

b) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- Ejecutor:

FEDEGAN - FNG

- Objetivo General

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- Objetivos específicos
 - o Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
 - o Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
 - o Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Recursos disponibles:
Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte. (\$567.760.000)
- Población objetivo y alcance:
76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- Descripción del proyecto:
El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre FEDEGÁN –FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios de Cundinamarca.
- Avance del proyecto y/o resultados:
Durante el primer trimestre se adelantó el proceso de selección y vinculación de los tres gestores del conocimiento requeridos para el convenio. Una vez vinculados, se realizó la respectiva homologación de conceptos, necesaria para adelantar las actividades iniciales de la fase de ejecución.

Adicionalmente, se socializó el proyecto en los 14 municipios. La Gobernación de Cundinamarca, las administraciones municipales y FEDEGÁN FNG, postularon a 145 productores que participaron del proceso de selección.

En el segundo trimestre se terminó el proceso de selección de los 76 ganaderos que hacen parte de la investigación, y se iniciaron las visitas de caracterización junto a la implementación del sistema de monitoreo de información productiva en cada predio, a cargo de los extensionistas.

De igual manera, se iniciaron las actividades de la línea de investigación de Gestión del Conocimiento, en las que se capacitaba a los productores en estimación de biomasa y cálculos de capacidad de carga en sus predios, además de la estimación de la huella de carbono en los sistemas de producción.

Durante el mes de mayo, también se realizó la entrega de elementos de apoyo a la producción a los ganaderos.

Finalmente, en junio iniciaron las intervenciones de renovaciones de praderas en los predios vinculados y, simultáneamente, se avanzó en el inicio del segundo ciclo de atención de la línea de investigación de gestión del conocimiento con el abordaje de la temática de “Dinámica Poblacional”.

c) Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca. Contrato No.2309453

- Ejecutor:
FEDEGAN –FNG.
- Objetivo General:
Mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de ganaderos productores de leche del departamento de Cundinamarca, buscando reducir las brechas identificadas en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:
 - o Desarrollo de las capacidades humanas integrales
 - o Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad
 - o Acceso y aprovechamiento de la información –TIC
 - o Gestión sostenible de los recursos naturales
 - o Participación de los productores en espacios de política pública sectorial

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- Objetivos Específicos:

- Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
- Realizar con cada usuario procesos que conlleven a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante visitas individuales a su finca y actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación, mediante una estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

- Recursos disponibles

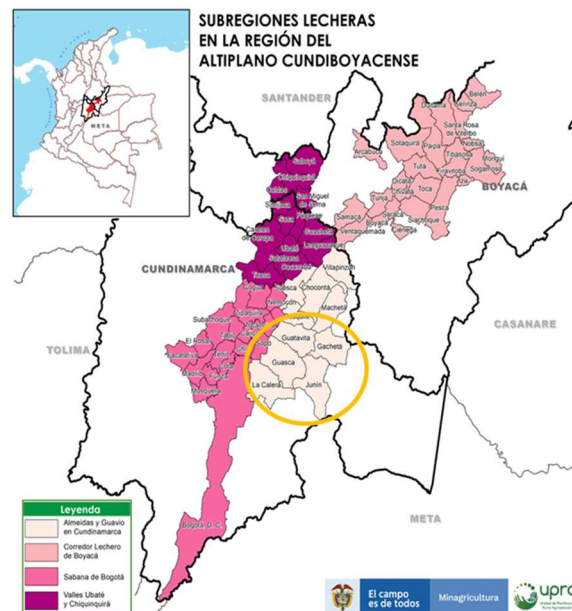
Mil doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil veintiocho pesos M/CTE (\$ 1.289.472.028).

- Población objetivo y alcance

Productores ganaderos de cinco (5) municipios de la provincia del Guavio, que colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá, representa el 11,6% del área total del departamento y es la primera región en extensión (2.628 km²) (Cámara de comercio de Bogotá).

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

#	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	78
3	Guatavita	593
4	Junín	699
5	La Calera	108
	TOTAL	1779

Fuente. FAO (2022)

- Descripción del proyecto

La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL “Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad”, realizó un proceso de selección para: “la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”.

Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, para atender con el servicio público de extensión agropecuaria enmarcado en la Ley 1876 de 2017, a 1.779 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen:

- Cinco (5) visitas individuales a finca;
- Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA.
- Estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC, en la que se incluye desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA CUNDINAMARCA

MÉTODO DE EXT.	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Asimismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- Avance del proyecto y/o resultados

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	8	2	25%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	8	2	25%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión	1	0,7	70,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	0,9	90,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	47	88,7%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	0,7	70,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1779	1779	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1779	1102	61,9%
Actividades de acompañamiento técnico				
12	Visita 1	1779	1102	0,0%
13	Visita 2	1779	0	0,0%
14	Visita 3	1779	0	0,0%
15	Visita 4	1779	0	0,0%
16	Visita 5	1779	0	0,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
25	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,4	40,0%
27	Informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	2	66,7%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	30	16	53,3%
30	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	7	29,2%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado conjuntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
35	evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES		24196	4109	17%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGAN-FNG

En el periodo del presente informe se han realizado trece (13) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos iniciales, como el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de la primera visita, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores, avances de visitas por parte de los extensionistas, las solicitudes de cambios de usuarios y situaciones que se han presentado en la operación del proyecto

FECHAS DE LAS MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

# MESA TÉCNICA	FECHA
1	31 de enero de 2022
2	04 de febrero de 2022
3	10 de febrero de 2022
4	24 de febrero de 2022
5	07 de marzo de 2022
6	16 de marzo de 2022
7	31 de marzo de 2002
8	6 de abril de 2022
9	20 de abril de 2022
10	27 de abril de 2022
11	19 de mayo de 2022
12	1 de junio de 2022
13	28 de junio de 2022

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Breve descripción proceso de contratación de extensionistas

Para FEDEGAN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano de alta calidad y, preferiblemente, de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que incluye convocatoria, aplicación de pruebas, revisión de documentación y certificaciones laborales, hasta la contratación de los más destacados en cada etapa.

Durante el periodo del presente informe se publicó una convocatoria abierta para la recepción de hojas de vida de profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial.

Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos del equipo del proyecto, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su curriculum, soportes académicos y soportes laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

- Primera convocatoria: Del 28 de enero al 13 de febrero
- Segunda convocatoria: Del 24 al 27 de febrero
- Tercera convocatoria: Del 10 de marzo al 18 de marzo
- Cuarta convocatoria Del 11 de abril al 28 de abril de 2022

Se revisaron las 272 hojas de vida, se preseleccionaron y se enviaron a pruebas psicotécnicas y ofimáticas.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS CARGOS DE LOS PDEA.

No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Extensionista Pecuario	84
2	Extensionista Socio empresarial	26
3	Gestores de Información	10
TOTAL CANDIDATOS QUE CUMPLEN		120

Después de la aplicación de las pruebas a los candidatos, se realizó la siguiente fase del proceso de selección, que corresponde a una actividad presencial, denominada “Juego de Roles”. Ríos (1993, p. 57), señala que:

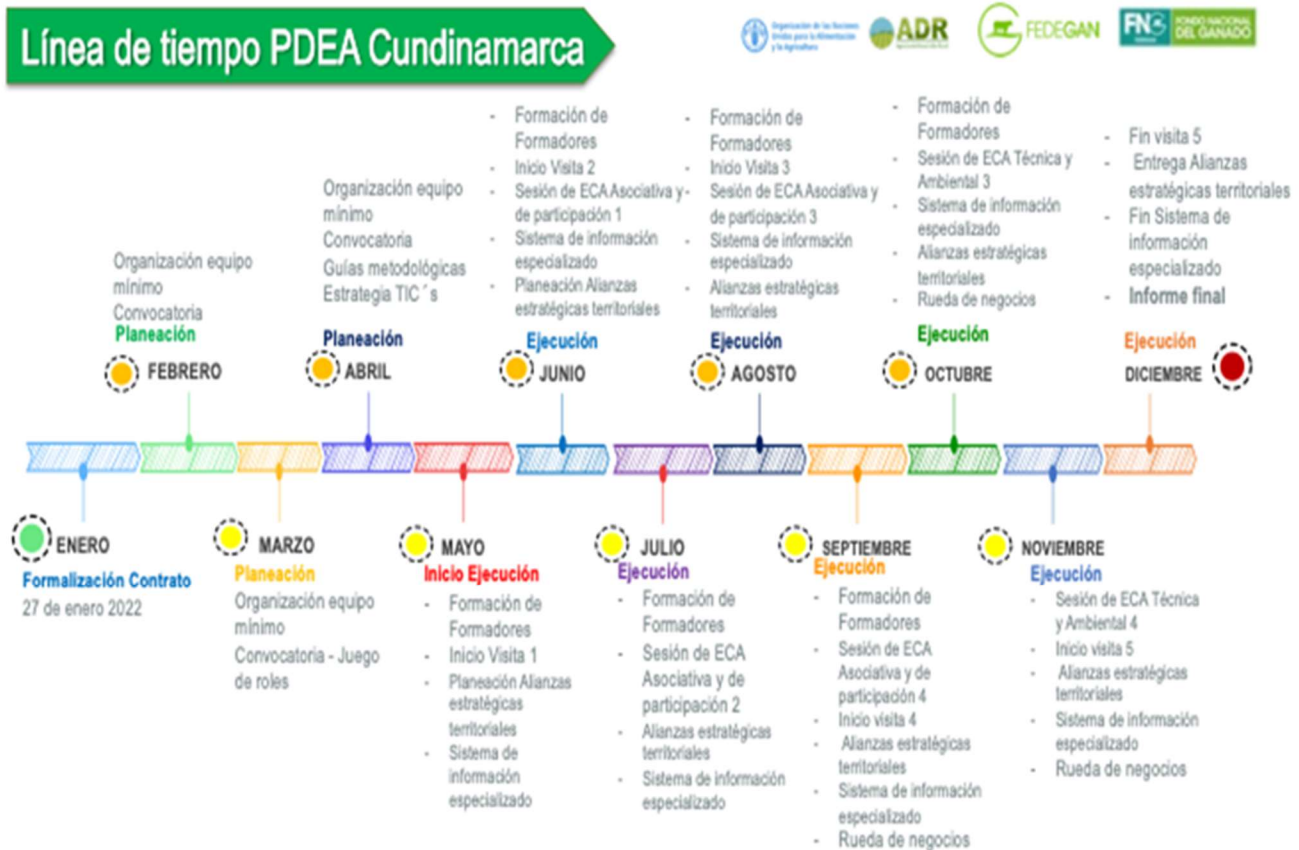
“la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean.”

En este contexto, se busca que los aspirantes se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades desde el marco de la extensión agropecuaria. De esta manera se pueden evaluar sus competencias Y habilidades, mediante el uso didáctico y técnico participativo, en la simulación de situaciones a los que se van a enfrentar en su trabajo de campo.

A la fecha de corte de este informe se han seleccionado 39 extensionistas, que se vincularon al proyecto a través de ordenes de servicios.

Cronograma

Se presentó a la FAO el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Cundinamarca. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022 y desde esta fecha se inició la fase de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las visitas por parte de los extensionistas el 18 de mayo, y se proyecta finalizar en el mes de diciembre de 2022.



Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)

Las fichas metodológicas constituyen un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permiten que el profesional pueda llegar de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado al nivel del usuario que va a visitar, como también optimizan el tiempo de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de que se cumplan los objetivos definidos en cada método de extensión y que se levanten los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

Para el periodo del presente informe se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la formación de formadores y de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios

Una de las primeras actividades del contrato entre la FAO y FEDEGÁN – FNG, es la validación del 100% de usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión en ganadería de leche.

Para el cumplimiento de esta obligación, y teniendo en cuenta que FEDEGÁN – FNG realiza el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional dos veces al año con cobertura del 97%, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país, lo cual es una ventaja importante, dado que permite realizar un primer cruce de información con la base de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2.019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del ciclo II de 2021, con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con actividad en ganadería de leche, se tuvieron los siguientes criterios:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que esto se refiere a vacas en producción lechera y da la orientación de la actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtiene lo siguiente:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	1779	983	796

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO, no tenían RUV, por tal motivo se delega a los municipios la validación de usuarios y selección de nuevos, con apoyo de reuniones virtuales con cada municipio.

Frente este panorama, el análisis de 796 usuarios potenciales arrojó las siguientes causas:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Los animales no están a nombre del usuario, sino de otra persona
- No tiene actividad lechera sino de ceba
- No vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

El 9 de marzo de 2022 se realizó el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca (Cundinamarca), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadoras del proyecto, de la EPSEA ejecutora, FEDEGÁN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presentó la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizaron desde el 16 de marzo hasta el 24 con cada municipio, se levantó acta de cada una y se recibió de los directores de las UMATAS, los oficios con la validación de los usuarios. El 28 de marzo, se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones con los municipios, dando como resultado los 1779 usuarios validados.

El 10 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria con el objetivo de presentar los avances de ejecución del proyecto: la selección del equipo técnico, la formación de formadores y la línea de tiempo del proyecto, para solicitar la ampliación del contrato hasta el mes de diciembre con el fin de completar las actividades contempladas. Respecto a los cambios de usuarios, se concertó un plazo hasta el 15 de junio, para que los municipios enviaran el listado oficial.

Jornadas de formación de extensionistas pecuarios de Cundinamarca

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con extensionistas, iniciando por la jornada de formación de formadores, realizada en la ciudad Bogotá D.C., sobre la cual se realizó reporte en los informes previos.

En el periodo correspondiente a este informe se avanzó en las siguientes actividades de capacitación:

PRIMER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, MAYO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. temas administrativos FEDEGAN – FNG	Plataforma Teams Presentación PowerPoint	9 de mayo de 2022	14:00 a 16:00	Socializar con los extensionistas pecuarios los trámites administrativos para la legalización de la orden de servicios, entrega de informes y gestión de pagos	Listado de asistencia Grabación de la sesión Fotografías Presentación
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	11 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	- Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. - Prueba de caja inicial - Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 - Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención - Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.	Listado de asistencia. Fotografías Presentaciones. Agenda
Día 3. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	12 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. • Ejercicio práctico: Estudio de caso • Herramienta tecnológica para la clasificación de usuarios y toma de coordenadas • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 4. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	13 de mayo de 2022	08:00 a 14:00	Realizar el ejercicio práctico para la realización de la visita 1. • Ejercicio práctico visita 1 • Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos • Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGAN-FNG (2022)

Debido a que se han presentado renunciaciones de algunos extensionistas, se hizo necesario realizar una segunda jornada de formación de formadores para 13 extensionistas pecuarios que ingresan al proyecto para la visita 1.

SEGUNDO TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, JUNIO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	09 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prueba de caja inicial ▪ Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 ▪ Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención ▪ Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria ▪ Presentación encuesta de diagnóstico ▪ Creación de usuarios en KoboTool Box y entrega DMC 	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	10 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. Presentación: estrategia transversal de comunicaciones Presentación y entrega de ficha metodológica visita 1 Ejercicio práctico visita 1 Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGAN-FNG (2022)

- Avance de actividades proyectadas

Con corte a 30 de junio de 2022 los avances en las actividades del proyecto fueron de 5,66% de la meta. La actividad desarrollada en el proyecto es la visita 1 (65,4 % de avance).

Se iniciaron las visitas a campo el lunes 23 de mayo con 30 extensionistas en campo. La mayor dificultad presentada radica en la ubicación de los usuarios. En esta llamada el extensionista le socializa vía telefónica al usuario el proyecto, objetivos, y concreta la hora y fecha de la visita a la finca. En este contacto inicial, se encuentra que muchos de los usuarios manifiestan no estar interesados en el proyecto. De igual forma, se encontraron usuarios que pertenecen al mismo núcleo familiar, usuarios fallecidos o que no cuentan con la actividad productiva en el momento. Estos hallazgos los reporta el extensionista al coordinador de zona.

Avance en las visitas

Visita 1. Se han realizado 1.163 visitas con corte al 30 de junio de 2022, para la primera actividad del proyecto, con un avance del 65,4%. Dentro de las principales dificultades que se han presentado:

- o Alto porcentaje de solicitud de cambios de usuarios, principalmente, porque no están interesados en participar en el proyecto, usuarios del mismo núcleo familiar, usuarios fallecidos, que no residen en el municipio, que no tienen la actividad productiva y/o que no se han podido contactar. Este hallazgo ha dificultado la operación en territorio y el desarrollo de las visitas a los usuarios, puesto que ha sido un doble trabajo para los extensionistas al realizar un contacto no exitoso, reportar el caso y esperar que el municipio asigne un nuevo usuario.
- o El desconocimiento del proyecto por parte de los usuarios ha determinado que muchos de ellos no estén interesados en participar, ya que desconfían de la llamada de contacto por el desconocimiento y temor, por las situaciones de extorsión presentadas en la zona.
- o La deserción de los extensionistas debido a la baja remuneración económica de la actividad. Además, que en el proceso de selección se presentaron profesionales de otras zonas del departamento y del país y al momento de realizar las actividades, manifiestan no alcanzar un punto de equilibrio económico, por tal motivo, se presenta la renuncia.

- Logros
Los logros que se deben generar son alcanzar los objetivos del contrato, como una forma de abrirle camino al servicio de extensión agropecuaria, no solo desde la oferta institucional, todavía precaria en el país, sino desde la aceptación del servicio por parte de la demanda potencia, lo cual requiere todo un cambio de cultura por parte del pequeño y mediano ganadero.
- Dificultades
Los usuarios remitidos no tenían vocación productiva específica para el área pecuaria; a otros no les interesa el servicio de extensión, algunos usuarios remitidos eran familiares, entre otras; lo que ha dificultado la validación e identificación de los beneficiarios del proyecto. Por tal motivo, se realizó análisis de la base de datos de manera individual con cada delegado por municipio, actividad que ha retrasado la identificación de usuarios y planificación de grupos de atención.

e)d) “Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño”. Contrato No.2309456

- Ejecutor
Consorcio “Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE” conformado por FEDEGAN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.
- Objetivo General:
Mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de ganaderos productores de leche del departamento de Cundinamarca, buscando reducir las brechas identificadas en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:
 - o Desarrollo de las capacidades humanas integrales
 - o Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad
 - o Acceso y aprovechamiento de la información –TIC
 - o Gestión sostenible de los recursos naturales
 - o Participación de los productores en espacios de política pública sectorial

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- Objetivos Específicos:
 - o Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Nariño: Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
 - o Realizar con cada usuario procesos que conlleven a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante visitas individuales a su finca y actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación, mediante una estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
 - o Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
 - Con potenciales aliados comerciales:
 - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
 - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.

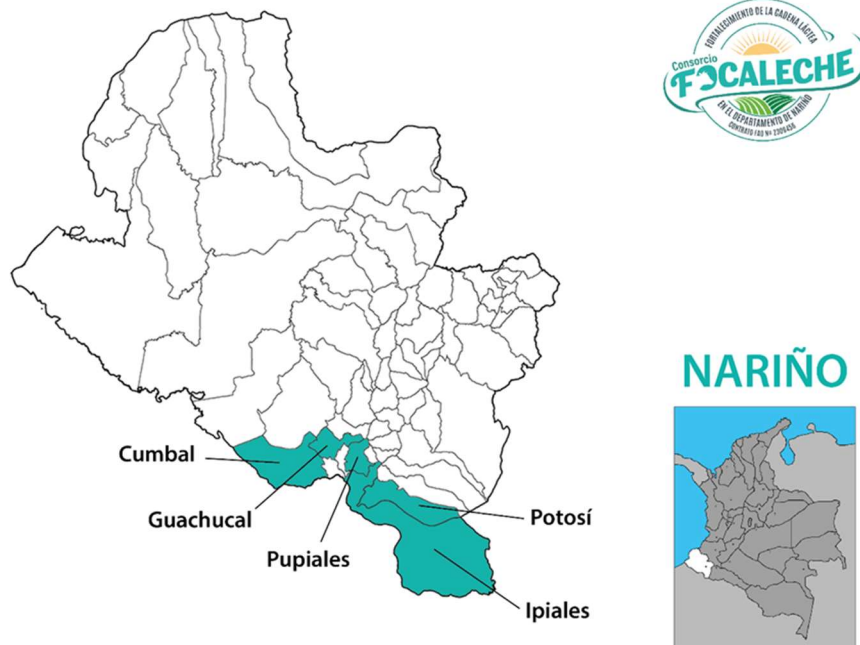
- Con los usuarios del servicio de extensión:
 - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
 - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
 - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
 - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
 - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
 - Definir costos de producción y márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
 - Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.
- Durante el evento se establecen mesas de negociación con el objeto de establecer acuerdos comerciales formales.

La EPSEA entregará a FAO un documento preliminar, con la metodología a usar en la rueda de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- Recursos disponibles:
Mil doscientos noventa y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos M/CTE (\$ 1.297.925.430)
- Población objetivo y alcance:
Cinco (5) municipios (Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales) de la exprovincia de Obando, sur del departamento de Nariño.

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- Descripción del proyecto

La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL con el fin de aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad”, realizó un proceso de selección para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios del departamento de Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada.

Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en mercado en la Ley 1876 de 2017, a 1779 usuarios en los municipios de Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen

- Cinco (5) visitas individuales a finca.
- Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA.
- Estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, que incluye desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Asimismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- Avance del proyecto y/o resultados

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO NARIÑO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	1	25%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	1	1	25,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	50	50	100,0%
9	Equipo Mínimo	8	8	100,0%
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1.779	1779	100,0%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1.779	978	55,0%
Actividades de acompañamiento técnico				
13	Visita 1	1779	978	55,0%
14	Visita 2	1779	0	0,0%
15	Visita 3	1779	0	0,0%
16	Visita 4	1779	0	0,0%
17	Visita 5	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
26	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,7	70,0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	2	66,7%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	30	15	50%
31	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	7	29,2%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
37	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES		24201	3866	16%

Fuente. CONSORCIO FOCALCHE (2022)

Registro y clasificación de usuarios

La distribución de usuarios de los cinco (5) municipios se observa en la tabla 1.

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

No	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	282
3	Potosí	321
4	Cumbal	413
5	Guachucal	481
TOTAL		1779

Fuente. FAO (2022)

Distribución de los extensionistas:

Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria, se distribuyen en los cinco municipios priorizados. En la tabla 2 se muestra su distribución.

EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y PROMEDIO DE USUARIOS			
Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales	282	7	40
Potosí	321	8	40
Cumbal	413	10	41
Guachuca	481	12	40
TOTAL	1779	44	

Fuente: CONSORCIO FOCALCICHE (2022)

Planes de fortalecimiento:

El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada uno de los usuarios a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

Se establecen unos contenidos específicos que serán determinados por los niveles de conocimiento, capacidades y competencias de los productores, los cuales serán determinados por la clasificación de los usuarios.

- Ejecución del contrato

Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECICHE

Reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo de consorcio FOCALCICHE se han realizado desde la firma del convenio con FAO, en el desarrollo de estos encuentros virtuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la Ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en el proceso de construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y atendiendo las sugerencias.

Descripción proceso de contratación de extensionistas

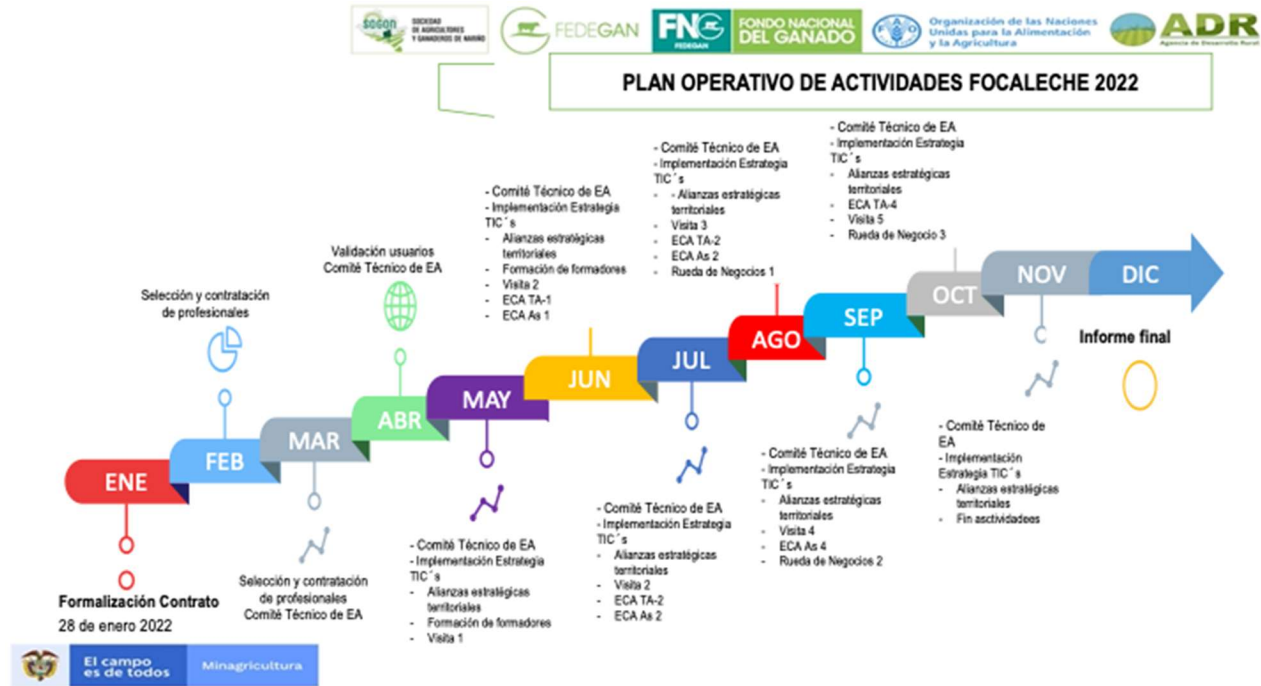
Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales se realizó:

- Convocatoria. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
- Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
- Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.
- Juego de roles
- Selección de extensionistas
- Emisión de ordenes de servicios

Cronograma

Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inician las actividades de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las actividades en la segunda semana del mes de mayo. La terminación del proyecto se estima para diciembre de 2022.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PDEA NARIÑO



Fuente. CONSORCIO FOCALCHE (2022)

Fichas metodológicas y de contenido

El equipo de FOCALCHE, ha avanzado en la elaboración de guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores, con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades que van a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal y de esta manera encuentren una guía que les permita optimizar su intervención.

Validación del registro de usuarios

Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1779 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

- Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación de 2021, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con RUV.
- Se verificó que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
- Se revisó que en el RUV se tuvieran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir que tengan vacas de más de dos años. Esta característica representa a la mayoría de los ganaderos de la región, que son clasificados como minifundistas o pequeños productores, pero también reafirma la actividad de producción de leche.

Con este criterio de selección se validaron 1.274 ganaderos de los 1.779 inscritos, quedando 505 por validar, situación que se presentó en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios por validar
Ipiales	282	218	64
Pupiales	282	200	82
Potosí	321	152	169
Cumbal	413	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	1779	1274	505

Fuente. CONSORCIO FOCALCHE (2022)

Se realizó el 29 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Pupiales (Nariño), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadoras del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presentó la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializó los criterios de validación.

Las reuniones se realizarán el 11 y 12 de abril con cada municipio, se levantará un acta de cada una y se solicitará a los municipios los oficios con la validación de los usuarios.

El 27 de abril se realizó el segundo comité de extensión agropecuaria donde se trataron temas como:

- Avance en la consolidación de registro de usuarios
- Contratación de equipo técnico
- Inicio de operaciones

El 13 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria en el que se trataron temas como:

- Avances del proyecto
- Formación de formadores
- Distribución de rutas
- Cambio de usuarios

- Avance de actividades proyectadas

Con corte a 30 de junio de 2022 se tienen avances en una actividad del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 8,1 % de la meta. La actividad desarrollada fue la visita 1 con un avance del 83.1%.

Avance en las visitas:

La operación de campo inició el 16 de mayo con el contacto de los extensionistas con los usuarios asignados por medio de una llamada telefónica en la cual se socializó el proyecto y se programó la visita al predio; en esta etapa se valida la base de datos, encontrando los usuarios que no califican por diferentes razones. Posteriormente con apoyo del municipio se gestiona el cambio de estos usuarios. Hasta el momento se ha realizado un total de 253 cambios de los 1.779. Durante la visita se ha percibido buena receptividad por parte de los productores y disposición para asumir los compromisos, a pesar de que aún existe una marcada tendencia de entrega de insumos por la participación en proyectos.

Con corte a 30 de junio de 2022 se han realizado un total de 1478 visitas.

La principal dificultad para terminar la visita 1 ha sido la renuncia de 5 extensionistas, lo cual generó retrasos, pues los usuarios ya estaban asignados y fue necesario un nuevo proceso de selección y contratación.

Consolidación del registro de usuarios.

Del análisis de clasificación de los 1.478 usuarios reportados hasta el 30 de junio en los 5 municipios es importante resaltar que el 96.64% se categorizan en nivel 1 y 3.36% en nivel 2

- Logros

Entre los avances más significativos del primer bimestre podemos mencionar

- La consolidación del equipo de trabajo del CONSORCIO FOCALECHE con la participación activa de funcionarios de FEDEGAN y SAGAN.
- La comunicación entre FAO y el CONSORCIO FOCALECHE, que ha sido determinante para la comprensión del proyecto, su objetivo, su plan de trabajo y la construcción del plan de intervención.
- Un logro para resaltar es que FEDEGAN – FNG cuenta con la información sobre el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, lo que permitió realizar una primera validación de los usuarios con respecto a su actividad productiva.

- Dificultades

Deserción de extensionistas por condiciones de contratación y recursos.

d)e) Implementación medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba.

- Ejecutor
FEDEGAN –FNG
- Objetivo General
Contribuir a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de la ganadería, que impacten en la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y promuevan la adaptación; apoyando el cumplimiento de las metas climáticas en el marco del Programa ProNDC, en los municipios de Montería – Córdoba, y Sincé y Tolú Viejo – Sucre, en el año 2022.
- Objetivos específicos
 - o Establecimiento de 8 Ha en pastoreo racional con cerca eléctrica y cercas vivas, en 8 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
 - o Establecimiento de 10 Ha de pasturas mejoradas con árboles dispersos en potreros, en 10 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
 - o Establecimiento de 2 Ha de árboles dispersos en potreros, en 2 fincas en los municipios priorizados.
 - o Establecimiento de 1 Ha de sistema silvopastoril intensivo en 1 finca que cumpla con las condiciones para tal fin.
- Recursos disponibles
\$130.000.0000 del subsidio local del Grupo consultor GOPA – Agencia de Cooperación Alemana - GIZ
- Población objetivo y alcance
La población son 20 ganaderos de los departamentos de Córdoba y Sucre, teniendo un alcance departamental.

Se seleccionaron los municipios de Montería y Cereté en Córdoba, y Sincé y Tolú Viejo en Sucre, donde se seleccionarán 10 productores ganaderos en cada departamento, que harán parte de este proyecto y que cumplan con unos criterios previos para que se garantice la implementación y la sostenibilidad de esta iniciativa, las cual, por sus efectos multiplicadores, conllevará en el mediano plazo a la disminución y/o captura de CO₂, así como al mejoramiento de los índices productivos.

- Descripción del proyecto
Las Contribuciones Nacionales Determinadas de Colombia (NDC, por sus siglas en inglés) tienen como objetivo una reducción del 51% de las emisiones para 2030 (30% con apoyo internacional). Abarcan todos los sectores macroeconómicos y, especialmente, a medidas en los de agricultura, energía, el transporte, industria y los desechos. La adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia es otra prioridad de las NDC, y en un país con una vulnerabilidad alta frente a fenómenos meteorológicos extremos, la adaptación se considera un requisito previo básico para el desarrollo sostenible.

El Programa ProNDC tiene por objeto fortalecer la coordinación de las medidas de protección del clima y de adaptación por parte del Ministerio del Medio Ambiente y otros agentes de los sectores público y privado, para la aplicación del NDC nacional. Las medidas prioritarias consisten en apoyar a los asociados sectoriales y regionales en la integración de medidas de mitigación y adaptación, en mejorar las estructuras institucionales para la aplicación de las NDC a nivel nacional y subnacional, y fomentar el sistema de monitoreo, lo cual contribuirá a las estrategias de desarrollo y al logro de la paz.

Adicionalmente, se vincularán otras contribuciones y se fortalecerán el intercambio y la gestión del conocimiento con todos los proyectos de Cooperación Alemana y de iniciativas financiadas por el Ministerio de Ambiente de la República Federal Alemana. Se aportará la experiencia de los proyectos a los foros internacionales y se contribuirá a aumentar las expectativas del NDC en relación con la financiación internacional.

El comité directivo del proyecto está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, la institución asociada al proyecto, así como por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional, GIZ, por sus siglas en alemán. En octubre de 2019, con la contribución técnica del Departamento Nacional de Planeación, DNP, y del Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, el comité directivo seleccionó cinco cadenas productivas (lácteos, cárnicos, cacao, papas y maíz), con el fin de seleccionar cadenas y regiones pilotos para implementar medidas de adaptación y mitigación.

El Programa ProNDC de la GIZ apoya a los socios colombianos en la planificación/presupuestación, coordinación, implementación y monitoreo de las medidas correspondientes en el sector agropecuario derivadas de las NDC.

Con el ProNDC se pretende lograr lo siguiente:

- Impacto: Colombia mejora su desarrollo bajo en carbono y resistente al cambio climático mediante la aplicación efectiva de sus contribuciones a la mitigación del cambio climático determinadas a nivel nacional (NDC)
- Resultados (Outcome): El MADS coordina de manera eficiente y eficaz, en cooperación con los actores relevantes de los sectores público y privado, las medidas de protección del clima y de adaptación a fin de aplicar sus contribuciones a la protección del clima determinadas a nivel nacional (NDC)

RESULTADOS PROGRAMA NDC 2020

RESULTADO I	RESULTADO II	RESULTADO III	RESULTADO IV
Ha mejorado el conocimiento de la pertinencia climática (potencial de reducción de las emisiones y adaptación) de las cadenas de valor rurales y urbanas, y los resultados de las medidas piloto se han integrado en el proceso NDC.	Los actores relevantes en las regiones y ciudades piloto están aplicando con éxito medidas de protección y adaptación al clima en determinadas cadenas de valor.	Se ha mejorado el sistema nacional de MRV y "M+E" en su gestión y su adecuación a las normas internacionales.	Se han mejorado las condiciones marco para la gestión y ejecución coordinada de los NDC y su vinculación con procesos de apoyo e intercambio internacionales.

Fuente: Programa NDC 2020.

En 2020 el programa decidió trabajar en medidas de adaptación y mitigación en Córdoba y Sucre en la cadena de maíz y la láctea/cárnica, e implementó en 2021 medidas prácticas en ambas regiones con las gobernaciones, municipios, gremios como FENALCE y FEDEGÁN, AGROSAVIA, SENA y universidades como aliados estratégicos, entre otros. En octubre 2021 se decidió trabajar la cadena cárnica/láctea en Sucre, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo, y en Córdoba en Cereté y Montería.

Para este proyecto se proponen 4 medidas de protección del clima y de adaptación, las cuales se implementarán de acuerdo con cada productor, teniendo en cuenta cuál se adapta mejor a sus condiciones:

1. Pastoreo racional con cerca eléctrica y cerca viva.
2. Pasturas mejoradas con árboles dispersos.
3. Árboles dispersos en potreros.
4. Sistemas silvopastoriles intensivos.

Las medidas se seleccionaron, teniendo en cuenta que la ganadería es responsable de casi el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, según la FAO, pero también con base en la experiencia de algunos productores que participaron en el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible operado por FEDEGÁN desde 2010, quienes probaron una forma sostenible de producir leche y carne.

En tal sentido, las medidas propuestas siguen las recomendaciones de la FAO para sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes como pastoreo racional, manejo/mejoramiento de pastizales, alimentación suplementaria y prácticas agroforestales, y forman parte del proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible de FEDEGÁN.

FEDEGÁN - FNG se ha convertido en un punto de referencia en la promoción y escalamiento de prácticas sostenibles en el sector ganadero a nivel nacional, lo cual le ha permitido contribuir de diferentes formas a la construcción de políticas públicas del sector ambiental y el sector agropecuario y contribuye al cumplimiento de algunas metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, las NDC y la Política de Biodiversidad. Asimismo, realizó la formulación del NAMA de ganadería; participó en la construcción del CONPES 3886 de pago por servicios ambientales y el Manual de Compensaciones Ambientales por pérdidas de biodiversidad.

El proyecto Ganadería Colombiana Sostenible se desarrolló en cinco regiones del país con un total de 4.100 predios ganaderos, con cerca de 160.000 Ha, distribuidas en 87 municipios; todas estas regiones en donde operó el proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de biodiversidad, cercanía a ecosistemas estratégicos o áreas protegidas. Como resultado de la transformación, se mantuvieron e incrementaron áreas bajo sistemas sostenibles de producción (96.600 Ha) que han permitido mejorar la presencia de la biodiversidad de importancia mundial (fauna, flora) en las áreas del proyecto, medida por un aumento en el Índice de Servicios Ambientales (ESI) de 1.228.909 puntos como resultado de: 18.000 Ha de bosques protegidos; 35.500 Ha en arreglos silvopastoriles; así mismo, han sido capturadas 1.050.000 t CO₂e. Por otro lado, el proyecto sensibilizó 21.000 personas en ganadería sostenible; capacitado 650 técnicos y profesionales del sector. En cuanto a incrementos productivos, reporta aumentos en producción de leche del 36%, en carga animal del 23% e incrementos en biomasa del 25% entre muchos otros beneficios de producción, biodiversidad, ecosistemas y deforestación evitada.

FEDEGAN – FNG como gremio cúpula de la ganadería y administrador del FNG, cuenta con la experiencia y capacidad técnica para apoyar el desarrollo de proyectos de esta índole, así como también con la confianza de los ganaderos para convertir sus predios en pilotos y ejemplo en la implementación de estas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, que pueden servir de ejemplo para otras zonas seriamente afectadas.

La ganadería ha sido considerada como factor de deforestación y degradación de ecosistemas naturales, pero también podría ser fuente potencial para la conservación de la biodiversidad, dependiendo de cómo se desarrollen y si están considerando todas las relaciones con el entorno, porque no todos los paisajes ganaderos son iguales, ni por su ubicación, ni por el ambiente donde se desarrolla la ganadería y la cultura asociada a ella.

Así puede decirse que hay ganaderías que generan sinergias porque han estado basadas en complementar las bases de funcionamiento de los ecosistemas naturales, manejadas con una baja carga animal favoreciendo la conservación de la biodiversidad.

- Desarrollo del proyecto

El proyecto plantea desarrollar las siguientes actividades:

- Selección de los productores conforme a los criterios establecidos.
- Reuniones previas con los productores para acordar alcances, metodología y compromisos.
- Construcción de metodología, agenda, plan de trabajo de campo y de compromisos.
- Realizar análisis de suelos.
- Búsqueda de cotizaciones.
- Socialización de listado de compra de insumos.
- Preparación del suelo.
- Aplicación de enmiendas.
- Siembra de arbustos y árboles.
- Siembra de semillas de gramíneas.
- Control de arvenses y control de competencia de pasto.
- Cercado de protección y mantenimiento.
- Jornadas de capacitación en temas de mitigación y adaptación al cambio climático, y otros.

- Avance del proyecto y/o resultados
 - o La carta de acuerdo entre GOPA – GIZ y FEDEGÁN – FNG se firmó el 26 de mayo de 2022.
 - o se realizaron reuniones para aclarar la operatividad del proyecto y el ajuste al presupuesto.
 - o Se realizó la selección de usuarios y se desarrollaron talleres de planificación participativa con el fin de poder definir las medidas que más se ajustan a cada productor.
 - o se hizo una proyección del presupuesto global de todas las medidas para revisar cuantos materiales se van a requerir.
 - o Se va a ajustar el cronograma para programar las siembras e implementación de las medidas como tal, para hacer las cotizaciones correspondientes e iniciar el proceso de compras.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto
El proyecto se pactó por un valor hasta de \$130.000.000 de pesos colombianos. A la fecha aún no se reporta ejecución de recursos.

e)f) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos”

- Ejecutor
FEDEGÁN – FNG
- Objetivo General
Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.
- Objetivos específicos
 1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
 2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)
- Recursos disponibles
Los recursos aprobados son de US\$ 10.921.4, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER, administrados por el IICA.
- 6 - Población objetivo y alcance (nacional, departamental, municipal)
El alcance de esta propuesta es departamental. Se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.
- Descripción del proyecto
La innovación busca la implementación de los planes de fortalecimiento de cada una de las 27 asociaciones que se construyeron en el proyecto piloto de Boyacá.

Como contexto de esta innovación, es necesario describir grosso modo lo que se desarrolló en el proyecto piloto al cual se hace mención.

El proyecto consistía en fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios vinculados a 27 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logrará articularlos con actores clave de la cadena productiva de leche en el departamento de Boyacá.

Con esta articulación el resultado propuesto era consolidar un encadenamiento productivo, por medio de acompañamiento técnico con visitas personalizadas a cada productor en temas específicos para mejorar el sistema productivo y la calidad de la leche a comercializar, producto que sería el eje de articulación.

Adicionalmente, a través de la metodología VEO, se trabajó en el fortalecimiento de los esquemas asociativos formulando planes de acción concertados con los integrantes de cada asociación, con el fin de identificar las falencias que tienen estas organizaciones, para establecer un acuerdo comercial y mantenerlo en el tiempo.

Este plan estratégico, abarcó 5 ejes relacionados con:

- Democracia y participación: se refiere a los temas de gobernanza de la asociación y de comunicación asertiva para que los miembros de la asociación tengan una participación dentro de las decisiones que se toman al interior.
- Patrimonio: comprende las estrategias y acciones que permitan aumentar la capacidad financiera de las organizaciones.
- Gerencia y administración: hace referencia a la capacidad de toma de decisiones y el fortalecimiento del talento humano para la autogestión en la planificación, organización, dirección y control de los procesos organizativos.
- Negocios y servicios: fortalecer las capacidades de negociación, para lograr condiciones favorables para ambas partes.
- Desarrollo humano: abarca las relaciones sociales de los miembros de la organización, involucrando a sus familias en temas de cooperativismo, solidaridad, comunicación y participación ciudadana que promueva el relevo generacional y la continuidad de la organización en el tiempo.

De manera transversal, se conformó una red de innovación, a través de la metodología de Análisis de Redes Sociales – ARS, con la cual se midieron la cantidad y calidad de relaciones entre los actores de la cadena y se plantearon estrategias para su gestión y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y productivas.

Es importante resaltar que del ejercicio se encontró que predominan las relaciones de corto plazo y de actividades puntuales (Relaciones de Colaboración) y las relaciones de asociación están muy débiles y deben fortalecerse hacia el largo plazo.

Finalmente, se desarrolló un encuentro comercial de manera horizontal generando relaciones comerciales con la oferta y demanda tradicional (productores de leche – compradores de la misma) y vertical, con la participación de los demás actores identificados en todos los eslabones de la cadena, con quienes se conformaron alianzas en temas de investigación, suministro de insumos, prestación de servicio de extensión, transporte del producto para entrega al punto de venta, entre otros. Esto permitió la consolidación del encadenamiento productivo de leche.

Con el fin de mantener el proceso de encadenamiento que se logró en la fase I, se requiere dar continuidad a la gestión de la red de innovación, con la puesta en marcha de los planes de fortalecimiento que quedaron formulados en cada asociación.

Se plantea que, partiendo de los resultados del plan de las 27 organizaciones, se prioricen los puntos críticos encontrados generando un mejoramiento de la organización y el bienestar de sus asociados.

Realizar el análisis organizacional regularmente, permitirá que los miembros de las organizaciones valoren sus puntos tanto débiles como fuertes, para identificar los desafíos y oportunidades externos. Esto contribuye a planificar objetivos a corto, mediano y largo plazo estratégicamente. Así como, a prevenir y adaptarse a un entorno cambiante.

La innovación se centrará en dos aspectos fundamentales:

1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Todo lo anterior cobra mayor importancia, teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá viene trabajando procesos de impulso a cadenas productivas, reducción de canales de intermediación y mejorar los índices de competitividad, como resultado de esta innovación se articularán estos esquemas asociativos a estos procesos del departamento.

- Desarrollo del proyecto

Partiendo de los resultados obtenidos del proyecto piloto descrito anteriormente, en el cual, se desarrollaron capacidades técnicas productivas a través de visitas personalizadas, se busca realizar una innovación social como respuesta a las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles, a los problemas sociales que no han podido ser solucionados con los modelos tradicionalmente utilizados, para este caso los problemas se enmarcan en la falta de interés de los productores para asociarse, lo que promueve el aumento de la informalidad en los procesos comerciales.

El eje central de esta innovación es lograr la integración en un mismo territorio de:

- Un servicio de extensión,
- Un fortalecimiento organizacional y
- Un esquema comercial orientado por las demandas del mercado de la leche.

De esta manera se logrará consolidar el encadenamiento productivo de leche para pequeños ganaderos, mejorando la productividad, sostenibilidad y competitividad de la cadena láctea en el departamento de Boyacá.

Es de aclarar que esta innovación se plantea partiendo de la experiencia de las metodologías y proyectos diseñados y ejecutados por FEDEGÁN – FNG y sus aliados, como el CIESTAAM de la Universidad de Chapingo de México y lo evidenciado en la revisión bibliográfica que demuestra que estos procesos integrados no han tenido desarrollo en el departamento ni en el país.

Como se mencionó, la innovación se centrará en aspectos fundamentales tales como aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de las 27 asociaciones que arrojaron que el 30% tiene un desarrollo precario, el 66% un desarrollo intermedio y el 4% tiene un desarrollo consolidado en sus procesos organizacionales.

Los profesionales realizarán reuniones en diferentes niveles de la estructura organizacional, incluyendo un plan concertado de acciones en el cual se definen el tiempo, los responsables de las actividades de fortalecimiento y los recursos para lograrlo.

Aportarán nuevas herramientas para la revalorización de sus componentes en función del principio de las organizaciones solidarias con equidad entre el componente social y empresarial; captación de información de manera participativa para lograr una mayor representatividad de la base social; definir indicadores para la cuantificación y seguimiento de los resultados en cada eje.

Los pasos a seguir serán los siguientes:

- Comunicación del plan: para implementar el plan se definirán metas claras y alcanzables, incluyendo la visión y misión y los objetivos a largo plazo.
- Involucrar a los asociados: se debe aumentar el interés y motivar la participación determinando roles y responsabilidades de cada miembro de la organización, definiendo tareas puntuales y asegurando que todos entienden cuál es su contribución a la asociación.
- Ejecutar el plan estratégico: en este paso, la asociación debe asignar los recursos y garantizar su disponibilidad (elaborar un presupuesto), alineados con el alcance del plan estratégico.
- Establecer un cronograma: definir un cronograma para actualizar con frecuencia el estado de los objetivos o los cambios en la estrategia de implementación. En función de la estrategia, se elaborarán informes de avance semanales, mensuales o trimestrales.
- Hacer seguimiento: confirmar la ejecución y cierre de acciones y replanteando estrategias si es necesario, cuando no se logre un objetivo.
- Evaluar: evaluar el éxito del proceso de implementación y la estrategia en sí.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Una de las innovaciones dentro de esta propuesta, es desarrollar la capacidad de las asociaciones para entender cómo funciona una red de innovación e interactuar de manera práctica haciendo parte de ella.

Esto se realiza a través de la interacción entre el aprendizaje (de quien aprendo) y el conocimiento (quien me consulta), esto se refiere a la identificación de los actores entorno a cada una de las asociaciones, enfatizando las alianzas verticales y horizontales para acumular conocimiento.

Para esto se realizará una segunda medición de la red de innovación para calcular:

- La gestión de relaciones como componente estratégico con actores diversos que mejoren las relaciones débiles.
- La búsqueda de relaciones internas para fortalecer e incrementar el número de servicios ofertados.
- Las relaciones entre asociaciones para disminuir tiempos de aprendizaje.
- El mejoramiento de relaciones externas para facilitar la oferta de nuevos servicios.

Como resultados de este componente, se plantea:

- Incrementar la diversidad de sus relaciones para favorecer la integración de nuevos conocimientos y competencias.
- Considerar la integración gradual de un mayor número de servicios ofertados.
- Orientar acciones de mejora de los servicios ofertados.
- Considerar mapeos de oferta de servicios de actores diversos para el desarrollo y mejora.
- Incorporación de las TICS en los procesos comerciales.

La operación de las actividades propuestas se realizará con el personal de la Dirección Técnica en cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a través del Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n Boyacá, será la responsable de la implementación de las actividades que realizarán los profesionales a contratar a nivel local.

- Avance del proyecto y/o resultados

En el periodo del presente informe, se firmó la carta de acuerdo el 26 de mayo de 2022 y se ha avanzado en el proceso de selección de los profesionales socio empresariales que realizan el acompañamiento a los planes estratégicos de cada organización.

Se presentan los Términos de Referencia - TDR al IICA quien es el administrador del recurso de Foro Global de servicios de Asesoría Rural - GFRAS, por sus siglas en inglés. Adicionalmente, se contactaron las organizaciones para comentarles se inicia la fase 2 del proyecto para que atiendan las visitas.

f)g) Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería

Para realizar la implementación de las redes de innovación ganadera, se ha diseñado en el primer trimestre una acción de formación para los profesionales regionales en la metodología de medición y análisis de redes, pues son ellos quienes en primer lugar realizarán la medición del estado actual de las redes departamentales para posteriormente apoyar la gestión y fortalecimiento de estas.

Durante el segundo trimestre fue necesario suspender la capacitación que iba a iniciar para todos los profesionales, debido a recortes presupuestales al interior de la organización.

g)h) Implementar proyectos regionales con los gremios locales

En el primer trimestre se diseñó el proyecto, definiendo los términos de contratación y actividades a realizar con las organizaciones ganaderas. Este año se trabajará la segunda fase de medición y análisis de las redes sociales de innovación regionales

Para el segundo trimestre inicio el proceso de elaboración de la encuesta con la que se pretende hacer el mapeo de redes sociales de las organizaciones, junto a la preparación de la socialización del proyecto con las actividades y tiempos. En el siguiente semestre se tiene programado el inicio de las demás actividades.

5.2. CADENAS PRODUCTIVAS

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas cárnica y láctea a través de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecni@n, que no solo presten servicios directos de asistencia técnica a los ganaderos con los recursos del FNG, sino que gestionen recursos externos de cooperación a nivel regional y que apoyen también la gestión de recursos de otros actores mediante la experiencia del FNG en la formulación, estructuración y operación de proyectos de innovación que beneficien al sector ganadero.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- La operación continuada de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, Tecni@n
La gestión de recursos externos en beneficio del sector ganadero a nivel regional.
- 2.- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos veintiún millones ciento noventa y cinco mil pesos (\$1.621.195.000)

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Dar continuidad a 15 Tecni@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular y operar proyectos de innovación para el sector ganadero.

- Formular la línea base de competitividad de las cadenas láctea y cárnica regionales, considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de animales en pie, carne en canal y cortes de carne.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y de los entes territoriales, facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo a nivel departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que, en cada uno de los Tecnic@n, se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación, de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación, y con las demás organizaciones ganaderas en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.2.6. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.2.6.1. Actividades del objetivo 1

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnic@n), se realizó una reunión de planeación estratégica, con el fin de definir y concertar las metas para 2022.

Durante el segundo trimestre, las regionales han continuado la formulación de proyectos y participación en convocatorias del orden nacional y regional. Algunas de las propuestas que estaban en evaluación han sido aprobadas y ya iniciaron ejecución o están por hacerlo. A cierre de junio 30, las coordinaciones regionales han iniciado la ejecución de iniciativas en las que participaron los profesionales de FEDEGAN FNG por el orden de **\$10.745.351.598**. Adicionalmente, se ha apoyado la formulación de iniciativas aprobadas y próximas a iniciar su ejecución por el orden de \$4.056.327.495.

RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS TECNIG@N – JUNIO 30 DE 2022

Coordinación	Aprobados en ejecución	Aprobados sin iniciar	En evaluación
Antioquía		\$1.750.000.000,00	\$8.059.462.703,00
Arauca - Casanare	\$96.000.000,00	\$703.973.108,00	
Atlántico - Magdalena			\$3.367.572.924,00
Bolívar - Sucre	\$539.400.000,00	\$506.848.308,72	\$562.514.108,72
Boyacá			\$2.318.722.675,12
Caldas-Quindío-Risaralda	\$289.963.420,00	\$529.485.228,72	
Caquetá	\$1.050.503.000,00		
Cesar-Guajira			\$823.070.216,00
Córdoba	\$3.278.503.878,00		\$550.000.000,00
Cundinamarca		\$566.020.850,00	\$4.759.178.934,00
Meta-Vichada-Guaviare	\$117.000.000,00		\$2.039.369.855,00
Santanderes	\$28.000.000,00		\$539.444.442,00
Tolima-Huila	\$5.345.981.300,00		\$ 1.997.537.500,00
Total general	\$10.745.351.598,00	\$4.056.327.495,44	\$25.016.873.357,84

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022.

5.2.6.2. Actividades del objetivo 2

De manera paralela al trabajo realizado en la formulación de proyectos, los secretarios técnicos ganaderos han continuado con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

A 30 de junio se han realizado 132 Brigadas Técnicas Ganaderas en las cuales sea atendido a 3.205 ganaderos.

BRIGADAS TÉCNICAS GANADERAS 30 DE JUNIO DE 2022

Regional	N° Brigadas	N° Asistentes
Antioquia	8	200
Arauca - Casanare	10	240
Atlántico - Magdalena	10	200
Bolívar - Sucre	8	204
Boyacá	10	215
Caquetá	5	116
Cauca	9	251
Cesar-Guajira	7	140
Córdoba	10	292
Cundinamarca	10	242
Caldas-Quindío-Risaralda	7	174
Meta-Vichada-Guaviare	10	225
Santanderes	10	288
Tolima-Huila	10	257
Valle del Cauca-Nariño	8	161
Totales	132	3205

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022.

5.3. ENLACE REGIONAL

5.3.1. ATENCIÓN PERMANENTE A LOS PRODUCTORES GANADEROS

5.3.1.1. **Objetivo:**

Orientar a los productores del sector que se comunican por diferentes vías, acerca de los programas de FEDEGÁN – FNG y de los diferentes trámites internos, así como de programas gubernamentales relacionados con líneas crediticias promocionadas por el Banco Agrario y FINAGRO principalmente.

5.3.1.2. **Desarrollo:**

Durante el segundo trimestre de 2022 se atendieron más de 50 personas que solicitaron apoyo y orientación en diferentes temas.

5.3.2. RELACIONAMIENTO CON LA GREMIALIDAD GANADERA REGIONAL

5.3.2.1. **Objetivo General:**

Mantener la interacción con las organizaciones ganaderas regionales y con la comunidad ganadera en general, para informar e incentivar al interior de los gremios regionales la oferta de programas y proyectos del Fondo Nacional del Ganado, sus avances y resultados.

5.3.2.2. **Objetivos específicos:**

- Apoyar la identificación de población objeto de acciones de desarrollo.
- Propender por la pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.
- Orientar sobre los aspectos estatutarios básicos que garanticen el adecuado manejo corporativo de los gremios ganaderos.
- Mantener interlocución con la gremialidad ganadera regional a fin de garantizar una base de datos actualizada.

5.3.2.3. **Metodología:**

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con representantes legales.
- Elaboración de matrices con información de la base de datos por regional.
- Comunicados vía telefónica, correos electrónicos, WhatsApp, etc.
- Atención personalizada.

5.3.2.4. Avance del proyecto

Se trata de una función permanente que se traduce en una comunicación intergremial más fluida que no solo facilita la ejecución de los programas del FNG, sino la identificación de posibles acciones conjuntas en pro de la ganadería de cada región.

5.3.3. APOYO EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL APLICATIVO SEGURIDAD GANADERA

5.3.3.1. Objetivo:

Establecer un instrumento o herramienta informática que le permita al ganadero informar en línea sobre hechos delictivos que puedan afectar su seguridad y que hayan sido denunciados ante las autoridades competentes.

Objetivos específicos:

- Conocer hechos delictivos reportados que atentan contra los ganaderos en cualquier región del país.
- Conocer los avances de las investigaciones policiales y la retroalimentación que surja hacia los ganaderos
- Propender por la realización de eventos regionales que contribuyan al conocimiento de la estrategia de trabajo interinstitucional entre Policía de Carabineros y FEDEGAN.
- Realizar mesas de trabajo periódicas con la DICAR para evaluar conjuntamente los avances de la estrategia.

5.3.4. APOYO A LOS CICLOS DE VACUNACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD

5.3.4.1. Objetivo:

Garantizar el normal desarrollo de los ciclos de vacunación especialmente en los aspectos de seguridad para el equipo de personas, tanto programadores como vacunadores en las regiones

5.3.4.2. Objetivos específicos:

- Garantizar seguridad e intervención policial en las zonas donde se detecte alteración del orden público que pueda afectar el ciclo adicional de vacunación en zona de frontera con Venezuela y los ciclos regulares.
- Consolidar la relación interinstitucional entre FEDEGÁN y La Policía de Carabineros en regiones.

5.3.4.3. Metodología:

Reuniones periódicas con el grupo de coordinadores Regionales de FEDEGÁN - FNG y la Oficialidad de la Policía de Carabineros del nivel central como regional.

5.3.5. ENLACE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

5.3.5.1. Objetivo

Coadyuvar de manera general a la materialización de las solicitudes administrativas y operativas entre el nivel central de FEDEGÁN – FNG y el nivel regional, así como con las organizaciones gremiales, para el óptimo desarrollo de los programas del FNG.

5.3.5.2. Avance del proyecto

Es una función permanente que busca facilitar la interacción, tanto entre las instancias administrativas y de apoyo de nivel central, como de unidades responsables de los diferentes programas de inversión, con las unidades ejecutoras a nivel regional y con las organizaciones ganaderas.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y Divulgación

6.1.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar a cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad con la donación de leche, a través de entidades sin ánimo de lucro: congregaciones religiosas, fundaciones y demás entidades debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche a comunidades damnificadas o del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que contienen y el beneficio para la salud humana, con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de carne y leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales de consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000
23040102030401	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	420,043,000
23040102030403	GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	7,583,793,000
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	3,357,409,100
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,811,319,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	223,116,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	322,974,000
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	4,226,383,900
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	4,226,383,900

El programa inició con un presupuesto de gastos para la vigencia 2022 por valor de \$7.265.798,000. Sin embargo, durante este trimestre se realizó una adición presupuestal por valor de \$738.038.000, quedando un total \$8.003.836.000 para el programa.

6.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

El beneficio se entrega directamente o a través de organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, de la salud y organizaciones de carácter humanitario.

El programa se desarrolla en 27 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

6.1.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.²

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: la carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

El programa regular de donación de leche suministra el equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.³

También se apoya a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o kits de cortes de carne de res, preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Adicionalmente, también se adelantan campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, eventos en los que se entregan kits lácteos o cárnicos a la población.

6.1.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.7.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad.

Las instituciones que se atendieron durante el segundo trimestre, están divididas en dos segmentos, las que se vienen atendiendo desde la vigencia anterior, las cuales continúan durante esta vigencia, dado que les han dado un buen manejo a las donaciones entregadas, y las instituciones nuevas, vinculan en la vigencia, luego de verificar la documentación solicitada por el FNG, la cual reposa en la Oficina de Promoción y Divulgación.

La leche que provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Leche líquida entera UHT, líquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Entrega mensual, bimensual y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGÁN, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución.

² Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

³ La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

Los proveedores del producto durante este segundo trimestre del año fueron:

- **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, provee leche UHT líquida en presentación de 900ml.
- **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml.
- **Norte y centro del país:** Cosmolac S.A.S., provee leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos, a partir del segundo trimestre.

Dichas empresas fueron presentadas al comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados.

Las entregas de leche para el sur y oriente del país se realizaron de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS		
DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS II TRIM V-2022
Arauca	12	10.200

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS		
DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS II TRIM V-2022
Cauca	1	400
Nariño	6	6.800
Putumayo	2	240
Valle del Cauca	26	18.048
TOTAL	35	25.488

Para el centro y norte del país la presentación del producto es leche en polvo en bolsa de 1.000 gramos, equivalente a 7 litros de leche líquida. Durante el primer trimestre se adelantó la auditoría telefónica a las entidades antiguas para actualizar datos de contacto, razón por la cual la entrega correspondiente al primer trimestre se realizó a inicios del mes de mayo en 289 fundaciones.

En total, durante el trimestre se entregaron **30.996 kilos de leche en polvo** distribuidos de la siguiente manera:

- Se entregaron **20.400 kilos** a 256 fundaciones vinculadas al programa regular de Fomento al consumo, con una periodicidad de entrega trimestral durante toda la vigencia 2022.

RELACIÓN DE ENTIDADES ANTIGUAS - NORTE Y CENTRO DEL PAÍS			
DEPARTAMENTO	INSTITUCIONES	BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS	EQUIVALENTE LITROS
Antioquia	18	1,392	9,744
Atlántico	6	612	4284
Bogotá	32	2,652	18,564
Bolívar	21	2,100	14,700
Boyacá	10	768	5376
Caldas	9	384	2688
Caquetá	9	924	6468
Casanare	1	120	840
Cesar	7	804	5628
Chocó	5	300	2100
Córdoba	10	648	4536
Cundinamarca	21	1,620	11,340
Guajira	13	1,140	7,980
Huila	11	696	4872
Magdalena	6	636	4452
Meta	6	324	2268
Norte De Santander	1	72	504
Quindío	7	384	2688
Risaralda	2	120	840
Santander	46	3,552	24,864
Sucre	4	504	3528
Tolima	11	648	4536
TOTAL	256	20,400	142,800

- Se vincularon 33 fundaciones nuevas y, para generar un ahorro en costos logísticos, se determinó realizar una única entrega durante la vigencia, es decir, de abril a diciembre de 2022, para un total de 10.596 kilos de leche en polvo, distribuidas así:

RELACIÓN DE ENTIDADES NUEVAS - EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	ENTIDADES	BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS	EQUIVALENTE LITROS
Antioquia	2	864	6.048
Atlántico	2	864	6.048
Bogotá	7	2.196	15.372
Bolívar	4	1.128	7.896
Boyacá	1	432	3.024
Cundinamarca	1	216	1.512
La Guajira	1	216	1.512
Magdalena	2	648	4.536
Meta	1	432	3.024
Norte De Santander	1	432	3.024
Santander	9	2.592	18.144
Sucre	2	576	4.032
TOTAL	33	10,596	74.172

PRINCIPALES INDICADORES FOMENTO AL CONSUMO - II TRIM - 2022

NÚMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS DURANTE EL II TRIMESTRE	336
DEPARTAMENTOS ATENDIDOS	27
LITROS ENTREGADOS MENSUALMENTE	58,489
PERSONAS BENEFICIADAS MENSUALMENTE	14,622
VASOS DE LECHE MENSUALES	233,956
LITROS DE LECHE ENTREGADOS EN EL II TRIMESTRE	246,228
VASOS DE LECHE ENTREGADOS EN EL II TRIMESTRE	984,912

COBERTURA PROGRAMA NACIONAL DEL PROGRAMA REGULAR



COBERTURA PROGRAMA REGULAR – DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOGOTÁ
5	BOLIVAR
6	BOYACÁ
7	CALDAS
8	CASANARE
9	CAQUETÁ
10	CAUCA
11	CESAR
12	CHOCÓ
13	CÓRDOBA
14	CUNDINAMARCA
15	GUAJIRA
16	HUILA
17	MAGDALENA
18	META
19	NARIÑO
20	NORTE DE SANTANDER
21	PUTUMAYO
22	QUINDIO
23	RISARALDA
24	SANTANDER
25	SUCRE
26	TOLIMA
27	VALLE DEL CAUCA

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcaldía local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada). 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente. - Formulario del Registro Único Tributario. - Fotocopia de la cédula del representante legal. - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

6.1.7.2. Atención a damnificados y campañas especiales

Durante este trimestre se realizó la entrega de **20.500 kits lácteos** (conformados por: leche una leche saborizada, una avena y una leche entera todo en presentación de 200 ml, empacado en bolsa transparente y rotulado con las imágenes de FEDEGAN – FNG y el MADR.

Las entregas se realizaron en cuatro departamentos, beneficiando un total de 10.250 personas, el resumen de las entregas es el siguiente:

- 10.000 kits entregados en 18 Fundaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá.
- 10.000 kits entregados como degustación en la estrategia de mercadeo social- carros valla.
- 500 kits entregados en eventos regionales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGAS





REGISTRO DE ENTREGAS - KITS LÁCTEOS

Nombre de la entidad	Procedimiento Programa	Código	FCP#1 y #05
Fundación Colación por la Vida Colombia <td>Fomento al Consumo <td></td> <td></td> </td>	Fomento al Consumo <td></td> <td></td>		
Nombre del kit	Certificación donadora de kits	Verificación	2.0
CERIFICACIÓN No. 13			
Por medio de la presente certificamos que la empresa COOPERATIVA COLANTA, hizo entrega de:			
PRESENTACION DEL PRODUCTO	Cantidad (Numero de kits)		
Kits lacteos conformado por una leche entera de 200 ml, una leche saborizada de 200 ml y una avena de 200 ml	300		
Correspondiente a las campañas eventuales de atención a beneficiarios y campañas especiales del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado. Esta campaña ha sido denominada "CAMPANA ESPECIAL MES DEL NIÑO".			
Datos de la entidad beneficiaria:			
NOMBRE	FUNDACION COLACION POR LA VIDA COLOMBIA		
NIT	801 462 330		
CONTACTOS	PAMELA DELGADO		
TELEFONOS	3224 170 15		
DEPARTAMENTO-CIUDAD	BOGOTÁ DC		
DIRECCION	Calle 33a No. 14-29 Bogotá		
¿Cómo califica la calidad del producto recibido?			
Excelente	<input checked="" type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
¿Cómo califica la presentación del producto recibido?			
Excelente	<input checked="" type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
Observaciones Generales:			
La presente se expide a los 02 días del mes de Mayo de 2022.			
DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:			
NOMBRE:	Diana Baez	ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>		
CEDELA:	62 972 938		
¡IMPORTANTE! Si el producto presenta alguna inconformidad favor comunicarse inmediatamente al teléfono (801) 576202 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentosalconsumo@fedegan.org.co			

Nombre de la entidad	Procedimiento Programa	Código	FCP#1 y #05
Fundación el Paraíso Prometido	Fomento al Consumo <td></td> <td></td>		
Nombre del kit	Certificación donadora de kits	Verificación	2.0
CERIFICACIÓN No. 2			
Por medio de la presente certificamos que la empresa COOPERATIVA COLANTA, hizo entrega de:			
PRESENTACION DEL PRODUCTO	Cantidad (Numero de kits)		
Kits lacteos conformado por una leche entera de 200 ml, una leche saborizada de 200 ml y una avena de 200 ml	300		
Correspondiente a las campañas eventuales de atención a beneficiarios y campañas especiales del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado. Esta campaña ha sido denominada "CAMPANA ESPECIAL MES DEL NIÑO".			
Datos de la entidad beneficiaria:			
NOMBRE	FUNDACION EL PARAISO PROMETIDO		
NIT	801 423 333		
CONTACTOS	Cristina Rojas		
TELEFONOS	212420197		
DEPARTAMENTO-CIUDAD	BOGOTÁ DC		
DIRECCION	Calle 45 sur No. 300 95 Buzo Promer		
¿Cómo califica la calidad del producto recibido?			
Excelente	<input checked="" type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
¿Cómo califica la presentación del producto recibido?			
Excelente	<input checked="" type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
Observaciones Generales:			
La presente se expide a los 02 días del mes de Mayo de 2022.			
DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:			
NOMBRE:	Cecilia de Alvarado	ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>		
CEDELA:	5066057		
¡IMPORTANTE! Si el producto presenta alguna inconformidad favor comunicarse inmediatamente al teléfono (801) 576202 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentosalconsumo@fedegan.org.co			

Nombre de la entidad	Procedimiento Programa	Código	FCP#1 y #05
Fundación Dale una Manito a Tu Hermano	Fomento al Consumo <td></td> <td></td>		
Nombre del kit	Certificación donadora de kits	Verificación	2.0
CERIFICACIÓN No. 10			
Por medio de la presente certificamos que la empresa COOPERATIVA COLANTA, hizo entrega de:			
PRESENTACION DEL PRODUCTO	Cantidad (Numero de kits)		
Kits lacteos conformado por una leche entera de 200 ml, una leche saborizada de 200 ml y una avena de 200 ml	300		
Correspondiente a las campañas eventuales de atención a beneficiarios y campañas especiales del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado. Esta campaña ha sido denominada "CAMPANA ESPECIAL MES DEL NIÑO".			
Datos de la entidad beneficiaria:			
NOMBRE	FUNDACION DALE UNA MANITO A TU HERMANO		
NIT	801 193 447		
CONTACTOS	HERIBERT GALDERON		
TELEFONOS	313347739		
DEPARTAMENTO-CIUDAD	BOGOTÁ DC		
DIRECCION	Calle 33a No. 25 Bogotá		
¿Cómo califica la calidad del producto recibido?			
Excelente	<input checked="" type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
¿Cómo califica la presentación del producto recibido?			
Excelente	<input checked="" type="checkbox"/> Buena	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Mala
Observaciones Generales:			
Estuvo muy buena			
La presente se expide a los 02 días del mes de Mayo de 2022.			
DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:			
NOMBRE:	Alfredo Jairo Alvarado	ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>		
CEDELA:	77 805 201 BA		
¡IMPORTANTE! Si el producto presenta alguna inconformidad favor comunicarse inmediatamente al teléfono (801) 576202 Extensión: 610 y enviar evidencia al correo fomentosalconsumo@fedegan.org.co			

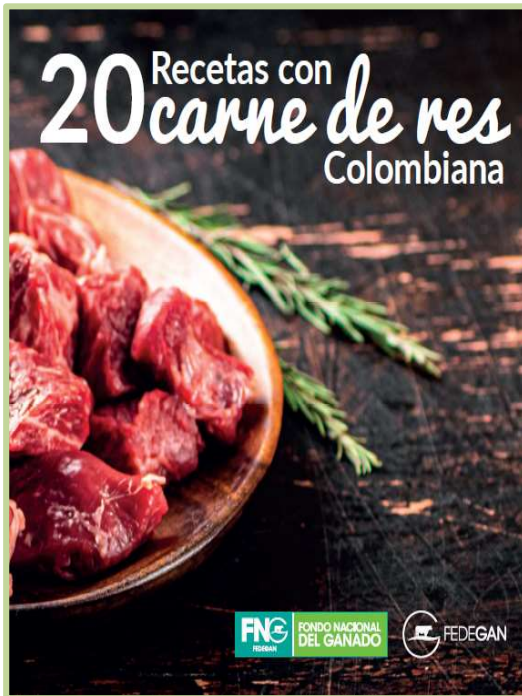
6.1.7.3. Mercadeo social

El componente de mercadeo social del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea, que contribuyan a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población de estratos bajos, con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de estas comunidades.

Durante el segundo trimestre se diseñaron estrategias con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana, aumentando el tráfico de información y presencia digital de @carneylelechecolombiana, con la empresa Alotrópico SAS, cumpliendo con los siguientes ítems:

- Creación y producción de "Diario de cocina", recetario práctico enfocado a los cortes de carne de res y preparaciones con leche fáciles y económicas, con recetas de fácil preparación con cortes económicos de carne de res, recetarios creados con la contribución del Chef Óscar González, con diseño acorde con la imagen institucional del Fondo Nacional del Ganado y FEDEGAN.

DIARIO DE COCINA



6. Sobrebarriga sudada

INGREDIENTES

- 2 libras de sobrebarriga cortados en trozos grandes
- 5 tazas de agua
- 1 taza de especias (pimienta y ajo en polvo)
- 2 tazas de tomate picado
- ½ cucharadita de comino en polvo
- Sal y pimienta al gusto
- 6 papas peladas y cortadas por la mitad
- ½ libra de yuca
- Cilantro al gusto

PREPARACIÓN

- En una olla grande pon la carne de res, agua, especias a tu gusto, tomate y comino en polvo.
- Pon a hervir, baja el fuego a medio-bajo, tapa la olla y cocina durante aproximadamente 1 hora y 30 minutos, revuelve ocasionalmente. Añade más agua si es necesario.
- Añade las papas y la yuca. Cocina durante 30 minutos o hasta que la carne esté cocinada. Puedes servirlo con arroz blanco y aguacate.



- Producción de cápsulas radiales con profesionales de la salud en formato entrevista, alineado a la campaña “No Coma Cuento, Coma Carne”, donde se mencionan los aportes nutricionales de la carne de res y la importancia de su consumo en los niños, niñas y adultos mayores.
- Actualización del web site www.carneylechecolombiana.co, con la inclusión de espacios interactivos y contenido audiovisual sobre las campañas de fomento y artículos de consulta.
- Creación e impacto de contenido en medios regionales.

CONTENIDOS PUBLICADOS EN MEDIOS REGIONALES



- Dinamización y gestión de contenidos en redes sociales de @carneylelechecolombiana.co en Facebook e Instagram.

CONTENIDOS DE REDES



- Video de preparaciones fáciles y rápidas con chefs @carneylelechecolombiana.co, y reels de postres elaborados con leche y de recetas sencillas con diferentes cortes de carne de res.

REELS DE RECETAS



- Para la activación en formato reels, se contó con la participación de la reconocida actriz y exparticipante de Master chef, Manuela González, promoviendo cortes económicos y recetas fáciles

CONTENIDO INFLUENCIADORES



- Clips de video para promoción de Serie web. “Colombia: Sabor y Tradición Ganadera”, se realizó la publicidad expectativa y el lanzamiento de la serie web, realizando la elaboración de piezas gráficas para redes sociales, videos de lanzamiento y making-of

PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES - SERIE WEB



- En abril y mayo se desarrolló la campaña de publicidad en televisión y radio, de fomento al consumo de carne de res y leche 100% colombiana.

CERTIFICADO DE EMISIÓN



En el trimestre anterior, se realizó la contratación de la agencia Media Consulting Group Colombia SAS, para la generación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales fomentando el consumo de carne y leche 100% colombiana, algunos entregables fueron:

COMERCIAL PARA TELEVISIÓN PARA FOMENTO AL CONSUMO DE LECHE, CON LA PARTICIPACIÓN DE NATALIA LÓPEZ CARDONA, VIRREINA NACIONAL DE BELLEZA, SEÑORITA QUINDÍO 2021.



CLIPS DE RECETAS CON LECHE



CLIPS DE RECETAS CON CARNE DE RES



La última estrategia de mercadeo social corresponde a la contratación de la empresa Grupo Empresarial De Publicidad y Medios, con la cual se diseñó una campaña de publicidad móvil (carros valla), para recorrer los departamentos de Atlántico, Córdoba, Magdalena y Sucre, con un total de 250 activaciones, entregas de recetarios, recolección de testimoniales, hombres vallas y participación de la Vaca Ana.

ACTIVACIONES PUBLICIDAD MÓVIL

LINKS DE NOTAS DE PRENSA

Novedosa Campaña de Ganaderos Invita a Tomar Leche 100% Colombiana – Costa Noticias

<https://www.costanoticias.com/novedosa-campana-de-ganaderos-invita-a-tomar-leche-100-colombiana/>

FEDEGAN-FNG entregó 4 millones de vasos de leche a 308 instituciones sociales durante el 2021 – Costa Noticias

<https://www.costanoticias.com/fedegan-fng-entrego-4-millones-de-vasos-de-leche-a-308-instituciones-sociales-durante-2021/>

Opinión Caribe <https://www.opinioncaribe.com/2022/04/13/fedegan-fng-entrego-4-millones-de-vasos-de-leche-a-308-instituciones-sociales-durante-2021/>

El Artículo - <https://elarticulo.co/durante-2021-fedegan-fng-entrego-4-millones-de-vasos-de-leche-a-308-instituciones-sociales/>

Agricultura & Ganadería - <https://www.agriculturayganaderia.com/website/fedegan-fng-entrego-688-464-vasos-de-leche-a-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022/>

Fedegán nos cuenta más sobre su campaña Fomento al consumo de leche – El Artículo <https://elarticulo.co/fedegan-nos-cuenta-mas-sobre-su-campana-fomento-al-consumo-de-leche/>

<https://www.fedegan.org.co/noticias/fedegan-fng-entrego-688464-vasos-de-leche-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022>

6.1.8. RECURSOS EJECUTADOS - II TRIMESTRE 2022

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD II TRIM – 2022	EJECUCIÓN II TRIM – 2022	% EJEC. II TRIM
FOMENTO AL CONSUMO	3,192,555,100	3,171,457,444	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	95,555,100	95,555,100	
GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	3,097,000,000	3,075,902,344	99%
PROGRAMA ASISTENCIAL	1,020,000,000	998,968,192	98%
DONACIÓN CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	868,710,000	868,517,046	100%
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	91,290,000	73,558,000	81%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	60,000,000		
MERCADEO SOCIAL	2,077,000,000	2,076,934,152	100%
MERCADEO SOCIAL	2,077,000,000	2,076,934,152	100%

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y Divulgación

6.2.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.3. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de herramientas de comunicación institucionales y externas tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que, en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y misionales del FNG, tanto los de la Dirección técnica y del área de Fomento al Consumo, haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir contenidos impresos para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000
23040102030601	SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	299,410,000
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
23040102030602	GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	192,135,000
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	112,135,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	80,000,000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,185,836,000
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	2,185,836,000

El proyecto de promoción y divulgación del FNG, inició con un presupuesto de \$1.300.000.000; sin embargo, en el segundo trimestre del año hubo una adición por valor de \$1.377.381.000, la cual fue distribuida en los siguientes rubros: en viáticos y gastos de viaje \$60.000.000, en comunicación y divulgación: 1.227.381.000, y en servicios tecnológicos \$90.000.000. Con la adición el programa quedó con un presupuesto de \$2.677.381.000 para la vigencia.

6.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos colombianos beneficiarios de todos los programas del FNG (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, ganadería sostenible y cadenas productivas; los beneficiarios de fomento del consumo de carne y leche, ferias regionales y nacionales y todo tipo de eventos de promoción.

6.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene FEDEGAN, y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales.

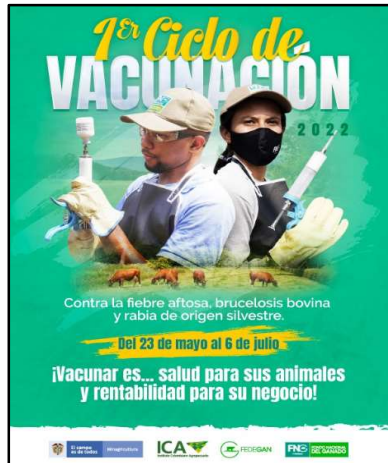
6.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.7.1. Comunicación y divulgación

En el segundo trimestre, el programa de promoción y divulgación trabajó en el impulso y fortalecimiento de la imagen institucional de FEDEGÁN - FNG, a través de medios de comunicación nacional y regional, con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada sobre sus programas.

Durante el trimestre se realizó la activación de la campaña institucional de promoción del Primer Ciclo de Vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia silvestre, el cual inició en el mes de mayo.

BANNER OFICIAL I CICLO DE VACUNACIÓN

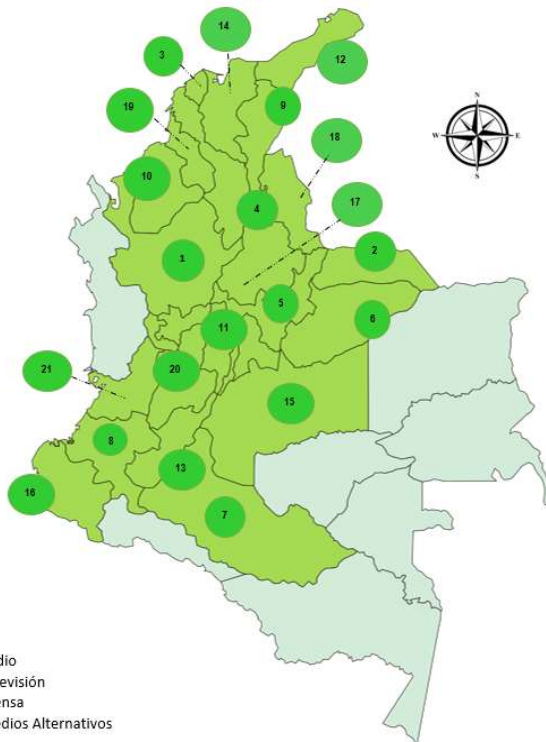


La información acerca del ciclo se transmitió a través de radio, televisión, portales web, prensa y redes sociales, reforzando campaña la importancia de vacunar y proteger el hato ganadero en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, para mantener así el estatus sanitario del país.

PUBLICIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL I CICLO EN MEDIOS DIGITALES.



COBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



COBERTURA MEDIOS DE COMUNICACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOLÍVAR
5	BOYACÁ
6	CASANARE
7	CAQUETÁ
8	CAUCA
9	CESAR
10	CÓRDOBA
11	CUNDINAMARCA
12	GUAJIRA
13	HUILA
14	MAGDALENA
15	META
16	NARIÑO
17	NORTE DE SANTANDER
18	SANTANDER
19	SUCRE
20	TOLIMA
21	VALLE DEL CAUCA

Durante el segundo trimestre se realizaron transmisiones en vivo por YouTube, con temas de interés sobre la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero. Adicionalmente, se publicaron los capítulos Nos. 22 al 32 del **Manual Práctico Ganadero MPG**, actualizado en versión digital, en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para los productores ganaderos.

LIVE DE FEDEGAN - FNG

CAPÍTULOS MANUAL PRÁCTICO GANADERO



Para la primera Gira Técnica Ganadera virtual, que se realizó entre el 28 de abril al 19 de mayo, se desarrolló la campaña de promoción y expectativa, así como su emisión que cubrió un recorrido en que se conocieron casos de éxito en la implementación de sistemas silvopastoriles intensivos en el país.

PROGRAMACIÓN GIRA TÉCNICA GANADERA VIRTUAL



A continuación, se relacionan los medios aliados para la emisión de noticias, campañas y difusiones de contenidos institucionales de Fedegán – FNG.

6.2.7.2. Medios aliados

a) Radio:

- Casanareña comunicaciones – Emisora La voz del Yopal 105.3 FM y 750 AM
- Asociación de comunicadores Trinidad ASOCOTRI – Emisora Trinidad Stereo 88.7 FM
- La voz del Cinaruco – Emisora La Voz del Cinaruco 1050 AM
- Orinoco Colombia SAS – www.meridiano70.co
- Integración radial independiente LTDA – Emisora HJ Doble K
- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.

- Toda la programación – Emisora San Angel Stereo 89.5 FM
- Toda la Programación – Emisora Impacto Stereo 107.9 FM
- Toda la programación – www.americastereofm.in
- Opinión Caribe – Radio tropical
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta
- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia de Padilla.
- Programa Noticiero el Vigía – Emisora Sistema Cardenal
- Linda Stereo
- Noticias Super Popayan
- Programa Informativo Grito Costeño – Emisora Radio Libertad Barranquilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Antena Cívica – Emisora Sistema Cardenal 1050 am
- Toda la Programación – 360radio.com.co

b) Televisión

- Canal RCN Televisión Programa “El Mundo del Campo”
- Noticiero RTA Noticias, transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manaure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, Programa “Área Candela”
- Canal Telecaribe Programa “Noticiero Televista”
- Canal Telecaribe Programa “La Ley Del Montes”

c) Prensa

- El Heraldo S.A.
- Revistas El Ganadero Cebuista – Ediciones 189 y 191.

d) Medios Alternativos

- Expresión Naranja
- Costa Noticias
- El Articulo
- Agricultura & Ganadería
- La otra cara
- El Vocero de La Provincia
- Agro Cultura Caribe
- Santandereano.co
- Seguimiento.co
- Guajira News
- Opinión Caribe
- En nuestro campo

6.2.7.3. Participación en eventos

En el II trimestre de la vigencia se participó en actividades lideradas por el Comité de Ganadero del Quindío, en el marco de la inauguración oficial de la planta transformadora de lácteos de la “Asociación de Queseros del Quindío”, que se llevó a cabo el 17 de mayo del 2022, en la cual se realizaron actividades de fomento al consumo de lácteos. En el recinto en que se llevó a cabo el acto de inauguración se exhibieron pendones con la imagen de fomento de la leche y e imagen institucional del FNG y del Comité de Ganaderos del Quindío.

MUESTRA FOTOGRÁFICA DEL EVENTO



6.2.7.4. Noticias destacadas

Santandereno.com - <https://santandereano.com.co/2022/04/07/este-viernes-empieza-primer-temporada-de-serie-web-colombia-sabor-y-tradicion-ganadera/>

En Nuestro Campo - <https://ennuestrocampo.co/colombia-sabor-y-tradicion-ganadera-serie-web-que-le-muestra-lo-que-significa-la-actividad-en-el-pais/>

El Artículo - <https://elarticulo.co/desde-este-viernes-se-podra-disfrutar-la-primer-temporada-de-la-serie-web-colombia-sabor-y-tradicion-ganadera/>

Costa Noticias - <https://www.costanoticias.com/fedegan-fng-empieza-manana-novedosa-gira-tecnica-ganadera-virtual-en-su-canal-de-youtube/>

Costa Noticias - <https://www.costanoticias.com/el-dane-entrego-a-fedegan-fng-la-certificacion-del-proceso-estadistico-de-las-cifras-del-inventario-bovino-y-bufalino-del-pais/>

Agricultura & Ganadería - <https://www.agriculturayganaderia.com/website/la-campana-contra-la-fiebre-aftosa-ha-vacunado-181-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-cinco-semanas/>

Agronegocios - <https://www.agronegocios.co/ganaderia/fedegan-y-el-ica-inician-el-primer-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-de-2022-3369173>

El Universal - <https://www.eluniversal.com.co/economica/27-millones-de-animales-se-vacunaron-en-primer-semana-del-ciclo-antiaftosa-EC6657053>

6.2.7.5. Recursos ejecutados - II Trim 2022.

NOMBRE	SOLICITUD II TRIM – 2022	EJECUCIÓN II TRIM – 2022	% EJEC. II TRIM
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	836,300,000	800,795,672	
GASTOS DE PERSONAL - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	45,000,000		
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	45,000,000		
GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	58,000,000	20,462,691	35%
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	38,000,000		
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	20,000,000	17,810,253	89%
GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	733,300,000	733,277,753	100%
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	733,300,000	733,277,753	100%

6.3. INFORME COMUNIDAD GANADERA

6.3.1. OBJETIVO

Comunicar, apoyar y ayudar a todos los ganaderos con información veraz y oportuna dentro de los ciclos de vacunación a través de una articulación entre coordinadores y profesionales de los proyectos locales del FNG. Igualmente promocionar y divulgar los programas, capacitaciones y servicios del Fondo Nacional del Ganado, además suministrar a los ganaderos y a toda la comunidad ganadera información pertinente, permanente y útil sobre el bienestar animal, la producción ganadera y su importancia para el país.

6.3.2. SITUACION ACTUAL

La Comunidad Virtual Ganadera está compuesta. con corte al 30 de junio del 2022, por 5.400 grupos cerrados de WhatsApp, a lo cuales están vinculados 243.963 ganaderos, incluidos 27.243 que ingresaron en el primer Ciclo de Vacunación del 2022.

Proyecto Local	I Ciclo de Vacunacion 2022
ANTIOQUIA	1.320
ARAUCA-CASANARE	1.672
ATLANTICO MAGDALENA	881
BOLÍVAR - SUCRE	761
BOYACÁ	3.092
CAQUETA	582
CAUCA - VALLE DEL CAUCA	759
CESAR-LA GUAJIRA	1.747
CORDOBA	2.514
CUNDINAMARCA	4.123
EJE CAFETERO	232
META- GUAVIARE-VICHADA	979
NARIÑO Y PUTUMAYO	2.498
SANTANDERES Y BOLIVAR	4.330
TOLIMA - HUILA	1.119
TOTAL	27.243

En el primer semestre de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Artículos e información del I Ciclo de Vacunación: 700 Post
- Conferencias con expertos: 50
- Videos informativos (Manual Práctico Ganadero): 34
- Carnés Gestionados: 2.000
- Entrega de RUV: 3.450
- PQRS atendidas Ciclo Vacunación: 4.000 respuestas